

45

4239

~~Bl 2~~

Cofradia
de la Minerva

45 = Tab. 4 = 9

LIBRO DE LA
COFRADIA DE LA

125
C

MINERVA: EN EL QVAL
se escriuen mas de dozientos y
cinquenta milagros del santissimo
Sacramento del Altar.

*Compuesto por el P. F. Iayme Bleda, de
la Orden de Predicadores, natural
de Algemesi.*

Dirigido a las Catholicas Magestades de los
Reyes de España Don Phelipe I I I. y
Doña Margarita de Austria
señores nuestros.

*Van juntamēte vnos tratados del aparejo
que se requiere para la sagrada comu-
nion, y para oyr Missa.*

EN VALENCIA,

En casa de Pedro Patricio Mey junto a
S. Martin. 1600.

A costa de Balthasar Simon mercader de libros.

R. 4. 239

LIBRO DE LA
CORRAL DE
MINERVA: EN EL AÑO

de los señores doctores
cuyos nombres se hallan
en el presente libro

Compuerto por el Sr. D. Juan de
la Orden de Prebendado

Dicho Sr. Juan de la Orden
de Prebendado
en la ciudad de

que se reparten
en el presente libro

En la ciudad de
a los días

Año de

NOS don Iuan de Ribera, por la gracia de Dios y de la santa Sede Apostolica, Patriarca de Antiochia, Arçobispo de Valencia, y del consejo de su Magestad, &c. Por tenor de la presente damos licencia para que se pueda imprimir en esta ciudad el libro y addiciones, compuesto por el padre fray Iayme Bleda de la Orden de santo Domingo, que trata de los milagros del santissimo Sacramento del Altar. El qual de commision nuestra fue uisto y reconocido por Gaspar Escolano Rector de la parrochia de sant Esteuan; y no halló en el cosa que repugne a nuestra santa Fe, sino que es de grande autoridad, para confirmacion della, y edificacion de los fieles. Dat. en nuestro palacio Arçobispal de Valencia 25. de Iunio. 1599.

El Patriarcha.

El Doctor Virgilio.

Por mandado del Patriarcha mi seño

Miguel Iuan Yuorra Not:
pro Secretario.

¶

POR

POR comission de Don Iuan de Ribera Patriar-
cha de Antiochia, y Arçobispo de Valencia, he
visto y reconocido unas addiciones hechas por el pa-
dre fray Iayme Bleda de la sagrada Orden del pa-
dre sancto Domingo, a un libro que en años passa-
dos sacó a luz, intitulado Milagros del sanctissimo
Sacramento del Altar, y en ellas no he hallado cosa
que no sea cõforme a nuestra Fe Catholica, y de grã-
de autoridad para confirmacion della, y consuelo y
edificacion de todos los fieles, con uerguença de los
hereges. Y assi deuen ser impressas. En testimonio
de lo qual lo doy firmado de mi nombre en S. Esteuan
de Valencia, 17. de Julio. 1598.

Gaspar Escolano Rector
de Sant Esteuan.

POR

POR tenor de la presente yo el maestro fray Hieronymo Baptista de la Nuza Prior Prouincial de los frayles Predicadores de la prouincia de Aragon, doy licencia al padre fray Iayme Bleda para que pueda imprimir otra vez el libro del santo Sacramento que imprimio en años passados, cõ algunas nuevas addiciones, y otro libro de los milagros y alabanças de la Cruz, con tal que sean primero vistos y examinados por los padres maestros, fray Lupercio Huete, fray Vincente Iustianino Antist, y fray Andres Perez, o por los dos de sus paternidades por lo menos. En nombre del Padre y del Hijo, y del Spiritu santo. En fe de lo qual di esta firmada de mi mano a 23. de Octubre 1596. En Predicadores de Valencia.

F. Hieronymo Baptista
de la Nuza Prouincial.

POR mandado de nuestro padre Prouincial el maestro fray Hieronymo Baptista de la Nuza he examinado las Addiciones que ha hecho el Padre fray Iayme Bleda del Orden de los Predicadores a los tratados de la cofradia de la Minerva, cuya doctrina es catholica, docta, y pia, y assi digo que se puede imprimir.

Fray Andres Perez
Maestro.

POR mandado y comission de nuestro muy
Reuerendo padre Prouincial el maestro fray
Ioan Loazes, he examinado los dos tratados
de la Cofradia de la Minerua, y de sus indulgencias,
compuestos por el padre fray Iayme Bleda, hijo de
esta casa de Predicadores de Valencia, y me han pa-
recido muy catholicos, doctos, y pios, como lo es
tambien su autor: cuya doctrina y varia licion he
experimentado muchas vezes. Y assi digo que se
pueden imprimir. A 14. de Iulio 1592.

*Fr. Vincente Iustiniano
Antist.*

LA primera vez que se imprimio esta obra, dixes
que era muy Catholica, docta, y pia, y que con
euidencia mostraua el grande estudio que el au-
tor auia puesto en componella. Lo mesmo y mucho
mas digo agora, que por comission de nuestro Padre
Prouincial el Maestro F. Hieronymo Baptista de la
Nuza, la he buuelto a examinar, con las addiciones
que le ha hecho su auctor, el padre fray Iayme Bleda
religioso muy docto de este conuento, a quien se deue
mucho por tan santo trabajo.

*Fray Vincente Iustiniano
Antist.*

A L A S

A L A S C A.

THOLICAS MAGE-

STADES DE LOS REYES

de España don Phelipe tercero, y

doña Margarita de Auftria

señores nuestros.



NA de las señales
y pruevas que nos
asiguran y conuē-
cē (Catholicas Ma-
gestades) ser infali-
ble, y muy cierta la
verdad de nuestra

santa fe Catholica, es la innumerable
multitud de milagros q̄ obro nuestro
Redēptor Iesu Christo, no solo en su
vida y en su muerte; mas despues siē-
pre q̄ para su Iglesia fueron de algun
modo necessarios. Porq̄ de tal manera
resplādece en ellos la virtud diuina, q̄
infinitos hombres recibierō la fe por
solo este medio; como de algunos se

EPISTOLA

dize en las historias sagradas : y muchos hereges obstinados por solo ver y oyr los milagros se convirtieron. Es tan grande la autoridad de los diuinos milagros, que escriuiendo S. Pablo a los ^a Hebreos y a los de Corinto les trae por testigos de la fe que predicaua los milagros q̄ entre ellos auia obrado. En confirmacion desto dezia el glorioso S. Augustin,^b que si fue Catholico y estaua en la Iglesia, era por tenerle atado en ella las cadenas de los milagros. Conociendo esta verdad S. Gregorio Papa dicho el Magno, apenas haze homilia donde no ençaxe algun milagro, demas de los que escriuio en los quatro libros de los Dialogos. De donde otro graue Doctór^c se atreuió a dezir a Dios, Señor si es error la fe que los Chri-

^a Hebræ.
^b que (scilicet) humana salutis cū initium accepisset enarrari per dominum ab eis qui audiunt in nos confirmata est contestante Deo signis & portētis & uariis Spiritus sancti

distributionibus secundū suam uolūtatem. 2. Cor. 12. Signa tamē Apostoli facta sunt super uos in omni patientia in signis & uirtutibus & prodigiis. ^b En el libro contra epistolam fundamenti. ^c Ricardo de S. Victore libro 1. de Trin. cap. 2.

stianos

DEDICATORIA.

Si nos creemos, vos nos engañastes; porque toda ella fue confirmada en no otros, con tales milagros y prodigios, que ninguno pudo hazerlos sino V. Magestad. Y en esta verdad concordaron todos los doctores escolasticos, diziendo ser la claridad de los milagros vno de los testimonios y vias con que nuestra fe vence todas las leyes y sectas.

d S Tho.
1. contra
gentes c. 6.
y alli Ferrara
riense y
2. q. 1.
ar. 4. 3. p.
q 2. ar. 9.
3. p. 9. 4. 3.
ar. 1. y ar.
4.

Escoto en
la . que =
stio del pro
logo . Sen
ten. Belar.
mino nota.
11 de la
fe. Thomas
Bozio se.
nal 11 de la
fe. F. Luys
de Grana
da excellē
cia 19. de
la fe p. 5.
c. 4. de la
introduciō

Siendo pues esto así, bien se sigue que los milagros del santo Sacramento son vn clarissimo testimonio de la verdad y fe, que del professa la Iglesia Catholica. De suerte que así como vuestras Magestades tienen su sello Real con q son conocidas y obedecidas las prouisiones Reales, del mismo modo nro señor Dios Rey del vniverso, quiso para mostrar y prouar la verdad de la sacrosanta Eucharistia q en ella y por ella se obrassen muchos y muy portentosos milagros, q son vn autentico sello de su omnipotencia.

¶ 5

Por el Symbolo

E P I S T O L A

2 De esto
 son autores
 Teatrū ui-
 tabumane
 2. tom lib.
 12. colum.
 134. Fray
 Pedro Mer-
 sey^o Mino-
 rita in ca-
 thalogo de
 etorum ec-
 clesiastico-
 rum & Co-
 loniensium
 ca. 53. Es-
 tanislaos Of-
 sio Carde-
 nal en la
 carta que
 escriuio al
 Empera-
 dor Rodol-

Por lo qual podemos con verdad
 dezir q̄ la prosperidad y grãdeza de q̄
 oy en dia gozã vuestras Magestades,
 y gozaron los de mas Principes de su
 alta profapia, es vn perenne milagro
 del santo Sacramēto, y testimonio ba-
 stante para confundir todos los here-
 ges Sacramentarios. Porq̄ sabida co-
 sa es que Rodolfo Cōde de Abspurg,
 progenitor de vuestras Magestades y
 fundador de la Cesarea casa de Au-
 stria, merecio toda esta grandeza por
 vn seruicio que hizo al santissimo Sa-
 cramento. 2 Y fue que yendo este feli-
 cissimo Principe vn dia a caça cō vn
 criado fuyo, topo en el camino a vn
 Sacerdote que yua a pie, con su Sacri-
 stan, y lleuaua el santo Sacramento a
 vn enfermo, que viuia en vna caseria;
 y viendo que llouia se apeo de su ca-

fo el 2. año 1575. F. Iuan de Pineda en la 3. p. de la Monarchia
 Ecclesiastica libro 22 cap. 4. es el año 1273. Pedro de Ribas-
 deneyra lib. 1. de las uirtudes del Principe Christiano cap. 16. El
 Presentado fray Iuan Sagastizual cap. 2. de su libro del Rosa-
 rio, y otros muchos.

uallo

DEDICATORIA:

uallo, y hizo subir en el al Sacerdote, cubriendole con su capa aguadera, porque no se mojasse: y mando al Sacristan subir en el cauallo de su criado y en cuerpo, y a pie los fue acompañando como lacayo, por honra del Señor que allí llevauan, hasta que comulgado el enfermo llegaron a la Iglesia. Y agrado tanto al Rey del cielo este seruicio (hecho en aquellos tiempos, que los hereges Albigenes con tanta ceguedad negauan la verdad del diuino Sacramento, y llevauan tan acofados a los Sacerdotes y Clerigos, en Francia, y en Italia, como lo dize el santo Pontifice Pio quinto^a y otros) que el Sacerdote agradeciendole esta tan pia humildad, le dixo con espíritu prophetico: Honreos Dios señor a vos y a vuestros descendientes como vos aueys honrado oy su santissimo Sacramento y ministros, y de su parte os prometo que vuestra generaciõ ha de ser muy leuantada y prosperada.

a En la Bula que comienza: Consueverunt Romani Pontifices.

h Ya siē-
do niño se
lo prophe-
tizo el ma-
thematico
Cesareo en
el palacio
del Empe-
rator Fris-
derico, co-
mo lo dize
Geronymo
Gebuylero
en su libro
de la casa
de Austria.
e Concilio
2. canõ 15

da. Sereys vos Emperador y padre
de muchos Emperadores y Reyes.
Todo lo qual ha sucedido puntual-
mente como a todo el mundo es no-
torio.

No creo yo que a este Christianis-
simo Conde le pareciera rigida ni
abrogada vna ley del Cõcilio Matis-
conense, que manda que se apee del
cauallo el hombre leglar, si viere cer-
ca venir a pie algun Sacerdote, y hu-
uiere de encontrar con el. La qual ley
calificaua bien el Seraphico padre S.
Francisco q̄ doctamente dezia, que en
veneracion deuián ser preferidos los
Sacerdotes de la tierra a los santos
del cielo que no lo eran; dando por ra-
zon el admirable Sacramēto que sus
manos contratan.

Por esta causa los serenissimos Prin-
cipes de la casa de Austria, han sido
tan deuotos del santissimo Sacramen-
to, y han honrado tanto a los Sacer-
dotes, que solo su catholico exemplo
basta.

D E D I C A T O R I A .

bastaua para reformar en esto todo el orbe, segun vno dixo : *c Regis ad exemplum totus componitur orbis.* Y señaladamente el christianissimo Rey Don Phelipe segundo nuestro señor que aya gloria, fue deuotissimo del santo Sacramento, y del sacrificio de la missa, sabiendo que toda su grandeza le auia venido de ay por la dicha sucefsion milagrosa. Honrró tanto este santo Monarcha a los Sacerdotes, que no solo no les dexaua besar sus reales manos (como acostumbra ron los serenissimos Reyes de Castilla *d*) imitando en esto a los christianissimos Reyes de Aragon, y de Portugal sus progenitores *e* : mas su regalo y consuelo era, hazerles muy crecidas mercedes, sustentando y enriqueciendo muchos conuentos, como otro Carlo Magno, el qual dezia, q de este modo aplacaua al summo Dios, y fortalecia todos sus estados y reynos. *f*

Bien se concluye de todo esto que
de de-

c *Claudia*
no, como
refiere la
glossa en el
ca. Mag-
ne deuoto.

d *El Archi*
diacono y
Alexandr.
cap. duo
sunt y 6.
distincciõ.
e *Nauar-*
ro ca. 16.
de oratio-
ne et ho-
ris Canon-
nicis.

f *Dize Sur.*
en la Epis-
tola dedica-

EPISTOLA

copia de sus
 commença
 rios que el
 año letras
 original
 en que se ar
 lo Mo no
 1600.

de derecho se deuen a vuestras Ca-
 tholicas Magestades, estos mis peque-
 ños trabajos, por ser de milagros y
 alabanças del santo Sacramêto. Y aun-
 que por ser mios son indignos de su
 Real grandeza, me atreuo a ofrecer-
 los y dedicarlos a vuestras Magesta-
 des, y ponerlos debaxo su Real ampa-
 ro y sombra, para que así los leã los
 fieles con mas gusto, y confundan con
 este tan raro milagro de esta alta casa,
 y con los demas q̄ aqui escriuo, a los
 hereges, q̄ con tanta pertinacia niegã
 la fe deste Sacramêto. Fue tã accepto
 este librito la primera vez q̄ se impri-
 mio, a los q̄ lo leyerõ, y tan grato al
 Rey Don Phelipe II. nuestro señor, q̄
 cõño fera aora amparado y fauoreci-
 do por la Real benignidad y clemen-
 cia de vuestras Magestades, que con
 tan Catolico exemplo, y con tanto a-
 prouechamiento de toda la Christiã
 dad, muestran la singular deuocion q̄
 tienen al venerable Sacramento co-

DEDICATORIA.

mo herederos de la fe, y grande Chri-
stianidad de todos sus progenitores.
Por lo qual podemos confiar, que afsi
como el venerable Sacramento del
altar ha de durar hasta que el mundo
se acabe, como firmamento y ampa-
ro vnico de la yglesia: afsi tambien la
prosperidad y grandeza de la inclyta
monarchia de vuestras C. Magesta-
des, que tanto descubre y acrecienta
en el mundo su fe, su deuida reueren-
cia y deuocion, durara tambien con
mucho aumento hasta la fin del mun-
do, para amparar, defender, y dilatar
la fanta fe Catholica, y en particular
la que deste diuino Sacramento de-
ue tener todo el pueblo Christiano, y
confundir y acabar a todos los here-
ges, que no lo reuerencian ni adoran.
Para lo qual nuestro Señor conceda
a vuestras Magestades tan largos
años de vida como (para el bien
comun de España, y de toda la chri-
stianidad) los Sacerdotes rogamos

en 10.

ÈPIST. DEDICAT.

en todos los estados de vuestras Magestades, cada dia expressamente en la missa, y en particular este menor sieruo y vassallo de vuestras Magestades de sea y suplica. De Predicadores de Valencia a 17. de Febbrero de 1600.

Fray Iayme Bleda.

INSTRUC-
CION Y PROLOGO
DE TODO EL
LIBRO.



O dos los Theologos apadrinados y regidos con el magisterio del diuino Dionysio Areopagita, discipulo de sant Pablo, se resueluen en este principio: Que el bien de su naturaleza es comunicable. De donde procede, segun el Philosopho, que todas las cosas apetecen el bien. Siendo pues esto assi, en razon cabe que se comuniquen nuestro Dios, que es la fuente de toda bondad, y perficion. Y assi con mucha
A *verdad*

verdad el mismo Dionysio dezia, que Dios es vn bien substancial que reparte sus bienes a todas las cosas. Porque si el sol siendo vn arroyuelo comparado con la immensidad de Dios, tan franca y liberalmente reparte su luz, que todo lo anda y passea, cierto es que aquel diuino sol repartira mas abundantemente sus bienes. Con este principio collegia el melifluo Bernardo el mysterio de la santissima Trinidad: porque siendo Dios summo bien, y summamente comunicable, tã bien se auia de comunicar infinitamente: y esta infinita comunicacion confessamos en aquella eterna generacion, en la qual comunica Dios padre a su hijo todo quãto tiene, excepto el ser padre: y el Padre y el Hijo con su amor comunicã al Espiritu Santo la misma diuina essencia infi-

nita-

al Lector.

3

nitamente perfecta. En esta maxima se funda el auer criado Dios todo este mundo corporal y espiritual, segun aquellas diuinas ideas que ab eterno tuuo en su pensamiento, dando a estas cosas vn ser participado y limitado. Y particularmente a la criatura racional despues del ser natural le comunico otro ser de gracia, y de gloria. Deste proprio principio se aprouecha el Angelico doctor S. Tho. en la 3. p. q. 1. ar. 1. para prouar auer sido conueniente q̄ el hijo de Dios se encarnasse; para q̄ la persona diuina q̄ no pudo ser comunicable en aq̄llas diuinas y eternas comunicaciones, se comunicasse a la criatura, de suerte q̄ assi como alla auia tres personas en vna essencia, en esta otra comunicacion de la encarnacion hay dos essencias en vna persona.

A 2

Pero

Pero por ventura aquel pielago inmenso de la diuina bondad tendra otro modo de comunicarse? si por cierto: porque en la institucion del santissimo Sacramento hizo vna comunicacion, o comunion tan señalada, que es memoria de todas sus maravillas: en la qual dexo su cuerpo para mantenimiento diuinissimo de nuestras animas. Cuenta Seneca in Thyeste de Tantaló Rey de Phrygia, que teniendo vn dia a los dioses combidados, para mostrarles la aficion que les tenia, y experimentar su diuinidad, mato a su vnigenito hijo, y se les dio en comida. Este lenguaje buuelto al reues acontecio a Dios padre con los hombres, viendo que ninguna cosa de las criadas les podia faciar el apetito: siendo ellas tan buenas, que dixo Moyses: Vio Dios todas

todas las cosas criadas, y eran muy buenas, (olían en fin a las manos de tal hazedor) Determino que muriesse su vnico hijo por el hombre, y que a el se le diess el cuerpo santissimo de Iesu Christo en comida, y su sangre en beuida, como el propio dixo. Mi carne verdaderamente es manjar, y mi sangre verdaderamente es beuida.

Y es Dios tan amigo de reparar nuestros daños por donde ellos fueron causados (como canta la Iglesia en la prefacion y hymnos de la Cruz) que auiendo nuestros primeros padres caydo en aquella vniuersal ruyna, por auer dado oydo a los prometimientos, y razones del demonio, el qual les persuadio que comiessen aquel bocado atoxicado, que tenia en si la muerte cubierta y encerrada,

en el qual se deleytaron vanamente sus sentidos. Quiso para remedio de aquella infidelidad, q̄ este el cuerpo de Iesu Christo cubierto y velado, para que correspondia la satisfaccion a la culpa. Y assi como la incredulidad de ellos començo por el oydo que dieron al demonio, quiere nuestro Dios que la fe de sus escogidos comience tambiẽ por el oydo de la palabra de Christo, q̄ nos propone y manda comer vn bocado, en el qual esta la verdadera vida encerrada, y en el son engañados nuestros sentidos justamente, excepto el oydo; para q̄ se a la fe por el oydo, y no por la vista ni tacto, y el oydo por la palabra de Christo, segũ enseña S. Pablo Ro. 10.

Este diuino sacramento fue figurado y dibuxado en el Genesis cap. 27. Quiso el Patriarcha Isaac dar la bendicion a Esau

a Esau hijo suyo: embiolo al monte, y dexando el los vestidos en casa, puso se los Jacob por consejo de su madre, y engaño al santo viejo, de tal manera, que ninguno de sus sentidos, ni aun el entendimiento escapo de este engaño, excepto el oido. Y es de notar, que en aquella figura del cuerpo del Redemptor huuo quatro personas: Isaac, y Rebeca marido y muger significã nuestra anima y cuerpo. El varõ que suele ser mas manifiesto, y mas ocupado en las cosas de fuera casa, es el hombre exterior, nuestro cuerpo con sus sentidos. La muger que de ordinario reside en casa, y rige la familia, significa el hombre interior, que es el anima, la qual cuyda de su salud, y de la del cuerpo. Jacob es figura del verdadero cuerpo de Christo. Esau significa la substan-

cia del pan con sus accidentes. Assi que quando Isaac ha de bendezir, esto es quando el sacerdote consagra, Esau va fuera: quiero dezir, la substancia del pã se convierte en otra: pero queda junto a Jacob la semejança de Esau, los vestidos con el olor, las pellejas peludas, la comida con el sabor: quedan los accidentes y semejança del pan, el color, sabor, olor, dureza, y nuestros sentidos son engañados: porque lo proprio sienten en la hostia consagrada que en la q̄ no lo es. Alli se engaña la vista cegajosa de Isaac, esto es de nuestro cuerpo debil: porque piensa tener delante los ojos a Esau, esto es el pan, y realmente no esta alli, solo quedaron alli sus vestidos, que son las especies del pan, y del vino, y baxo de ellas esta escondido Jacob, el cuerpo santissimo de Iesu

Iesu Christo velado y cubierto. Allí se engaña el gusto, porque piensa comer la comida de Esau, que es el pan, y gusta sola la semejança del. Allí se engaña el olfacto, porque piensa sentir el olor de Esau, que es el pan, y verdaderamente no está allí, solo siente el olor de sus vestidos, que es la forma del pan, de los quales se viste Iacob, el cuerpo santissimo de Christo. Sabio era Isaac, mas en juzgar y conocer a Esau se engañava: assi nuestro hombre exterior en el juzgar el pan celestial se engaña, sino es en el oydo. La voz (dize) es de Iacob. Verdad es. Pero las manos que toco son de Esau. Engañays os santo viejo, porque voz y manos son de Iacob. No se engaña assi Rebeca, esto es la alma fiel: porque cree, y tiene por fe que Iacob está en la sagrada ben-

A y dicion,

dicion, que el cuerpo de Iesu Christo está velado en la hostia con la semejança de Esau, que es la especie del pan despues de la consagracion, pues sabe por reuelacion y doctrina de Christo lo q̄ la yglesia c̄ta: Dogma datur Christianis, quod in carnē transit panis, & vinū in sanguinē.

De aqui vino, q̄ los hōbres sensuales, o por mejor dezir insensatos, viendo que este misterio está tan remoto de los sentidos, de los quales ellos estā colgados, aunq̄ Christo lo predico y enseñó clarissimamēte, y despues sus Apostoles: y finalmēte la fe de este sacramento ha sido siempre cō mucha deuocion y agradecimiento recibida, aprouada, predicada, y solemnizada por toda la vniuersal yglesia, y por todos sus doctores: con todo esso algunos hōbres perdidos hereges, predicadores del

reyno

rey no de la carne, quisieron perseguir el santissimo cuerpo de Iesu Christo, y con sus blasphemias y descomulgadas lenguas deslustrar este diuino manjar. El manna fue tan viuo dibuxo y figura de la Eucharistia, que en el, y en el agua que mano de la piedra fuerõ tambien figuradas las dudas y heregias que auia de auer acerca de este sacramento, segun enseña Ruperto Abad. Acontecio en aqllas maravillas, q los ludios en lugar de agradecer a Dios con mucha humildad los grandes beneficios q les hazia, maravillados, y con fastidio dezian Exo. ca. 16. Que es esto? Otros tenian asco de aquella comida, diziendo que era leuissima. Otros tentaron a Dios en sus coracones diziendo, Psal. 77. Por ventura podra Dios dar, o parar mesa para su pueblo? Finalmente

Libr. 9.
de gloria, &
honore
filii hominis.

tanto

tāto delinquieron en esto casi todos ellos, que se vino a llamar agua de contradiccion. Y por estas blasfemias y perfidias hizo Dios grande rixa y matança en ellos. Concuerdan estas cosas con las sediciones de los hereges sacramentarios: q̄ començaron ya viuiendo Christo, y hasta oy duran: entre los quales tuuo el primado Berengario Arcediano de la ciudad Andegauense, o Angiers, el qual con la authoridad de la Iglesia vniuersal, y por algunos milagros que entonces acaecierō fue conuencido, como escriue Algero. De este herege siendo aun moço prophetizo Fulberto, que auia de ser perturbador de la antigua disciplina y verdad, y assi estando a la muerte lo mando echar de su presencia como a demonio, protestando que vey a junto a el vn mal espíritu, q̄ pare-

parecia traer muchos en su seguimien-
to. Dizelo Gulielmo li. 3. de gestis Anglo-
rum. Por ocasiõ de esto en dicha ciudad
començo la costumbre, que despues fue
recibida por toda la Iglesia, de llevar en
proceßiones publicas el santo Sacramen-
to, como en la ley vieja 4. Reg. 4. la ar-
ca del testamento figura del, para que cõ
esta publica religion fuesse confundido
dicho Berengario, el qual publico sus he-
regias por los años de Christo mil y qua-
renta y nueue en tiempo del Papa San
Leon nono, y perseuero siendo relapso en
ellas 30. años, hasta que el año 1079. las
abjuro segunda vez en el Concilio Ro-
mano, congregado por el Papa S. Grego-
rio 7. Vease acerca de esto Blondo, en
el libro tercero de la sigüda Decada, Sa-
belico libro tercero de la nona Eneada,
y el

y el sapientissimo Doct̃or Francisco Pagna Auditor de la sacra Rota, honra de nuestra nacion, en el Directorio de los Inquisidores. Despues el Papa Urbano 4. instituyo la fiesta del Corpus, para la qual hizo S. Thomas de Aquino vn oficio el mas docto y deuoto de todo el Breviario. En esta fiesta se adornan los templos maravillosamente, y el santissimo Sacramento es llevado con gran pompa y procession. Hazese dicha procession en memoria de la entrada de Iesu Christo en Hierusalẽ el dia de Ramos, y en memoria de todos los beneficios recebidos por medio de aq̃l santissimo cuerpo, y para alcãçar de Dios paz y misericordia, y para dar la reuerencia y culto devido al Señor q̃ alli adoramos: y finalmente para protestaciõ de la fe de todos los fieles acerca
de la

de la Eucharistia cōtra los hereges y perfidos judios. Y aunq̄ se dize que la yglesia de aquella ciudad sobrepuja a todas en festejar esta solemnidad, creo que la de Valencia la excede sin cōparacion. Mas podria dezir alguno: Porque se llama la solemnidad del santissimo Sacramēto fiesta del Corpus Christi? del cuerpo de Christo por excellencia, siendo verdad q̄ en el Sacramēto no solo esta el cuerpo de Christo, sino su santissima anima y diuinidad, y es mas la alma que el cuerpo, y la diuinidad es mas sin comparacion.

Dexãdo a parte la razon theologica que se declarara en el primer milagro, que es que por fuerça de las palabras de la consagracion se conuierte el pan en cuerpo de Christo, y que la diuinidad y anima estan en el Sacramento por
natu-

natural concomitancia, ay vna razon moral muy pia y justa, que nos obliga a esto, y es. Quando la justicia afrenta a vn hombre sin deuerlo, y por falsos testigos lo açotan por las calles publicas, o le passean a la verguença, suelen quando consta de la injusticia, passearle por las mismas calles con vna palma en las manos, boluiendole la honra. Assi auian los Indios quitado la hõra, quanto en si era a Iesu Christo, llevaronle como a hombre malhechor y facinoroso, por las calles publicas de Ierusalem, pusieronle desnudo en la Cruz, lleuo el Redemptor el san benito de nuestros pecados con grande ignominia, tanto, que el Sol (aunque insensible) no pudiendo sufrir que cõ su luz fuesse visto por lo, hõbres su criador en aquel vergonçoso tormento, en-

cogio

eogio y retiro sus rayos, y se eclipsó. La
 luna corrió desde Levante hasta medio
 día, y se puso debaxo del sol, como lo
 dize sant Dionysio testigo de vista, y
 hizo lo que pudo en atapar la afrenta de
 su criador: manifestaron quan inica-
 mente era afrentado y castigado el Rey
 de gloria. Las estrellas apareciendo al
 medio día, la tierra con aquel milagroso
 terremoto, las piedras baziendose pe-
 daços, el velo del templo rasgandose de
 arriba a baxo, y el lumbral nuevo del
 templo de Salomon cayendose a la mis-
 ma hora milagrosamente, y las mismas
 intelligencias asistentes en el templo, se-
 gun Iosepho, dieron bozes dentro del,
 diziendo: Exeamus ex his sedibus.
 Salgamos del lugar donde se pronuncio
 y executó vna sentencia tan injusta. Fue

B

apu-

apurado el negocio en el consistorio de la Santissima Trinidad, y hallose en limpio que por testigos falsos, falsa, inica, y malamente, auia sido castigado y afrentado el innocentissimo cordero Iesus: bueluenle la honra el dia de hoy, lleuanle los fieles por las calles protestando esta verdad, confessando la gloria y magestad de este diuino Señor, cuyo santissimo cuerpo fue por nosotros afrentado, hollado, y maltratado.

Por ser tan necessaria la veneracion de este diuino Sacramento, ha proueydo nuestro Señor, que en diuersos tiempos se fuesen instituyendo particulares deuociones y Cofradias, que tuuiesen cuenta con acrecentar su culto y deuocion; pero entre todas se ha señalado mas, la q̄ ciertas personas deuotas a instancia del venerable

nerable Padre fray Thomas Estella Veneciano, que despues fue Obispo de Iustitopolis, y assistio en el Concilio Tridentino, dieron principio en Roma, en el cõuento de nuestra Señora sobre la Minerva (vulgarmente llamado la Minerva) cuyo nombre por respecto de aquella casa conserua siempre esta Cofradia, la qual fue confirmada por el Papa Paulo III: a treynta de Nouiembre año 1539. en cuyo tiempo se instituyo, y ha sido dotada de grandes priuilegios por diuersos Pontifices. Tratan de esta institucion el doctissimo y nobilissimo señor don Gonçalo Ponce de Leon, en el capitulo diez y siete, en el libro que compuso de la compañia del nombre de nuestro Dios y señor Iesu Christo, y lo mismo haze el autor de la historia de S. Telmo en el postrer

capitulo della. En fin de esta hermandad es reuerenciar el santo Sacramento del altar en la yglesia, y quando se lleva a los enfermos, como se puede ver en la Bulla de la confirmacion de ella, que escriuimos en este libro, y en las constituciones que tienen dondequiera que esta fundada.

Yo viendo que no hay libro que trate de lo que aqui escriuo, he querido tomar este trabajo, para que los deuotos del santo Sacramento vean la immensa misericordia de Dios: el qual aun a los que dexaron su fe, proueyo de medios con que a ella se reduxessen, pues es cierto que no solo los hombres, mas tambien los demonios tendran en cierta manera fe del santo Sacramento por la euidencia de los raros milagros que hã visto en el. Los
que

que aqui escriuo son muy autenticos y ciertos, y tan dignos de ser leydos, q̄ entiendo sera muy accepto a Dios el tiempo que en licion dellos se empleare, pues los letores se harã mas deuotos de la santa Eucharistia, y aun la fe de ella se les aumentara con el fauor de Dios. En el principio se escriuen seys, que residen y acontecen siempre en la sancta hostia: donde se declara muy en particular la fe y verdad del sacramento del altar. Despues se siguen mas de ducientos y cinquenta milagros: vnos acontecierõ en pena y castigo de gente que indignamente comulgaua: otros para confirmar en la fe del a los dudosos e incredulos: otros sanando enfermos y endemoniados: otros finalmẽte obro Dios para exalçar, y declarar la persona de nuestro Redemptor

B 3 Iesu

iesu Christo que alli esta. Escriuiendo algunos milagros, se traen algunas reuelaciones, las quales puesto caso que Doctores grauissimos las refieren, no es mi intencion derogar a la doctrina que los Doctores enseñan comunmente. Plegue a su Diuina Magestad sea seruido de este trabajo: el qual todo esta sugeto a la correction de la santa madre Iglesia Romana.



COMO



COMO POR

LAS PALABRAS DE

LA CONSAGRACION

del santissimo Sacramêto q̄ dixo Chri-
sto, y en persona de su Magestad dize
el Sacerdote, toda la substancia del
pan se conuierte en cuerpo de Chri-
sto, y toda la del vino en su

verdadera sangre, por vir-
tud diuina.

MILAGRO. I.



temos en el primer libro de
los Reyes, q̄ el Rey Saul dēde
los hombros arriba excedia a
todos los demas hombres. E
c̄iue otra mayor ventaja sant
Pablo de nuestro redemptor

1. Cor.

Iesu Christo, diziendo, que Dios es su cabeça:
y assi a todos nos excede la cabeça, y no pode-

11.

B 4

mos

mos alcanzar sus secretos, ni penetrar sus ju-
 zios incomprehenfibles, quales son los mifte-
 rios de la fe. Y por ello conviene que los tra-
 temos con la modestia que manda el Apoftol,
 cautiando nuestro entendimiento en obediē-
 cia de Christo, para creer todo lo que su mage-
 ftad nos enseñe, y obedecer todo lo que nos
 manda. Conviene juntamente con ello, acor-
 darnos de lo que dixo el Angel, hablando con
 la Virgen: que todo es pofsible a Dios. Puede
 Dios hazer todo quanto nuestro entendimien-
 to puede alcanzar, y mucho mas. Y es muy
 proprio a este propofito el documento de fant
 Hilario, en el libro de Trinitate, donde dize:
 como Dios tenga infinita potencia y admi-
 ridad, y nuestro entendimiento fea finito y li-
 mitado: figuese que muchas mas cosas puede
 Dios hazer, que nosotros entender. Y por ello
 advierte lob: Mirad que Dios es grande, y vé-
 ce nuestra ciencia. Esto confirma aquella voz
 de fant Pablo: O altura de riquezas de la fabi-
 duria y ciencia de Dios: quan incomprehenfi-
 bles fon sus juyzios, y quan inuestigables fon
 sus caminos. Afí que yerro es muy grande, y
 blasphemia muy peligrosa, querer los hom-
 bres con su corto entendimiento percebir los
 diuinos misterios. Con razon por cierto aque-
 lla vejezuela reprehendio al Philosopho Tha-
 les, que auiedo falido de casa para contēplar
 las

Luce. 7.

Cap. 6.

las estrellas, cayo luego en vn hoyo: de q̄ mane-
 ra (dize) o Thales, piensas poder comprehen-
 der las cosas que estan en el cielo, pues las que
 tienes ante los ojos no puedes ver? Y Socrates
 dezia: Las cosas que estan sobre nosotros no
 es dado a nosotros entenderlas. Y el Sabio acó-
 seja: Las cosas mas altas que tu no las escudria-
 ñes: no sientas tan baxamente de las cosas diui-
 nas, que te persuadas poder entenderlas cum-
 plidamente con tu entendimiento: ni sientas
 tan altamente del entendimiento humano,
 que pienses con el poder comprehender no so-
 lo los secretos de la naturaleza, mas tambien
 los de Dios. No tiene la fe merecimiento don-
 de la razon humana entra, dize el grande
 Gregorio. Don es de Dios, segun escriue sant
 Pablo a los Hebreos: no es inuencion huma-
 na.

Con este presupuesto escriuire el primer mi-
 lagro que hizo Christo, y hazen los sacerdo-
 tes por virtud de Dios en el santissimo sacra-
 mento de la Eucharistia. El qual milagro du-
 rará en la Iglesia hasta la fin del mundo. Y es
 que nuestro Redemptor Iesu Christo, auien-
 dose de partir de este mundo para el padre,
 queriendo mostrar las riquezas de su divino
 amor para con los hōbres, y hazer vna memo-
 ria de todas sus marauillas, despues de auer ce-

B 5 nado

nado con sus doze discipulos, como en sus venerables manos el pan, y dando gracias, los ojos levantados al eterno padre. lo bendixo y partio, y conuirtio toda la substancia de aquel pan en su proprio, mesmo, verdadero, natural, y real cuerpo, y lo dio a sus discipulos sagrados, diciendo, que lo comiessen, afirmando que era su cuerpo, el proprio y mismo que luego auia de ser entregado para biẽ de ellos. Y assi mismo acabada la cena, como en sus santas y venerables manos el caliz, y dando tambiẽ gracias al Padre eterno, bendixo y conuirtio toda la substancia del vino que en el auia, en su verdadera y real sangre, y lo dio a sus discipulos, diciendo, que beuiessen todos del, que aquella era su sangre verdadera, la qual auia de ser despues derramada para remedio de ellos, y nuestro. Mandoles, que siempre que recibiesen aquel diuino cuerpo y sangre suya, tuuiesen memoria de su muerte y passion, hasta que venga la segunda vez a juzgar. Y entonces los ordeno sacerdotes: y dixo que hiziesen aquello mismo: que es consagrar el pan, y el vino: conuertir el pan en verdadero cuerpo de Iesu Christo, y el vino en verdadera sangre suya. El qual poder dio juntamente a todos los sacerdotes de su Iglesia, successores de los discipulos, y a solos ellos, los quales diciendo las palabras

palabras

palabras de la consagracion, hazen (por la virtud divina que alli asiste) cada dia este milagro siempre que dizen missa.

Ya antes les auia Christo dicho: Mi carne verdaderamente es comida, y mi sangre verdaderamente es bebida: el que me come a mi, vive por mi: sino comierdes la carne del hijo del hombre y bevierdes su sangre, no tendreys vida en vosotros. Y sant Pablo. 1. Cor. 10. El caliz que consagramos por ventura no es la comunicaciõ de la sangre de Christo? Y el pan que partimos por ventura no es la comunicacion del cuerpo de Christo? Assi que es fe Catholica que hecha la consagracion por el sacerdote, en el mismo instante lo que era pan es cuerpo verdadero de Christo, y lo que era vino es verdadera sangre de Christo. Y por quanto despues que Christo resuscito del sepulchro, no puede estar sin aquella benditissima anima (porque levantandose de entre los muertos ya no muere) creemos y confessamos por fe Catholica, que en la hostia consagrada esta todo Christo Dios y hombre verdadero, tan alto, tan poderoso, tan glorioso, tan resplandeciente, tan immortal, y tan impassible como esta en el cielo sentado a la diestra del Padre, el mismo que concibio y pario

y pario la virgen Maria, el mismo que murio por nosotros en la Cruz, y resucito, y subio a los cielos.

Esta en la hostia consagrada Christo todo entero: pues esta unido a la humanidad de Christo, el hijo de Dios, el Verbo diuino la segunda persona de la sanctissima Trinidad: la qual ni aun en la muerte de Christo delamparo aquel sanctissimo cuerpo en la cruz, ni en el sepulchro, sino que estubo unida siempre con el, y unida tambien con el anima descendio a los limbos. De tal manera, que des que Dios se hizo hombre, siempre ha tenido unida a si la sanctissima anima y cuerpo de Christo, uiuo, muerto, resuscitado, glorioso como agora esta en el cielo, y en el sacro Sacramento. Y porque sepa el christiano q̄ es lo que deve adorar en la hostia consagrada, digo que esta en ella el sanctissimo cuerpo de Christo con todos sus miembros, con todos sus huesos, y con toda su sangre. Esta tambien su benditissima anima: porque Christo (segun sant Pablo) resuscitando de entre los muertos ya no muere, ya no esta su cuerpo sin anima. Esta la segunda persona de la sanctissima Trinidad tambien en la hostia consagrada como hemos dicho, unida a la humanidad, a la qual union llaman los Teologos hypostatica, o personal, que es decir,

Quo l
Deus se
mel asse
psit, n̄
quam di
misit Di
ascensus

dezir, que la diuinidad y humanidad de Christo estan vnidas en vna persona.

Esta tambien en la hostia consagrada Dios Padre, y Dios Espiritu sancto. El cuerpo esta en la hostia por fuerza de las palabras de la consagracion del pan, con las quales asiste la virtud diuina, y conuierete toda la substancia del pan en verdadero cuerpo de Christo. La anima esta en la sacrosanta hostia, por la natural vnion, concomitancia, y compania que tiene con el cuerpo. Esta el Verbo diuino hijo de Dios en la hostia por la concomitancia y compania que tiene con el santissimo cuerpo y anima de Christo, como auemos dicho. Esta Dios Padre en la hostia consagrada, no solo del modo que esta en todas partes, y en la hostia por consagrar: mas tambien como dixo Christo: Yo estoy en mi Padre, y mi Padre esta en mi. El Espiritu sancto esta en la hostia, porque procede del Padre, y del Hijo. No esta el Padre, ni el Espiritu sancto en el sancto Sacramento por fuerza de las palabras de la consagracion, ni porque tengan vnion hypostatica con el cuerpo, como el hijo de Dios, ni por natural concomitancia que tengan con el mismo cuerpo, como tienen el verbo, anima, sangre, y huesos, sino por potencia, essencia, y existencia,
y por

y por gloria esta en el anima y cuerpo de Christo, y tambien del modo que auemos dicho que estaua en Christo, quando el lo dixo.

De la propria manera por virtud de las palabras que dize el sacerdote, en la consagracion del caliz, se conuierte el vino que esta en el, en el mismo instante en sangre verdadera y real de Christo: y por la misma real concomitancia esta alli el cuerpo, anima, y diuinidad de Christo: porque despues que Christo resucito, nunca estubo su santissima, y verdadera sangre apartada del cuerpo, ni el cuerpo estubo sin anima, o sin alguna de las demas partes. De lo qual se saca, que quien recibe sola la hostia, recibe a Christo entero con su santissima anima, diuinidad, carne, huesos, y sangre. Recibe tan enteramente a Christo, como los que recebimos hostia, y caliz. Vea se la glosa ordinaria 1. Corint. 11. Este milagro inefable hizo Christo en su vltima cena: el fue combidado, y combite: el comia, y era comido; como dize sant Hieronymo ad quaest. 2. Hedibiz.

Y aunque para nuestro entendimiento este milagro es incomprehensible, con todo bien entendemos con la fe, que pues Christo es omnipotente, no le es dificultoso transubstanciar

ciae

éist el pan en su cuerpo sagrado, y el vino en su sangre. No se requiere mayor virtud para esto, que para criar todo el mundo. Y assi del mismo modo q̄ creamos a la sagrada Escripura, que dize: En el principio erio Dios cielo y tierra, creamos a Christo que dixo: Tomad, y comed, q̄ esto es mi cuerpo; el q̄ ha de ser entregado por vosotros. Creamos q̄ Dios de un poco de lodo formo Adam, y de vna costilla del a Eva: creamos tãbien, q̄ lo que antes de la consagracion era pan, despues de la consagracion es cuerpo de Christo: y lo q̄ antes de la consagracion era vino, despues de la consagracion es sangre de Christo. Creamos que la muger de Loth fue conuertida en vna estatua de sal. Creamos tãbien q̄ la divina virtud q̄ esto hizo, puede tãbien conuertir la substancia del pã en verdadero cuerpo de Christo, y la del vino en su sangre. Y es muy propria figura este milagro del q̄ tratamos. Por q̄ assi como la substancia de la sal succedio a la substancia de la muger de Loth, y della no quedo mas q̄ su disposicion, o dimensiones: assi del pan solo queda la forma exterior, y el gusto, color, y olor: y la substancia del pan se conuierte en verdadero cuerpo de Iesu Christo: lo mesmo es de la conuersion del vino en sangre de Christo. Y por esto nos encomendo Christo la memoria de la
muger

Gen. 19

muger de Loth. Creemos que Moysen por virtud de Dios conuirtio la vara en vna culebra, y las aguas en sangre: creamos que el sacerdote por virtud del mismo Dios conuierete el pan en cuerpo de Christo, y el vino en su sangre: pues para esto no se requiere mayor virtud que para aquello.

Esta verdad catholica confiessa la yglesia en el Concilio Niceno primero, y en el Ephesino contra Nestorio, en el qual presidio S. Cyrillo Alexandrino con autoridad del Pontifice; y en el Concilio Lateranense, como leemos en el cap. *Firmiter de summa Trinitate, & fide catho.* donde dize: Vna es la vniuersal yglesia; fuera de la qual ninguno se salua: en la qual vno mismo es el sacerdote, y el sacrificio Iesu Christo: cuyo cuerpo y sangre es realmente contenido en el Sacramento del altar, baxo las especies del pan y del vino, transubstanciado el pan en cuerpo, y el vino en sangre de por el poder diuino. Asistieron en este grande concilio Lateranense mas de quatrocientos Obispos, y entre todos huuo mas de mil padres.

Esto proprio fue definido por fe catholica en el sagrado Concilio Tridētino, sess. 13. c. 1. & sess. 22. c. 1. diziēdo. Enseña el S. Concilio, y confiessa clara y llanamente q̄ en el S. Sacramēto de la Eucharistia despues dela consagracion
del

del pan y del vino se cõtiene nuestro señor Iesu Christo verdadero Dios y hombre baxo de la especie de aquellas cosas sensibles, verdadera, real, y substancialmẽte: porque no repugna, que el mismo Salvador nuestro este siempre assentado a la diestra del Padre en el cielo, segun el modo natural de estar, y que su substancia este presente a nosotros sacramentalmente con vn modo incognito a nosotros. Esta fe (dize el Concilio) confessaron todos nuestros antecessores. Lea el lector Theologo los lugares citados, y la carta que S. Clemente successor de san Pedro escriuio a Santiago hermano del Señor, y lea a S. Dionysio discipulo de S. Pablo. 3. cap. Eccles. Hierarchiæ cap. 5. y a san Ignacio discipulo de san Ioan en la carta ad Romanos, y a san Ambrosio en el lib. 4. de Sacramentis, donde escriue: Enseñemos como puede lo q̃ es pan hazerse cuerpo de Christo por la consagracion. Responde. La palabra de Christo haze este sacramento. Quien es la palabra de Christo? Es por quien fueron hechas todas las cosas: mando Dios, y fue hecho el cielo: mando Dios, y fue hecha la tierra: mando Dios, y fuerõ hechos los mares. Mirad quã obradora de maravillas es la palabra de Christo. Pues si la palabra de Dios tiene tal fuerça, que las cosas que no eran començarõ por ella, quanto mas facilmente hara que las que son se

C

conuier-

conviertan en otras? Lo mismo dize san Augustin, como se refiere en los Decretos. cap. Ante benedictionem de consecratione, distiu. 2.

Y si es verdad que el pan que cada dia comemos por virtud del calor natural en breue espacio se muda en nuestra carne: pues que maravilla es, que lo que puede hazer en espacio de de dos, o tres dias el calor natural, lo haga en vn instante la virtud omnipotente de Dios? Y quien tan facilmente pudo mudar en las bodas del Euangelio el agua en vino, tambien podra mudar el vino en su sangre, y el pan en su santissimo cuerpo.

No quiero aqui tratar las muchissimas figuras y prophecias q̄ de este sacramento precedieron en el viejo Testamento: porque seria cosa muy larga, y fuera mi proposito: ni tampoco tratare las circunstancias que precedieron este immenso milagro: porque mi intento no es traer doctrina aqui, sino solo referir los milagros del santo Sacramento. Aunque lo poquito que en este primero se ha dicho, querria se le acordasse al lector: que cierto es lastima ver quantos ignoran la verdad de este sacramento: como lo experimentamos los confesores quando preguntamos a los penitentes quiẽ esta en la hostia consagrada: vnos nos dizẽ que nuestro Señor, otros que Dios padre, otros que el

el Espíritu santo , y aun no falta quien diga que la virgen Maria: finalmēte ay mucha ignorancia en esto. Y prouiene sin duda del descuydo que en ello tienen los curas, siendo verdad que en el Catechismo que nuestro santísimo padre Pio Quinto (a quien Dios illustro con muchos milagros) mândo hazer para ellos, se les encarga muy en particular en la doctrina de este sacramento , que diligentísimamente declaren a los fieles la institucion del, y lo que en ella hizo Christo , como auemos explicado hasta aqui: y en el Ordinario de este Arçobispado les mandan, que quando administran este sacramento a los enfermos, les declaren como la substancia del pan de trigo, se transubstancia en cuerpo de Christo. Pero casi todos ellos no menos que si les viera Christo encargado el secreto lo dissimulan, y callan, siendo tan necesaria la fe deste misterio , como la de qualquier articulo de la fe. Los sagrados Doctores Theologos, nos enseñan que es articulo de fe, y doctrina necesaria de nuestra religion Christiana , esto que vamos diziendo : es a saber, que esta en el sacramento del altar Christo por real existencia ; y sin esta fe ninguno se puede salvar , aunque sea rustico. Y assi dicen que pertenece a algunos de los articulos de la fe. El Angelico Doctor Sancto

Thomas de Aquino, considerando la Eucharistia en quanto contiene a Christo realmente, la fe de esto reduce al articulo de la Iglesia, pero en quanto contiene a Christo presente, lo reduce al articulo de la omnipotencia. Thomas Valdense, considerando el principal efecto deste Sacramento dize, que pertenece al articulo de la comunion de los santos. Otros refieren todo este mysterio, de qualquier modo que se considere, al articulo de la Iglesia. Finalmente todos los Theologos afirman, que este mysterio es del numero de aquellos que se nos proponen y mandan que los creamos por fe, necessaria para salvarnos. Consideren pues los que tienē por officio ad doctrinar y catechizar el pueblo, la obligacion que en esto tienen. No digo yo que a sus feligreses les propongan de esta materia questiones indiscretamente, ni que les declaren qual es la forma de la consagracion del cuerpo, qual la del sanguis, que esto no se deve hazer, sino requiriendolo alguna urgente necesidad: pero tienen obligacion de enseñarles, que baxo de aquellas especies del pan, y del vino, despues de la consagracion esta Christo Dios y hombre verdadero, todo entero baxo la especie del pan, y todo entero baxo la especie del vino, y todo entero en qualquier partezilla que se aparte y divida de lo vno, y de lo otro, aunque de diferente ma-

nera, como esta declarado. Esta verdad esta definida por fe, expresamente en tres Concilios generales, en el Constãciense en la session treze, en el Florentino en la instrucion de los Armenios, y en el Tridentino en la session 13. cap. 3. y en la session 21. cap. 3. san Iustino martyr en la postrema apologia, juzga ser necessario que enseñemos todo nuestro culto y religion de la Eucharistia, clara y brevemente, aun a los principes profanos, y a los Gentiles: fue el primero que esto hizo por dar vado a las acusaciones de los Gentiles; de que haze mencion san Augustin en el libro veynte contra Fauſto capitulo treze: y Tertaliano capitulo septimo del apologetico, y Eusebio libro quinto capitulo primero, y Prudencio. Imitando pues tan seguros maestros, y tan Catholica doctrina, deuen tambien los predicadores quando prediquen de este myſterio de la fe, declarar lo mismo, para q̄ los cofrades de la Minerua, y todos los fieles sepan y entiendan por fe explicita que Christo esta en este sacramento, y así le adoren y reuerencien como a su Dios, Criador, y Redemptor. No se deue conformar el predicador con los musicos de este tiempo, los quales dexando la musica fundada en arte y tonos graues, se dan a tonezillos y letras de poco artificio. Enseñe el predicador de este Sacramento y cofradia primero lo

que es necesario que crean los fieles, y no ignoren: y despues sobre ello funde sus subtilidades, inuenciones, y raros conceptos, y sin duda alentaran bien. Siguan el modo que san Pablo doctor de la gētilidad guardo en esta materia con la gente de Corintho, a los quales auendoles ya enseñado (como el confessa, 1. Cor. 11.) lo que del mismo Señor y Redemptor nuestro auia aprendido, que es la institucion del S. Sacramento, y doctrina tocante a el, estando ausente de ellos quilo por cartas repetirles lo mismo, porque no se les olvidassen verdades tan necessarias. Y asi con tan claros terminos como yo he narrado la institucion y primer milagro de este sacramento, lo escribe a ellos: y les advierte despues, que siempre que recibiesen este diuinissimo pan de los Angeles, pan que fue amassado en las entrañas de la virgen Maria, y cozido en el horno de la Cruz, cōtemplassen la passion de nuestro Señor Iesu Christo. Y luego en tercer lugar les enseña como el que comiere el cuerpo del Señor, o beviere su sangre indignamente, come y bebe condenacion para si. Y que por tanto conviene que el hombre primero se praeue, examinando su conciencia y confesando sus pecados. Esta es la doctrina fundamental y mas necessaria del S. Sacramento: esta deuen claramente enseñar los predicadores y pastores, aunque predi-

prediquen entre gente tan principiante en la fe, como eran los Corinthios, quando esto proprio les predicaua y escreuia san Pablo. Despues declaren les las excelencias de este sacramento, y los maravillosos frutos del, las prophecias y figuras que en el viejo testamento vuo del: y sobre tan solido oro assienten el esmalte de los echemas y tropos, de las allegorias, anagogias, y tropologias, que de esta materia hallaran muy estremadas de buenas en todos los Doctores Theologos Catholicos, assi escolasticos, como politiuos. Que ciertamente desta manera deleytaran, cõsolaran y alumbraran mucho las animas de los fieles: pues no solo por las santas ceremonias, ritos, y vestimentos de la santa Missa rastrearan las cosas altissimas que estan encerradas en el santo sacramento, sino que clara y explicitamente creeran en ellas.

LA verdad de este milagro definieron por fe siete Pontifices en orden, que son estos. San Leon IX. Victor II. Stephano IX. Benedicto X. Nicolao II. Alexandro II. y San Gregorio VII. los quales tuvieron cinco Concilios acerca de la transubstanciacion que auemos explicado en este milagro, y acerca de la real presencia de Christo en este Sacramento. El Concilio Ro-

mano fue en tiempo de S. Leon Papa IX. El Vercellese fue tambien en su tiempo. El Concilio Turonense fue en tiempo del Papa Victor II. El Romano segundo fue en tiempo de Nicolao II. haze mencion San Francisco de estos quatro Concilios en el lib. contra Berengario, y se halla en todos ellos. El otro Romano que fue el tercero, celebre en tiempo de San Gregorio Papa VII.

La misma verdad fue definida por fe en el Concilio Lateranense en tiempo del Papa Innocencio III. y en el Concilio Vienense, y Lugdunense, y en el cap. *Cum Martæ de celebratione missarum*, en las decretales, y en la Clementina unica de *reliquiis & ueneratione sanctorum*. Y en el Concilio general de Roma, en tiempo del Papa Iuan 23. año 1413. como lo dize Iuan Cochleo lib. 1. *historiæ Hussitarum*, y en el Concilio Constanciense y Florentino, y finalmente en el Tridentino contra los Zuuinglianos, y Calvinistas.

La forma de la confession que hizo aquel grande herege Berengario, perseguidor de este sacramento, quando le redaxo a la fe, esta escrita en los Decretos de *consecratione*, dist. 2. ca. *Ego Berengarius*.

Y si el lector Theologo quisiere para su consuelo ver mas lugares donde los santos doctores hablan de esta diuina transubstanciacion
y milag

y milagro, aqui los hallara acotados con mucha fidelidad.

Sant Ireneo en el libro 4. cap. 32. y 57. y en el libro 5. sant Niseno en la oracion Catechetica, Sant Cypriano en el libro de Coena Domini, Sant Ambrosio en el libro 4. de Sacramentis, cap. 4. y en el libro 4. de fide cap. 5. S. Augustin en el libro 3. de Trinitate cap. 4. Origenes libro 8. contra Celso. Tertuliano libro 4. contra Marcion, y en el libro contra Iudæos. Sant Cyrillo Hierosolimitano catecheli 4. Sant Cyrillo Alexandrino a Colosyrio en Ioan Garecio Hylichio libro 2. cap. 8. sobre el Leuitico. Sant Emilleno homilia 2. de Paschate. Sant Gaudencio en el tratado 2. del Exodo. S. Ioan Chrysoftomo en la homelia de proditione Iudæ, & in Encæniis & Liturgia, Sant Remigio 1. Cor. 10. Sant Damasceno libro 4. de fide capit. 14. Sant Theophilacto sobre el capitulo 14. de sant Marcos. Sant Isidoro libro 1. de officiis. Sant Marcos. S. Isidoro libro 1. de officiis. Sant Anselmo en la carta de corpore & sanguine Domini. Optato Milcuitano lib. 6. contra Parmeniano, Ephrem lib. de natura Dei minime scrutanda cap. 5. Sant Babilio 2. lib. de baptismo cap. 2. S. Epiphanio in Ancorato, Proclo libro diuinæ Liturgiæ. San Theodoreto 1. & 2. dialogo. Sant Leon Papa en el sermon 7. y 14. de la passion de Christo

y Paschasio, Oecumenio, S. Bernardo, Euthimio, Fulberto en la carta a Adeodato, Algero contra Berengario . El angelico doctor santo Thomas de Aquino en la 3. parte q. 75. A los mas modernos facilmente los hallara el lector Theologo.

COMO CHRISTO ESTA EN LA HOSTIA consagrada por pequeña que sea, tan alto y tan dispuesto de cuerpo como estubo en la Cruz, y esta agora en el cielo.

MILAGRO 2.



Ilagro es tambien en el diuino y soberano Sacramento del altar, que el cuerpo de Christo todo entero se encierre en el, tan alto como estubo en la Cruz, y esta agora en el cielo sentado a la diestra del padre: por que segun dicen los sagrados doctores esta alli por modo de substancia, y no con modo quantitativo: que es dezir que Christo en este sacramento no usa de su cantidad en respecto del lugar, ni ocupa lugar. Y por esso por pequeña que sea la hostia todo entero cabe, y se encierra en ella, y no es mayor en vna hostia grande, que en vna pequeña particula. Como vna
misma

misma anima esta en el niño quando esta en el vientre de su madre, y quando es grande, y quando es viejo; assi el mismo Christo esta en la hostia grande, y en la pequeña.

Y que se pueda hallar cosa larga, ancha y gruesa, sin que vñe de esta cantidad, esta claro en lo q̄ dixo Christo; Mat. 19. q̄ mas facil es passar vn camello por el agujero de vna aguja, q̄ entrar el rico en el cielo. Sino fuera posible no dixera, mas facil. Sant Gregorio Nazianzeno lib. 4. de Theologia, y Origenes sobre el cap. 19. de sant Matheo, y sant Augustin lib. de Spiritu, & litera cap. 1. dizen que por virtud diuina puede acaecer, y es imposible, que usando el camello de su caridad passe por el agujero de la aguja: luego puede ser quanto sin modo quantitativo, no usando de su cantidad, por la diuina virtud. Los antecedentes y consequentes dizen con esta interpretacion. Y esta declaracion es mas propria de la sentencia de Christo, que dezir que lo dixo por hyperbole: porque regla es de sant Augustin libro 3. de doctrina Christiana capitulo veynete y nueue, de sant Hieronymo Comentario sobre Oseas, y de santo Thomas primera parte quaestio primera articulo diez, que no se deve recurrir a las metaphoras, ni tropos en la explicacion de la sagrada Escripura; sino compeliere a ello manifesta necesidad, qual

qual

qual es la comun esplicacion de toda la Iglesia, o algun articulo de la fe, o otra escriptura. Y assi enseñan estos doctores, que el sentido de la Escripura, es el que las palabras propria, y senzillamente fueran, sino encierra en si falsedad, o cosa mal sonante, y que no se deve dexar el sentido literal, y recurrir a los tropos por qualquier leue ocasion. Y por esso con razon reprehende sant Hieronymo a Origenes en la Epistola ad Pammachium, por interpretar la historia del Genesis mysticamente, entendiendo por los arboles Angeles, y por los rios las virtudes, &c. Y por tanto el sentido de las palabras de Christo pudiendose entender como las palabras fueran, o (segun algunos dizē) grammaticalmente, no ay necesidad de torcerlas a hyperbole: pues no es falso, ni mal sonante, dezir que el camello puede passar por el agujero de la aguja, si Dios omnipotente haze, que no vfe de su cantidad en ordē al lugar: pues ella sola lo podia estoruar. No ay milagro tan semejante a este como el de la Encarnacion.

De este milagro fue figura el que hizo Eliseo con aquella pobre viuda 4. Reg. 4. La qual de vn poquito de azeyte que tenia en el alcuça llenó muchas tinajas. De lo que alli mismo dize la Escripura que Eliseo se encoruo y achico, y se puso sobre el niño difunto de Sunamitide

mitide, parece que no vsaua de su cantidad, en orden al lugar. Figura fue tambiẽ lo del manna: mando Moyses Exo. 16. que para cada persona tomassen sola vna medida, que ellos llamauan Gomer: y algunos cogieron mas, otros menos: pero ni el que mas recogio tubo mas: ni hallo menos el que menos auia recogido. De la misma manera tan entero, tan grande, y tã alto recibe a Christo el que le recibe en vna hostia pequena, como el que comulga con vna grande, o con la mas minima particula. Esto es de tal manera verdad, q̄ el que no lo creyese seria herege. Y assi canta la Iglesia. *Fracto demum sacramento, ne uacilles, sed memento tantum esse sub fragmento, quantum toto tegitur.* Assi que en este sacramento esta Christo sin modo quantitiuo, sin vsar su cuerpo de su cantidad, y sin ocupar lugar. Verdad es, que para distinguir las partes del cuerpo, y apartar vnas de otras, vsa de su cantidad: tiene gordura, anchura, y largura: y como en el cielo el pie de Christo no es su cabeza, y la nariz esta baxo de los ojos, y la boca baxo dela nariz, y el pecho baxo de la boca, de essa propria manera se ha en este sacramento. Y para declarar esto que vamos diziendo, enseñan los Theologos y Logicos, que a la cantidad continua le quadran dos cosas. La vna es, distinguir, y apartar vnas partes de otras: y esto le es esencial, y no puede estar
 sin

sin

sin ello. La otra es, ocupar lugar, y poder ser medida, y contenida por el lugar: y esto es propiedad de la cantidad, y puede estar si ello, por virtud divina, como auemos dicho del camello; y del cuerpo de Christo en este sacramento: el qual esta alli tan alto como en el cielo. Y asi es buena costumbre la de España, que quando administran este sacramento, preguntan los sacerdotes a los que le han de recibir, si creen que esta Christo en la hostia tan alto, y tan poderoso como en el cielo.

COMO CHRISTO ESTA CON SU
Sanctissimo cuerpo inuisiblemente en este
 Sacramento

MILAGRO 3.



NO carece tambien de grande milagro que tēgamos a Christo en el santo sacramento delante los ojos, y que no le veamos. Este milagro hizo su Magestad tambien viuiendo, segun escriue sant Lucas; quando por auer predicado en Nazaret algunas verdades, le echaron fuera de la ciudad a q̄llos sus compatriotas, y lo llevaron hasta lo mas alto del monte, dōde su ciudad estaua fundada, para de alli despenarle: y Christo se hizo inuisible, y passando por medio de ellos, andando se fue a Capharnaū. Luc. 24. Tābien estādo con los dos discipulos

palos en el castillo de Emaus sentado a la mesa, se hizo invisible a los ojos dellos, y desaparecio. Y quando el criado d' Eliseo 4. Reg. 6. vio al derredor dela ciudad al exercito del Rey de Siria, claro esta, q̄ le era invisible el otro mayor exercito q̄ alli estava en defensa del y de su amo; hasta q̄ rogo Eliseo a Dios que le abriessse los ojos para verlo. Y assi vio q̄ estava el monte lleno d' canallos, y de carros de fuego al rededor de Eliseo. Y aun Eliseo fue invisible al mesmo exercito hasta que estuvo dentro de Samaria. Pues el mismo señor que hizo estas cosas invisibles, y tambien las vezes dichas hizo su cuerpo invisible, el proprio fue servido dexarnos su santissimo cuerpo invisible baxo las especies, y velo del santissimo Sacramento. Y no fue a caso aver su magestad hecho esto, antes fue acuerdo y prouidencia de Dios. Y entre otras causas huuo quatro, para que Christo hizisse esto.

La primera causa fue por los malos, los quales siendo indignos de ver a Christo glorioso, presumirian mirarle, y serian por ello castigados: assi como los Bethsamitas fueron terriblemente castigados, y muchos fueron muertos: porque presumieron ver la arca descubierta, figura de este sacramento. La qual Dios a-
 Numb. 4.
 via mandado que estuviessse cubierta, con una cspa jacinthina. De la propria manera

nera

nera, si los malos tuviessen posibilidad de ver a Christo, verleyan, y ~~seria~~ castigados por ello. Y los buenos tendrian ocasion de tristeza por esse castigo.

La segunda causa porque quiere Christo estar baxo la cortina del Sacramento inuisiblemente, es por la cortedad y flaqueza dela vista de todos los hombres. Porque siendo verdad, que el objeto vehemente debilita, añobla, y escurece la fuerça de la potencia: y segun Aristoteles 2. de anima, el excellentia sensible corrópe el sentido: y los ojos de la lechuzano pueden ver la luz del sol. Siguese, que pues el cuerpo de Christo es mas claro, y mas resplandeciente que el sol, y nuestros ojos son cegajosos, que se encandilarian y dflumbrarian con la vista del, y caeriamos sin duda en tierra, como los Apostoles en la transfiguracion del Señor. Y assi en figura desto leemos en el Exodo, que viendo los hijos de Israel la cara q̄ traya Moyses con resplandor, a modo de cuernos, por auer conuersado con Dios, temieron llegar cerca del, y no pudiendo mirarle, pusieron velo sobre su cara. Este enuelesamiento prosigue sant Pablo 2. Corinth. 3. & Hebræ. 3.

Seria también grande horror, recibir a Christo en su forma y especie, que cierto no auria hombre tan animoso, que se atreuiesse a recibirle. Y assi quando Christo dixo:

Sino

Sino comieredes mi carne, y beuieredes mi sangre, no tendreys vida en vosotros. Dixerón algunos: *Durus est hic sermo*. Rezio negocio es este: y quien podra oyrlo. Y tambien preguntauan los Iudios, diziendo: Como puede este dar su carne a comer? A los quales podriamos responder, que baxo las especies del pan y del vino. Esta razon del horror es de S. Ambrosio lib. 4. de Sacramentis cap. 4. y lib. 6. cap. 1. de S. Cyrillo, en la epistola a Colosyrio, de S. Gregorio en Paulo Diacono, de S. Damaceno lib. 4. cap. 14. de Theophilacto sobre el cap. de S. Iuan, de S. Augustin, en Gratiano de consecratione distinction 2. Canone *utrum*, y de S. Thomas 3. p. q. 75. ar. 5. in corp. Leemos a este proposito, q̄ a Hugo de S. Victor aparecio Christo en figura de niño; el qual auiendolo contemplado mucho tiempo, le dixo Christo: Come, y recibeme: y aquel santo rogo, q̄ se pusiessse baxo el velamen del sacramento: porq̄ no tenia animo para recebirle en tal figura. Porque no es acostumbrado entre los hombres, antes es horrible cosa comer carne de hombre, y beuer su sangre. Y por esto se nos da la carne, y sangre de Christo baxo las especies de aquellas cosas que mas frequentemente vsan los hombres: que son pan, y vino. Y burlarseyan de nosotros los paganos, si comiessemos a nuestro señor Iesu Christo en su propria especie.

D

La

La quarta causa es por el merecimiento: porque si Christo se mostrasse en su propria especie, no tendriamos merecimiento adorandole, por la fe: porque la fe no tiene merecimiento, donde la razon humana tiene experiencia. Y por tanto nosotros que no viendo lo creamos, dando gloria, y reuerenciando al Verbo divino, mas merecemos: segun lo q̄ dixo Christo: Ioã. 20. Dichos los q̄ no me vierõ, y creyeron. De ay es, que si de dos que oyessen Misa, el vno viesse a Christo, y el otro no, y ambos le adorassen con ygual deuocion y charidad: el que no le viesse mas mereceria, y mas agradable le seria. Pues para mayor merecimiento nuestro, quiso Christo dexarnos su cuerpo y sangre inuisible en el pan, y en el vino: quiso que su santissimo cuerpo y sangre nos fuesse ministrado con plato cubierto, hazien donos en esto mucho fauor y honra, pues segun costumbre de España, a solos los señores de salua se sirve con plato cubierto. Cubierto esta el cuerpo de Christo y su sangre en el santo sacramento para la vista; cubierto para el gusto, cubierto para el olfacto, cubierto para el tacto, cubierto finalmente para el entendimiento: el qual no puede descubrir este misterio por razon humana, ni rastrearlo. Solo ay vna ventanilla escura, por donde postrado, captiuo, y arrimado a ella puede entenderlo; que es la fe:

la

la qual aunque no es clara, y euidente para el entendimiento, es mas cierta, e infallible que todas las sciencias, y por ella solamente nos es dado, entender los celestiales misterios. Ella es el page de hacha que nos alumbra hasta la puerta, y la luz artificial de la vela que sirve hasta ser de dia, y los antojos con que nuestro entendimiento tiene tan larga la vista, q̄ ve e conoce con ellos las cosas inuisibies. Sino lo creyeredes dixo Esayas, no lo entenderays. Biē sabia esta verdad San Luys Rey de Francia: el qual estando vn dia oyendo missa en vna capilla detras de la santa capilla del palacio Parisiense, los caualleros y grandes que desde el coro oyan otra missa, vieron al tiempo que el sacerdote alçaua la hostia, en sus manos vn niño muy hermoso: llamaron al Rey que fuesse a verlo, y por mas que le importunaron nunca quiso yr: sino que los despedia diziendo: Quien no lo cree vaya a verlo. Yo lo creo: no quiero perder el merecimiento de la fe.

COMO CHRISTO SIENDO VNO

esta en muchos altares a un mismo tiempo

sacramentalmente.

MILAGRO. 4.

D 1

Mucho



Vcho excede las fuerças de nuestro corto entendimiento otro milagro que ay en este inefable Sacramento; del qual dize San Chrytostomo, en el li. 3. de sacerdotio, y homil. 2. ad populum Antiochenum. O grande milagro, que estando Christo alla en el cielo sentado, en vn mismo tiempo le tienen en sus manos todos los sacerdotes. Y San Gregorio en la homilia pasqual dize: Assi como la diuinidad hinche el mundo, y no es mas que vna: assi tambien en muchos, e innumerables lugares se consagra, y con todo no es mas que vn cuerpo de Christo, el qual esta en el sacramento, no usando de su cantidad. Y Victorino dize en el lib. 2. de sacramentis p. 8. cap. 11. Que puede el omnipotente Dios hazer que vn mismo cuerpo este en diferentes lugares en su propria cantidad, por estas palabras: Direys me, Como puede vn mismo cuerpo en vn mismo tiempo estar en diuersos lugares? aqui esta, alli esta, y todo esta en entrambas partes, y lo proprio es en otros lugares innumerables. No os maravilleys. Quien hizo la tierra hizo el cuerpo, y hizo lugar en el cuerpo, y cuerpo en el lugar: y quien hizo que vn cuerpo estuiesse en vn lugar, hizo lo que quiso: y si viera querido, pudiera auerlo hecho de otra manera: pues lo haze quando quiere: y siempre es segun el

el quiere. Y tan dificultoso es, que est en dos cuerpos en vn lugar, como que este vn cuerpo en muchos lugares. Y consta en muchos milagros auer estado dos cuerpos en vn lugar: como en el nacimiento de Christo, el qual nacio estando cerrado el purissimo vientre de la Virgen. Y tambien quando resucito salio del sepulchro su Sãto cuerpo, estãdo cerrado. Y el mismo entro donde estauan los discipulos cõgregados, cerradas las puertas; como declara S. Tho. 3. p. q. 54 art. 1. ad 1. & q. 57. art. 4. ad 2. 1. p. q. 67. art. 2. cor. luego tambien puede estar a vn tiempo en diferentes lugares. Esta Christo en el cielo, segun el modo natural de estar. Esta en el sacramento por modo de substancia, y sacramentalmente. Y que desta manera este en muchas partes a vn mismo tiempo, es fe Catholica, sin la qual ninguno se puede salvar.

Declaran algunos este milagro con estas semejanzas. Primeramente la voz del Predicador, no siendo mas que vna en el ayre, suena a vn mismo tiempo en los oydos de todos los que la oyen. Otro exemplo ay mas proprio, y es del aposento rodeado de espejos: si se pone vn hombre en medio, su ymagen se ve en cada vno de los espejos. Si esto haze la naturaleza, mucho mejor puede Dios hazer, que su santissimo cuerpo, anima, y sangre, juntamente

con la diuinidad este en muchas partes a vn tiempo.


Myfterios son estos muy altos, creamos los firmemente: pues sabemos que todo es posible a Dios, y que a su magestad no podemos ponerle ley, que solo nos mande creer fe, que con nuestro rastrero entendimiento la alcancemos; y por esso es fe, porque con la razón humana no la podemos perceber.

De esta existencia de Christo en muchos altares, vea el lector a san Bernardo, sermone de Cœna domini: a san Chrysoftomo prima Corinthiorum hom. 24. y en la carta ad Hebræos, homilia 17. a san Ambrosio cap. 10. ad Hebræos, a Primasio, a S. August. concione ad titulū, Psalmi. 33. y en el lib. de cura pro mortuis cap. 16. dize: Si en diuersos lugares se hazen a vn tiempo milagros por algū martyr, si estara presente el canto en aquellos diuersos lugares al mismo tiempo, o si los angeles los hazen. Y responde que es question sobre las fuerças del entendimiēto humano. Y en el capitulo diez y siete del mismo libro, refiere de S. Ioan monge, q̄ sin auer salido de su monasterio, aparecio cierta vez a otro hombre, siendo aun viuo, y estando lexos el vno del otro: y afirma, que tiene por cosa dudosa, si estaua el espiritu de aquel varō en ambos lugares realmente, o si fue hecho de otro modo. Y finalmente

mente dize, que si el vniere podido hablar con aquel santo monge, le pregūtara la declaraciō y solucion de estas dos questiones, y tuuiera por doctrina segura lo que le respōdiera. Pues quien porna duda en lo que la fe nos enseña en este milagro? A qualquier hora del dia y de la noche se consagra este sacramento, segun Thomas Bozio; y no es milagro, porque quando en vnas partes es de dia, en otras es de noche.

Q V E E L S A N T I S S I M O C U E R P O
de Christo en la fraccion de la Hostia no se diuide,
no es digerido quando lo comen, ni es dis-
minuydo, ni consumido por mas ue-
zes que le reciban.

M I L A G R O . 5 .

 Como auemos muchas vezes dicho y repetido, Christo esta en el santo Sacramento por modo de substancia, y la cantidad de la hostia no se sugeta en el cuerpo de Christo: y assi quando se diuide la hostia, diuidese la cantidad de ella, mas no Christo. Semejança es de este milagro, que quando se diuide vn espejo, no se diuide juntamente la ymagen que en el parece, sino solo el espejo. Y assi como en qualquier pedaço del espejo diuidido esta toda la ymagen: de la mis-

ma manera en qualquier pedaço, o particula de la hostia diuidida esta todo entero Christo: el qual puede mejor hazer esto, que la naturaleza a quello. Esto canta la Iglesia diziendo: *Asumente non occisus, non confractus, non diuisus, integer accipitur. Nulla rei fit scisura: signi tantum fit fractura, qua nec status nec statura signati minuitur.* Tampoco, quando recebimos este sacramento, es Christo disminuydo, ni digerido, ni rompiendo: assi lo dixo san Andres, quando lo lleuauã a la cruz, como se refiere en el libro de su passion, cuya autoridad es grande: Vn cordero sin manzilla ofrezco en el altar, cuya carne despues que todo el pueblo de los fieles la ha comido, permanece el cordero entero y viuo. Y S. Cypriano llama a este sacramento comida incontamptible: la qual (dize) consumida, toda la religion pereceria. Y el mismo añade: Ninguna multitud puede consumir, ni acabar este pan, ninguna antiguedad puede enmoecerlo. Lo mismo dize S. Augustin segun refiere Beda: I. Corint. 10. Emisseno homilia quinta de Pacha, S. Cyrillo Hierosolimitano mystagogica quinta: este pã (dize) no deciẽde al viẽtre, ni se despide como los otros mãjares, sino todo es distribuydo por ti seõor, para vtilidad de la anima, y del cuerpo. Y aunq̃ las especies del pan, y vino se consumẽ, no se consume el cuerpo de Christo, assi como si vna piedra topaciõ,

o vna

• vna salamandra estuuiess e engastada en vn cerco de madera, y le arrojaßemos en el fuego quemarßeya el circulo, y no la piedra, ni la salamandra por la virtud que le dio el criador.

Todos deuemos en estos inefables milagros desconfiar de nuestros sentidos, solo hazer caso, y hincapie que Christo nuestro redemptor, y el Espiritu santo nos enseñe estas verdades, y nuestra obediencia y profesion christiana nos obliga, no poner duda en lo q̄ tan buen maestro nos enseñe. Y assi si los sentidos en estos soberanos misterios pierden los estribos, supla la fe essa falta, y a ellos con el entendimiento captiuelos en obediencia de Christo; pues es cierto que se engañaran mas que los sentidos del Patriarcha Isaac quando juzgava del tacto, y gusto de la comida de su hijo el Patriarcha Iacob.

Si estos mysterios escudriñas curiosamente, no mereces nombre de fiel, sino de curioso, segun enseña sant Ephrem: fuego immortal son los mysterios de Christo, no quieras escudriñarlos temerariamente, sino quies ser abraçado.

QUE QUIEN DIGNAMENTE RECIBE este Sacramento, no solo espiritualmente es unido con Christo, mas tambien su cuerpo es unido con el cuerpo de Christo.

D S

M I.

MILAGRO. 6.

Entre los maravillosos efectos que el santísimo Sacramēto obra en los fieles que dignamente le reciben, pondre aqui vno, por ser a mi ver muy milagroso. Y es que quando vno comulga, no solo su espíritu es unido con Christo por gracia que allí se le infunde: sino que tambien con su cuerpo es unido al cuerpo de Christo, no por vnion hipostática, ni por confusion, o mezcla de entrambos cuerpos, sino que se tocã, y estan conjuntos nuestro cuerpo y el de Christo realmente: y por esto todos los que recebimos, y participamos deste divino pan, nos llamamos vn cuerpo por la conjuncion que mediante este sacramēto tenemos con Christo. A esta conjuncion, o unió llaman los santos Padres, corporal, natural, substancial, carnal: porque se haze juntandose entre sí los cuerpos, las naturalezas, y substancias, mediante los accidentes sacramentales. A la otra vnion llaman espiritual, por la concordia de las voluntades, y animos. Por la primera vnion dicen que somos concorporales, deudos, y mezclados con la carne de Christo: por la segunda vnion dicen, que constituyamos el cuerpo mystico de Christo, y de la Iglesia. Para declarar esto trae sancto Cyri-

Cyrillo la semejança de la cera derritida, que se pega con otra cera derritida . Otra semejança trae Niffeno , S. Chrysoftomo , y sanct Cyrillo de la leuadura que se mezcla en la harina, para que a toda ella le de su fuerça. La tercera figura es de la sagrada Escriptura, y muy repetida por los santos doctores, que es la unió matrimonial . La quarta semejança que enseñan sanct Cypriano y Niffeno, es del emplastro mollificatiuo , con el qual se cura la enfermedad vieja . De esta vnion es cierta señal que solo la Eucharistia entre los demas Sacramentos se esconde en las entrañas, y se recibe en el pecho. Mas los otros Sacramentos por defuera se administran . Assi que segun la fe catholica afirmamos, que quãdo vno dignamente recibe la Eucharistia, no solo es vnido con Christo espiritualmente por la gracia , que por ella se le infunde , la qual se dize *gratia unionis*) sino tambien corporalmente , por el real contacto y conjuncion de la carne de Christo con la nuestra, mediante los accidentes sacramentales . Esto esta claro en la primera confesion catholica de Berengario , quando se reduxo la primera vez a la fe, que es referida *De consecratione distinctione secunda. cap. Ego Berengarius*: donde dize , que el cuerpo y carne de Christo , es tratada , tocada , desmenuzada , despedaçada (entienda se mediante los accidentes del pan

pan

pan y vino) por los que dignamente reciben este sacramento, ni mas ni menos que la substancia natural, mediante sus accidentes propios se divide. Esta vnion y trauazon es como la que se y entre los maderos que estan clauados con clauos vnos a otros. Funda esta verdad los santos doctores en lo que dize S. Pablo Ephes. 5. Hombres amad a vuestras mugeres, &c. y 1. Cor. 1. El caliz bendito que bendezimos, no es comunicacion de la sangre de Christo? Y en el mismo sentido ponderan los santos aquellas palabras de Christo, Ioan 6. Quien come mi carne, y beue mi sangre, tiene vida eterna, y yo lo resucitare en el vltimo dia. Y assi como la carne de Adam todo el hombre inficiona por la propagacion de sola vna particula, assi la sagrada carne de Christo en la Eucharistia vnida a vna parte de la carne y cuerpo del que dignamente la come, haze toda la otra carne conforme, y semejante a la carne de Christo, que es ser en este mundo instrumento de justicia, y en la otra vida participante de la vida immortal con Christo. El que recibe la Eucharistia junta se con la carne de Christo, en la qual consiste la persona del hijo de Dios, en el qual esta el Padre, y en ambos el Espiritu Santo: y assi se junta a las tres diuinas personas realmente, mediante los accidentes sacramentales. Esta verdad, que la carne de Christo por la comun-

nion

nion este vnida y toque a la nuestra, mediante los accidentes sacramentales, es de fe, y como a tal se propone en los viejos Catechismos de la fe a los fieles, para que la crean, como consta del Catechético mayor de Niseno, y de la oracion myflagogica quarta de Cyrillo Hierosolymitano. Y tambien los modernos catechismos, en particular el de Pio V. De tal manera, que sant Cirilo Alexandrino en el libro decimo sobre sant Iuan capitulo treze, juzga ser infiel quien lo contrario siente, y S. Hilario octauo de Trinitate le cuenta entre los Atheistas. Lo mismo enseña S. Thomas opus. 58. de Euch. c. 14. Vealo el lector, y a Vualdeno, y Rosente de corpore & sanguine domini. Vualden. c. 95.

Y aunque este real contacto del cuerpo de Christo con el nuestro es comun a todos, los q̄ digna, e indignamente reciben el santo Sacramento, con todo esso, segun yo he notado, casi todos los santos doctores que de esto escriuieron, lo atribuyen y afirman que acontece, quando dignamente es recebido el santissimo Sacramento. La razon que a esto los mouio, yo no la alcanço por agora. Sino dezimos que los indignos y pecadores reciben tambié real y substancialmente la carne de Christo en el Sacramento, y este contacto y conjuncion causa en los que este sacrilegio cometen muerte en el

en el anima, como enſeña la fe Catholica: y aun muchas vezes cauſa enfermedades y muertes corporales, que aſſi declara S. Auguſtin, aquellas palabras del Apoſtol, prima Corinthiorũ capitulo onze: Por eſſo ay entre voſotros muchos enfermos y flacos, y mueren muchos. Habla alli el Apoſtol de las muertes que acaecen en vengança, por la irreuerencia con que tratan el ſanto Sacramento, comulgando indignamente, caſtigaualos Dios, cayan enfermos, y morianſe muchos. Los ſantos hablan del contacto y conjuncion, con q̄ Chriſto ſe vne y junta a los que dignamente le reciben; por eſſo le llaman contacto viuifico, mediante el qual nueſtra carne ſiendo obediente al eſpiritu ſe haze ſemejante a la carne de Chriſto para que pueda reſacitar a la vida immortal con Chriſto, que ſon dos eſectos deſte viuifico contacto. La carne (dize Tertuliano) come el cuerpo de Chriſto para que el anima viua y ſe alimente, y crezca en las virtudes y gracia de Dios.

De mas de las autoridades allegadas acerca deſte milagro hallara el lector las que ſe ſiguẽ, donde muy en particular enſeñan los ſantos la miſma verdad.

Y ſon, ſan: Dionyſio en el 3. capitulo de la eccleſiaſtica Hierarchia: donde dize, que por eſta real vnion fue llamada la Euchariftia por los ſantos Padres, **Comunion**; como explico

ſan:

Sant Damasceno doctor graue, en el lib. 4. de Fide, cap. 14. S. Ireneo libro 4. cap. 34. y en el libro 5. donde escriuio muchas cosas cõtra los Hereges. Sant Cyrillo Hierosolimitano en la catechesi, 4. mystragogica. Y alli nos llama por esta vniõ concorporales y deudos de Christo. Sant Cyrillo Alexandrino en el lib. 10. sobre sant Iuan cap. 13. y en el libro 11. cap. 26. y 27. en el libro 4. cap. 14. y cap. 15. y en el libro 1. en el dialogo de Trinitate. S. Iuan Chrysoftomo en la homilia 45. sobre sant Iuã y en la homilia 60. y 61. ad populum Antiochenum, y en la homilia 83. sobre sant Matheo, y sobre la primera carta a los Corinthios, homilia 24. sant Augustin en el libro 2. contra aduers. leg. & Prophe. cap. 9. declarando aquellas palabras Ephes. 5. *Erunt duo in carne una*. S. Theodoretto sobre el mismo lugar y capitulo, y Cantic. 1. sant Leon 1. en el sermon 14. de la passion, y en la epistola 23. S. Theophilato sobre el 6. cap. de sant Iuan. Phocio en Oecumenio 1. Corint. 10. Nisseno en la cathech. mayor cap. 37. sant Clemente Alexãdrino en el lib. 2. pædag. cap. 2. S. Hilario en el lib. 8. de Trinitate, y refierese en el decreto, de consecra. cap. in Christo pater. Claudio Sanct en la repeticiõ 5. de Eucharistia cap. 1. y 2. Guillelmo Alano en el lib. ð Euchar. Sacramento, c. 28. Rosẽse cõtra Oecolãpadio en el libro

libro

libro 4. desde el capitulo 20. Hesselio en el libro de reali Christi præsencia in Eucharistia capitulo 16. y 17. todos estos Doctores tratan muy de proposito este milagro.

Sin estos milagros hay otros en este Sacramento: porque milagro es, que en la consagracion se le de a la cantidad dimensiuua del pan y del vino, que sea primer sugeto de las formas que se figuen. Y sin este
ay otros.

DE

65

DE LOS SANTOS CORPORALES
DE DAROCA, COMO FUERON
halladas las formas ensangren-
tadas, y pegadas a los Corpora-
les, y las marauillas que acon-
tecieron hasta llegar a
Daroca.

MILAGRO. 7.



VIERO despues de estos di-
uinos, e incomprehensibles mila-
gros; assentar en septimo lugar
el de los santos Corporales de
Daroca, que hoy dia son viuos: el
qual acontecio, junto a la Villa de Luchent, en
el puestto donde esta agora vn conuento de nue-
stra Orden, llamado el Corpus Christi. Este
milagro es tan notorio a toda España, que na-
die en el puseo duda. Escriuelo muy cumplida-
mente Gaspar Miguel de la Cueva, Canonigo de
la Iglesia de Daroca, en vn libro dirigido al in-
uictisimo Emperador Carlos V. deste nombre, y
a la serenissima Emperatriz su muger: los qua-
les

les fueron a visitar, y adorar al Señor que en aquellos Corporales esta, y Pedro Antonio Beuter autor graue. Refierele el sapientísimo Padre fray Luys de Granada, en la segunda parte de su Symbolo en el. §. 7. y el Padre Maestro fray Hernando del Castillo, en la primera centuria de nuestra Orden, en el capitulo 28. y el doctor Alonso de Villegas en la primera parte de su Flos Sanctorum capitulo 52. y otros muchos historiadores Españoles. Y el parecer de Beuter, y del Doctor Alonso de Villegas, con el de otros Españoles, es: que por ocasion de este milagro se instituyo la fiesta del Corpus; la qual es festejada en España muy solemnemente, y en particular en esta ciudad de Valencia: donde no solo el dia de esta fiesta es muy singular el officio y procesion que en ella se haze, mas tambien en toda la octaua. Viuiendo pues a nuestro milagro, fue de la forma siguiente.

El año de mil dozientos treynta y nueue, a veynte y tres de Febrero, vispera del Apostol Santo Matias al amanecer, don Berenguer de Tença Capitan general del Rey don Iayme, estando cõ su exercito sobre el castillo del Chio, termino de la villa de Luchente, contra vna machedumbre de Moros, quiso como catholico valerse, y preuenirse de la ayuda de Dios, y sus diuinos Sacramentos, y ordeno q̃ vn clerigo de
 Daroca

Daroca mossen Matheo Martinez, que era Rector, o Cura de S. Christoual de aquella ciudad, les dixesse Missa, y comulgasse a los q̄ quisiesen. El clerigo adereçovn altar sobre vna peña, donde agora esta nuestro conuento: y aunq̄ todos quisieran comulgar, pues veyan q̄ no siendo mas de mil, y estando muy lexos de Valécia para auer de ser socorridos, era imposible dexar de ser vencidos de tã grãde exercito, lino fuese por muy especial milagro, y fauor de Dios; pero solos seys pudierõ cõfessarle, por auer pocos confesores, y estar cerca los enemigos: los quales se dezian don Fernan Sanchez de Ayerue, don Pedro de Luna, don Pedro Ximenez Carroz, don Ramon de Cardona, y don Guillẽ de Aguilon, todos los quales eran Capitanes. Mientras el Sacerdote se vestia, el General (segũ dize Beuter) hizo vna breue platica a sus soldados animãdolos. Estando pues ellos seys cõfessados, y oyendo Missa, y consagradas ya seys formas para comulgar en ella, dierõles rebato q̄ los Moros estauan ya sobre ellos. Por lo qual les fue forçado dexar la comuniõ, y acudir alas armas. Entonces el Sacerdote que dezia la Missa emboluió las seys formas en los corporales, y a gran priessa los escondio debaxo de vna piedra. Mas nuestro Señor mirando el aparejo y voluntad que estos fieles Capitanes tuieron de recibirle, y teniendo respecto a la con-

fiança que en el pusieron, y al socorro que le pidieron: de tal manera esforço á ellos, y á los demas por ellos, que desbarataron en breue espacio los Moros, y hizierõ gran matança en ellos, y los demas huyeron. Entonces ellos bolviendo victoriosos y agradecidos por el beneficio recibido, quisieron acabar lo comenzado; q̄ era recibir el santissimo Sacramento. Acudio entonces el Sacerdote á traer los corporales que auia escondido: y descogiendolos en el altar, hallo las formas teñidas en parte de sangre, y apegadas á los corporales, como agora se veen. Y declarado el mysterio, y descubiertos los corporales, fue grande la admiracion y deuocion, y las lagrimas que allí se derramaron, dando loores y gracias á Dios por esta marauilla. En este tiempo los Moros boluieron á rehazerse, y apellidar toda la comarca, y vinieron segunda vez á dar sobre los Christianos: mas ellos esforçados con el beneficio recibido, mandaron al Sacerdote q̄ se pusiesse en vn lugar alto, que agora llaman Hierico, tendidos los Corporales á vista del exercito, para animarlo: y esto hecho dieron sobre los enemigos con tan grande impetu, y hizieron tan grande rixa en ellos, que toda aquella tierra estaua cubierta de sangre, y de cuerpos muertos. Auida esta victoria, y acabada con ella la guerra, comenzaron á altercar, sobre donde se pondria aquella preciosissima reliquia;

liquia: porque cada vno quisiera honrar su tierra con ella. Passaronse en esto grandes trances y contiendas. Mas el capitan general prudentemente dixo, que pues aquella obra era de Dios, a el pertenecia declarar el lugar de su morada. Parecio esto bien a todos, y acordaron que la voluntad de Dios se conociesse por suertes. Echaronse pues tres vezes suertes, y todas tres cayeron a Daroca, de donde era el Sacerdote que auia consagrado las formas. Mas ni aun con esto quedaron satisfechos, sino tomaron otro acuerdo: que buscassen vna mula mansa, que no huiesse caminado por tierra de Christianos, y puestos los Corporales en vn cofre muy bien atado, la dexassen yr por do ella quisiere, y el lugar dōde parasse, fuesse deputado para aquel precioso deposito. La mulilla yua delante; y detras los Sacerdotes, con sus cirios encendidos, y tras ellos la gente de guerra, con sus Capitanes. Andando por este camino, saliã de las Villas la clerezia, y la gente, alabando a Dios: y ponian delante de la mulilla alfalfa, y otras cosas, para que cenandose alli, y parando en aquel lugar, gozassen de aquella preciosa reliquia. Mas nunca la mula se paro en alguno de estos lugares, hasta que lleugo a Daroca: y entro por las puertas de vn hospital que estaua fuera de la ciudad. Y alli acaecio otro milagro. Porque assi como la mula entro en la Iglesia;

hincadas las rodillas murio: porque no quiso nuestro Señor, ni era razon, que bestia que en tal ministerio auia seruido, hruiesse en otro vfo de la vida humana. Pues desta manera quedaron los Corporales en Daroca. Y ay acudieron Reyes y Principes, y grandes señores, a ver aquella marauilla, y adorar al Señor que en aquellos Corporales estaua. De ay fueron embiados embaxadores al Papa Urbano IIII. para hazerle relacion de lo q̄ passaua: el qual concedio grandes indulgencias a los que visitassen aquella reliquia: y otros Papas las confirmaron, y acrecentaron, como parece por las bulas que estan en los archiuos de la Iglesia de Daroca. Y veynte años despues de esto fue instituyda la fiesta del Corpus Christi. Esta es en suma la historia de este milagro. Para prouar la verdad del, no son menester mas testigos que los ojos de los que cada año lo veen quando sacan estos Corporales, para que sean adorados. Tambien escriuio este milagro Lucio Marineo libro quinto de la historia de España capitulo de Sacris ædibus, y Thomas Bozio, tomo 2. lib. 14.

DE VN HOMBRE QUE LLEGO A
 comulgar contra el mandamiento de su Prelado, y
 cayo enfermo en auiendo recebido el santisimo Sacramento.

MILA-

MILAGRO 8.

EL santo Obispo Godefrido rigiendo la Iglesia de Amyens, el dia de la ceniza m̄do, que ninguno en su Obispado en Domingo de la Quaresma comiesse carne, hasta la Pasqua de Resurreccion: algunos seglares dixeron: Este Obispo quiere que guardemos ley que en ningun derecho se halla, sino el se la faca de su cabeza. Assi que algunos menospreciando el mandamiento de aquel Prelado santo, comieron carne en el Domingo. Sabido esto por el, teniendolos otro dia jutos en la Iglesia, reprehendiolos seueramente. Postraronse todos en tierra: mando a los Sacerdotes, que a ninguno admitiessen a la Eucharistia, de los que en aquello auian delinquido. Porque queria de esta suerte reprimir aquella insolencia, y castigarlos: para que otra vez no se atreuiessen a cosa semejante. Pero llegado el santo dia de la Resurreccion, yendo los fieles a comulgar, vno de estos conociendose reo, y culpado en la sobredicha transgression, y con todo, no queriendo abstenerse del santissimo Sacramento, disfraçose como muger, y fingio serlo: y hizo tan bien, q̄ no parecia sino hembra. Quiso engañar a los ojos de los hōbres: mas no pudo a los de Dios, el qual todo lo vee. Hizo esto para despues poder mejor dar matraca a los otros, que por obedecer al Obispo, entre tan

grande frecuencia de gente sufrían ser privados de la Eucharistia, como si fueran Gentiles. Llegó al altar, no discerniendo el cuerpo del Señor, ni temiendo la sentencia del Apóstol: que quien indignamente come de aquel Sacramento, come juizio para sí. Por este tiempo donde esto aconteció (es vna Iglesia dedicada a honra de S. Remigio) seruia de cura vn clerigo muy honrado, y muy siervo del Señor; el qual se dezia Fulcon: este no conociendo al disfraçado, admitiolo al altar; administrole la Eucharistia. Mas el miserable (perseguiendole la diuina vengança) cayo atormentado, como si actualmente le dieran terribles heridas. Echo por la boca vnas espumas ensangrentadas, con harta sangre, y en presencia de todos vomito lo que indignamente auia recebido. Visto esto acudē todos, duelense de su desdicha: porque aun no entendian que fuesse hombre. Fulcon el Sacerdote bolo alla desmayado de espanto: preguntole que de donde auia venido? quien era? y porque causa padecia tan horrenda calamidad? y que esto no carecia de mysterio, ni era sin causa. Finalmente la mascara, desde q̄ vno vn poco cobrado fuerças, y buelto en sí, arrojó el vestido mugeril, y declaro quiē era: porq̄ el dolor no le permitia dissimular mas tiempo. Entonces el bueno del Sacerdote le dixo: como te atreuiste llegar a los tremendos Sacramentos cōtra el precepto del

del señor Obispo Godefrido ? no te amedran-
 taron los torméto del infierno ? Dichas estas,
 y otras razones por el sacerdote ; aquel desdi-
 chado afrentadissimo dixo : Hay miserable de
 mi ; quanto tiépo he vivido como rocin y mulo,
 discurriendo por los vicios, y comeliendo del-
 vergonçadamente todo lo que me daua gusto.
 Acontecido me ha lo que dize Salomó: El ma-
 lo quando ha llegado a lo profundo de los pe-
 cados, menosprecia. A lsi que leuantada la cer-
 uiz, menospreciada la saludable prohibició del
 prelado, aqui he llegado . Esto que hūuo oydo
 el pueblo circunstante, tuuieron grande horror
 de vna maldad tan grāde, alabaron los juyzios
 de Christo, que los secretos saca a luz, exalçaró
 mucho a su Obispo, propusieró de cumplir sus
 mandamiéto al pie de la letra. Escribe esto Lo-
 renço Surio en el tomo 5. en el mes de Nouiē-
 bre, en la vida de sant Godefrido . Ecumenico
 dize que los que indignamente comulgan, son
 como los que crucificaron a Christo, los quales
 no solo pecaron por no auerle recebido por
 Dios , sino tambien porque le injuriaron gra-
 uemente.

DE VN HEREGE QVE BLASPHEMO
 del santissimo Sacramento , y una araña gran-
 de se le quiso luego meter en la boca.

E S M I-

EL Doctor fray Thomas Vualdense Car-
 delina, en el capitulo sesenta tres de Sacra-
 mentis, escriue vn milagro muy prodigio-
 so, del qual afirma auer sido el testigo: y dize
 asi. Historia refiero, la qual yo presente vi con
 los ojos de mi carne en la yglesia cathedral de
 sanct. Pablo de Londres: donde el venerable O-
 bispo de Conturbery, o Cantuaria, de feliz re-
 cordacion, Thomas Arundell hijo y hermano
 de los Condes, asistiédo con el en lugar de juy-
 zio Alexandro Obispo de la yglesia Noruicen-
 se, y otros Obispos, proponia algunas pregun-
 tas a cierto çapatero acerca de la fe de la Eu-
 charistia, porque auia sido hallado en heregia,
 y no pudiendo conuertirlo a la fe; y al sanctis-
 simo Sacramento, no quiriendolo llamar sino
 pan bendito, ni creyendo este herege que fuesse
 otro: finalmente mandole hazer reuerécia a la
 hostia: y respondió el blasphemo: Verdadera-
 mente (dixo) mas digna es vna araña de ser re-
 uerenciada. No vuo acabado de dezir esto, quã-
 do de lo mas alto del techo descendio vna grã-
 de araña horrenda a la vista, y llego hilo dere-
 cho a la boca del blasphemo, y mientras habla-
 ra procuro sollicitamente entrar por sus labios
 suzios: y acudiendo muchos, a penas pudie-
 ron ahuyentarla. Estuuó presente el Principe
 Thomas Duque Exoniense, que entonces era
 Can-

Cancellario del Reyno, y vio este prodigio. Y el sobredicho Arçobispo, leuandose luego con los demas, declaro a todo el pueblo q̄ alli se auia ayuntado, lo que auia hecho la mano del Señor, vengandose contra aquel blasphemio. No tardo mucho el que tuuo en mas a vna araña, que a la carne del cordero Christo, entregar su carne al fuego, para que fuesse peor, buelto ceniza, que la araña. Hasta aqui son palabras de este Doçtor: cuya autoridad es grande entre los Theologos.

DE VN CLERIGO QUE DUDO DE
 la uerdad del santo Sacramento, y se le huyo la
 hostia de las manos, y hizo una señal de
 sangre en tierra.

MILAGRO. 10.

EScriuese en los libros que tratan de las maravillas de Roma, que en la yglesia de santa Potenciana, que es la casa paterna de dicha santa, do fueron los baños Nauacianos, la qual consagro Pio primero: y siendo destruyda Simplicio la reedifico. Alli pues en la capilla de sant Pastor, diziendo vna vez missa cierto clerigo, dudo si en la hostia cõsagrada estaua el verdadero cuerpo de nuestro señor Iesu Christo: y estando en esta duda la hostia huyo de sus
 manos

manos, y cayo en tierra, y hizo alli vna señal de sangre, la qual hasta hoy dia se vee, y esta cō vna pequeña rexa de hierro. Esto es patente a toda Roma.

COMO ESTANDO VNA VEZ I V N= to al monasterio de S. Clara un exercito de moros fueron abuyentados por el santissimo Sacramento.

M I L A G R O II.

Escribe el famoso historiador de santos, fray Lorēço Surio en el tomo quarto, en la vida de santa Clara, que vna vez estādo ella enferma en su monasterio de Assis, vino vn exercito de Moros, por mandado del Emperador Frederico, y estando ya muy cerca del monasterio, las tristes religiosas corrieron a la santa llorando con grande aflicion, teniendose por perdidas. Ella con mucho animo hizo que assi enferma como estaua la llevassen a la puerta, y pusiesen ante los enemigos: hizo q̄ llevassen delante la arquilla de plata encerrada dentro de vn marfil, donde estaua reseruado el Sancta Sanctorum, el sacratissimo cuerpo de Christo, y alli postrada ante el acatamiento de aquel inmenso señor esposo suyo Christo, le dixo con lagrimas: Señor mio, plaze os q̄ entregue ante los paganos estas vuestras sieruas desamparadas,

das, las quales yo he criado en vuestros amores? suplico os señor que os siruays de las guardar en este peligro, que yo no puedo. Al momento del propiciatorio de la nueva gracia, de la arquilla del santo Sacramento salio vna boz, como de niño, y sono en sus oydos diziendo: Yo os guardare siempre a vosotros. Y ella: Señor mio y si os plaze amparad tambié esta ciudad, porque nos mantiene por vuestro amor. Y el señor respondió: A grauios padecera; mas por mi fauor sera defendida. Entonces la esclarecida Virgen, leuãtando el rostro lleno de llágrimas, conforto a sus monjas que llorauan, diziendolas: Sobre mi palabra que ningun mal padecerays hijas mias, solo confiad en Christo. Ni tardo mucho la promesa del señor. Porq̄ luego el atreuimiento de aquellos perros fue reprimido, y de tal suerte se amedrantaron, que muy aceleradamente salieron por los muros q̄ hanian subido, y se fueron perturbados por virtud del santissimo Sacramento. Y al punto mãdo santa Clara a las monjas q̄ auia oydo aquella boz, con diligencia, que guardaſſen el secreto, y las dixo: Mira charissimas hijas, no descubrayſ por via ninguna, ni relateys aquella boz a persona alguna mientras yo viuere en este mundo.

COMO A VN CAVALLERO MATAJ
 ron dos mastines, porque quiso en la yglesia uerse
 con una monja, donde uio muchos Eccle-
 siasticos que hazian sus obsequias

M I L A G R O 12.

Escribe Antonio de Torquemada en sus col-
 loquios, colloquio tercero, folio 126. y re-
 fiere el doctissimo Doctor Villegas en la
 segunda parte del Flos sanctorum, en el capit-
 sexto de la vida de Iudas Machabeo, vn mila-
 gro muy celebrado en España. Fue el caso, que
 cierto cauallero muy rico y principal (cuyo nõ
 bre, y del pueblo donde uiuia quedan en silen-
 cio por euitar infamia) trataua amores con vna
 monja: concertaron de verse dẽtro de la ygle-
 sia, donde estaua el santo Sacramẽto, por medio
 de vnas llaues falsas. Fue al concierto solo de no-
 che: llego a la yglesia, y vidola abierta, y den-
 tro grande claridad de hachas, y sonauan bo-
 zes como de personas que hazian el officio de al-
 gun difunto. Admirose, y llego a ver que seria.
 Mirando a todas partes, vido la yglesia llena
 de frayles, y clerigos, y en medio vnas andas, y
 hachas al derredor encendidas. Auia otra mu-
 cha gente, y a nadie conocia. Llego a vno de los
 clerigos, y preguntole quien era el difunto: res-
 pondiole, que vn cauallero, y diole su mismo
 nombre.

nombre. Rióse el, y dixo: Esse cavallero yo se que esta vivo. Torno a dezir el clerigo: Engañays os, porque el esta muerto, y presto le enterraremos. El cavallero algo confuso llegó a otro, a quien hizo la pregunta que al primero, y recibió la misma respuesta. Quedo muy espantado, y sin aguardar mas salió de la yglesia para yr a su caía: mas a los primeros passos dos mastines negros y muy grandes se le pusieron a los lados. Y por mas que hizo, amenazandolo con la espada, no quisieron dexarle. Entró en su casa como fuera de si, donde criados suyos que le esperauan, y vieron tal, preguntando la causa, el lo conto todo. Y los mastines que eran dos demonios, y solo esperauan esto, estando el en su aposento entraron, y sin que pudiese ser defendido, hizieron assalto en el, y le mataron. Su muerte se atribuyo a otro accidente, mas de alli a pocos dias anduvo en boca de muchos, y se publico el caso. Podemos deste acaecimiento sacar vn documento para las personas que en las yglesias delante el santissimo Sacramento andan con pensamientos y conversaciones torpes, no temiendo la presencia de nuestro redemptor Iesu Christo: el qual aunque en quanto Dios esta en todo lugar, y penetra los pensamientos, pero en las yglesias donde esta su humanidad en la hostia consagrada, quiere su Magestad que adoren, amen, y respeten los

homs

hombres su presencia: y es muy grande sacrilegio hazer lo contrario con platicas, o señas lasciuas. Y el que llega a ser tan desuergonçado, q̄ por obra quisiere en la casa de Dios hazer tal maldad, guardese nõ le acontezca ser luego castigado como este miserable.

COMO VENDIO VNA MVGER VNA
hostia consagrada a un Iudio, la qual siendo herida con un cuchillo, echo gotas de sangre.

MILAGRO 138

Escribe Surio en el comentario año 1556. Pontano libro quinto de las cosas memorables, y Genebrardo en su Chronographia libro quarto en el año 1556. vn milagro del tenor siguiente.

Acontecio no ha muchos años en Polonia en vn lugarejo que se llamaua Saquezeto, en el Obispado de Posnera: q̄ vna mala hembra Dorrothea Iazeca, Christiana en el nombre, y peor que infiel en las obras, estuuõ algunos dias en seruicio de vn Iudio, que se dezia Bisheim: el qual la sollicito muchas vezes con grande importunidad, prometiendo de pagar se lo muy bien: y la rogo, que quando la Pascua fuesse a comulgar con los otros Christianos, guardase la hostia, y se la traxesse. Hizose Dorrothea biẽ de rogar: pero al fin vino a prometer que lo haria

ria si le daua su amo vna saya de grana guarne-
cida de seda. Con este concierto salio la malua-
da muger vn dia de Pascua florida del año mil
quinientos cincuenta y seys de casa su amo, y
fuese a comulgar a vn lugarejo alli cerca, sin ha-
uerse primero confessado, ni hecho penitencia
de sus pecados. Puesta delante del Sacerdote en-
tre otros muchos que comulgauan, sacó el san-
ctissimo cuerpo de nuestro Señor de la boca, y
con la mejor dissimulacion que pudo emboluió
le en vn pañizuelo, y dio la vuelta para su casa.
En llegando diosele al Iudio, cobrando prime-
ro el precio que tenia con el concertado. El
perfido Iudio muy gozoso con tan buena com-
pra, embio a llamar a otros tres Iudios amigos
suyos, que se dezian Micalco, Sacao, y Iosepho.
Todos quatro assi juntos, tomaron el sanctissi-
mo Sacramento, y llevaronlo a su sinagoga: y
alli con grandissimo regozijo començaron de
hazerle escarnio, y de vituperarle, hasta que
vno de ellos tomo vn cuchillo, y le dio vna y
muchas vezes con la punta, como que le queria
matar. Y plugo a nuestro Señor mostrar la ver-
dad de este sacrosancto misterio del altar; de tal
manera, que de las mesmas heridas y golpes
salieron muchas gotas de viua sangre, tanto
que corria hilo a hilo de la hostia. Los Iudios
atonitos de tan grande milagro, cogierón la san-
gre con vna cuchara, y hinchieron de ella vn
vaso

vaso de vidro: el qual despues se hallo en su poder. No quiso nuestro Señor que tan abominable ofadia como la de estos peruersos fuesse secreta: porque sin saber como, vino adescubrirse la verdad de lo que passaua: y auiendose primero hecho diligentissima examinacion, fueron conuencidos del delicto, y quemados publicamente la maluada Dorothea, y su amo el ludio Bisheim, por mandado del Rey de Polonia Ladislao. Fueron tambien condenados a muerte vn hijo deste ludio que auia tenido amores con la Dorothea, y tenia vn hijo en ella. Con el murieron tambien el Iosepho, y Saca: el Michaleto huyo, y no pudo ser auido. Supose despues por verdad, q̄ quando la mala de Dorothea venia con el sanctissimo Sacramento hurtado, salieron a ella ciertos perros bien mansos al camino, y por poco la comieran a bocados: fino la valieran vnos pastores.

Es cosa esta muy sabida, y aueriguada en Polonia. Y muchos de los hereges que no hauian hasta entonces creydo en el articulo de la comunión, conforme a la costumbre de la yglesia catholica, se conuirtieron, y cayeron en la cuenta con solo ver, que de la hostia consagrada auia salido tanta sangre: pareciēdoles (y muy bien) que pues en la forma y especie del pan ay sangre tambien como en el caliz, no ay para que se porfiar de comulgar con la del vino, pues
no se

no se toma mas con entrambas especies, que con vna sola. Acaccio a tan buena coyuntura en aquella tierra este milagro, que obro infinito en ella la embaxada que embio el Papa Paulo 4.º al Rey de Polonia, pidiendole muy deueras no permitiessse en su Reyno la communion subvtraque specie, que la yuan recibiendo en algunas partes del. Recibio el Rey los Embaxadores, y puso la diligencia que pudo en remediar este daño.

DE VNA HERMANA DE SANT GREGORIO Nazianzeno que sano subitamente, encomendandose al santo Sacramento.

MILAGRO 14.

EScriue S. Gregorio Nazianzeno, el qual por su gran sabiduria merecio sobrenombre de Theologo, y fue Arçobispo de Constantinopla: aunque mayor gloria gano en dexar esta dignidad, que en alcançarla. Y san Hieronymo se gloria de auerle tenido por maestro. Este tan señalado varon, quanto sus escripturas y vida sanctissima declaran, en vn sermón que hizo en la muerte de vna hermana suya, por nombre Gorgonia, muger sanctissima, dize que ya puede publicar vn milagro, que

hasta aquel tiempo tenia encubierto. Y fue, que padeciendo esta su hermana vna terrible enfermedad, a que los phisicos no podian dar remedio, ella se leuanto como mejor pudo denoche, y entrando en el oratorio, se puso de rodillas ante del altar donde tenia el sanctissimo Sacramento, y llena de fe y conñança dixo al señor que presente en aquella sagrada hostia tenia: Señor no me tengo de levantar de aqui hasta que me deys salud. De ay se leuanto luego sana: maravillandose despues los medicos de tan subita salud, sin saber la causa de ella. Con tal fe como esta quiere aquel clementissimo señor ser rogado. Y a tal fe (como el mesmo dize) no ay cosa imposible.

DE VN CLERIGO QUE DVDO DE
la verdad del sancto Sacramento, y distilo la
hostia gotas de sangre.

MILAGRO 15.

EScriue Cipriano Manente Dominico en el lib. 2. de su historia. Y Panuinio en la adnotacion a la vida de Urbano 4. en Platina y Marulo lib. 4. cap. 12. que por el año del Señor de mil dozientos y sessenta y tres, estando el summo Pontifice Urbano quarto en Oruieto ciudad en la Toscana, acontecio en Bolsena lugar muy cerca de Oruieto, que diziendo vn
clerigo

clerigo missa , y teniendo en las manos la hostia consagrada, començo a sentir grandes dificultades, tentaciones, y dudas de la verdad de aquel Sacramento santissimo , y si era assi que en el estuuiesse llana , propria , y realmente el cuerpo y sangre de Iesu Christo nuestro señor. Y en esto començo la hostia a destilar sangre viua, que cayendo sobre los corporales, los dexo teñidos en muchas partes, sin auer dellos hasta hoy salido la señal, y saltaron otras gotas sobre la piedra marmol de la peaña : y assi alli, como en el purificador (que es vn lienço que anda siempre dentro el caliz para su limpieza) y do quiera que tocaron, quedo, y siempre ha perseverado la color de sangre hasta hoy, en la yglesia de santa Christina, donde fue el milagro. Los corporales bañados en sangre se traxeron desde Bolsena con gran pompa y procesion, y todos los Cardenales, Obispos, y Arçobispos, con toda la clerezia y pueblo salieron por mandado del Papa a recebillos, y con este acompañamiento se pusieron en la yglesia principal de Oruieto, que por esta ocasion se labro despues sumptuosissimamente, debaxo la aduocacion de nuestra Señora la virgen Maria. No se hablaua en otra cosa en toda la corte Romana. Y el Papa y los Cardenales estauan con caydado de hazer alguna memoria de este milagro estu- pendo . Juntaronse con este muchos otros,

que se truxeron en consecuencia; como eran el de los santos Corporales de Daroca, y el de Paris, en el qual se hallio sancto Thomas de Aquino.

COMO EL PAPA VICTOR SEGVN
do no pudo leuantar el caliz para sumir el
sanguis, en el qual le auian echado pon-
çoña para matarlo.

MILAGRO 16.

REfiere Naclero de Victor II. que vn Diacono queriendole quitar la vida secretamente con yeruas, y no hallando comodidad para hazerlo a su salvo, penso vna de las mas horrendas cosas que jamas se oyeron, que pone espanto pensarla, y fue echarle ponçoña en el caliz estando diziendo missa. Pero nuestro Señor, que siempre buelue por los suyos, y con milagros muchas vezes quiere hazer manifesta su bondad, y limpieza, fue seruido de librar a su seruo el Papa Victor de aquel peligro: por que auiendo el santo Pontifice consagrado el caliz, y viniendo a quererle consumir, el mesmo caliz se pego con la ara, y con los corporales, de tal manera, que no vno orden de poderlo leuantar. El santo Papa Victor viendo vna cosa tan nueva y estraña, y no sabiendo qual fuesse la causa

causa, començo a pensar, si por caso algun pecado suyo era el que estorbaua que no pudiesse recibir el sanctissimo Sacramento. Estando el assi suspenso, y con el todo el pueblo, leuantose el subdiacono que le seruia al altar, que era el q̄ auia querido matarle, y a grandes bozes, en presencia de todos dixo: Yo soy la causa deste milagro. Sabed señores que yo eche ponçoña en el vino que se consagro: y Christo nuestro señor no quiere que muera el innocente pastor. Este milagro escriue Iuan Nauclero autor de mucha fe, y por esso lo quise yo poner aqui: pues es llano argumento de la verdad del santo Sacramento, y fauor muy grande para aquel santo y fiel ministro, quando actualmēte trataua, y creyendo recibir la sangre de Christo. Escriue tambien alli Nauclero, que desde entonces aca se vsa cubrir el caliz con la hijuela que ponemos encima, para que ni pueda caer en el cosa suzia, ni ponçoñosa, ni nadie pueda tener lugar de inficionar con algun toxico el santissimo Sacramento. Y particularmente el Papa siempre celebra con el caliz cubierto.

COMO SANTA CATHALINA DE
Sena se sustentó muchos meses con solo el santissimo Sacramento.

Escriue el beato padre fray Raymundo Capuano (de quien haze mencion Cesar Baronio en las anotaciones del Martyrologio Romano) el qual fue confessor de la seraphica santa Cathalina de Sena, vn milagro tan autentico, que esta aprouado por el Papa Pio II. en la bulla de su canonizacion. Y fue, que esta virgen estuuó sin comer mas que el sanctissimo Sacramento, dende el dia dela ceniza, hasta el dia de Pentecostes, que son mas de tres meses: y de ay adelante perseuero así todo lo restante de su vida. Aunque por el escándalo y persecuciones grandes, y por los juyzios de los ignorantes que se leuataron contra ella, mastigaua vnas yeruas cozidas que comia, y tragaua solo el çumo de ellas: y acabada la comida tomaba vna pluma, y poniendola en la boca, tornaua lo que auia tragado el estomago. Y este le era vn linage de martyrio q̄ nuestro Señor quiso que esta esposa suya padeciese en su vida. Y el padre fray Luys de Granada en el Symbolo trae este milagro, por auer sido publicissimo, (como el dize) y por auerse hecho por sus confessores tantos examenes, e inquisiciones sobre el, por ser la cosa tan sobrenatural, y tan nueva, que no ay lugar poderse esto negar: mayormente estando parte dello autentificado en la
 bu'a

bulà de su canonizacion. Por inaduertencia algunos escriuen, que el confessor de esta santa, que escriuio su vida y este milagro, fue el beato Raymundo de Peñafort Catalã: el qual murió mas de cien años antes que santa Cathalina, ni el beato Raymūdo Capuano muriesen. Semejantes son a este milagro los que escriuo en el numero 31. 32. 155. 156. 173. y 180.

DE DOS HOSTIAS CONSAGRADAS
que se perdieron en un barranco de agua, y dos peces las restituyeron al cura.

MILAGRO. 18.

EN Alboraya lugar de la huerta de Valencia, llevando el Rector de aquel pueblo el santissimo Sacramento a Almacera, que era annexo a la rectoria de Alboraya para comulgar a vn enfermo, vino tan crecido el barranco de Carraxet, que cerco al Cura, y le compelio soltasse la custodia, o arquilla donde traya dos Hostias, vna para comulgar al enfermo, y otra para traer a la buelta. Dexado caer la arquilla, el Rector procuro salvarse de aquel impetu de agua, y dio noticia en Alboraya de lo que le auia acontecido. Pusieron diligencia luego que amayno el barrãco en buscar la custodia, y hallaronla sin las formas. Yendo por la orilla de la mar (que esta de alli menos

de un quarto de legua) dos pescadores a pescar, o buscando leña, vieron dos peces grandes a la lengua del agua, teniendo cada vno en la boca patentemente vna forma: corrieron, dieron nuevas al Cura de lo que auian visto. El Rector púsose el sobrepelliz y estola, y cogio vn Caliz, y corriendo acudio alla: hallo ser verdad lo que le dixeron, arrodillose ante los peces, los quales llegaron junto al Cura, teniendo siempre en la boca las hostias. Tomolas el Cura con mucha reuerencia, y púsolas dentro del Caliz, y lleuolas a Alboraya, en cuya Iglesia esta hoy dia el Caliz en que las truxo: y la arquilla que se le cayo, en la Iglesia de Almacera. Y por esta causa entonces desmembraron la vicaria, o rectoria de Almacera, de la rectoria de Alboraya: para que otra vez no les aconteciesse otro tanto. La qual desmembracion fue hecha en el año de mil trezientos cincuenta y dos, siendo Obispo desta diocesi Don Hugo Lupian de Bages, Cathalan, auiendo precedido muchas diferencias y debates entre los Jurados y soldados de Almacera, y los de Alboraya acerca de esto: como consta por la sentencia de dicha desmembracion. Y en memoria de este milagro, el retablo del altar mayor que hizieron en Almacera, lo dedicaron al santissimo Sacramento, y todo el esta pintado de esta historia.

COMO

COMO PARECIO VN NIÑO MUY
hermoso en manos de un Sacerdote al tiempo que
alço la hostia, y duro ansi grande
rato.

MILAGRO. 19.

Escriue Cipriano Manente, natural de Or-
uieto en el libro segundo de su historia, y
refiere el padre maestro fray Hernãdo del
Castillo en su primera Centuria, capitulo veyn-
te y ocho, que el año mil dozientos cincuenta
y ocho, en la ciudad de Paris, estando a la sa-
zõ en ella el glorioso sancto Thomas de Aquino,
y S. Luys Rey de Francia, acõtecio en vna
capilla junto a palacio, que alçando la hostia
consagrada vn clerigo que dezia la Missa, pare-
cio en sus manos vn niño vivo de increyble her-
mosura, y duro tan grande rato, q̄ se pudo pu-
blicar y cõcurrir a verle mucha gente. Y dize
Vilano libro 6. capit. 67. que se dio noticia al
Christianissimo Rey de Francia S. Luys, de es-
te milagro: el qual oya otra Missa en la mesma
Iglesia, segun refiere Viguerio, y no quiso salir
de donde estaua para verlo, por mas q̄ se lo im-
portunaron, y suplicaron: y a todos los que le
hablauan en ello despedia, diziendo: Quien no
ereyere que esta alli Dios, vaya y vealo, que
yo con la fe lo veo cada dia. Y escriue el mesmo
Cipriano, que quando llego el agente de Da-
roca,

roca,

roca, a Oruieto a pedir indulgencias para los que visitassen los corporales de aquella ciudad, sancto Thomas de Aquino estaua lector allí: y assi el Papa le llamo, y mando compusiesse el officio del sanctissimo Sacramēto, mouido por el milagro de los sanctos Corporales de Daroca, y de Bolsena, y tambien por este de Paris: que pues Urbano era Frances, y sancto Thomas se hallo en Oruieto, quando el año 63. sucedio el de Bolsena, de creer es relataria lo que el en Paris auia visto, y todo esto jūto seria ocasión para causar en su Sanctidad, deseos de festejar al sanctissimo Sacramento. Vea el lector acerca de esto a Panuinio en Platina, en la annotation a la vida de dicho Pontífice.

COMO QUERIENDO VN IVDIO
echar una hostia consagrada en una caldera llena de agua que heruia, se le conuirtio la hostia en un niño muy hermoso.

MILAGRO 20.

Escribe el padre fray Alonso de Espina, de la orden de S. Francisco en su Fortalicio de la Fe, libro tercero de Bello Iudæorum, y S. Antonino en la tercera parte historial capitulo sexto. §. octauo, vn milagro muy estupendo, y es del tenor siguiente. En el año de mil trezientos y seys, siendo sumo Pontífice Clemente V.

te V. quando el suzio linage de los Iudios, dado por Dios para sempiterno oprobrio a todas las gentes, enluziaua y corrompia con su contagion al Christianissimo Reyno de Francia, algunos dellos (como suelen) exercitauã la usura. Vna muger de Paris compelida de la necesidad, empeño vn precioso vestido, el qual solo tenia en poder de vn Iudio logrero. Acercandose el dia sancto de la Resurreccion, la triste muger no teniendo con que desempeñar su vestido, tento con muchos halagos recabar eõ el Iudio logrero, jurandole y prometiendo, que si le dexaua su vestido hasta pasado el dia de la Resurreccion se lo bolueria, pagandole usura y logro por ello. Aquel traydor considerando la aficion de la muger, aunq̃ muy desseoso de ganancia, concibio con su entendimiento vna detestable maldad: rehusó consentir en el prometimiento de la muger: pero queriendo encenderla mas en el apetito de su vestido, la acometio con estas palabras. Yo se que tu en tu ley eres tenuta y reputada por muger honesta y rica entre tus vezinas. Se que tienes muchas emulas, las quales sino te vierẽ el dia de fiesta adornada con tu vestido, burlarse han de ti, estaras sugeta a que todos se rian y mofen de ti. Si quieres tomar mi consejo, yo te boluere tu vestido, y los dineros que me deues doblados te los dare. Oydo esto ella con el rostro encendido dixo al

Iudio

Iudio: Que quieres haga yo en tu seruicio, por que en todas maneras desseo llevarme mi saya. Y el Iudio dixo: Si tu me juras guardar secreto, yo te lo dire. Finalmente vomito la maldad monstruosissima que en su perfido entendimiento auia maquinado. Mi consejo (dize) es que si me traes aquel que tu adoras, y has de recibir en tu Pascua por manos del Sacerdote, aquel que tu reuerencias por tu Dios, yo te restituyre tu vestido, y te doblare los dineros. Espãtose mucho oydo esto la Christiana muger. Dios (dize ella) me libre de tal maldad. Pero en mi verdad te juro, y por mi Dios, hermano Iudio, que si me la prestas para esse dia, te la restituyre el dia siguiente. Vete (dize el Iudio) muger importuna, que nunca lo hare: toma mi consejo, y haras tu negocio. Por ventura (dize la muger) no sabes tu Iudio hermano, que por fuerça he de engullir la hostia quãdo me la administrara el Sacerdote. Ten cuenta (dize) no la tragues, sino guardala en la boca, y trae me la. Y como el ingenio de las mugeres es a vezes inconstante y variable, consintio en tan nefando crimen: y recebida su ropa, fuese a su casa. El dia sanctissimo de la Resurreccion llegado, la vana y loca muger, queriendo complazer al Iudio con el amor del dinero, en recibiendo cõ su nefaria boca el cuerpo del Señor, se fue de prisa a casa del Iudio. Cata aqui Iudio lo que con

tan importuno desseo me has pedido. Cata aqui a mi Dios, que hoy por manos del Sacerdo te he recebido. Ve aqui al que adoran los Christianos: dame el dinero que me has prometido. Hay, hay, a quan grandes insolencias trae la pobreza; y mas si la padece el auariciosissimo genero de mugeres. Ansi que el logrero alegre y contento, bien venida seas (dize) buena muger, dexalo sobre esta mesa de contar dineros, y co ge tus dineros doblados. Entonces aquel Indio con vn animo furibundo y loco, lleno de ceguedad e yra, encendio vn grande fuego en la chimenea de su casa, puso en el vna caldera llena de agua y azeyte, y arremetio para la hostia, y tomo con sus abominables manos el cuerpo de nuestro Señor Iesu Christo, diziendo: Eres tu por vêtura aquel Dios de los Christianos? eres tu aquel Iesu Christo que piensa la necia crueldad de los Christianos que nacio de madre virgen, y que es Dios? Si eres tu a quiẽ mis padres dieron de bofetadas, yo te encomendare a las hirvientes olas. Si ellos te crucificaron, yo te asfarsare. Ellos de vino te pararon muerto, yo a ti muerto otra vez te matare. Si quieres, habla. Si eres Dios, muestra tu potencia, y defiendete que no te abra se el fuego. Vomitando estas, y otras cosas por su vellaca boca, arrojò el cuerpo de nuestro Señor Iesu Christo en medio del agua que estava hirviendo. Luego estuvo en pies

en pies el hermoso, y especioso en forma entre los hijos de los hombres, y mas que todos ellos vn niño, passeandose sobre las hiruiêtes aguas. Al qual viendo el Iudio, no convertido al Señor con vna nouedad de vn tan grande milagro, sino a modo Iudayco, como de aquel pueblo testifica el sancto Moyfes, siempre perseuero con vn coraçõ endurecido, y obstinado. Procuro cõ dura ceruiz muchas vezes con vn assador que tenia en las manos, empujar dentro de la caldera hiruiente, y çabullir vn niño mas rutilante que el sol. Intentolo, mas ni aun tocarle podia de manera ninguna. Porque el niño Iesus de tal suerte era guiado por la sapiencia diuina, que quando aquel Iudio pensaua que estaua en medio del agua hiruiente, lo veyã en la parte derecha. Y assi quando queria herirle en la parte derecha, lo veyã a la parte siniestra de la agua hiruiente. Luchaua el Iudio con el niño, mas no podia alli preualecer contra el. Estauan presentes los muchachos del Iudio: y espantados por la nouedad de aquel prodigio, corrieron a su madre, diziendo: Ay madre, el padre esta forceando con vn muchachito, por echarle en el agua hiruiente. La madre acudio do estaua su marido. Los niños llorando a boz en grito, salieron a la calle diziendo y bozeando: Venid, acudid, que nuestro padre quiere çabullir en la agua hiruiente vn niño hermosissimo.

fimo. Entro grande concurso de gente que pasava de Judios y Christianos. Y muchos dellos vieron al niño Iesus, y al Iudio q̄ trabajava por echarle en lo profundo de la caldera. Hizieron saber al Obispo de Paris este milagro no oydo; el qual con todo el clero vino a casa del Iudio. Y vio en medio de la agua y azeyte hirviendo vna hostia blanquissima, sana y entera. Tomola con sus proprias manos, y viendolo todo el pueblo, la lleuo en procession a la Iglesia de S. Iuan de Graua de Paris, la qual en aquel dia fue consagrada. En la qual Iglesia en memoria de tan grande milagro, hasta hoy dia esta guardada, y cada dia se celebra vna Missa a hora del sanctissimo Sacramento, y el Iueves (en el qual nuestro Redēptor se siruio instituyr este Sacramento) acude el pueblo a esta Iglesia, y se celebra vna Missa muy solemne. Fue luego prendido, y encarcelado el Iudio: la muger y muchachos del, confessaron lo que auian visto, y el proprio confesso todo quanto auia hecho, y dicho. La muger cōuertiose ala fe, los muchachos fueron bautizados. Y tambié los mismos Christianos que merecieron ver el milagro, confessaron lo que auian visto. Mas aquel miserable Iudio reprobado, y desamparado de Dios, permaneciendo en su obstinaciō, fue lleuado a sentenciar por el Preposito de Paris. Yendo pues el Iudio, dixo al Preposito con vna boz perturbada

bada: Si el libro Talmud que yo poseo tuuiese yo aqui conmigo, no estaria en tu poder entregarme a la muerte: porque aquel libro, (segun yo he entendido de mis parientes) recibio tal virtud de Dios, que a los que a menudo lo leen y poseen, haze immortales. Donde (dize el Preposito de Paris) esta esse libro de tanta virtud, que haze a los hombres immortales? enseñanos el lugar, y embia por el este page. Dixo- lo, traxole el Talmud el page. Diofelo en el carro donde estaua atado: y el fuego que estaua vn tiro de ballesta compuesto y aparejado por el verdugo, para quemar al Iudio, bolo hasta el, y lo deshizo en vn momento: en vn abrir y cerrar de ojo lo conuirtio en ceniza a el y fu libro el Talmud.

Por esta causa entre otras dize este au'or, q̄ echaron de Francia a los Iudios. Y escriue tambien este padre, que vnos padres muy graues de la Orden de S. Benito, que vinieron de Francia por Visitadores de Castilla, por auerselo el rogado, muy bien enterados le escriuieron en Medina del Campo todo lo dicho, añadiendo, que era notorio todo esto a toda Francia, y que en muchas pinturas, y aun en el cirio Pascual pintauan cada año esta, y otras maldades infinitas que ellos hizieron: por lo qual fueron desterrados de Francia. Encargo al lector vea el sobredicho libro, en particular la parte q̄ trata
de Bello

de Bello Iudeorum, porque aprendera muchas cosas importantes, para saberse guardar de esta peruerfa nacion: y aunque se hallan muy pocos de estos libros, por auerlos quemado los que de aquella casta deciendē, pero es libro de mucha autoridad, como se colige en muchas partes del Doctor Villegas en la segunda parte del Flos sanctorum, y del sapientissimo Padre Maestro fray Vicente Iustiniano (el qual sin duda tiene muy eminente lugar, no solo entre todos los Theologos, mas tambien entre todos los Historiadores de esta edad) le cita algunas vezes en la historia dela santa Inquisicion, siendo costumbre fuya en todos los siete, o ocho libros q̄ ha sacado a luz, no valerse sino de autores graues. Y tambien arguye esto, que en la impresion de Francia va corregido, y emendado por vn frayle de Predicadores.

DE VNA MUGER INFIEL QUE

fingiendo comulgar, se puso en la boca una forma no consagrada, y se le conuirtio en piedra.

MILAGRO 21.

Escriue Hermias Sozomeno en la historia Ecclesiastica, libro octauo, capite quinto, y refierenlo autores graues, como Villegas segunda parte, en la vida de Melchisedech,

y el Reuerendissimo don Sebastian Obispo de Osma, en sus comentarios de Eucharistia, y otros. Y es que en Constantinopla siendo Patriarcha della S. Iuan Chrysofotomo, vuo vn hombre de la secta Macedoniana, (es a saber de vnos hereges, que creyan que el Espiritu Santo era creatura) este tenia su muger inficionada de la mesma pestilencia. Oyo vna vez a sant Iuan Chrysofotomo predicando, y enseñando, como las tres diuinas personas son vn Dios, y que el Espiritu Santo es Dios con el Padre y Hijo, criador, y no creatura: alabo su doctrina, y creyola. Exortaua a su muger, que creyesse ella tambien lo que el creya: la qual queriendo mas ser del parecer de otras mugeres, que de su marido, y despues de muchas amonestaciones, no auiendo podido recabar cosa su marido, la dixo: Si de aqui adelante no fueres participante conmigo, y compañera mia en la diuina comunión, no has de viuir conmigo. La muger oydo esto, prometiole a su marido lo que el le pedia. Reuelo en secreto esto a vna criada suya, que tenia por fiel y leal, y aprouechose de su ayuda para engañar a su marido. Llegado el tiempo de la comunión, recebido el santissimo Sacramento, postrose en tierra como para orar, y guardo la forma consagrada, que le auia dado el Sacerdote: y su criada que le estaua al lado, diole otra forma por consagrar, que auia traydo

traydo en su mano: pasola entre los dientes, y conuertiosele en piedra. La muger amedrentada, temiendo no le viniessse algun daño, visto el milagro que le auia acontecido, fue se corriendo al santo Obispo, y descubriendosele, mostro le la piedra, que aun tenia la señal de los dientes, y parecia ser de vna materia incognita, y tenia vn color admirable: pidióle juntamente absolucion con lagrimas, y prometio de creer la fe que creya su marido. Y si a alguno (dize Sozomeno) le pareciere esto increyble: testigo es aquella piedra, que aun agora esta guardada y encerrada en la Iglesia de Constantinopla.

DE VNA MUGER QUE NO ESTANDO
baptizada comulgaua, y le causaua vomito
hasta que la baptizaron.

MILAGRO 22.

Escriue el sapientissimo padre Maestro fray Vicēte Iustiniano Antist, en el libro quarto de la historia de la Inquisiōn, que en tiempo de S. Raymundo de Peñafort Inquisidor del Reyno de Cathaluña, vna muger comulgaua en las solemnidades, y le causaua mucho vomito la santa Eucharistia. Estādo ella sobre esto muy aflagida, recurrio, y dio auiso a S. Raymundo de su afficcion. Preguntole el si era baptizada, y respondiōle que si. Inquirio, que

G 3

quien

quien la auia baptizado, dixeron que vna muger, y sacó en limpio que no se guardó la forma deuida. Hizola baptizar, y despues no padecio mas aquella enfermedad.

COMO HIRIENDO VNOS IVDIOS
unas hostias consagradas que auian hurtado,
salio sangre.

MILAGRO 23.

EN Bruxelas, pueblo conocido en los Estados de Flandes, el año de mil trescientos sesenta y nueue, vnos Iudios robaron de cierta Iglesia secretamente, siendo de noche, el reliquiario del santísimo Sacramēto, en que auia diez y seys formas, y la vna dellas grande. Tuuieronle escōdido hasta el Viernes de la Cruz; y en este dia en oprobrio, y vilipendio de Christo saluador nuestro, y de su pascion, tomaron las formas, y con cuchillos y otros instrumentos de hierro, las dieron muchas heridas, de las quales se vieron salir gotas de sangre: de q̄ ellos espantados y temerosos, hablaron a vna muger de su casta conuersa a la fe, llamada Catharina: y concertaronse con ella, que tomasse las formas, y las lleuasse adonde le pareciesse, de manera q̄ el caso no viniessa a noticia de los Christianos. Ella se ofrecio de lo hazer assi. Y tomadas las formas, remordiendole la conciencia, se fue

fue a vn Sacerdote llamado Pedro de Heda, Cura de la Iglesia de sancta Maria de Bruxelas, y contole todo el caso. Pedro de Heda le comunico con dos Sacerdotes Curas, el vno de sancta Gudila, llamado Miguel de Bacherera, y el otro de S. Nicolas, cuyo nombre era Iuan de Volue. Estos llamaron a la Catharina, y certificados de lo que passaua, tomaron las sagradas formas; y la mayor fue puesta en la Iglesia de sancta Gudila, donde permanecio por muchos años, y se vierõ siempre en ella las gotas de sangre señaladas, que salieron de las heridas. Vino a noticia esto del Rey de Boemia Vuenceflao señor de aquel estado: mando prender a los Iudios, y confessando el delicto, fuerõ quemados. Hã sido muchos y muy señalados los milagros que por medio desta sanctissima reliquia se han hecho, librandose personas de grãdes peligros, sanando enfermos, y resucitando muertos, cuyos cuerpos eran llevados a la Iglesia de sancta Gudila, donde la sagrada hostia permanecia. Y de las informaciones hechas sobre el caso principal y milagros, anda vn libro estampado, que da de ello testimonio.

COMO A VN ENCARCELADO SE
*le cayan milagrosamente las cadenas a la hora
 que dezia Missa por el un
 Sacerdote.*

G 4.

MI.

Escriue el venerable Beda en la Historia Eclesiastica de los Ingleses, en el capitulo veynte y dos, y refiere elo el dicipulo en los exemplos, que en vna batalla fue mal herido y preso vn mancebo Christiano, llamado Imma: el qual venido en poder de sus enemigos, siendo curado y sano, temiendo no se les fuesse, ponianle prisiones: las quales por si mesmas se quebrauan, y se le cayan de su cuerpo a la hora de Tercia, todos los dias que se las ponian, y quedaua libre. Esto fue parte para que anduicisse en poder de diuersos señores, hasta q̄ vno de ellos le dio licencia que se fuesse a su tierra: tomandole juramento que le embiaria su rescate, conforme al concierto que hizieron entre si. Imma boluio a su tierra, y embio el rescate, y aueriguo, que vn hermano suyo Sacerdote teniendolo por muerto, dezia Missa por el cada dia: y a la hora que la dezia, que era la Tercia, se le quebrauan las cadenas y prisiones, y el quedaua libre. El mesmo Beda cuenta tambien de vn Sacerdote dicho Tuma, que celebraua muchas vezes Missa por vn hermano suyo, pensando que se lo auian muerto en la guerra, y que se figuo desto que jamas pudo ser vencido.

DE VN CVERPO DIFVNTO QUE
 cada vez que lo enterrauan surtia de la sepultura,
 hasta que sobre el pecho le pusieron el san-
 tissimo Sacramento.

M I L A G R O 25.

Escriue el glorioso doctor de la yglesia sant
 Gregorio en sus dialogos, libro segundo ca-
 pitulo veynte y quatro en la vida de san Be-
 nito, que cierto dia vn frayle mancebo subdito
 de sant Benito, amando mas que deuia a sus pa-
 dres, fue a su casa, y salio del monasterio sin bē-
 dicion, llegado a sus padres luego murio. Y co-
 mo vuiessen enterrado su cuerpo, el otro dia le
 hallaron fuera. Procurarō enterrarlo otra vez:
 pero el dia siguiente lo hallaron arrojado fue-
 ra, y desenterrado como la primera vez. Enton-
 ces corriendo de priessa a los pies del padre san
 Benito, le pidieron con grande llanto, que se sir-
 uiese darle su gracia, y bendicion. Luego el va-
 ron santo fue, y por sus proprias manos les dio
 el sanctissimo Sacramento, diziendo: Yd, po-
 ned le este cuerpo del Señor sobre su pecho con
 grande reuerencia, y desta suerte entregaldo
 despues a la sepultura. Hecho esto, reci-
 bio la tierra su cuerpo, y no
 lo arrojamos
 de si.

COMO SE DESAPARECIO EL SAN-
to Sacramento de manos de sant Tharsicio, qui-
riendo los paganos hallarselo.

MILAGRO 26.

EL Martyrologio Romano, y el de Beda, dia
quinze de Agosto dize: Como los paganos
vuiesen topado a S. Tharsicio Acolito y
Martyr lleuando consigo el santissimo Sacra-
mento, començaron a discurtir que traya con-
figo: el juzgando por cosa no deuida entregar a
los puercos las margaritas, dieronle tantos pa-
los, y pedradas, hasta que espiró. Reboluieron
su cuerpo, y miraronlo aquellos sacrilegos es-
cudriñadores, no pudieron hallar rastro del sa-
cramento de la Eucharistia. Conuenia assi que
la sagrada forma se escondiesse de sus ojos, por
que no la profanassen aquellos maluados, auieñ-
do Tharsicio antepuesto el perder su vida an-
tes que verle tratar con desacato. Vea el lector
a Cesar Baronio en las adnotaciones al Marty-
rologio Romano dia quinze de Agosto, donde
prueua, q̄ aunque era acolito, le era licito tocar
la Eucharistia, y assi no ay necesidad de
afirmar que era sacerdote, aun-
que lo afirma Villegas.

Vease el milagro

165.

CO.

COMO AVIENDO DUDADO VNA
 muger de la uerdad del santo Sacramento, se con-
 uirtio la hostia en carne, y despues
 boluio a su ser.

M I L A G R O 27.

Escriue Iuan Diacono el septimo de los Le-
 uitas, que despues fue Papa, en la vida del
 grá Gregorio, y otros muy graues autores:
 q̄ celebrando el glorioso doctor sant Gregorio
 missa en las estaciones publicas, cierta matrona
 Romana oyo su missa, y auiedola de comulgar,
 al punto q̄ dezia: El cuerpo de n̄ro señor Iesu
 Christo guarde tu anima: como en aq̄l tiẽpo se
 vsaua consagrar vnas tortas delgadas, y comul-
 gar con vna particula; la matrona riose muy
 laciuamente: detuuu la particula S. Gregorio, pu-
 sola en el altar, y encomendo a vn diacono q̄ la
 guardasse, y comulgando a los demas, y acaba-
 da la missa, llamo a la muger, y pregũtole. Por
 q̄ te reyste quãdo te quise comulgar? como pre-
 sumiste reyr auiedo de recibir el cuerpo del Se-
 ñor? ella respõdio: Reyme señor porq̄ dixiste,
 q̄ aquella parte de la torta q̄ yo auia amassado
 era el cuerpo de Iesu Christo, reyme de oyrlo.
 S. Gregorio se boluio al pueblo que estaua pre-
 sente, encargandoles pidiessen a Dios cõ humil-
 dad mostrasse a los ojos corporales de aquella
 muger, lo que con los de la alma auia de ver,
 medi-

mediante la fe, para que todos en ella se corroborassen. Hizose la oracion, y hecha, vido se la particula del Sacramento en forma de vn dedo de la mano, de persona humana, ensangrentado. El pueblo todo le vido, y la muger le vido, con grande admiracion y lagrimas de todos. Sant Gregorio les torno a hablar, y dio a entender, como por virtud de las palabras del sacerdote, el pan se conuierte en la carne, y el vino en la sangre de Iesu Christo, y que para evidencia desto auia Dios hecho aquel milagro. Dixoles luego que tornassen a hazer oracion, para q̄ el Sacramento boluiesse a mostrarse en la forma, y especie de pan, como de primero; y asì se hizo. La matrona reformada en la fe, y auiendo compuesto su alma conforme a lo que el santo Pontifice le mando, recibio la sagrada comunion. Y de alli adelante fue muy catholica. Vease esto en Guitmundo libro tercero, y en Paulo Diacono.

DE VNA RAPOSA QVE RESTITV=

yo una gallina que auia cozido, porque sant Bonifacio hizo oracion ante el santo Sacramento.

MILIA G R O 28.

Sant Gregorio en el primero de sus dialogos refiere de sant Bonifacio: que siendo

este

este santo aun niño, y estando a la puerta de su casa, vio venir vna raposa, la qual arrebató vna gallina, y lleuófela, como otras vezes solia hazer. Entonces el santo niño a gran griessa entro en vna yglesia, y puesto en oracion delante el santo Sacramento, dixo: Plazeos a vos señor, que estas gallinas que mi madre cria para sustentacion de su pobreza, las coma vna raposa. Y levantandose de la oracion, y buuelto a su casa, la raposa boluio, y restituyo la gallina que en la boca traya, y ella cayo muerta a los pies del niño; pagando con la muerte la pena de su culpa.

DE VN PAGE QUE POR SER DE

uoto del sanctissimo Sacramento euitó
la muerte.

MILLAGRO

Escruefe tambien en la vida de santa Isabel Reyna de Portugal, de quiẽ se reza, y haze fiesta en aquella tierra, q̃ esta Reyna tenia vn page muy virtuoso, y fiel, por cuya mano hazia sus limosnas. Mas otro page de peruersa çõdicion, malino a este virtuoso mancebo con el Rey de tal manera, y de tales cosas, q̃ el Rey determino matarlo: para lo qual mando a vn calero, que quãdo en tal dia, y tal hora embiasse vn page a su calera, lo arrojasse en medio del fuego. Embio pues este page el dia, y hora que estaua

estaua ordenado: mas teniendo el por deuociõ entrar en las yglesias quando oya la campanilla de levantar la hostia, y estar alli hasta el consumir: detuouose tanto en algunas yglesias (ordenandolo asì Dios) que passò la hora señalada. Entonces el Rey desseando saber el successo del caso, embio el otro page, que era el malin, a preguntar al calero si estaua ya hecho lo que le mandara. Mas el calero creyendo que aquel era el page que el Rey le auia dicho, lo tomó en braços, y arrojolo en la calera: y desta manera aquel soberano juez boluio por la causa del inocente, y dio al malo su merecido, ordenando que cayesse sobre su cabeça la pena que el andaua tramando para el otro, como ordinariamente lo suele el hazer.

Cumplese aqui a la letra lo que dixo el Sabio en los prouerbios capitulo veynte y seys: El que cauare la hoya, esto es para su proximo, el vendra a caer en ella. Y en el capitulo treze, las animas engañadoras y erran en sus pecados, esto es, que no aciertan a hazer sus doblezas. Porque permite Dios que las yerrẽ, y queden damnificados y cõprehendidos en las mismas obras de sus manos. En el lazo que escondieron los peccadores, fueron prendidos sus pies, dize David psalmo nono. Acaeciendoles a la letra lo que a su padre el demonio en la cayda de Adam: el qual armando sus mañosos lazos para derribar
le del

le del cielo, y estorualle q̄ no fuesse Dios, erro
fu dobléz, pues antes por aquel camino vino el
hombre a ser su Dios, y a predominalle, como lo
enseñan los santos doctores.

Con este acaccimiento el Rey quedo desen-
gañado, y por la pena de este successo tan inopi-
nado, conocio la innocencia del vn criado, y la
culpa del otro. Esta historia digna de ser sabida
he puesto aqui, para que vea el Christiano le-
ctor, quan prouechosa cosa es entrar en las ygle-
sias a adorar el santissimo Sacramento, en par-
ticular quando en la missa el sacerdote lo alça.

COMO VNA GENTE QVE HAZIA
grande ruydo junto a una yglesia a la hora que se
celebraua missa, por oracion del sacer-
dote estuuieron un año dan-
çando.

MILAGRO 30.

Escriue S. Antonino en la 2. parte historial, y
otros graues autores, que en tiempo de Be-
nedicto octauo acontecio vn milagro en la
ciudad de Madeburg, o segū algunos en la villa
de Kallo en Saxonia: y es que alli auia vna deuo-
ta yglesia de S. Magno, a la qual ordinariamēte
acadiã muchas gentes en romeria, principalmēte
te la noche de Nauidad. Pues estando aquella
noche vn sacerdote diziendo missa, hazian en el
cimenç

cimiterio grandísimo ruydo, y fiestas de danças, y bayles muchas mugeres y hombres, entre los quales estauan en vn bayle dezioco hombres, y quinze mugeres. Era tanta la grita, y estuendo de las gaytas, y bozes, que no dauan lugar al sacerdote para dezir la missa, ni a los q̄ alli estauan para oyrla. Por lo qual el sacerdote les embio a rogar que callassen por amor de Dios, que no le dexauan tener atencion al sacrificio. Ellos que andauan muy dentro en su dança, no contentos con no querer callar, comenzaron a hazer burla del clerigo. Y como ni por vna, ni por dos vezes quisieron dexar el bayle, el sacerdote dixo con grande deuocion: Ple- gue a nuestro Señor, y a su santo siervo Magno, que tanto baylen, y dancen, que por todo el año que viene, no hagan sino dançar. Fue tan accep- ta a nuestro Señor la oracion del buen sacerdo- te, que ni mas ni menos que lo dixo, assi se hizo. Y es cierto que por todo aquel año, ni comie- ron, ni beuieron, ni aunque llouia se moxauan, y no hizieron otra cosa, sino baylar, y hazerse pedaços, sin que se les gastassen las vestiduras ni los çapatos. A la fin del año vino a ellos el Arçobispo de Colonia dicho Horeberto, y con su bendicion dexaron el bayle. Murieron luego alli tres mugeres, algunos otros durmieron sin despertarse tres dias, y tres noches, otras que- daron cō vn temblor del cuerpo, y de todos los miem-

miem-

miembros por toda su vida: y otros hizieró de esta obediencia y defacato tan aspera penitencia, que vinieron a ser santos. Porque vean los que son amigos de cóuersaciones en la yglesia, quan mal hecho es inquietar a los sacerdotes, quando entienden en la solemnidad del santissimo Sacramento. Fue esto en tiempo del Emperador Enrique segundo.

DE VNA MVGER QVE ESTVVO
quinze años sin gustar mas que el santo
Sacramento.

MILAGRO 31.

Tomas Vualdense de Sacramentis capitulo 62. dize, que en Inglaterra, hazia la parte del Norte, en vna tierra dicha Narfolchia, auia vna donzellita deuota, llamada en aquella lengua Iuana Melles, que quiere dezir sin comida, porque en quinze años no auia gustado bocádo, sino solo el Sacramento del cuerpo del Señor: solo el qual comia los domingos con grandissima deuocion, y alegría de animo. Y lo que es mucho de marauillar, de ninguna manera podia ser engañada de la verdad del Sacramento: entre mil formas semejantes discernia la forma consagrada. Tenia asco de todos los manjares corporales, y huya muy leños dellos, por no gustarlos, ni aun olerlos, y

H parece

parece que con vna sagacidad de su sentido, o por hablar mejor, por inspiracion de Dios, conocia qual forma era consagrada, y qual no.

DE OTRA DONZELLA QUE ESTUVO
no tambien muchos años sin gustar mas que el santo Sacramento.

MILAGRO 32.

Escriue el meímo Thomas Vualdense en el Tratado de Sacramentis capitulo sessenta y dos, que Dios quiso que les quedasse tambien otra virgen, para confusion de los incredulos, llamada en su lengua Dilia, vezina de vna villa del Condado de Holanda, dicha Shihida, junto a la marina del mar de Bretaña, la qual en catorze años passados y continuos, no pudo recibir en su estomago solo vn bocado de comida corporal, aunque fuesse en cãtidad muy poca. Mucho tiempo estuuó sin comer bocado de pan, y con sola leche se mantenía, pero despues ni aun leche pudo gustar en los ocho años vltimos de su vida: sino solos los Domingos (como la otra) recebia el santissimo Sacramẽto, y el le seruia de mantenimiento para toda la semana.

COMO QUERIENDO COMVLGAR
un peccador, le arrebató la hostia un Angel, y en lugar della le dio un carbon.

M I-

M I L A G R O 33.

Refiere el mismo Thomas Vualdense, que en el Vitis patrum se lee, que vn santissimo padre por don de Dios, llegando algunos indignos a recibir el cuerpo del Señor, vio que vn Angel inuisiblemente se los quitaua, y en lugar de la Eucharistia les daua vn carbon.

COMO QUERIENDO RECEBIR EL santissimo Sacramento un hombre descomulgado, se pego la hostia a la patena.

M I L A G R O 34.

Escriue el doctor Illescas en la segunda parte de la Pontifical capitulo catorze en la vida de Nicolao quinto, y refierelo el padre fray Luys de Granada en el Symbolo, y el doctor Villegas en la segunda parte del Flos sanctorum, que quando se perdio Constantinopla, acontecio en Castilla en la villa de Fromesta, del Obispado de Palencia, vn admirable milagro del santissimo Sacramento de la Eucharistia: y por ser este bastantissimo para confusion y verguença de los perfidos hereges sacramentarios, y de los que desatinadamente y con obstinada desuerguença niegan la fuerça de las censuras ecclesiasticas, q̄ son el cuchillo espiritual de que vsa la santa yglesia dende su principio, pareciome (dize Illescas) poner este

memorable caso en este lugar, para consolacion de los fieles. Y para que de vna cosa tan digna de veneracion, quede en los siglos venideros eterna memoria, y los christianos devotos que lo leyeren, se animen a visitar vna tan memorable reliquia como aquella. Passa pues el caso de esta manera.

En la parrochia de sant Martin de aquella villa de Fromesta, que es vn priorato de la orden de sant Benito, siendo cura en ella Fernan Perez, auia vn feligres honrado, que se dezia Pero Fernandez, el qual a la sazón (que era el año 1453.) era mayordomo del hospital de S. Martin, acaecio que por cierta desgracia vino a quemarse aquel hospital, y no teniendo el mayordomo dineros para reedificarle, acordo pedirlos prestados a vn Iudio de los que en aquel tiempo auia en Castilla, que se llamaua Matutiel Salomon. Venido el plazo en que se auia de boluer al Iudio sus dineros, como el buen hombre no se hallasse en disposiciõ de poderse los pagar, vuo de pedirselos por la Iusticia Ecclesiastica, la qual procedio contra el Pedro Fernandez, hasta excomulgarle. Busco de presto los dineros el deudor; y diolos al Iudio: y pensando que aquello bastaua para quedar absuelto, no hizo caso de acudir al juez por la absolucion. Pocos dias despues de lo qual vino a caer en vna graue dolencia, que le traxo al punto de la muer-

la muerte: y auiendo confesado sus pecados con el cura, pidiole que le lleuasse el santo Sacramento: era dia señalado de santa Catharina martyr, que cae a veynte y cinco de Nouiembre: y por ser dia festiuo, y estar la casa del enfermo no mas que ciento y cincuenta passos de la yglesia, acudio mucha gente al acompañamiento del santissimo Sacramento. Entrando el cura en el aposento del buen hombre, y auiéndole hecho las interrogaciones que en tal caso se acostumbra, delante de mucha gente sacó el santissimo cuerpo de nuestro Señor en vna patena de plata, y queriendole administrar al enfermo, hallole tan apegado a la patena, que con ninguna diligencia le pudo despegar. Fue grandissima la turbacion del cura, y de todos los circunstantes, y mayor la congoxa del pobre penitente. El cura no sabiendo a que atribuyr vn tan extraño milagro, mudo salir a todos, y quedandose solo con el enfermo, preguntole muy afectuosamente, que si se acordaua de algun pecado que vuisse dexado de confessar: porque no era posible sino que por no estar el dispuesto para comulgar, no permitia el Señor que le fuesse administrado tan alto misterio. El simple labrador congoxado de verse en tanta perplexidad, no sabia que se dezir: porque ni le acusaua la conciencia de pecado ninguno que vuisse dexado de confessar, ni se acordaua del

vinculo de la excommunion, que le tenia ligado, y fuera del gremio de los fieles: hasta que ya el sacerdote le vino a preguntar, si a caso estava excomulgado. Ya entonces cayo el buen hombre en su descuydo, y conto lo que con el judio le auia acontecido. Absoluiolo luego el cura de la excommunion, y comulgole con otra forma, porque la que estava apegada en la patena, quedose alli para perpetua recordacion. Fue grandissima la admiracion del pueblo, y muchas las gracias que se dieron a nuestro Señor, por tanta misericordia como auia usado con su sieruo: el qual de ay a poco vino a morir, y segun piadosamente se puede creer, se fue a gozar de Dios.

Dura hoy dia este santissimo milagro, y las especies del santissimo Sacramento estan en la mesma patena en dos particulas, sin corrupcion ninguna, como si agora se acabassen de formar del mesmo pan. Esta la vna particula de manera, que con mucha dificultad se puede juzgar si esta en el ayre, o pegada en la otra. Es visitado este santissimo misterio por muchas gentes, aunque no de tantas como seria razon. Yo (dize el mesmo) aunque indignissimo, he tenido en mis manos la patena, con grandissima admiracion de ver que al cabo de ciento y veynte años esten las especies del pan incorruptas, argumento de la real asistencia del cuerpo sacratissimo del

del redemptor del mundo . Bendito sea el , que nunca cessa de repartirnos de sus milagros, para con firmarnos en lo que la santa yglesia Romana nos manda creer. Pidan agora los perfidos lutheranos, otro mas palpable testimonio para prouar la real presencia del cuerpo de Iesu Christo debaxo de las especies en el santo Sacramento que se reserua en las yglesias, para comulgar a los enfermos, y nieguen (si pueden) la fuerça de las censuras ecclesiasticas : pues aqui puedē ver como el santissimo Sacramēto guardado en el sacrario , obro vn milagro tan estu- pendo . Aqui pueden ver en quanto se deuenē tener las excommunicaciones: de las quales ay vn admirable exemplo en el libro que trata la vida de sant Telmo , compuesto por el padre maestro Iustiniano Antist.

COMO REBENTO VN TUDESCO
porque auia robado la custodia con el santissimo Sacramento.

MILAGRO 35.

EL doctor Illescas en la segunda parte de la Pontifical libro sexto , capitulo veynte y tres §. 3. escriue, que quãdo fue la conquista de Nauarra, año mil quiniētos y doze, acōtecio q̄ dos Tudescos robarō vna custodia cō el santissimo Sacramento, y el vno luego rebento.

H 4

CO

COMO MURIO VN HOMBRE COM-
 mido de gusanos, y otro rebentado, por auerse sen-
 tado sobre los ornamentos del altar, ha-
 ziendo escarnio dellos.

MILAGRO 36.

Escriue san Iuã Chrysoftomo homilia quarta super Matthæum, entre otros milagros vno muy publico, que acontecio en tiempo del Emperador Iuliano Apostata, y fue que vn tio de este peruerso Emperador, que tambien se llamaua Iuliano, murio comido de gusanos, y vn oficial principal de la casa del Emperador, q̄ tenia a cargo sus thesoros, subitamente rebentado, y murio. Y la causa desto escriue la historia Ecclesiastica, y fue assi: que entrando estos dos en vna yglesia de Christianos, la qual tenia mucha plata, y ricos ornamentos, mandaronlos poner delante de si. Entonces el peruerso tio de Iuliano sento se sobre los sagrados ornamentos del altar por escarnio dellos, y el otro oficial del Emperador señalando la plata de la yglesia, dixo con vn mismo escarnio: Mirad con q̄ vaxillas sirven al hijo de Maria: mas no quedaron estos hombres blasphemos sin castigo deuido, porque luego este vazio por la boca quãta sangre tenia, y assi murio: y el otro cayo en vna tan incurable, y terrible enfermedad, q̄ sus carnes se le comian de gusanos. Como los

media

medicos no pudiesen curar a quien la diestra del muy alto castigaua, la muger del q̄ era Christiana, dixo. Mira señor que esta enfermedad viene de arriba, porque has injuriado a Christo; y por tanto a este que te ha herido, has de pedir el remedio. Desta manera pues este enemigo de Christo acabo miserablemente la vida, pasando de las penas temporales a las eternas. Este milagro predico este sancto Doctor en presencia del pueblo que le oya, como cosa que era reziende y notoria a todos, de onde no pudiera dezir cosa falsa, que no fuera de todos contradicha, sino fuera verdadera. San Gregorio Turonense de gloria Martyrum cap. 85. refiere semejantes castigos, por auer aprofanado los vasos sagrados.

**DE VNA MUGER QUE LLEGO A
comulgar en mal estado, y subitamente
enfermo.**

MILAGRO. 37.

Escriuese en la vida de S. Engelberto Obispo de Colonia, que refiere Lorenzo Serio: que en recibiendo vna muger en la Pascua el santissimo Sacramento de la Eucharistia entre otras mugeres, començo a espumar por terrible juyzio de Dios, y a menear la lengua, y no podia hablar palabra. Antes de la comunión

H 5

santissim

sanísima estaua, llegando indignamente al Sacramento, subitamente fue debilitada, de tal manera que ningun miembro podia mouer. Fue causa desto, que desde la niñez auia viuido muy dissolutamente, y cargada de muchos pecados, recibio aquella tan saludable medicina del apercebida del todo. Assi que la sagrada comunión del cuerpo de Christo ningun remedio le cau- so, antes tormento. Peligrosa cosa es al enfermo ahito, recibir medicina que mueua rezia- mente el estomago, sin que primero se digiera la materia pecante por algun otro medio. Assi q̄ el pecador obstinado y endurecido, sino quiere recibir la medicina del cuerpo de Christo, para juyzio y condenacion suya, cure primero su anima por la contrición y confesion. Entre sueños le fue reuelado, que si queria sanar luego, fuesse a visitar el lugar do padecio marty- rio sant Engelberto. Fue alla, curó, y emendo la vida.

COMO QUERIENDO VNOS IVDIOS
 arrojar en una caldera de agua una hostia con-
 sagrada saltaua en alto.

MILAGRO 28.

EScriue fray Alonso de Espina en su Forta-
 licio, en el libro tercero, que en la ciudad
 de Segobia, año mil quatrocientos cincuenta y
 cinco,

cinco, reynando en España el Rey don Iuan en tierna edad, siendole tutora su madre doña Catharina Reyna de Castilla: vn Iudio medico compro el cuerpo sacratissimo de nuestro Señor Iesu Christo, de vn Sacristan codicioso, de la Iglesia de S. Facundo de dicha ciudad: y en recibiendo el Sacramento en sus suzias manos, el y otros complices suyos lo llevaron a la Synagoga, y arrojádolo muchas vezes en la agua hirviendo, subia y se les alçaba en alto ante sus ojos. Los quales, conociendo manifiestamente este milagro, y temiendo el daño que les podia venir, si esto llegara a los oydos de los Christianos; algunos de ellos tenido consejo, llevaron el sagrado cuerpo embuelto en vn paño al monasterio de santa Cruz, de la Orden de Predicadores de la mesma ciudad, y con grande secreto y seguridad, lo entregaron al Prior del conuento, declarandole el milagro que les auia acontecido. Y dos pues los Iudios, el Prior hizo llamar los frayles: traxo honorificamente el santo Sacramento al altar mayor de su Iglesia. Y tenido consejo que harian de aquella hostia consagrada, acordaron de llamar vn niño del mesmo habito, muy simplezillo, y dieronle aquella hostia: el qual recibendola deuotamente, al cabo de tres dias murio. El Prior con mucho escrupulo, porque tan grande milagro no se ocultasse, y para que no quedasse sin castigo

castigo vna tan grande maldad de los Iudios, descubrio al Obispo de aquella ciudad, que se dezia don Iuan de Tordesillas, el qual era varon animoso, y muy zelador de la fe Catholica: y como entonces se hallasse en aquella ciudad la sobredicha Reyna, ellos dos le comunicaron este secreto. Hecha pues diligente pesquisa, en este caso fueron hallados algunos Iudios que estuuieron en esta compra del Sacramento. Entre los quales vuo vno que se llamaua don Mayr, el qual auia sido medico del Rey Enrique, padre del sobredicho Rey don Iuan. Este puesto en los tormentos, no solo confesso esta maldad con los demas, mas tambien declaro como el auia muerto al Rey Enrique, por lo qual y los otros fuerõ arrastrados por la ciudad, y finalmẽte hechos quartos: y la Sinagoga donde acontecio, fue consagrada en Iglesia, y puso se en ella el Sacramento. Donde cada año va en solemne procession toda la ciudad el dia del Corpus, en memoria de dicho milagro, y hay sermon. Hasta aqui son palabras de dicho autor. Quien quisiere leer muy solemnes maldades de Iudios, hechas por todo el mundo, lea este autor. El qual tambien dize, que estando a la muerte vn grande Rabino de los Iudios, le dixo: Creedme que en sola la sangre de Christo aueys de hallar remedio: ellos entendiendo lo siniestramente como suelẽ, por esto cada año procuran

procuran donde quiera q̄ estan matar vn Chri-
stiano, por coger la fangre de aquel: la qual des-
pues se reparten entre si, y embian della a los
que estan en tierras remotas.

COMO QUERIENDO VN MORISCO
pisar la hostia consagrada, se le seco el pie, y todo
aquel lado que puso encima de la hostia,
y luego murio milagrosamente.

MILAGRO 39.

EN vnã villa que se llama Seros, que es del
Excelentissimo señor Marques de Aytona
Virrey de Valencia, la qual esta en Ca-
thaluña en el Obispado de Lerida, acontecio
en el año 1555. o 56. que vn Morisco de aquel
pueblo (en el qual todos ellos comulgauan, y re-
cebían los demas sacramentos) auiendo vn dia
comulgado, saliendo de la Iglesia escupio en
tierra la sancta hostia, y puso le el pie encima. Y
luego se le seco el pie y pierna q̄ puso encima la
hostia, y todo aquel lado, y murio milagrosamente.
Este milagro me cōto el Excelentissimo se-
ñor don Francisco de Moncada Marques de
Aytona, Visorrey deste Reyno de Valencia.

COMO VN MVLO SE ARRODILLO
ante el sancto Sacramento.

SAN Antonino. 3. par. historial titul. 24.
 Scapitul. 3. §. 2. y Belarmino 2. tomo colum-
 na 717. Escriuen de S. Antonio de Padua,
 de la Orden del Padre S. Francisco, que estan-
 do el bendito santo en vna grande disputa cō-
 tra ciertos hereges, acompañado de muchos
 Catholicos, donde tambien estaua vn heretiar-
 cha con grãde caterua de fautores suyos. Auia
 no muy lexos de alli vn altar, entro alla el san-
 to varon, y con mucha deuocion dixo Missa.
 Acabada la Missa, tomo el sancto Sacramento
 con suma reuerencia, y con el salio fuera. Saca-
 ron por orden del santo vn mulo muy ham-
 briento, pusieronle delante comida competen-
 te. Entonces el varon de Dios mãdo que todos
 tauieffen silencio y atencion: y con mucha con-
 fiança dixo desta manera a la bestia. En virtud
 y nombre de tu criador, al qual tengo en mis
 manos realmente, aunq̃ indigno, te mando ven-
 gas aqui humilmente, y le hagas la reuerēcia q̃
 es justo: para que la peruersidad de los hereges
 entienda claramente, que toda criatura esta
 sujeta a su criador, al qual la dignidad sacerdo-
 tal, consagrada la hostia en el altar, trata con
 sus manos llana y realmente. No auia aun bien
 acabado de dezir esto el seruo de Christo, quã-
 do vierades que aquel animal bruto, menospre-
 ciado su pasto, postrado de rodillas, y humilla-
 da la

da la cabeça, llego hasta estar delante aquel vi-
uifico Sacramento del cuerpo de nuestro señor
Iesu Christo, con la reuerencia que pudiera, si
tuuiera entendimiento para creer lo q̄ los Ca-
tholicos creemos. Visto esto por los Catholi-
cos, regozijaronse con immensa alegria: los he-
reges corridos y afrentados, se encogieron con
grande dolor en sus animos. Fue alli alabado y
bendezido el prepotente Dios, y la fe Catholi-
ca ensalzada, y la heretica prauedad afrentada,
y auergonçada, con oprobrio sempiterno. En-
tonces el herefiarca abjuro su perfidia, y de alli
adelante fue obediēte a los preceptos dela Igle-
sia. No creo yo que aura hombre tan torpe, e
inhumano, que no de fe a vn milagro tan pu-
blico y patente a tanta gente.

COMO ENFERMO MILAGROSA-
*mente una Abadessa, porque uedo a sancta Luta-
gardis comulgar de ocho en ocho dias.*

MILAGRO 41.

Escriue Thomas Cantipratense, de la Ordē
de Predicadores, y refiere Surio en el to-
mo tercero en el mes de Iunio en la vida de
sancta Lutgardis virgen, que esta bendita san-
ta siguiendo el consejo de san Augustin, todos
los Domingos comulgaua: pero su Abadessa
llamada Ines, usando de consejo poco cauto, le
vedo

vedo esto, a la qual dixo la bendita Lutgardis: Yo de verdad madre charissima, de buena voluntad obedecere a vuestra merced, mas certissimamente veo, que Christo ha de vengar en vuestro cuerpo esta injuria. Luego la Abadesa cayo en vna intolerable enfermedad, que aũ en la Iglesia no podia entrar: el dolor crecio por momentos, ni la dexo hasta que conocio la culpa de su indiscrecion: y permitio a Lutgardis perseverar en su antigua costumbre. Tambẽ las monjas que le auian sido aduersarias en esto, o murieron milagrosamente, o humilladas se aficionaron a ella. Echase de ver en esto, q̃ el digno zelo del esposo castigaua a las malas, perturbadoras de su esposa.

C O M O V N I V D I O R E C I B I E N D O
el santo Sacramento, se le conuirtio en carne,
y se conuirtio el y toda su casa.

M I L A G R O 42.

Escribe Amphiloquio en la vida de S. Basilio, y Guimundo libro tercero, que celebrando vna vez Missa el glorioso Doctor de la Iglesia S. Basilio, vn Iudio se metio entre los Christianos como vno dellos, por curiosidad de ver y explorar lo que se hazia en el officio diuino, y vio que en las manos de S. Basilio era diuidido vn niño en pedaços. Y quando todos

dos comulgauan, luego el tambien, diósele vna hostia realmente hecha carne, guardola : ydo a casa mostrola a su muger, y narrole lo que auia visto por sus ojos : conuirtieronse, creyeron la verdad de este Sacramento: fue el dia siguiente a S. Basilio, pidióle que sin dilacion lo baptizasse : el santo luego a el, y a toda su casa los baptizo.

Leese tambien en la vida de este santo, que muchas vezes diziendo el Missa, se vieron luzes maravillosas, y multitud de Angeles circunstantes.

De estas luzes también se vieron muchas junto al santo Sacramento, celebrando Missa el santo fray Luys Bertrã, como consta en el processo que se hizo de su vida y milagros.

COMO SE HVNDIO VNA PVENTE
con muchas personas que baylauan en ella, porque no hizieron acatamiento al Sacramento que passaua.

MILAGRO 43.

Escribe Nauclero en su Cronographia, y otros autores graues: que en Flandes en la villa de Mastricht, passando vn Sacerdote con el santissimo Sacramento por vna calle, estauan alli cerca en vna puente sobre el rio Mosla dozientas personas baylando con grande
 I regozijo

regozijo y plazer: y aunque vierõ passar el fantisimo Sacramento, ni dexaron la dança, ni lo reuerenciaron. Subitamente y de improuiso se hundio la puente cõ todos los que en ella estauan. Y si no fue vno que permitio Dios que se librasse, para que fuesse testigo del milagro, todos los demas se ahogaron. Fue esto por los años mil dozientos y ochenta.

COMO HIRIENDO VN IVDIO CON
*un cuchillo a una hostia, salio mucha san-
 gre, y salto la hostia por si
 mesma.*

MILAGRO 44.

Escribe Nauclero en su Cronographia, que en el año mil dozientos nouenta y dos, en Paris vn Iudio pidio a vna pobre muger la forma consagrada que a la Pasqua auia de recibir quando fuesse a comulgar a su parrochia, por ciertos dineros que le deuia: ella se la dio: y el Iudio echo la sagrada forma en vna caldera de agua; y porque no se hundia, punçauala con vn cuchillo, y salio tanta sangre, que se tiño toda la agua de la caldera. Entraron a caso dos Christianos, ordenãdolo Dios, para que se descubriessse aquella maldad; y el Sacramento salto por si mesmo de la caldera, y se puso en vna tabla junto a los Christianos. Ellos le vieron, y pare-

y pareciendoles que era forma de las que en la Iglesia dauan consagradas a los fieles, auisaron al Obispo, y por el fue lleuado el santissimo cuerpo de nuestro Señor a la Iglesia en solemne procession. El Iudio fue quemado, y su casa consagrada en Iglesia. Y no creo yo que es este milagro el proprio q̄ puse arriba de fray Alonso de Espina, porque aquel acontecio catorze años despues de este; y aunque ambos passaron en Paris, y quadran en algo, pero bien se echa de ver ser diferentes.

**DE MUCHAS MARAVILLAS QUE
uio un uaron sancto en este Sa-
cramento.**

MILAGRO 45.

Escriue el Abad Daniel en el libro de las vidas de los sanctos Padres, libro de la providencia y contemplacion; que Arsenio referia de vn hermitaño simple, y de vida admirable, que vido en el Sacramento vn niño hermosissimo, que estaua sobre el altar quando dezia Miffa, y consagrana el sacerdote; y q̄ decendio vn Angel del cielo al tiempo del frangir la hostia, el qual sacrifico al niño, y la sangre la recebia el sacerdote en el caliz, y diuidiēdo tambien el Angel en partes diuersas el cuerpo del niño, el sacerdote las distribuya a los q̄ comulgauan.

gauan. Y llegando el hermitaño a comulgar, viendo que le dauā vna parte de aquel niño, leuanto la boz, y dixo: Señor firmemēte creo que el pan puesto en el altar se transforma por virtud de las palabras del Sacerdote en tu carne, y el vino en tu sangre: y dicho esto vido que el Sacramento tenia forma de pan, y no de carne. Oyendo esto al Abad Daniel otros solitarios, dixerón: Esta es la razon porque Dios ordeno que recibieſſemos su cuerpo sacratissimo debaxo de especies de pan, y su sangre debaxo de especies de vino. Porque al hombre humano fue-rale duro y trabaloso recibirle debaxo de especies de carne, y sangre humana.

COMO VN HOMBRE ECHO EL SAcramento en una colmena de abejas, y ellas le labraron una Iglesia, y altar de cera, con grande artificio, y otras maravillas que en esto acontecieron.

MILAGRO 46.

EScriue el sagrado Doctor San Antonino, Arçobispo de Florencia. 3.p. Theologiae, titul. I. 2. c. 7. §. 2. vn milagro tã prodigioso, que cierto es grande prueua de que en el sancto Sacramento esta nuestro Redemptor Iesu Christo, y que qualquier herege por obstinado que estuuiesse, por la euidencia del, seria bastante

bastantemente conuencido. Dize pues de esta manera. Leeſe de vn hombre ruſtico, que auieudo ſido enſeñado, y aconsejado por vn Mago, que ſi queria enriquecerſe, procuraffe no engullir el ſanto Sacramento que en la Paſcua auia de recibir, ſino que lo reſeruaſſe en la boca, y lo puſieſſe en vn colmenar de abejas: porque de eſta manera todas las abejas de los vezinos acudiria a hazer miel a ſus colmenas. Hizo eſto el codicioſo y necio del labrador. Y las abejas del con las de ſus vezinos, labraron con maravilloſo artificio vna Igleſia pequenita con ſu altar para el ſantiſſimo Sacramento. Viniendo pues el tiempo de faer la miel, vino el ruſtico a ſus colmenas buscando miel en ellas, y hallolas vazias. Y marauillandose de eſto, corrio a la colmena donde auia pueſto el ſantiſſimo Sacramento: oyo que las abejas bolauan al rededor con admirables melodias en el ayre. Y llegandose al lugar donde eſtaua el ſantiſſimo Sacramento, ſubitamente todas las abejas con vn apetito de vengança arremetieron para el, aſti- giendole, y atormentandole con ſus aguiliones con grande eſuerço, como vengando la injuria de ſu ſeñor y criador. El ruſtico ſintiendo la virtud de Dios, fueſe, acudio a vn Sacerdote que deuia ſer ſu Cura, confeſſole ſu maldad, descubriole el milagro de Dios. Congregole el pueblo por mandado del Sacerdote, con-

currieron las gentes de todas partes al lugar donde estava el diuino Sacramento; y llegando a el, las abejas salieron de las colmenas, y subieron en alto con grandes melodias, y cantando a choros hazian grande jubilo en el ayre. Finalmente mirando en la colmena, vieron todos la Iglesia con el altar de cera fabricada por las abejas, y sobre el altar el santo Sacramento. Saco el sacerdote con la reuerencia deuota el santissimo Sacramento con la Iglesia de cera, y fue referuado por grandissimas reliquias.

DE VN COXO Y CIEGO QUE

fue curado por el sanctissimo Sacramento.

MILAGRO 47.

Escribe el grande Gregorio santo Papa y Doctor de la Iglesia, en sus Dialogos libro 3. cap. 3. en la vida de sant. Agapito sumo Pontifice, predecessor suyo: que yendo este santo al Principe Iustiniano, cōpelido por la causa de los Godos, le traxeron en tierras de Grecia vn mudo, y coxo: el qual ni podia hablar palabra, ni leuantarse jamas de tierra. Y auiendo ofrecido este pobre hombre sus deudos al santo, el varon de Dios preguntoles sollicitamente, si tenian fe de aquella cura: y respõdiendo ellos

que

que tenían firme esperanza de la salud del coxo, y mudo, en la virtud divina de la autoridad de san Pedro. Púsose a dezir Missa, y ofrecio su sacrificio ante el acatamiento de Dios omnipotente. Acabada la Missa, tomo la mano del coxo, y asistiendo y viendolo el pueblo, le alço y leuanto luego de tierra, sustentandose en sus piernas. Y dandole el santissimo cuerpo de Christo en la boca, fue desatada aquella lengua que estuuó antes tanto tiempo muda y sin hablar. Marauillados todos començaron a llorar de alegría, y ocupó luego sus coraçones miedo y reuerencia, por el milagro grande que auian visto.

DE VNA MUGER CIEGA QUE CO-
bro la vista por uirtud del santissimo Sacra-
mento del altar.

MILAGRO 48.

Escribe el glorioso sant Buenaventura, sexto Doctor de la Iglesia, Franciscano, Cardenal, y Obispo Albanense (el qual titulo tiene agora nuestro Ilustrissimo protector, el señor Cardenal Alexandrino frayle de nuestra sagrada religion) en la vida de S. Francisco: que en vn pueblo de la Romania llamado Thebas, vna buena muger ciega, ayuno la vigilia de sant Francisco a pan y agua, y el dia de la festiuidad

lleuola por la mañana su marido ala Iglesia de los Padres de S. Francisco. La qual afsistiendo a la Missa que se celebraua, a la eleuaciõ del sanctissimo cuerpo de Christo abrio los ojos, vio claramente, y lo adoro deuotissimamente. Y adorando el sanctissimo Sacramêto, dio bozes diziêdo: Gracias a Dios y a su santo, que veo el cuerpo de Christo. Boluieronse a ella todos los que estauan presentes, quando oyeron las bozes que daua de alegria. Acabada la Missa, boluio esta muger a su casa con alegria en el espiritu, y vista en los ojos. Regozijauase mucho, no solo porque auia cobrado la vista de los ojos, sino tambien porque merecio ver aquel maravilloso Sacramento, el qual es verdadera luz de los ojos, y viua lumbre, mediante la fe.

COMO DIZIENDO VNA VEZ

*Missa un Sacerdote, fue uista una paloma,
y grande claridad.*

MILAGRO 49.

EScriue el bienauenturado, y famosissimo Doctor S. Bernardo Abad de Claraual, en la vida de S. Malachias Obispo de Hibernia: que estãdo este santo vna vez diziendo Missa, con la sanctidad y puridad de coraçon que solia, vio el Diacono q̄ le ministrava, que entro por la ventana vna paloma cõ grãde claridad,

ridad, la qual cerco todo el sacerdote, y alumbró toda la yglesia, que era algo obscura; y que la paloma anduvo vn rato bolando al rededor, y finalmente se puso sobre la cruz ante el santo sacerdote. Espantose mucho el Diacono, y temblando, amedrentado de la nouedad de aquella lumbré, y de la paloma, (la qual fue rara aue en la tierra) cayo de ojos en tierra, y apenas palpitando se atreuio a levantarse quando lo requeria la necesidad de su officio. Despues de la missa hablóle a parte Malachias; y mandole sopeña de la vida, que no descubriese el secreto que auia visto mientras el viuiesse.

DE VN MANCEBO A QUIEN ATO
 el demonio, y echo en un estanque, porque dexo
 un Domingo de oyr missa, y se fue a
 otra parte jugando.

MILAGRO 50.

Escribe Nicolao Salio Pragensis, y refiere Surio tomo 7. en la vida de sant Procopio: que vn mancebo menospreciando los mandamientos de sus padres, y dandosele poco de oyr Missa, ni de yr a la yglesia, vn Domingo fuele jugando a otro cabo; al qual el demonio ato, y echole en vna alberca de agua para ahogarle: embiaron sus padres vn criado que le buscasse: el viendolo en el agua maniatado, corrio,

I 5 y dio-

y dioles noticia de lo que passaua: bolaron luego alla, hallaronle casi ahogado agonizando: sacaronle perdidos los sentidos, llevaronle a los huesos de sant Procopio, y arrimandole a ellos, se lo boluieró sano por beneficio del santo.

COMO VN CLERIGO POR AVERSE emborrachado la noche antes, cayo enfermo de gota coral en siendo comulgado.

MILAGRO 31.
Escribe Hugo de santo Victor Doctor de mucha grauedad, en el 2.º tomo en el sermon 94. de la instituci6n monastica: que no solo oyo el por sus oydos, sino que con sus ojos leyo en diuersos libros, grauissimos y horrendos castigos contra aquellos que indignamente presumieron llegar a recibir el santissimo Sacramento, executados sin dilacion por la diuina justicia. Y primeramente refiere, que sant Gregorio Turonense dize de cierto sacerdote, al qual se le dio licencia para su persona que dixesse missa vn Domingo, y llegado a la hora de sumir el santissimo Sacramento le comprehendio la gota coral, y cayo echando espuma por la boca, y la forma consagrada que auia recebido la arroj6 tambien por la boca. Y fue causa de esta pena que la noche antes, segun muchos atestiguaron, estuuo beudo de vino.

CO.

COMO SE LE CAYO A VN DIACO-
no la arquilla con el santissimo Sacramento, y
ella por si misma boluio al altar.

MILAGRO 52.

EScriue el mismo Hugo de santo Victor en el
mismo lugar, que dize sant Gregorio Turo-
nense de vn infame diacono, que teniendo y
lleuando en sus manos la custodia donde esta-
ua el santissimo cuerpo del Señor, se le deslizo
de entre las manos: la qual milagrosamente por
el ayre boluio, y se puso encima del altar.

DE VN HEREGE QUE FVE ECHA-
do en el fuego para ser quemado muchas uezes, y le
sacauan los demonios, hasta que por la pre-
sencia del santissimo Sacramento le
desampararon por fuerça.

MILAGRO 53.

EScriuese en los exemplos que van impres-
tos juntamente con los sermones del dis-
cipulo, exemplo 11. que huuo cierto herege
en la prouincia de Brabante, el qual auia de ser
quemado, y siendo echado en el fuego, dixo
gritando: Ayudadme: y luego los demonios le sa-
caron del fuego. Arrojaronlo otra vez, y salien-
do tambien libre, ya los catholicos disputauan
de la fe. Vino vn frayle de los Predicadores, y
dixo

dixo al Obispo: mande vuestra señoria q̄ traygan aqui el santissimo Sacramento: hizolo assi, y arrojaron en el fuego al herege, y bozeo, como las otras vezes, ayudadme; y los demonios le respondieron: no podemos: porque ha sobreuenido otro mayor que nosotros.

COMO LOS DEMONIOS DE X. Aeron caer en el fuego los huesos de un herege que tenian en alto, por la presencia del santo Sacramento.

MILAGRO 54.

EScriue el mismo autor, y Bernardo de Lutzenburgo en el Catalogo de los hereges, exemplo 12. que en el Obispado Brixienfe vuo vn hombre que professaua tanta santidad en la abstinencia, que casi parecia vn sant Iuan Baptista: todos de toda la prouincia corrian a el, y se temia por bienaventurado el que le podia ver, tocar, o hablar con el. Todos creyan q̄ era santo, y a la verdad era vn grande herege, y peruerso hombre. Murio, y fue sepultado con grande pompa. Passado algun tiempo el Inquisidor de la heretica prauedad, inquiriendo diligentemente, hallo por testigos fieles, que auia sido herege. Sentencio de consejo del Obispo Brixienfe, y de otros prudentes, que fuesen sus huesos quemados. Fueron los huesos echados al fueo

al fuego en presencia del pueblo . Y luego los demonios sacaron los huesos del fuego , y tenianlos en alto suspensos enel ayre: pero los demonios no eran vistos. El vulgo començo a gritar: Muera el Obispo , con los frayles que querian quemar al santo de Dios por embidia : mirad como nuestro Dios no quiere. Entonces el Obispo temio : pero los frayles de Predicadores, que eran Inquisidores, confortaronle, diziendo: Señor nosotros estamos aqui por defension de la fe: preparese vuestra Señoria para dezir missa, porque Dios ha de mostrarnos algun milagro, porque su fe no peligre. Dixo el Obispo aquella missa de nuestra Señora, que comienza: *Salve sancta parens, &c.* Y al tiempo que alço el cuerpo santissimo de Christo, dieron bozes los demonios en el ayre diziendo: O Guido de Lacha, nosotros te auemos defendido mientras hauemos podido: pero agora no podemos mas: porque esta presente vno, el qual es mayor que nosotros, que es Christo . Y cayendo los huesos en el fuego fueron abrutados: y la fe fue glorificada por el santissimo cuerpo de Christo.

DE VN ENFERMO QUE SANO MI-

lagrosamente oyendo missa.

MILLAGRO 58.

EScriue Dinero Frances, consultor de S. Anselmo, en la vida de este santo, que vn enfermo fue

mo fue a oyr su missa, y en acabando de oyr la estuuo libre y sano de su enfermedad.

COMO MURIO VN OBISPO MILAGROSAMENTE por una liuiandad que hizo en la missa.

MILAGRO 56.

EScriue Ruperto Abad Tuitiense, que el Obispo de Argentina estuuo tan liuiano cierta vez en la missa, que buelto al pueblo, auiedo de dezir: Pax vobiscum: se resoluió de tal manera en risa, mirando al Emperador, que del todo parecio auerse olvidado de lo que auia de dezir. Pero llegada la hora de comer, en presencia y a vista de todos, fue herido de vna graue enfermedad, y della murio. El mismo cuenta otro milagro que acaecio en el incendio Tuitiense.

COMO A VN CLERIGO DESHONESTO le aparecio en medio del caliz una horrenda uision.

MILAGRO 57.

EScriue Hugo de sant Victor en el tomo 2.º sermon cinquēta y vno de la instituciō Monastica, q̄ cierto sacerdote en la prouincia Senonense era cura de vna parrochia. Este estaua inq̄

va inclinado a desseos carnales, y andaua siem-
 pre cometiendo mil torpezas, particularmente
 con vna mugercilla entre otras: en cuyo suzio
 conforcio le yua tan mal, que dentro auia cor-
 rompido su conciēcia, y fuera afsado el rostro,
 y aun liliado el cuerpo. Ya auia enuejecido en
 estas suzi edades: y con todo la maldad era la q̄
 no le dexaua ser viejo. Llegandose pues este del
 honesto sacerdote muchissimas vezes impru-
 dente, y desuergonçadamente a tratar y cele-
 brar el diuino Sacramento despues de los illi-
 citos, y torpes commercios, se le ponía delante
 vna marañillofa, y miserable vision: por la qual
 queria Dios, o que se corrigiēse, o desistieſse de
 tocar con sus abominables, e indignas manos el
 santissimo Sacramento, y de recebirle en su da-
 ñado pecho. Veya en medio del caliz vna ima-
 gen de vn sapo venenoso nadando por el sagra-
 do licor: el qual con el terror de su vista aco-
 taua la miserable conciencia del presbitero des-
 honesto: y como con verdaderos indicios y fe
 interior le daua bozes el Apostol: Quien co-
 me y beue indignamente, come y beue juy-
 zio para si. Recebia el santissimo Sacra-
 mento temiendo: y entre estos supplicios a-
 cabaua la missa. Aconteciole esto mas de
 cien vezes, segun el confesso a su Arçobis-
 po: y solo le acontecia despues de la no-
 che en la qual auia peccado. Finalmente
 com-

compūgido, y advirtiendole que la paciencia de Dios le llamaua a penitencia; confesso delante de su Arçobispo todo el caso como passo; prostrado con grande derramamiento de lagrimas, pidiendole penitencia por ello, renunció el curato, luego recibió el habito de religioso en vn monasterio de la orden del Cistel: donde (segū se cree) hizo frutos, y obras dignas de penitencia. Estaua yo presente (dize este graue autor) quando el solo declaro todo esto a solo el Arçobispo, y harto amedrantado dio alabanzas a Dios. Emendemos cō estos exemplos nuestras vidas, y mire cada vno si esta en la religiō de estos vicios, o si moran en su anima las contrarias virtudes. Y los que somos sacerdotes reconozcamos nuestra dignidad, y escarmentemos en cabeza agena.

DE VNA VIEIA QUE COBRO LA
 vista oyendo missa, auiendo mas de un año
 que la auia perdido.

MILAGRO 58.

EScriue Lorenzo Surio en el tomo septimo
 En el mes de Junio en la vida de los santos
 Marcelino, y Pedro: que en la yglesia dōde
 estauan las reliquias de dichos santos en la festi-
 uidad de sant Iuan Baptista, cierta vieja llama-
 da Gerrada, la qual estuuó vn año entero ciega,
 segun

segun ella testifico, al tiempo que estaua oyendo missa recupero la luz de los ojos, y vio como de antes.

COMO VN SACERDOTE FVE LLEuado milagrosamente desde el santo Sepulchro hasta Dalmacia, por auer dicho missa, y recebido el santo Sacramento el dia de Pascua.

M I L A G R O 59.

LEese en los exemplos que escriuio el discipulo en el libro de sus sermones, que cierto sacerdote de tierra de Esclauonia, o Dalmacia, llamado Andres, peregrinãdo en compaõia de otros, llego la vigilia de Pascua al sepulchro de Christo. Sus compaõeros quisieron partirse dia de Pascua al amanecer: a los quales dixo el: Dia santissimo es de Pascua; y este lugar es donde resuscito el Señor; oyd primero missa, y comulgad: y despues yremos todos juntos. Y endose y partiendose todos, el buẽ sacerdote quedo en la ciudad, y dicha missa, y recebido el santissimo Sacramento, comio, y començo a caminar en seguimiento de sus compaõeros solo. Alcançole vno cauallero en vn cauallo, y preguntole como andaua solo en su peregrinacion. Cõtole el hecho, y dixole como por recibir al Señor le dexaron solo sus compaõeros. Entonces

K

el ca

el cauallero hizo le subir en grupa: y yendo allí
 asentado se durmio. Despertose a la tardezilla,
 y mirando, y reconociendo donde estava, dixo-
 le el q̄ le lleuaua a cauallo: Puedes conocer este
 lugar? y el con grande temor a penas pudo res-
 pponder; y dixo: Pareceme señor que esta yglesia
 que tenemos delante es mi yglesia, y esta casa
 cercana es donde yo he viuido. Dixole el otro:
 Razon tienes: da gloria, y alabança a Christo,
 cuyo sacramento has reuerenciado, y por cuya
 causa no has temido venir solo por la soledad.
 Dichas estas palabras desaparecio luego. Y el
 sacerdote quedándose en su tierra contó las grã-
 dezas de Dios a sus amigos, y diole gracias por
 este milagro. De alli a meses llegaron sus com-
 pañeros.

COMO OYENDO VNA MISSA TRES

ciegos cobraron la uista, y sano un mudo.

MILAGRO 60.

Escribe Surio en la vida de sant Pedro, y S.
 Marcellino; que en la festiuidad de sant Sal-
 uo, cierto hombre sordo y mudo estando
 oyendo missa cobro la habla y el oydo. En el
 mismo dia vna vieja dicha Rodetrudi, la qual
 por tres años no vio la luz del cielo, en la mis-
 ma missa recibio la vista.

Vn hombre dicho Deniciano ciego a natiui-
 tate,

state, oyendo tambien missa alcanço luz en sus
ojos y perfecta vista.

COMO PERMITIO DIOS QUE VNA
muger pareciesse yegua, porque desistio de fre-
quentar la communion.

MILAGRO 61.

Escrive Palladio in Lausica en la vida de S.
Machario Egypcio, que le traxeron a aquel
santo varon vna muger casada, a la qual vn
hechizero a peticion de vn hombre deshone-
sto, porque no consentio con el en sus torpezas,
la auia con sus encantos hecho que pareciesse
yegua a todos los que la mirauan. Estuvo tres
dias en esta efigie sin comer pan como persona
humana, ni paja como bestia. El marido, y pa-
rientes, pidierõ afectuosamente al santo Abad
se doliesse della, y dellos: hizo oracion, derrá-
mo agua bendita sobre su cabeça: y quedo libre
de aquella illusion. Aunque a sant Machario
siempre le pareció muger como era. Dixole
hija frequenta la sagrada communion como
solias, que por auerte descuydado de re-
cebir la cinco semanas, permitio
Dios se te siguiesse este
trabajo.

DE VN HOMBRE QUE FVE LIBRADO de una graue dolencia, poniendole sobre la cabeça la custodia del santo Sacramento.

MILAGRO 62.

EScriue Guillermo Abad en la vida de sant Bernardo vn milagro entre otros muy notable, y es que junto al monasterio de Clara ual donde relidia este santo, uiuia vn pobre hombre, al qual atormentaua su muger adultera cō hechizos, y encantamentos; porque auiendo se lo ella amenazado en vna yra y furor que contra el tuuo, hizo que el miserable hombre las carnes consumidas ni pudiesse morir, ni se le permitiessse viuir. Muchas vezes perdia todos los sentidos, y la habla, y despues retornaua; no a vida, sino a muerte mas prolixa y cruel. Finalmente algunos que se dolian del, lleuaronlo al varō de Dios, que uiuia en el monasterio dicho, y declararonle la miserable tragedia. El qual enojandose grandemente de la malicia del enemigo antiguo, que se huuiessse apoderado tanto de vn Christiano, hizo llamar dos frayles: mando lleuasssen este pobre hombre ante el altar, y que le pusiesse sobre la cabeça la arquilla con el santo Sacramento, y que en virtud del mesmo Sacramento prohibiesssen al demonio no hiziesse mas lesion al Christiano. Hizose como el man-

el mando, y por virtud del santo Sacramento fue restituyda entera sanidad al pobre enfermo. Refiere este milagro Thomas Bozio.

COMO VN RELIGIOSO QVISO COMULGAR contra la prohibicion de sant Bernardo, y no pudo tragarla hostia.

M I L A G R O 63.

EScriue el mismo Guillelmo Abad en la vida de sant Bernardo: que este santo suspendio de la communion a vn subdito suyo por cierta culpa secreta. Haziafe grande fiesta y solemnidad vn dia en aquel monasterio llamado Claraual, en el qual todos los religiosos auian de comulgar. Visto esto por el religioso, temiēdo ser notado, y no sufriendo la verguença, allegose con los demas a recebir el santo Sacramento muy presumptuoso. El santo viendole alli (como al pecador oculto no se le puede negar publicamente la communion) no se atreuio a expelirlo: pero alla en su coraçon rogaua a Dios que ordenasse alguna cosa mejor contra tan grande presumpcion. Acontecio que recibida la Eucharistia jamas pudo tragarla, ni por mas que por fïo pudo empujarla adentro, aunque estuuo vn grande rato procurandolo. Muy congoxado, y temeroso de esto, guardo la hostia en la boca cerrada, y acabada la hora de la

oracion, llamole a parte al bendito santo: y postrado a sus pies con muchas lagrimas le descubrio lo que padecia, y abierta la boca le amostrava tambien la santa Eucharistia: diole sant Bernardo vna mano, y absoluióle; y assi sin ninguna dificultad comio el santo Sacramento.

DE VN MANCEBO QUE NO PUDO

tragar la hostia hasta que se confesso de un pecado mortal que hauia hecho.

MILAGRO 64.

Refiere el maestro fray Iuã Erolt, que vno vn mancebo, que auiendo tenido ajuntamiento con vna casada, juro falso, y con mentira; diziendo que no hauia hecho tal cosa. Acontecio que luego enfermo de vna dolencia grande, y no auiendose confesado de este juramento falso, no haziendo mucho caso del, traxeronle el tantissimo Sacramento. Lo que sucedio fue, que no lo pudo tragar, ni echar fuera, hasta que arrepentido se confesso con dolor del juramento falso que hauia hecho, y assi Dios se apiado del, y se comulgo.

DE MVCHAS MARAVILLAS QUE

acontecian quando santa Catharina de Sena comulgaua.

MI-

MILLAGRO 65.

En el libro de Seruice el beato padre fray Raymundo Capuano, que la Seraphica santa Catharina de Sena demas de aquel tan graue milagro que de ella diximos a este proposito, despues de haberle el Señor dado a quel coraçon tubicundo, se figuieron muchos milagros quando comulgaua: por que quando esto hazia, veya muchas vezes en manos del sacerdote vn niño grande-zillo: otras vezes vn horno ardiente; y tambien muchas vezes sentia olores inestimables. Y siempre que veya al diuino Sacramento, lo recebia, residia en su anima vna alegria nueua, y inefable: de tal manera que no raras vezes en su pecho faltaua su coraçon, y hazia tal ruido, y son, que las compañeras circunstantes se confusionalmente lo oyan. Y aquel soldado instruido, y muy singular, y fueca del modo natural no lo podia oír, ni ver, ni tocar, ni oír, ni ver, ni tocar.

DE VN A MARA MILE O SIA VPSI O N
 que tuuo vn Rey de Escocia estando durmiendo: lo
 vió quando abria por que el sacerdote sup el sob
 rano de la hostia. que se abia de asir
 con Dios.

MILLAGRO 66.

DE LOS MILAGROS QUE SE HICIERON EN EL REINO DE ESCOCIA

En el libro de Seruice Hugo en el libro de Sacramentis, de Guillermo Rey de Escocia, que teniendo costumbre de oír cada dia missa, como vno en

tre otros se detuuiesse en la cama durmiendo, mas de lo acostumbrado, los de su casa persuadieron al capellan que se la auia de dezir, la dixesse sin esperar: hizolo como le fue pedido. Estaua la capilla junto al aposento dōde el Rey dormia, el qual en sueño como si estuuiera despierto, vido al tiempo que el sacerdote cōsagro, que del altar subia vna columna de grande claridad, que penetraua por lo alto de la capilla hasta el cielo, al pie de la qual estaua vn niño hermoso, sobre quanto puede encarecerse: y al tiempo que el sacerdote consumio, vido que recebia al hermoso niño. Mas sucedio aqui, que no se incorporo el niño en el sacerdote, sino el sacerdote en el niño; aunq̃ el sacerdote se quedo entero. Y conforma esto con lo que dize S. Augustin hablando en persona de Christo con en el q̃ comulga. Crece en virtud, y recibirme has, no sere yo mudado en ti, sino tu en mi. El espanto que el Rey recibio de ver esto, le despertó al tiempo que la missa se acabaua: y conto a todos lo que auia visto, con grande ternura, y lagrimas de deuocion, y los que lo oyeron alabaron a Dios.

DE LOS MILAGROS QUE VEYA
 sant Eutimio quando dezia missa, y ueya
 comulgar los fieles.

MILAGRO 67.

Refiere Surio tomo primero en el mes de Henero, y otros historiadores graues; que S. Eutimio dezia muchas vezes a ciertos frayles que viuiã en su compañía, que veyã vna terrible viñion de Angeles muchas vezes; los quales juntamente con el ministrauan a Dios, y tocauan en aquellos sagrados mysterios. Y quando algunos recebian el cuerpo de Christo, y veyã que a vnos dellos alũbraua y esclarecia la sancta comuniõ, y a otros los escurecia, y parecia que los mataua; y esto acontecia a todos los que indignamẽte lo recebian, y eran indignos de aquella luz y resplandor, por lo qual no cessaua de testificar a los reugiosos, y repetirles aquello del Apostol: que atendiessen y se prouassen ellos, y así con temor, y temblor recibiesse el cuerpo, y sangre del Señor, pues sabian que el que recibe indignamente este soberano Sacramento, come y beue juyzio, y condenacion para si.

COMO FVE SANO VN COXO POR
la santa hostia consagrada.

MILAGRO 68.

Refiere Surio en el tomo quinto en el mes de Henero: que vn buen hombre tenia vn hijo coxo, y lleuolo delante S. Launoma-

rio Abad, y hincadas las rodillas le dixo: Hóbre de Dios apiadaos de mi, y con vuestras oraciones alcançadme sanidad para este niño: y si esto no hazeys, aqui os lo dexare, para q̄ en este monasterio le mantengays cō limosnas. El fanto dixo le que esta obra es del criador, y no de la criatura: mandolos oyr su Missa: la qual acabada, con vna forma consagrada sano al niño, y comulgo a su padre.

COMO A VN HOMBRE SE LE CA-

yeron las cadenas con que estaua amarrado, al tiempo que le quisieron comulgar.

MILAGRO 69.

Refiere Surio en el mes de Abril, en la vida de S. Theodoro, que vnas guardas que lleuauã preso a vn hombre de Capadocia, facron a ver este fanto, y estando en su presencia el preso (el qual se dezia Iorge) pidio le administrassen el santo Sacramento. Dixo entonces S. Theodoro a las guardas: Hijos por reuerencia del santo Sacramento desatad este hombre, y aliuia dle de essas cadenas mientras comulga: porque no es justo este atado con cadenas quien a Christo recibe, el qual padecio para nos librar de la carcel del infierno. Escusauanse las guardas diziendo: que Iorge era varon noble y valiente, el qual si estuuiesse suelto, y qui-

y quiliessse fer ingrato y huyr, de ninguna manera le podrían prender : y que librarian mal con el Emperador. Entonces S. Theodoro tomo el santo Sacramento para administrarle, y mirandolo en sus manos, dio vn suspiro : y al momento cayeron las cadenas en tierra con grande estruendo; por lo qual como los soldados que venia en su guardia se alborotassen, y corriesen a cerrar las puertas, porque no se les huyesse lorge; dixo S. Theodoro. No temays hijos ni os altereys, que el animo deste hombre es sencillo y candido. Comulgole. hizo que las guardas y lorge comiessen con el. Y boluieronle a herrar, y fueron su camino. Refiere esto Thomas Bozio tomo 2. lib. 15.

COMO VN ENFERMO CONOCIO

que la hostia con que le querian comulgar no era consagrada.

MILAGRO 70.

Escribe Cesario, y lo refiere Garecio de Eucharistia del Maestro Mauricio Obispo de Paris, que estando enfermo, y pidiendo la sagrada comunión, pareciendoles a sus domesticos por cosas que le auian visto hazer en la enfermedad, que estava sin juyzio : dando cuenta dello al sacerdote, el le traxo vna forma por consagrar, queriendo con esta ficcion contentarle,

tarle, y estoruar el peligro que resultaua de comulgarle loco. Mas al punto que entro por las puertas de su casa con aquella forma el sacerdote, dio bozes el Obispo diziendo: Quitad alla, quitad alla, que no es esse mi Señor Dios. Admirose el sacerdote y los presentes de oyr esto: viendo que Dios se lo auia reuelado. Boluio a la Iglesia, y traxo el verdadero cuerpo de nuestro Señor: y el Obispo le recibio deuotamente. Y con el le fue buelto su enterq juyzio.

COMO EL SANTO SACRAMENTO
ahuyenta los demonios,

MILAGRO 71.

Escribe sant Augustin en el libro veynte y dos de Ciuitate Dei capitulo octauo, que vn hombre principal de estado tribunicio, el qual viuia en vn pueblo llamado Cubedo, en el territorio Fusalense, hablo con sus religiosos sacerdotes estando el Santo Doctor ausente, y rogoles fuesse vno dellos a dezir Missa a su casa, para que assi se remediasse vn daño notable que padecia de espíritus infernales, que molestauan a sus hijos, criados, y jumentos. Fue vno dellos, y dixo Missa: la qual dicha, nunca mas se sintio aquel trabajo.

COMO

COMO A VNA MVGER QVE QVI= so abrir la arquilla do auia estado el santo Sacra= mento, la espanto una llama de fuego que salio della.

MILAGRO 72.

Escribe el glorioso S. Cipriano en vn sermō intitulado de Lapsis, quatro milagros grandes de este Sacramento; de los quales solo pondre aqui dos: y es el primero, que queriendo abrir cierta muger vna arca donde auia estado el sancto Sacramento, salio della vna llama de fuego que la espanto: de modo que no oso mas tocalla.

MILAGRO 73.

Otro milagro pone alli, y es, que cierto hombre estando en pecado mortal, en auiendo acabado el sacerdote la Missa, secretamente se atreuió recibir juntamente con otros que comulgauan en sus manos el sancto Sacramento: (porque entonces alomenos alla en la Grecia así se vsaua) quiso ponerlo en la boca, y hallose las manos llenas de ceniza.

COMO FVE LIBRE VNA ENDEMO= niada del demonio, recibiendo el sancto Sacramento.

MILA.

MILAGRO 74.

Escribe sant Prosper en el libro quarto de las promisiones y prediction de Dios, dimidium temporis: capitulo sexto, que en su tiempo acótecio en Carthago vn milagro que fue notorio a todos los de aquella tierra: y es q̄ vna moça que traya habito de beata, estando se lauando en vn baño, miro de su ergonçadamente vn retrato de Venus que alli auia, con algunos malos pensamientos, y al punto se apodero della el demonio: atormentola cruelmente cerca de sesenta dias, y otras tantas noches. Sus padres lleuaronla a vn sacerdote, dixeronle fielmente lo que auia passado. Pusieronla junto al altar, mientras el sacerdote celebraua la Missa: y acabado de ofrecer su sacrificio, comulgola el sacerdote, y en el mismo punto quedo libre del demonio.

COMO S. BERNARDO AHUYENTO

el demonio del cuerpo de una muger con el santissimo Sacramento.

MILAGRO 75.

Escribe Guillermo Abad, en la vida de San Bernardo, capitulo tercero: que cierta muger Milanesa preñada, estava endemoniada: y algunos doliendose della, lleuaronla a este varon santo. Auia estado el demonio en el pecho

cho de esta muger muchos años de asiento, y de tal manera la tenia ya, que parecia ahogada. Estaua privada de la vista, de la habla, y del oydo: regañaua los dientes, y sacaua vna lengua como de Elephante, parecia mas monstruo que muger. Tenia la cara suzia, el rostro terrible, e aliento hediondo: daua todo esto buen testimonio de la inmundicie de Sathanas que dentro habitaua. Viendola S. Bernarndo, conocio que tenia muy entrañado el demonio, y que no saldria facilmente de la casa que tanto tiempo auia habitado y posseido. Encargo al pueblo que alli estaua, rogassen a Dios por la pobre muger, y hizo que los clerigos y frayles que alli auia la pusiesse junto al altar, y la tuuiesse. Repugnaua ella mucho, y con su fuerza diabolica daua coces, y acertole vna a San Bernardo. Llego el santo al altar a dezir Misal, y a cada vez que hazia las Cruzes sobre la Hostia, se boluia a la muger, y haziale las mesmas Cruzes sobre ella: aunque el demonio se sentia desto como si lo atormentauan. Dicho el Pater noster emprendio S. Bernarndo al enemigo con mas eficacia: puso el sagrado cuerpo del Señor sobre la patena, y teniendola encima la cabeça de la muger dezia: Maluado espiritu aqui esta tu juez: presente esta el omnipotente, resiste agora si puedes: presente esta el que por nuestra salud ha padecido: agora el

principe

principe de este mūdo sera echado fuera. Aquí esta aquel santissimo cuerpo, que fue formado en las purissimas entrañas de la santissima Virgen, que fue tendido en la Cruz, que fue puesto en el sepulchro, que resucito, que en presencia de sus dicipulos, y viendolo ellos, subio a los cie-
 los. Pues yo te mando maligno espiritu, con la terrible potestad de la diuina magestad del Señor, que en mis manos tengo, que salgas de esta sierua suya: no presumas ya affigirla. Torno al altar el santo, acabo la fraccion, y dio paz: y en aquel punto la pobre muger tuuo paz, y salud cumplida. Y el enemigo mostro de quanta eficacia es este diuino Sacramēto, y de quã grande virtud, no por confesion, sino con la huyda forçosa. La muger viēdose libre de aquel cruel verdugo, que tanto tiempo, y con tamaños tormentos la auia affigido, dio gracias al omnipotente Dios Iesu Christo nuestro Señor que la curó. Viuo Guillermo en tiempo de San Bernardo.

DE VNA VISION MARAVILLOSA
que uio sant Basilio oyendo una
vez Missa.

MILAGRO 77.

Escriue Amphilochio, que oyendo vna vez S. Basilio la Missa de cierto sacerdote muy
 santo

santo y abstinente, al tiempo que alço el Sacramentissimo cuerpo de nuestro Redemptor Iesu Christo, vio este santo, y otros dignos desta vision, el Espiritu santo, que baxo en figura de fuego, y rodeaua al presbitero, y al altar. De lo qual se marauillo mucho sant Basilio, y Amphilohio que comulgo en aquella missa, y como con sant Basilio en casa del sacerdote, y sobre mesa (diz que) le dixo sant Basilio: De donde tan grande Theforo hermano, y que vida es la vuestra, que con tan grandes fauores os visita el Señor?

DE OTRA VISION QUE REPIERE

*sant Chrysofostomo de los que mueren recibida
la Eucharistia.*

MILAGRO 77.

Escriue el glorioso sant Iuan Chrysofostomo doctor de la yglesia, en el libro sexto de Sacerdocio, que vn varon sanctissimo le comunico, que veyra (por voluntad y reuelacion de Dios) que siempre que alguno moria recibiendo el santissimo Sacramento dignamente, a la hora que el espiritu auia de salir del cuerpo, asistian muchos Angeles como gentiles hombres, y alabarderos al rededor del agonizante por reuerencia de este immenso Sacramento, y

L via re-

via recta lleuauan su anima a la bienauenturança por auer recebido el viatico . Esto no siempre acaece, sino quando la contricion fue tanta, que quito todas las culpas y penas de q̄ era reo, o quando por comulgar o confessar gano indulgencia plenaria : mas atento que muchos aunq̄ reciben este sacramento, y mueren en gracia, no tienen tanta contricion, ni procuran como es razon, de ganar las indulgencias, no ay duda sino que estos van al purgatorio, a acabar de satisfazer a Dios. Otra reuelacion de otro hombre santo, cuenta alli este santo.

DE VN ENFERMO QUE NINGUNA
cosa podia recibir de comer por uomitos que tenia, y milagrosamente comio el santo Sacramento.

MILAGRO 78.

Escribe Thomas Vualdense en el capitulo sesenta y dos de Sacramentis, que vn grã de Iurista Ingles, Embaxador del Rey Enrique quinto, auiendo venido de vna embaxada, cayo en vna graue enfermedad, y por consejo de algunos frayles que le fueron a visitar, rogo le traxessen delante sus ojos el santissimo Sacramento, auiendo sido primero herege Vuicleuista. Teniendo delante el santo Sacra-

Sacramento, pidió a Dios le diese a sentir, y creer lo que de este Sacramento se deve creer: y si yo (dixo el) retengo en mi pecho esta hostia, sin duda no es la comida que con mis vomitos tengo tan aborrecida, que no la puedo retener. Dicho esto comio aquel viuifíco cuerpo del Señor, y auiendo hasta entonces vomitado todo quanto auia intentado comer, retuvo aquel bocado espiritual: y todos los presentes prorumpieron en lagrimas, por ver que quiso Dios declarar la verdad del santo Sacramento: por lo qual se conuirtio el enfermo, y murio luego como buen Christiano. Acontecio este milagro en Conturberi, año mil quatrocientos y catorze.

COMO SANTA MARIA DE OCGNIÉS
*uio muchas marauillas en el santissimo Sacramēto, y los milagros que acontecieron
 acerca del en esta santa.*

M I L A G R O 79.

Escriue Iayme de Vitriaco Obispo y Cardenal, que santa Maria de Ocgnes oyendo algunas vezes missa del Obispo de Tolosa, cuyo nombre era Fulco, monge Bernardo, grã de fauorecedor del padre santo Domingo, veyã al sumir, que vna paloma blanca le metia

L 2 la Eu-

la Eucharistia en la boca, y que vna grande claridad le penetraua interiormente, ilustrando su anima. Vio otras vezes celebrando missa algun sacerdote sobre su ombro vna paloma, y q̄ de aquel ombro manaua vna fuente.

Vio algunas vezes al hijo de la Virgen en forma de niño, y immensa lumbré junto al relicario del santissimo Sacramento, y que ella dixo, q̄ esta lumbré sobrepujaua a la del sol, tanto como la ñ el sol sobrepuja a la luz ñ vna vela.

Tambien muchas vezes estando en la celda en oracion, cerrados los ojos como tenia de costumbre, al punto que el sacerdote por virtud de aquellas palabras sagradas conuertia la substancia del pã en cuerpo de Iesu Christo, se demudaua ella mucho, y milagrosamente sentia la venida de su Magestad, y su real existencia en el santissimo Sacramento.

DE VN NIÑO QUE POR AVER
recebido el santo Sacramento fue echado en un
horno de fuego, y no le hizo daño.

MILAGRO 79.

EScriue Nicephoro Calixto en el libro 17. Escapitulo 25. y Gregorio Turonense en el libro de gloria martyrũ cap. 10. Lipomano tomo 3. Glyscas en la quarta parte de los Anales, y Canisio de communione sub altera specie

specie 5. 8. num. 10. y Fortalicio fidei y antes que todos Euagrio libro 4. de la historia cap. 35. vn singular milagro que acontecio en Constantinopla en tiempo del Emperador Iustiniano. Y fue que siendo costumbre quando los sacerdotes dezian missa, que despues de auer comulgado los fieles, juntaban las reliquias del sacramento que siempre quedauan (porque se vsa ua consagrar vnas tortas, o panes, con que ellos y los que oyan missa comulgauan) y dauanlas a algunos niños que aun no tenían edad para pecar. Nicephoro dize de si mismo, que comulgo de esta edad diuersas vezes con aquellas reliquias. Succedio pues que entre estos niños se juntó vna vez el hijo de vn Iudio vidriero, el qual para hazer vidro tenia vn horno en su casa, y como el muchado del Iudio se detuuiesse aquel dia por ocasion de auerle el sacerdote ocupado en esto, y viniessse mas tarde de la escuela de lo que solia: preguntandole su padre en que se auia detenido tanto, el dixole como el sacerdote que auia traydo aquellos fragmentos de la Eucharistia les auia detenido, y que el tambien auia recebido su parte. Oydo esto del Iudio, recibio grande enojo. Asío del muchacho, y echole dentro del horno, estando bien encendido; y alli estuvo tres dias sin que la llama se apagasse por ocasion del officio que el padre tenia. En este tiempo la madre andaua a bus-

car a su hijo por la ciudad affigidissima; y no hallandole, començose a lamentar, y dar bozes llamandole junto al horno, Oyola el niño, y respondió de dentro el horno: Madre aqui estoy. Corrió ella y abrió el horno, vidole dentro sin daño alguno. Preguntole como no le auia muerto la llama: el dixo que vna señora vestida de grana muy hermosa, que tenia vn niño en los braços, semejante a otro que estava en la yglesia donde le dieron el pan sagrado con los otros niños, le auia dado agua, y de comer, junto con apartar del la llama, porque no le hiziesse daño. Vino esto a oydos del Emperador Iustiniano: el qual hizo baptizar a la madre, y al hijo. Y no queriendo el padre baptizarse, por el delito que auia cometido de querer matar a su hijo, le mando ahorcar de vna higuera. Esta costumbre de dar a los niños las reliquias del Sacramento, solo se vsaua los Miercos y Viernes, y así el concilio 2. Matifconense can. 6. mandaua que Miercoles y Viernes se llamassen niños innocentes y ayunos, para que consumiessen las reliquias y particulas del Sacramento que sobrauan.

COMO VN HERMANO DE SANT
*Ambrosio fue libre en un naufragio, por auer
 recebido poco antes el santo Sacramēto.*

MILAGRO 81.

Escriue el glorioso sant. Ambrosio doctor de la yglesia en la oracion primera funebre que compuso de la muerte de sant Sathyro su hermano, que estando este santo agonizando entre las ondas. porque la naue en que andaua dio al traues, no quiso valerse de tabla, ni madero de los que se desafian de la naue, sino con grande fe del santo Sacramento de la Eucharistia, el qual (segun alli se collige) estaua reseruado en la naue, o porque se vsasse entonces dezir missa en ella, o llevar este Sacramento para administrar lo a los nauegantes: en fin viendose en aquel peligro, y necesidad extrema, pidio a los sacerdotes que le diessen el santo Sacramento, y por virtud del salio con fiado; que le bastaua yr armado, y apercebido con tan buen señor, que a sant Pedro le dio gracia que passeando se por el mar, no se çabulliesse; y a sant Pablo libro de lo profundo del mismo mar. Y assi fue milagrosamente y lleugo a tierra, y luego acudio a la yglesia para dar gracias al Señor, en cuyas manos se encomendo.

D: E VNA OVEIA QVE SE ARRO-
dillo ante el santo Sacramento.

MILAGRO 82.

Escriue sant Bonauentura Cardenal Francisco, y refierelo Lorenço Surio en el

L 4

quinto

quinto tomo, en el mes de Octubre en la vida de sant Francisco; que estando este Seraphico padre en Assis en el monasterio llamado Santa Maria de Portiuncula, cierta vez se le puso delante vna oueja, con la qual se puso a hablar con mucha alegria por el amor que el tenia a la innocencia, mansedumbre, y simplicidad que la naturaleza de la oueja denota y tiene: y lo que le dezia era, que se ocupasse en las alabanzas diuinas, y se guardasse de ofender al proximo en cosa ninguna. La oueja estava atenta (como si tuuiera iuyzio) con mucha sollicitud escuchando lo que aquel piadosissimo varon le dezia. Fuese a la yglesia del conuento en oyendo a los frayles que cantauan en el choro, y sin que alguno la informasse, se arrodillo balando ante el altar de la virgen y madre del cordero Christo, como queriendola saludar. Y quando el sacerdote alzaua el santo Sacramento de la missa, se ponía tambien de rodillas la deuota oueja como arguyendo de irreuerencia a los indeuotos, y combidando a reuerencia del santissimo Sacramento a los deuotos. Santa Coleta tenia vn cordero que se arrodillaua a la elevacion del Sacramento, y estava assi hasta acabado de alçar el caliz. Dizelo Surio en el tomo segundo.

D E

DE VNA MANO DERECHA QUE
 aparecio diziendo una uez Missa cierto sacer-
 dote, y otras uisiones.

MILAGRO 83.

R Efiere Surio en el tomo quarto, en la vi-
 da de S. Valrico Obispo de Augusta, que
 vn dia de Pasqua en presencia de vna grã
 de multitud de frayles, mientras el sacerdote
 dezia Missa, aparecio junto a el vna drecha so-
 berana, la qual juntamente con la mano dre-
 cha del sacerdote, sanctifico el diuino Sacra-
 mento.

Dize tambien en la vida de S. Arsenio Ermi-
 taño, que celebrando otro sacerdote Missa, el
 sacrosancto pan les parecio a tres viejos vn ni-
 ño. Esto acaecio en tiempo de los Emperado-
 res Honorio y Archadio: escriuiolo el Meta-
 phraсте, y Bozio tomo 2. Y pone alli tambien
 Surio algunas otras cosas notables que apare-
 cieron.

COMO VN FRAYLE CON EL SAN-
 to Sacramento ahuyento unos demonios que fingian
 ser nuestro Señor Iesu Christo, y nuestra Se-
 ñora, con gran resplandor en una cueua,
 y desuanecio el resplandor.

Escribe el bienaventurado S. Antonino Arzobispo de Florencia, y frayle de nuestra Orden: que en el año de 1230. vn herege que desseava atraher a su mala secta a vn religioso de esta orden, y viendo que no podia, dixole, que su pretension era cosa tan bien fundada, que nuestra Señora misma lo confirmaria. Y si quieres (dixo) verlo con tus propios ojos, ven conmigo esta noche a vn bosque, que yo hare que ella te desengañe. El religioso conoció que baxo de aquello auia algun embuste del demonio, y acepto el ofrecimiento; no por curiosidad, sino por tener ocasion de desengañarle. Y así dize san Antonino, que lleuo consigo dissimuladamente el sancto Sacramento. Llegaron los dos a vna cueua muy resplandeciente: y en medio de ella auia vn rico trono, donde estava sentado vn Rey con grande magestad, y cabe el en otra silla vna hermosissima muger, a la qual (como si fuesse Reyna del cielo) alabauan muchos en forma de Angeles. Escucha con atencion (dixo el herege al frayle) lo que te dira esta señora. Pero el religioso antes que ella hablasse la dixo. Si tu eres Reyna del cielo abaxa de essa silla, y adora a tu hijo nuestro redemptor Iesu Christo que viene aqui. Al punto que hizo la arquilla del sancto Sacramento, se desvanecio toda aquella vision, y quedaron solos

el

el religioso y el herege en grandes tinieblas, y escuridad, y apenas atinaron a salir de la cueua. Pero en lo interior del herege començo a parecer la luz diuina, y conocio claramente quã engañado le auia lleuado el demonio hasta entonces. Dize tambien san Antonino, que entrambos se fueron a dar razon de lo q̃ les auia acaecido, al padre fray Conrado, de la Ordẽ de santo Domingo, y Inquisidor (segun Tritemio) de toda Alemaña. Este milagro refiere el padre Maestro fray Hernando del Castillo, y el sapiẽtissimo padre Maestro fray Vicente Iustinianno Antist, en el libro primero de la histeria de la Inquisicion.

COMO VIO VN SANCTO HOMBRE
*que un Angel escriuia los religiosos que asistian
 a la comunion, y borraua a los que no se
 hallauan en ella.*

MILAGRO 85.

Escriue Sozomeno en el libro sexto de la histeria Ecclesiastica capitulo diez y nueue, que vn frayle llamado Piammon, diziendo Missa vio muchas vezes que asistia vn diuino Angel al altar, el qual escriuia en vn libro a todos los frayles que estauan presentes, y a los ausentes los borraua del libro.

COMO

COMO SANTEVLOGIO CONOCIA
a los que indignamente llegauan a recibir el santo
Sacramento, y los priuaua del.

MILAGRO 86.

Escriue el glorioso S. Hieronymo en el Vitis
Patrū, libro aprouado por decreto del Pa-
pa Gelasio, y refierelo Hugo de San Victor
tomo 2. sermon 94. de la instituciō monastica,
que el bienauenturado Eulogio, quando veyā q̄
algunos de los mōnges llegauan suzios a la sa-
grada comunion, los detenia diziendo: Tu esta
noche has tenido desso de fornicaciō. Tu has
dicho en tu coraçon, poco monta que vn peca-
dor se allegue al Sacramento. Y aquel otro du-
do entre li diziendo: Que la comunion puede
sanctificarme? A todos estos negaua la comu-
nion, hasta q̄ estuuiessen purificados por peni-
tencia y lagrimas. Tales cosas escriue tambien
de S. Machario, y del santo Piammon.

COMO POR MANDADO DE VN
santo Arçobispo que dezia Missa, subio encima de
la agua una patena que se le auia caydo en
el mar al Diacono.

MILAGRO 78.

Escriue Iuan Abad en la vida de S. Vulfrano
Arçobispo Senonense, segun refiere Lo-
rença

renço Surio en el tomo 2. que celebrando vna vez Missa dicho sancto en el mar en vna nave q̄ auia dado fondo, y clauadas las aneoras estaua sin menearse: el ministro auiedo de darle la patena, fuese a lauarla, y estando lauandola le cayo en el mar. Fue al santo, y postrado en el suelo pidiole con lagrimas perdon de esta falta. Y el santo mandole q̄ boluiesse al lugar donde la lauaua, y metiesse la mano en derecho de donde le auia caydo. Hizolo el Diacono assi, y la patena olvidada de su natural inclinacion, subio encima del agua, y se puso en la mano del ministro: maranillaron se mucho los marineros. El sancto prosiguió y acabo su Missa: el qual cō su oracion, mediante el Sacramento, hizo este maravilloso milagro tan patentemente. Semejante milagro hizieron Eliseo y sant Benito, los quales con sus oraciones hizieron subir los instrumentos de hierro de lo profundo de las aguas. Fue diulgado este milagro en Francia, y Alemaña. Y hasta oy (dize dicho autor) ay memoria del: porque la patena esta guardada por grande reliquia, en el conuento Fortalense: la qual dio alli con su caliz el venerable pastor quando hizo profefsion.

COMO DIZIENDO VNA VEZ MISSA
sa san Dionysio Areopagita, aparecio Christo con grande resplandor y multitud de Angeles.

MILA

MILAGRO 88.

Escriue Hilduino Abad, en la vida de san Dionysio dicipulo de S. Pablo, que siendo encerrado el gran Dionysio en vna carcel, entro alla con el vn grande tropel de gente, y el pufose a dezir Missa para confortarlos en la fe con la comunion: y al tiempo q̄ partio la hostia, resplandecio vna luz sobre el, y sobre los q̄ estauan cō el, qual ninguno de ellos jamas auia visto: en la qual viniendo, le aparecio el redemptor y Señor nuestro Iesu Christo, viendolo todos: los quales tambien vieron vna multitud de Angeles. Y tomando Christo el pâ consagrado, se lo dio al santo, diziendo. Recibe esto amado mio, que luego cumplire tu desseo yo cō mi Padre: porque conmigo tienes tu grande premio. Y para los que te oyeren hay saluacion en mi Reyno. Ten agora fortaleza, y tu memoria estara en alabança, &c.

COMO SANO DE VNA GRAVE DO-
lencia un hombre oyendo Missa, y por la
sancta Comunion.

MILAGRO 89.

Escriue Lorenzo Surio tomo 7. en el mes de Junio, en la vida de san Theobaldo confesor, que estando muy enfermo vn ministro de este sancto, mando que se lo traxessen a la Iglesia, por-

fia, porque vio q̄ peligrava la muerte, y dolien-
dose de su ausencia; y estando el presente cele-
bro Missa, y diole la Eucharistia, y en el mismo
punto el frayle enfermo boluio por sus pies ala
celda, el qual auia sido lleuado por braços de
otro, y assi quedo sano.

COMO DIZIENDO MISSA SANT
*Vbaldo, encomendo a Dios un enfermo, y mila-
grosamente sano.*

MILAGRO 90.

Escribe Esteuan Cremonense, y Surio, en la
vida de san Vbaldo Obispo Eugubinomen-
se Mayo: que este santo solia algunas vezes
yr a vn lugar llamado de la Fuente de la Auc-
llana, por auer en el mucha quietud; donde de-
zia Missa cada dia. El sacristan o custodio de
aquella Iglesia, dauale recaudo diligentemente
para esto, y por esto era muy amado del santo
Obispo. Acontecio que cierta vez vino alli el
sancto Obispo, y hallo que aquel sacristan jazia
en la cama con tan graue dolencia, que distaua
muy poco del articulo de la muerte. Oyendo
esto el santo varon, fue a visitarle, y auiendole
saludado, le dixo. Hermano charissimo, aun-
que vuestra dolencia os aquexa y affige mucho,
con todo fino auceys de recibir pena, mandad
que nos sea dado el missal, vestimentos, y las
demas

demas cosas necessarias para dezir Missa. Auiendo pues recebido los vestimentos, y todo lo demas, puso a dezir Missa; y en ella rogo por aquel frayle enfermo: el qual de tal manera conualecio todo, que se leuanto primero de la cama, que el Obispo le boluiesse sus ornamentos.

COMO VN HOMBRE CVRO DE
una enfermedad oyendo Missa.

MILAGRO 91.

EScriue el mismo Lorenzo Surio en el tomo 7. en la vida de sant Ermenoldo, que el autor de aquella historia se puso a oyr Missa, y antes della estaua enfermo, y acabada la Missa estuuó sano.

En el mismo tomo pagina 253. dize, que en Missa aparecio vna anima.

Y pagina 463. dize, que vn niño contrecho fue curado oyendo Missa.

COMO VN SOLDADO POR NO
auer oydo Missa el Iueves santo por yr camino,
fue en el muy maltratado de los
demonios.

MILAGRO 92.

EScriue Theodorico Abad del monasterio de sant Trudon: que cierto soldado de Anuers

uêrs tenia vn negocio en Machlines, y Iueues Santo, dia de aquella soberana cena, en la qual instituyo Iesu Christo el sanctissimo Sacramento, descuydado no solo de recibirlo, mas tambien de oyr Missa, y ayunar como la Iglesia manda: partiose solo demañana bien almorzado: no vuo llegado à medio camino, quando le aparecio vna hueste de soldados de diferentes armas: porque vna legion de demonios en habito de mugeres, començo improuisamente a acompañarle sueltos los cabellos, con vna lança cada vno en la mano, y con vn broquel ante los ombros, saltando, y espumando los cauallos, y picandoles con las espuelas, y contorneandolos por el campo, arremetieron, y enuistieron con grande impetu al miserable soldado. El qual visto esto desembayno su espada, y començo con ella a sacudir muchos golpes de balde, y dando todos en el ayre: cansado y lasso, cayo el miserable del cauallo, y toda aquella caterua de enemigos, començaron a bozear y descargar su furia en el. Entonces boluiendo vn poco en si, inuoco el nombre de Iesus, y santiguose; con la señal dela Cruz ahuyento todo el exercito de los enemigos, y como humo se desaparecieron.

(?)

M

COMO

COMO LA DOCTRINA QUE SAN-
 cto Thomas escriuio, y el oficio que compuso del
 sancto Sacramento, fue aprouado
 por Christo.

MILAGRO 93.

Escriuiese en las Cronicas y Breviarios de
 los Predicadores, y refiere S. Vicente Fer-
 rer en el sermon de sancto Thomas, que es-
 tando cierta vez este sancto en Napoles, en la
 Iglesia de vn cõuento nuestro en oraciõ, se ele-
 uo de tierra casi dos codos: y marauillandose
 el frayle q̃ esto veyá de tan rara marauilla, oyo
 claramente q̃ el Crucifixo, delãte del qual ora-
 ua el sancto, le dixo: Bien has escrito de mi Tho-
 mas: pues que premio te dare por tu trabajo? Y
 el sancto Doctor respondio. Señor no otro pre-
 mio fino a vos. Y dize S. Vicente, que esto acon-
 tecio al fin de la vida de sancto Thomas, al tiem-
 po q̃ acabo de escriuir la materia del sanctissi-
 mo Sacramento, y q̃ entonces estaua pidiẽdo a
 Dios le declarasse si auia acertado en las obras
 q̃ auia cõpuesto: y la boz del sumo Pontifice Ie-
 su Christo, aprobole su doctrina: en la qual con
 marauilloso artificio trato mas claramente q̃ to-
 dos los Doctores de la Iglesia la santa Theolo-
 gia, y en particular las marauillas y excelencias
 del Sacramento de la Eucharistia: en cuya expli-
 cacion cõpuso ochenta y quatro articulos, q̃ sin
 duda

duda son otros tantos milagros, y esto en sola la tercera parte, sin lo que antes auia escrito del mismo Sacramento sobre el 4. de las Sentēcias en las queſtiones disputadas, y en los Opusculos, y Quodlibetos. Eſcriue mas en dicho ſermō el Seraphico, Apoftolico, y Propheta S. Vicente Ferrer, frayle de eſte cōuento de Predicadores de Valēcia, q̄ quando el Papa Urbano 4. m̄do hazer el oficio para la fieſta del ſanctiſſimo Sacramento, teniendolo ya hecho ſancto Thomas, puſo el libro donde lo auia escrito ſobre el altar: y eſtando alli orando, ſe puſo Chriſto encima del libro en forma de niño, y le dixo: que aquella ordinacion era ſanta y buena, quāto el entendimiento humano puede comprehender. Y aſſi vn celebre Doct̄or, a quien auia encargado el Papa lo mismo (eſa ſaber el glorioſo S. Bonauentura) quādo oyo recitar a ſancto Thomas ſu oficio delante del Pontifice, raſgo diſſimuladamente el que traya, diziendo: Santifſimo Padre, donde eſta el de fray Thomas, no puede parecer otro.

COMO CHRISTO CONSAGRADO

*en la hoſtia aparecio a un ſieruo ſuyo, a
peticion del.*

MILAGRO 94.

Eſcriue Paſchaſio en el libro de Corpore, & ſanguine Domini capitulo 14. que cier-

M 2

to ſa-

to sacerdote llamado Plegils, hombre muy religioso y deuoto, el qual desde niño auia viuido santamente. Dezia Missa amenudo en el sepulchro de S. Nino Obispo y confessor, y con pias oraciones començo a pedir a Dios que se siruiesse de mostrarle la naturaleza del cuerpo y sangre de Christo, que esta escõdida baxo las especies del pan, y tambien baxo las del vino. Y no pedia esto porque el estuiesse dudoso del sanctissimo cuerpo de Christo, sino porq̄ dessea ver a Christo de esta manera. Vino pues el dia, en el qual celebrando este buen sacerdote, se postro, y con mucho feruor pidio a Dios lo que solia, que le cõcediesse poder ver a Christo con sus ojos corporales, y tocarle con sus manos. Estando pues el en esta oracion, vino vn Angel del cielo, y le dixo. Leuãtate a priesa, y si desseas verle, presente esta vestido de corporal vestido, el que fue concebido en las entrañas de la Virgen, y nacio de su virginal vientre. Entonces el sacerdote alçando los ojos vio al hijo de Dios, el proprio que tuuo Simeon en sus braços, encima del altar. Y dixo el Angel: Pues has desseado ver al Señor que tu en la Missa solias consagrar, miralo agora con tus ojos, y tocale con tus manos. Entonces el sacerdote abraço, adoro, y beso a Christo, y boluolo en el altar; y postrado rogo a Dios que se siruiesse tornar baxo la especie como solia.

Yaca-

Y acabada la oracion leuantandose, hallo que el cuerpo de Christo boluio a su primera forma.

C O M O L L E V A N D O V N A M A L A
*muger la hostia consagrada a un Morisco, se le con-
 uirtio en un niño, y queriendolo quemar, nun-
 ca el fuego lo toco: y de otras ma-
 rauillas que alli acon-
 tecieron.*

M I L A G R O 95.

E Scriue el Maestro Iayme Roig en su libro de las mugeres, y de los cõsejos prouechosos y saludables, que vna muger a quien su marido la trataua mal, se aconsejo con vn Alfaquin en Caragoça, que remedio o expediente le daria para soportar, y reportar la condicion de su marido. Dixola el Moro, que si se lo pagaua bien, el haria que la condicion de su marido se trocasse, y la quisiessse bien, lo que tanto ella desseaua: mas fue con pacto que ella le traxesse el santissimo cuerpo de nuestro Señor Iesu Christo, el que los Christianos adoramos en la hostia consagrada secretamente. No lo vno dicho quando fue hecho: porque esta mala hembra se fue luego a confessar a vna deuota capilla, dicha de san Miguel, cõ mucha priesa, y recibio falsamente el sancto Sacramento del altar, y como q̃ se limpiaua la boca, cogio la

hostia pusola en vn cofrezillo con la mayor dissimulacion que pudo. Dio la buelta para casa del Morisco, dixole que ya tenia recaudo, y que donde lo queria. El dixo, que se lo traxesse. Fue ella, y trayendolo abrio la arquilla, y vio que la hostia se le auia transformado en vn niño hermoso todo rutilante y resplandeciente, recostado, desnudito. Visto este niño que era como el Sol, la loca muger toda espantada, fue para el moro como fuera de si. El moro maluado dixo que se boluiesse, y que lo quemasse todo, que el proucheria por otra via. La endemoniada muger hizo vn grande fuego, y puso en medio del la arquilla, añadiendo despues leña y carbon. Quemose toda la arquilla, y el santo cuerpezillo del niño quedo illeso, e immune del fuego, estando en el muy resplandeciente, pareciēdo viuo en medio de las ascuas, sin quemarse ni tiznarse. Ella visto esto traxo farmientos, y pino seco, y otra leña; y encendio mas fuego, queriendo conuertirlo todo en ceniza. Acontecio esto en Viernes cerca del medio dia. Supo ella que el perro moro hazia la sala en aquella hora, arañauase, y lloraua sin saber que hazerse viendo el niño entero, y nada tiznado, y que las ascuas le hazian lugar. Ciega de ira, fue a la mezquita do el moro estaua, y llorando recito-le el daño que su consejo le auia causado. Salio el moro viejo de la mezquita, temiendo algun albo-

alboroto . Dixo a la muger , que quien espinas siembra no vaya descalço, porque tantas vezes va el cantaro a la fuente, que alguna se rompe. Fueron a la Iglesia mayor, y ella confesose, y el dio noticia al Vicario general . Mando el Obispo que fuesen alla personas graues , los quales experimentaron esta verdad. Hizo ayuntar despues toda la gente Eclesiastica y mas principal , y predicando en presencia de ellos este milagro , llevaron en procesion (cantando el *Pange lingua*) el santo niño en vn plato de oro : y fue puesto en el altar de san Valero . Y tañian las campanas sin manos de hombres entonces . Vistiose el Obispo para dezir Misa del santo Sacramento , y al Offertorio conuirtiose el niño en forma de hostia , y el la sumio . Y dize este autor , que despues supo como a esta muger la hirio vn rayo yendo al campo.

COMO VNA CIUDAD FVE CASI
*assolada por el mar , y en ella perecieron muchos
 porque reuerenciauan poco el santo
 Sacramento.*

MILAGRO 96.

EScriue Cesareo en su Dialogo, y facieu-
 lus temporum , y refierelo el Padre fray
 Moreno, en el libro intitulado, Claridad de

simples, q̄ cerca del año del Señor de 1224. la ciudad de Phrygia fue casi del todo assolada por las ondas del mar, que se levantaron y entraron en dicha ciudad; en la qual perecieron muchas personas. El qual castigo les embio Dios, por la irreuerencia y desacato que se tuuo al santo Sacramento de la Eucharistia.

DE VNOS GRANDES FAVORES
que hazian los Angeles a ciertos religiosos
quando comulgauan.

MILAGRO 97.

EL mismo padre fray Christoual Moreno, de la Orden del Padre S. Francisco escriue en el tratado del santo Sacramento de la Eucharistia capitulo. 15. que comulgando vnos mancebos de la Orden de Predicadores, fue vista por vn deuotissimo religioso grã multitud de Angeles: vnos lleuauan de las manos a los que auian de comulgar, y otros teniã delante de ellos vna toalla labrada a marauilla eõ hilo de plata y oro. Lo proprio se refiere en vn libro de Scala Cœli.

COMO CHRISTO APARECIO A VN
religioso que dudaua en el santo Sacramento,
y le quito su duda.

MILA.

MILAGRO 98.

EN el capitulo 19. del mismo tratado refiere el dicho padre, que siendo tentado vn religioso de la orden de Predicadores sacerdote y maestro, acerca del santo Sacramento del altar, de la qual duda le pesaua mucho; vn dia celebrando rogo al Señor con humildad y lagrimas que le quitasse esta duda. Y oyendole su diuina Magestad, le aparecio en la missa en figura de vn moço muy hermoso, y tocandole con entrambas manos sus carrillos le dixo: No dudes mas en mi q̄ yo soy. Y quedando libre de su graue tentacion, hizo gracias al Señor por tan grande merced como le auia hecho sin merecerlo.

COMO VN HOMBRE QUE ERA
tentado de desesperarse tuuo remedio oyendo missa cada dia: y otro se desespero porque le uendio el merecimiento de una missa que auia oydo.

MILAGRO 99.

Escribe Aeneas Syluio el qual fue despues Papa, dicho Pio segundo, Senense en su Europa de las cosas que en sus tiempos acacieron, vn milagro del santissimo Sacramento por estas palabras. Cierta hombre noble fue muchas vezes tentado de ahorcarse: y siendo

M 5 esta

esta tentacion mucho contra su voluntad y inclinacion, aconsejole con vn varon docto, pidiendole remedio contra ella: aconsejole el q̄ assalariaffe vn sacerdote para q̄ le dixesse cada dia missa en el castillo donde viuia. Accepto aq̄l gētilhombre este consejo, y cōtinuolo casi vn año entero, sin que le molestasse ningun pensamiento de ahorcarle. Finalmente el sacerdote le rogo que le diesse licencia para yrse: y que se firmiesse de yr a oyr la missa de vn sacerdote que auia de posseder vna yglesia en vn monte veziño. Diole esta licencia con intento de seguir luego, y de oyr missa. Dexolo de hozer despues estoruardoselo algunas causas. Partiose cerca del medio dia, y topo en el bosque vn labrador, el qual le dixo que se auia dicho missa en el monte, y que auia acudido a ella todo el pueblo. En tristeciose mucho con estas nueuas, diziendo que era hombre desdichado, pues aquel dia no auia visto el sagrado cuerpo de Christo. Y el labrador començo a consolarle, diziendole, q̄ si queria le venderia el merito que el auia ganado en oyr missa. Y por precio deste merecimiento pidio al dicho cauallero le diesse su capa. Passó en efecto esta venta, y con todo esso el cauallero subio en el monte, y hizo oracion en el tēplo. Y boluiéndose, halló al labrador colgado en vn arbol cerca de alli. Y en adelante no sintio mas aquellos molestos pensamientos.

C O =

COMO TINIENDO VN IVDIO ES=
condida una hostia consagrada, salieron res=
plandores de ella, por donde fue
descubierto.

M I L A G R O 100.

LEemos en la historia del santo martyr
innocēte Christoual, dicho el niño de la
Guardia, cópuesta por el padre fray Ro=
drigo de Yepes Hieronymo, vn milagro muy
grande: y es que el año de mil quatrocientos y
nouenta y dos, hallandose presentes algunos
confessos a vn auto de la Inquisicion que se
hazia en la ciudad de Toledo contra ciertos he=
reges judayzantes, fue tan terrible la rabia que
concebieron contra este justissimo tribunal,
que se resolvieron de matar a todos los Inqui=
sidores de España. Para esto aconsejados por
vn Iudio del Quintanar, pueblo vezino a To=
ledo, determinaron de valerse de vn horrible
hechizo: es a saber, de tomar el coraçon de
vn niño Christiano, y vna hostia consagrada,
y echarlo en vn rio: creyendo que de esta
fuerte serian los Inquisidores atajados pa=
ra no poder exercitar su oficio. Cogieron el
niño, martyrizaronlo junto a la Guardia
con tanta crueldad, que en los açotes exce=
dieron en el numero a los de Christo: y
en los

en los demas tormentos procuraró quanto pudieron de ygualarle con los de Christo: y finalmente sacaronle el coraçon. Hecho esto dieron al sacristã de la Guardia vna ropa q̄ valia treyn ta reales, porque les diese vna hostia consagrada, como en efecto se la entrego. Escogieron pues a vno de su Sinagoga para que fuesse con la hostia y el coraçon a la ciudad de Auila donde entonces residia la Inquificion, siendo Inquifidor general de España el padre fray Thomas de Torquemada frayle Dominico. Llego con el recaudo el Iudio a Auila, y fue milagrosamente descubierto, segun consta por los processos que hizieron, y las sentencias que dieron año 1491. don Pedro de Villada Abad de sant Millan, y sant Marcial, y el licenciado Iuan Lopez Abad de Cigales, y fray Hernãdo de la orden de Predicadores, Inquifidores ordinarios del Obispado de Auila. Para mas dissimular el traydor en apeandose en la posada se fue a la yglesia mayor, y hincãdose de rodillas rezaua en sus horas cõ grãde aparẽcia de deuocion: pero poco le aprouecho: porq̄ la hostia q̄ traya dẽtro de las horas echaua de si tãtos rayos de luz y resplandor, q̄ marauillado dello estrañamente vn hõbre q̄ a caso se arrodillo junto a el, y pensando que era algun santo, fue a auisar a los Inquifidores: y ellos de presto imbiaron sus ministros, cuya vista espanto tanto al Iudio, que en

pre-

preguntandole quien era, y de donde venia, se turbo: y muy demudado respondió desbaratamente, procurando de escusarse, que el no a- uia sido el principal en la muerte del niño, y q̄ entregaria la hostia que traya, y el coraçon del niño, y otras cosas de este jaez. Descubierta ya la celada, mandaron los Inquisidores que la ho stia fuesse llevada al conuēto de santo Thomas de Aquino, donde hasta oy esta tenida en gran- de veneracion, sin auer se gastado las especies sa- cramentales en cien años que han corrido de entonces aca. Y atestigua el padre fray Rodri- go que en vna grande pestilencia que consumia la ciudad de Auila, la sacaron en procesion, y cesso la enfermedad. Refiere este milagro el pa- dre fray Vincente Iustiniano Antist en la hi- storia de la Inquisicion libro 4. cap. 6. Es ya esta historia acabada y perfecta, y es la mas do- cta y graue que yo hasta oy he visto, y todos los hombres doctos la estimaran mucho quan- do salga a luz: porque el autor de ella ha cerca de 40. años que la compone, y es de los mas ce- lebres doctores y historiadores que ha auido en este centenar de años en la Europa. Mon señor dō fray Augustin de Auila Arçobispo de Me- xico, haze menciō de otro milagro en el lib. 2. ca. 60. de la historia de los Predicadores de Me- xico, y dize esta la hostia cōsagrada en q̄ acac- cio en el mismo cōuēto d̄ S. Thomas d̄ Auila.

CO.

COMO DUDANDO VN SACERDOTE de la uerdad del santo Sacramento, se le conuirtio la hostia en carne: y de otro a quien acaecio lo proprio.

MILAGRO 101.

EN Girona en la yglesia de sant Daniel, que agora es monasterio de monjas, acaecio que diziendo missa cierta vez vn sacerdote, començo a dudar si era verdad que en la hostia consagrada q̄ el tenia en sus manos estaua realmente Iesu Christo. Quiso Dios confirmarle en la fe de este sacramento conuirtiendo la hostia en vn pedaço de carne: el qual esta agora alli guardado, y tenido en grande reuerencia, y le llaman el sant Dupte.

Lo mismo acontecio en la ciudad de Lerida a otro sacerdote diziendo missa, donde tambien tienen semejante reliquia en mucha ueneracion.

COMO SE CONVIRTIO EN PIEDRA una hostia consagrada.

MILAGRO 102.

Escriue Pedro Diacono en la vida de S. Gregorio el Magno, que administrando este sacramento docto el santissimo Sacramento a vna muger que estaua dudosa de la verdad del, se le conuirtio la hostia en vna piedra.

CO.

COMO EL PADRE FRAY LUY S
Bertran obro muchos milagros con el santo
Sacramento.

MILAGRO 103.

SEgun se collige en muchas partes del pro-
cesso del padre fray Luys Bertran, y del li-
bro que de su vida y milagros compuso
el padre maestro Iustiniano Antist, casi todos
los milagros que hazia los preuenia diziendo
missa.

Diziendo missa vna vez este santo padre, fue
visto vn cuerpo difunto que jazia ante el altar.

COMO VN HOMBRE DIO A VN
pez el santo Sacramento que havia recebido, y
de alli a ueynte años lo restituyo el
pez al cura.

MILAGRO 104.

Escriue fray Iayme de Lauzana dela ordē
de Predicadores en sus sermones, q̄ en la
prouincia de Narbona quando la heregia
de los Albigenes contaminaua toda aq̄-
lla tierra, vn herege persuadio a vn pescador
que si queria que en su arte le fuesse bien, retu-
niessse el santo Sacramento quando lo recibies-
se, y lo diessse a comer a vn pescado. Hizolo
el como fue enseñado: y de alli a 20. años siēdo
ya destruyda la heregia, viēdo dicho pescador
la so-

la solemnidad que se hazia del Corpus Christi, compungido de sus culpas confesose con su cura: el qual le dixo que tenia casos referuados al Obispo, en especial el sacrilegio que con el santissimo Sacramento auia cometido, que fue se aconfessarse con el. Dixo el pescador con juramento que si esso auia de hazer no se confesaria in æternũ. Procuró el confessor de aquietarlo, diziendo: que si el no queria yr al Obispo, que no por esso desconfiasse de la misericordia de Dios, que el por su consuelo yria a pedirle licencia para absolverlo de dicho caso.

Llegado el dia de la Pascua, viendo el pescador que otros comulgauan, quiso juntamente con ellos recibir el santissimo Sacramento, y por consejo de su cura no lo hizo. Llorando su desdicha fue al lugar donde auia cometido la maldad contra el santo Sacramento, que fue en vn rio: y llegado a el, vio que de la otra parte del rio venia azia el el mesmo pes a quiẽ dio la sacrosanta hostia, trayendola patentemente en la boca. No se atreuio tocarlo, fue a dar razon al cura: boluieron al mismo lugar entrambos, y visto que el pes no parecia llorauan de tristeza. De alli a poco rato vieron el pes que venia azia ellos con la forma en la boca. Cogio el sacerdote con grande reuerencia el santo Sacramento, y juntamente el pez. Lleuóselo, y la mitad del puso en su parrochia en memoria de este

este milagro, y la otra mitad embio a la Iglesia Cathedral. Con este milagro fue muy confirmada la verdad de nuestra fe en aquella provincia.

COMO QUERIENDO VN MONGE
comulgar indignamente, cayo muerto milagrosamente.

MILAGRO 107.

Lemos en historias muy autenticas, que el bienauenturado San Bernardo aconsejo a vn monge que no comulgasse por estar indispuesto para ello. Porfio el frayle en querer comulgar, y llegandose a hazerlo, el santo varo secretamente le dixo: Juzgue el Señor entre ti y mi. Menospreciando el todo esto, quiso recibir la comunión: y quando abrio la boca para recibir el sancto Sacramento, cayo de espaldas muerto.

COMO HVRTANDO VN HOMBRE
la arquilla del santo Sacramento, y queriendo comer las hostias que en ella auia, fue ahogado por un demonio.

MILAGRO 194.

Escribe Guillermo Pepin Ebroyense, que el año 1490. en la diocesi Sagenfe de Nor
N mania

mania acontecio, que estando aquella Iglesia huérfana de pastor, vnos hombres facinorosos, llegaron a tal extremo en su maldad, que hasta las Iglesias robauan. Llego pues cierta vez vn soldado; y entrando en el sagrario, cogio la custodia de plata, donde estauan referuadas diez hostias consagradas. Dixo aquel malvado: Cierro que ha venido bien, diez años ha que no comulgo, aora estas diez hostias suplirã essa falta, y llevarme he para mi la custodia de plata. Tomo las diez formas en sus nefarias manos, y queriendo ponerlas en la boca, vn demonio le apreto el cuello, y le ahogo.

COMO IVDAS FVE POSSEYDO DEL demonio, en auiendo recebido el sanctissimo Sacramento.

MILAGRO 107.

Escriue el glorioso Euangelista sant Iuan, que acabada la Cena que Christo celebrou con sus dicipulos la vispera de su Passion, falliendo Judas de ella, se apodero el demonio del. Fue este castigo (segun yo creo) en pena del sacrilegio que auia hecho en comulgar indignamente. Y aunque ligamos la sentencia de sant Theophilacto sobre el capitulo veynte y seys de S. Matheo, y de sus predecesores, que Judas oculto el Sacramẽto que recibio de la mano de Christo,

Christo, pero todos confiesan que recibio el caliz, porque no pudo ocultarlo.

COMO VN IUMENTO SE ARRODILLA y postro ante el santo Sacramento.

MILAGRO 108.

Escrive el dicipulo en sus sermones, que vn herege en oprobrio del sanctissimo Sacramento quiso poner delante de vn jumento suyo vna hostia consagrada para que el se la comiesse: tuuole por esta maldad tres dias sin darle a comer bocado. Llegado el tercer dia, traxo el jumento hambriento: y llegando el animal bruto ante el cuerpo del Redemptor, se arrodillo y postro, como adorando a su criador.

COMO DE VNA HOSTIA SALIO mucha sangre.

MILAGRO 108.

Alexandro de Ales dize vn milagro, y es, que vnos monges pensauan, y creyan que en la especie del pan no auia sangre con el cuerpo de Iesu Christo, y Dios sacolos de este error, saliendo en presencia de ellos mucha sangre de la hostia. Escrive esto en la quarta parte de la suma Theologica, question onze,

N 2,

miembro

membro 2. articulo 4. §. 3. y afirma, que acaecio en su tiempo, y que cubrio la patena. Refiere lo Belarmino 2. tomo, y Bozio.

DE VN SACERDOTE QUE PENSABA
 no estar ordenado de Missa, y la hostia consagrada le desengaña.

MILAGRO 110.

Año 1392. vn Rector de la Iglesia de Moncada, pueblo de la huerta de Valencia, poco versado en Theologia, dudaua de si mucho, que consagrasse el verdadero cuerpo de Iesu Christo en la Missa: porq̄ auia sido ordenado por vn Obispo, a quien consagro Clemente, dicho Papa septimo: el qual fue electo en scisma. Y assi se determino de yr a otro Obispo que fuesse consagrado antes de la scisma, para recibir de nuevo las ordenes: pero nuestro Señor quiso librarle de la duda milagrosamēte. Y fue que dia de Nauidad dezia el la segunda Missa, y oyola la muger de vn hombre dicho Guillermo Pedros, cō su hija de quatro años y medio. Acabada la Missa, no queria la niña seguir a su madre quando se yua, antes la importunaua q̄ no se fuesse de la Iglesia, dexando en ella el hijo de vna vezina en manos del Rector, sino que se lo lleuasse. Auia parido poco antes la muger de vn hombre dicho Febrer vn niño, y fue a visi;

a visitarla esta muger, y oyendo despues esta Missa la niña vio al alçar de la hostia, que el Rector tenia en sus manos vn niño, y penso que seria el que poco antes auia parido la vezina, y que el Rector lo auia hurtado. La madre ignorando esto, dixo. Loca que niño tiene el Rector? y la niña respondió. No soy loca madre: el Rector tiene el muchachito de la vezina, y conuene que no nos vamos sin el, y que le lleuemos a su madre. La madre de la niña penso que eran juegos de ella: cogiola del brazo, y sacola por fuerça fuera, lleuola a casa de la parida; y rogo la le mostrasse el niño rezien nacido, para desengañar la niña. Mostroselo, y aquietola. Hallose esta muger otro dia en la Missa de dicho Rector, y la mochacha a la eleuacion de la hostia vio la misma vision, y lo dixo a su madre. Despues de comer fue esta muger a casa del cura, y contole todo esto: el la rogo que el dia siguiente la traxesse tambien a Missa: hizolo, y la niña al alçar la hostia vio lo mismo, y lo dixo a su madre. Y el Rector acudiendo a su casa, rogo a la niña que le dixesse lo que auia visto en sus manos. Dixole que auia visto vn niño muy hermoso, que inchia la Iglesia de resplandor. Hizo que otro dia se hallasse presente, y le parecio tambien niño. Rogo que otro dia la traxessen a la Missa: tomo dos hostias yguales, consagro la vna, y cogiola en la mano derecha,

derecha, y la otra en la siniestra, y pidió a la muchacha le dixesse que veyá: y ella afirmó q̄ en la mano derecha veyá vn niño, y en la siniestra no mas que la hostia. Hizo esto otras vezes trocandolas, y ella siempre conocia la consagrada, y dezia que aquel niño miraua a todos. Otras muchas vezes hizieron prueuas, y ella siempre veyá en la hostia consagrada el niño. Y auiendo el diuidido en dos partes, le preguntó: Que vees agora? y ella dixo, dos niños. Holgaronse todos de auer visto estas marauillas, y el Rector mas, porque le quito nuestro Señor la duda que tenia, y de alli adelante creyo que era verdadero presbytero. Este milagro esta escrito originalmente en Porta coeli, y los padres Cartuxos de aquella santa casa, embiaron vn trasumpto del a este nuestro conuento de Predicadores.

**COMO VN HOMBRE HVERTO EL
santo Sacramento, y fue descubierto milagrosamente,
y otras marauillas que
acaecieron.**

MILAGRO III.

Año de 1568. a 29. de Henero a las quatro horas de la tarde, acontecio en Alcoy villa principal de este Reyno de Valencia, q̄ estando en la Iglesia mayor el Cura con algunos

nos clerigos, fue oydo vn terremoto en aquella Iglesia, en toda la villa, y en los lugares y pueblos circunuezininos: y tiene se por cierto, que a la sazón vn hombre Frances se determino de cometer allí la maldad que luego diremos: porque a esse tiempo le vieron pañsar por el cimiterio, y por las puertas de la Iglesia, para poner por obra lo que auia pensado. El Rector y clerigos salieron de la Iglesia, y dicho Frances llamado Iuã Prados, casado y vezino en aquel pueblo, vn poquito antes de anochecer, viendo que en la Iglesia no auia ninguno, y que las puertas estauan patentas, entro en ella, y luego subio al altar; y abriendo las puertas del sagrario, hurto la custodia del san cto Sacramento, dõde auia muchas formas consagradas, juntamente con otros vasos de plata que dentro estauan encerrados: y cerrando las puertas del sagrario se fue luego. De allí a poco vino el Sacristan y toco a la oracion, y cerro las puertas con llaue, y fue a casa del Cura. El Viernes siguiente que fue a 30. de Henero en la mañanita, puso se vn clerigo a rezar ante el altar mayor, y vio q̄ faltaua el Crucifixo delante el sagrario, y mirando en ello lo vio encima el altar, y que entre las puertas del sagrario se parecia vna celilla, con que se cubria la custodia con que yuan a comulgar los enfermos. Acudio luego el Vicario a la Iglesia con otros clerigos, y rogole que

abrieffe el fagrario. Hiz olo el, y hallo que faltaua el fango Sacramento, y las dos custodias, y otros vafos. Auia en la vna arquilla mas de treynta formas confagradas. En vn relicario que tambien faltaua auia vna particula del lignum Crucis, y vna efina de la Corona del Señor, y otras reliquias. Començaron el vicario y los otros facerdotes a dar bozes con grande dolor, y hizieron tañer las campanas, y bozeando todos falieron a la plaça, diziendo con muchas lagrimas a todos los que acudian: Fieles Chriftianos yd a buscar el cuerpo del Señor, q̄ nos lo han hurtado de la Iglefia. Oyendo las campanas, acudieron todos a la Iglefia, vnos fin sombrero y fin capa, otros medio defnudos, y afi como llegauan falian fuera por los caminos y fendas buscâdo por alli, y por los pueblos circunftantes, y por toda aquella comarca: y gritando con grande tristeza y llanto, dezian muchas vezes. Señor Dios aued misericordia de nosotros. No dexarõ rincõ, escondrijo, valle ni monte, q̄ no lo buscaffen en toda aquella comarca. Los muchachos tâbien efudriñauan y reboluian todos los montones de eftiercol que eftauan junto a los muros, buscando aquel preciofo depofito. No quedaron en el pueblo mas de treynta viejos, los quales con las mugeres acudieron a la Iglefia donde auian quedado algunos Sacerdotes. Los religiosos del conuento

conuento de sant Augustin fueron tambiẽ a la yglesia mayor llevando alla de su yglesia el santo Sacramento: y todos juntos, y los niños salieron en procesion descalços con grande solloço y llantos, pidiendo a Dios misericordia: tan triste y mirable rostro lleuauan todos, que compellieran a lagrimas a los que no supieran el caso. Llegaron al conuento, y celebrando alli vna missa nunca cessauan de llorar y gritar. Boluieron a la yglesia mayor, penetrando con sus bozes los cielos. Muchos de los que auian salido fuera del pueblo, visto que no auian podido hallar rastro en todo el dia, boluierõ al pueblo, persuadiendose que el hurto y el autor estaua en el. Otros llegaron aquel dia buscando hasta Xatiua. Los pueblos donde llegaua la nueua sahan tambien por los desiertos buscando el hurto y al ladron: encarcelauan muchos peregrinos y viandantes por pequeña sospecha que de ellos tuuiesse. Acudieron los regidores de aq̃l pueblo el otro dia a muchos monasterios y yglesias, rogando a los ecclesiasticos que encomendassen a Dios el negocio. Los que yuã por los desiertos viẽdo que aquella maldad era mas que hurto, concordaron en que algun Frances seria el autor, y que a caso seria Iuan Prats. Imprimiose de tal fuerte esta sospecha en sus almas, que vno de ellos a firmo que el auia cometido el sacrilegio, y que si la Iusticia no le auia

prendido quando el boiueffe al pueblo, el por
 sus manos le mataria como a autor de aquella
 maldad. Los Jurados nunca en el vieron indi-
 cio desto, y assi no osauan prenderlo: pero por
 que el pueblo instaua mucho lo encarcelaron y
 examinaron, y el siempre nego diziendo, que el
 toda la noche passada auia dormido en su casa;
 lo qual prouo con muchos testigos. No hallaua
 la justicia en el causa alguna, queria soltarle, mas
 el pueblo instaua que no hiziesse tal. Fueron a
 casa de este Frances, escudriñaronle todos los
 rincones de casa, y reboluieron el establo que
 estaua lleno de estiercol, y nada hallaron. Tan-
 to dolor y afficion padecieron hasta el sabado
 a medio dia, que andauã por las calles ahilados
 y casi locos abfortos de tristeza. Y uan buscan-
 do esparzidos como abejas sin Rey, no se oyan
 sino gemidos, las mugeres descalças no parauã
 de rogar en las yglesias a Dios. Hizose otra
 proceçion al monasterio yendo todos a pie des-
 calço. Mandaron el Rector y los Jurados que
 ninguna carne se vendiesse, y que todos ayu-
 nassen hasta que fuesse hallado el Redemptor.
 El Sabado a medio dia rogo al justicia vn hom-
 bre llamado Iuan Esteuan, en cuyo pecho per-
 manecia aun la sospecha del Iuan Prados, que
 mandasse que fuesse buscada su casa otra vez cõ
 diligencia, y su muger prendida, por ver si des-
 cubririan algun indicio. El Justicia viendo
 su ar=

su ardiente desseo, diole poder que el hiziesse lo que le pedia. Fue a casa del Prados, cogio su muger a parte, y rogole que le dixesse si avia visto en su marido alguna señal desto. Ella respondió que el Iueves a prima noche estando ella en casa de vna vezina, sintio en su casa grande ruydo que hazia su marido, y que buscasse el mejor su casa. Començo el Iuan Estevan a buscar con mayor ahinco la casa del gauacho, no dexo agujero ni escondrijo. Llego a vn monton de piedras que estauan baxo de la escalera do se le inflamo mucho su alma para buscar el hurto. Era dicho lugar donde escondio el Prados el Sacramento la primera vez. Reboluio las piedras, y no hallo cosa. De alli se fue al establo, y reboluio todo el estiercol, y hallo la cubierta de plata que se pone encima la hostia quando van a comulgar los enfermos, no conociendo el lo que era mostrolo a los que estauan fuera, y no conociendolo alguno, llevaronlo al cura, y el luego lo conocio. Corrieron luego los Jurados a casa del Prados, donde fue hallado. Y dixeron al Iuan Estevan que sin duda era aquello parte del hurto, y que cauasse con diligencia y buscasse en el estiercol que alli estaria todo. Pusieronle a las puertas prohibiendo la entrada, porque todo el pueblo corrio alli, confiando que el hurto estaria alli. El Iuan Estevan

en pre-

en presencia de los Jurados arrebató vn açadon, y començo a cauar todo el estiercol hasta que llegó a vn monton de ceniza que estava junto a la puerta del establo. Y hauiendo metido la açada mucho, rompio un paño suzio dentro del qual estava el cuerpo del Señor en la custodia de plata, y las demas pieças y relicarios. Rópio Esteuan el paño, y viendo el lustre de la plata, el y los otros postrados de rodillas començaron a dar bozes altísimas: Señor Dios aued misericordia de nosotros. Acudieron muchos a estas estas bozes. Y vn padre Augustino abrió el paño, halló la arquilla del Sacramento, y la custodia en que es llevado a los enfermos, y vn relicario. Cogiolo en sus manos, y con grande reuerencia lo lleuó a la yglesia mayor acompañandole muchos. El cura y grande multitud acudieron descalços los pies a recibir al frayle. Y llegando a la yglesia abrieron las arquillas, y no hallaron más que tres formas de cerca de quarenta que auia. Hizieron vna procesion en agradecimiento. Los Jurados fueron a la cárcel, y notificaron al Iuan Prats que ya era descubierta la celada, y el de plano confesso la verdad. Interrogaróle que hauia hecho las demas formas. El qual respõdió que todas las auia arrojado encima de vna mesa, y se las auia comido sin dexar alguna. Narroles toda la historia, y hallaron en limpio, que quando el escondio en la

en la

en la ceniza el cuerpo del Redemptor, que era a las nueve de la noche, vuo otra vez terremoto, como quando se determino de hurtarle.

Quatro marauillas se reconocé aqui. La primera, que vuo terremoto quãdo el malvado hõbre buscaua ocasion de hurtar el santo Sacramẽto. La segunda el terremoto que se sintio quando el lo sepultaua. La tercera que sin auer indicio alguno con tan vehemente sospecha le encarcelaron y hizieron dichas diligencias. La quarta que hauiendo el vaziado todas las formas y comidolas, se hallaron tres entre las reliquias. Atormentaronle grauissimamente, y siẽpre confesso que esto fue hecho por milagro de Dios, porque el todas las auia comido. Este milagro esta muy autenticado en dicha villa, y los Jurados della me lo han embiado autentico y signado de vn Notario.

Afsi que en este Reyno de Valencia ha mostrado nuestro Señor milagros grandissimos. El delos corporales fue el primero: del qual tratamos en el numero 7. Y a lo q̃ alli se dize añado, que el año 1564. haziendose la procesion del santissimo Sacramento dende el pueblo de Luchent al monasterio del corpus Christi, y faltando por cierta ocasion musica natural, fue oyda por muchissima gente musica celestial hecha por los Angeles, mientras duro la procesion. Como se refiere en el capitulo 12. de la h-

istoria

storia de los corporales de Daroca, y en el capitulo 19, de la historia del santo padre F. Luys Bertran; cuyo autor se hallo presente, y oyo la dicha musica.

El segundo fue el de Alboraya, del qual tratamos en el numero 18. El tercero y quarto son los que auemos contado en los dos postremos capitulos.

COMO A VN SANTO OBISPO QUE
dezia cada dia missa, le fue reuelado
el premio.

MILAGRO 112.

Sant Gregorio en el libro quarto de sus dialogos, capitulo cinquenta y seys, y en la homilia treynta y siete de los Euangelios, dize de Casio Obispo Narniense, cuya fiesta señala el martyrologio Romano a 29. de Junio, que celebraua missa todos los dias. Tenia este santo varon en su casa vn sacerdote grãde seruo de Dios, el qual le dixo: En sueños he sido mandado de parte de Dios, que te diga que perseveres en lo que hazes, de dezir cada dia missa sin faltar en ello; y que en la festinidad de los Apostoles sant Pedro y sant Pablo moriras, y recibiras el premio. Y fue assi, que el año septimo que le fue dicho esto, en el mismo dia de los Apostoles acabando de dezir missa, y recibida

bebida la sagrada comunión espiró. Dichoso el , que por celebrar cada día el sacrificio del cordero inmortal, mereció ser llamado a la cena de sus bodas, y gozar de su fiesta eternamente, por no aver faltado día de celebrar en el altar su memoria dignamente; y no por respetos humanos ni intereses: lo qual sería pecado de temeridad, segun enseña el muy religioso Cardenal Caietano.

COMO SANT AMBROSIO ESTANDO muriendose recibio el viatico milagrosamente.

MILAGRO 113.

Estando enfermo san Ambrosio, y cercano a la muerte, tuuo desseo de comulgar, mas por estar sin habla, no pudo pedir la sagrada comunión. Y estando afligido por esto, vido venir a Honorato presbytero Bercelense, que se la traya; recibiola con summo contento: y el sacerdote afirmo, que tres vezes le auian llamado y auisado que se la truxesse estando durmiendo, sin saber quien se lo dezia. Y fue que Dios nuestro señor por ser Ambrosio su siervo, quiso hazerle aquel regalo, y que no muriese sin el viatico.

COMO DEXO EL DEMONIO A VNA
*muger endemoniada, por el santo Sa-
 cramento.*

MILAGRO 114.

Escriue Nicephoro Calixto libro veynte y
 dos, que Esteuan Sacerdote de Constantino
 pla toco la cabeça de vna muger endemo-
 niada con el santissimo Sacramento: y el demo-
 nio la dexo libre. Ella afirmava despues, que le
 parecio que le puso sobre su cabeça vn hermo-
 so niño desnudo.

COMO DIO LA COMVNION A VN
hombre una mano milagrosamente.

MILAGRO 115.

Marco, llamado el escritor entre los Egip-
 cios, porque escriuio las vidas delos Ana-
 coretas y solitarios, pidio vn dia puesto
 de rodillas a cierto sacerdote, que le diesse la sa-
 grada comunión; y como el otro no lo quisiessse
 hazer, o lo dilataffe, vido se vna mano que le da-
 ua la diuina hostia, y el la recibio con grande
 deuocion, creyendo que era mano de Angella
 que se la ministro. Escriuese en el Vitis patrū,
 que es libro aprouado por decreto del Papa Ge-
 lasio, y por tal lo tiene san Vicente Ferrer en el
 sermon de la tercera feria, o Martes santo.

CO:

COMO TRAXO VNA PALOMA EN
el pico una hostia, con que S. Faustino y Iouita
comulgaron a un hombre.

MILAGRO 116.

Refiere Surio en el primer tomo, q̄ los santos Faustino y Iouita Martyres, auiendo baptizado en Milan a cierto hombre que seguia la milicia, y era de grandes prendas, llamado Segundo, desseando comulgarle (porque entonces era costumbre en baptizando a vno, darle la Eucharistia) y no teniendo comodidad, vieron venir de lo alto vna paloma, que traya en su pico vna forma, teniendo por cierto los santos que estaua consagrada: y así con ella comulgaron a Segundo. Dize sobre esto el famoso historiador Villegas en el Fructus Sanctorū, que vino muy a cuenta que traxesse paloma el diuino manjar, pues diuersas vezes se mostro el Espiritu Santo debaxo de aquella figura. Y sucedio esto para que creamos, como creemos, que esta el Padre y el Espiritu Santo, donde esta el Hijo: aunque solo Iesu Christo esta en la hostia sacramentalmente: porque siendo tres las Personas, es vna la esencia, y la honra y adoracion de latria que deue el Christiano a Dios trino y vno, deue al santissimo Sacramento: porque debaxo de aquellas especies de pan y vino visib-
bles,

bles, esta la verdad inuitible, esta Dios verdadero. Vea el lector el primer milagro deste libro.

COMO SALIO VNA MANO DE LA hostia , para que la recibiesse un santo Obispo.

MILAGRO 117.

Escriue san Hilario Obispo de Arles , referido por Surio como primero , que Honorato Obispo Ambianense, diziendo Missa, viendo ante si la hostia consagrada, y queriendo recibirla , no osaua llegar con su mano por reuerēcia y temor. Y estando perplexo en esto, vido que de la forma salia vna mano , y asia la suya: por lo qual muy confiado, recibio el Sacramento ; y el que se tenia por indigno de llegar a Christo , merecio que Christo llegasse a el, y así le recibio.

COMO ESTANDO VN MARINERO en peligro de perecer, fue libre por una Missa que se dixo por el.

MILAGRO 118.

Escriue S. Gregorio Papa en el quarto libro de los Dialogos , capitulo 57. de Agaron Obispo de Palermo ; q̄ passando a Roma, siendo llamado por el Papa Pelagio segundo, antecessor de S. Gregorio, padecio naufragio en el

el camino. Lleuaua consigo vn maestre que regia la naue, llamado Baraca; el qual estando en el esquife, rōpio la furia dela tempestad la cuerda con que yua atado a la naue; y fue por su parte el nauio. Llego a vna Isla llamada Ostia al tercero dia, donde acordãdofe el Obispo de su piloto, creyẽdo que era muerto, dixo Missa por el; y reparando el nauio fue al puerto mas cercano de Roma, dōde hallo a su piloto Baruca, a quiẽ tenia por muerto, y se holgo mucho; y preguntole como se auia librado de la tēpestad del mar: respondio, que diuersas vezes estuuo el esquife a punto de ser hundido, y por tres dias padecido tormenta grandissima, no auiendo punto, que no creyesse ser su muerte venida. Al cabo dellos estando desmayado y sin fuerças, que ni bien velaua, ni biẽ dormia, llego a el vna persona venerable en medio del mar, y diole vn pã que comio, y recibio con el tanto esfuerço, que fauorecido del mismo, guiando el esquife salio a saluamento. El Obispo hizo cuenta que dia fuesse aquel, y hallo ser el proprio q̄ por el auia dicho Missa.

**DE VNA ALMA QVE ESTAVA EN
purgatorio, y pidio a un sacerdote celebrasse por
ella, por lo qual fue
libre.**

Escriue el mismo san Gregorio en los Diálogos libro quarto, capitulo cincuenta y cinco, que vn sacerdote de Ciuita Viecha, puerto de la Romania, yendose a bañar algunas vezes, hallaua siempre en el baño vn hombre desconocido que le seruia y regalaua en aquel ministerio. Lleuole vn dia algunos panes en gratificacion de aquel seruido, y el hombre le dixo, que no le eran de prouecho por ser difunto. Declarole que auia sido señor de aquel baño, y que en el tenia su purgatorio: que le rogaua, si queria hazerle buena obra, le comutasse los panes en Missas que dixesse por el. Hizo lo assi el sacerdote, y al octauo dia vino al baño, y no hallo el hombre, por donde entendio que estaua libre de semejante pena: y assi con el auer parecido primero que pidiesse las Missas, y no parecer despues que se le dixerõ, ni ser mas alli visto, dio a entender quanto aprouecha este diuino sacrificio a las almas que padecen en purgatorio.

DE OTRA ALMA QUE CONSTO MILAGROSAMENTE AUER SALIDO DE PURGATORIO, POR EL MERITO DE LA MISSA.

MILAGRO 120.

EN el libro primero capitulo quinze de la vida de san Gregorio se refiere, como siendo Abad

Abad el mismo santo en vn monasterio edificado por el; como cayesse enfermo vn monge, llamado Iusto, porque fueron halladas en su poder tres monedas de oro, deuiendo seruir a toda la comunidad, mando que ningun monge hablasse con el en el tiempo que estuuo enfermo; y muerto, que no le enterrassen en sagrado. Vso de este rigor, porque el enfermo echasse de ver su culpa, y le pesasse della, como lo hizo; y assi no se condeno, aunque fue a purgatorio: y por entender S. Gregorio que estaua alli, mando a Precioso vn mōge de santa vida, que dixesse por el treynta Missas. Y el dia vltimo se aparecio Iusto a vn su hermano, llamado Copioso, y le declaro como auia sido en aquella hora libre de las penas de purgatorio merecidas por su pecado: y esto por las treynta Missas q̄ se dixerō por el: pidiole q̄ diesse por ello las gracias a S. Gregorio, y al monge Precioso. De modo q̄ vn mismo dia fue el vltimo de las Missas, y de sus penas, por el immenso valor de la Eucharistia.

COMO A VN CVRA SE LE APARE-
cio el Espiritu Santo quando auia de
dezir Missa.

M I L A G R O 121.

EN el Prado Espiritual capitulo veynte y siete se escriue, que en vn pueblo llamado Mardandos, cerca de la ciudad de Egina en Sicilia,

O 3

licia,

licia, estaua vna Iglesia de S. Iuan Baptista, y en ella residia cierto Sacerdote y cura varó santo: fueronse a quejar del sus parrochianos al Obispo diocesano, y depusieron del grandes quejas, pidiendo q̄ le mudasse de alli, y les dicsse otro cura. El Obispo les preguntó, que declarassen sus delictos; y respõdieronle, que los Domingos quando auia de celebrar en presencia del pueblo, y dezir Missa, ya la anticipaua a las nueue de la mañana, ya la posponia a las tres de la tarde, no guardando el orden acostumbrado para dezir Missa. El cura fue llamado por mandado del Obispo, y reprehēdióle, como ignoraua lo ordenado por la Iglesia en el tiempo del celebrar. El respondió: Yo señor tengo costumbre de tener oracion despues Maytines en mi Iglesia los Domingos, y espero a q̄ el Espiritu Santo aparezca cõ su luz y claridad sobre el altar, y luego que viene comienzo la Missa. Oyēdo esto el Obispo, admiróse de que tanta misericordia se vsasse con aquel sacerdote, y tuuole por santo. Hablo con sus feligreses, dandoles a entender la verdad de aquel mysterio, y embiolos muy contentos, viendo q̄ tenían cura santo. Siendo viejo este mismo sacerdote, le embio en presente el Abad Iuliano Stylita varon santissimo, vn paño, y embueltas en el tres ascuas de fuego, sin q̄ el paño se quemasse: y cõ esto su bendicion;

dicion. Recibiolo el santo viejo cō mucho contento, y en respuesta embio el mismo lleno de agua, sin que se derramasse: y distaua el vno del otro casi veynte mil passos. Atento el derecho comū se pueden decir Missas hasta las tres de la tarde, como el sacerdote este ayuno, y cesando todo escādalo, y todo perjuyzio de tercero, y como no aya otra circūstācia o causa, o ley particular que lo haga illicito; y por esso aquel Obispo no tuuo por ilusion del demonio lo que el cura le reuelo, ni le mando q̄ celebrasse antes de medio dia, porque no auia ley de la Iglesia Catholica, que a esso obligasse; ni el Concilio de Trento señalo hasta que hora es licito celebrar; porque aunque en la session veynte y dos en el decreto de obseruandis, & euitandis in celebratione Missæ, manda que las Missas se celebren a las horas deuidas, entiendo por horas deuidas, atento el derecho comun, segun el qual es licito celebrar hasta las tres, cessando todo escandalo, y lo demas que he dicho. El Doctor Azpilcueta Nauarro, en el Miscelaneo setenta y seys de Oratione, prouando con muchas razones esto, refiere en vna vn dicho del Rey Don Iuan el tercero de Portugal, el qual dezia: Christo autor de la Missa, celebrou aquel primer sacrificio sangriento de su sacratissimo cuerpo y sangre a las tres de la tarde; pues porque no se podra licitamente

citamente celebrar por los Sacerdotes el sacrificio incruento de la Miffa a la misma hora? A essa hora se començo la Miffa de nouios, que dixo el Arçobispo de Valencia Don Iuan de Ribera, Domingo de Quafimodo de este año, a los Christianísimos Reyes Don Philipe tercero, y Doña Margarita de Austria su muger, Señores nuestros; y la que el Nuncio del Papa dixo velando al señor Archiduque de Austria, y ala señora Infanta Doña Isabel Clara Eugenia, hermana del Rey nuestro señor, se acabo cerca de las cinco horas de la tarde. Fue este vn espectáculo de tan grande magestad, q̄ yo dudo a ya auido en el mūdo otro que se le yguale, porqu e ciertamente eran tantos los grandes y señores, hombres y mugeres, Italianos, Flamencos, Alemanes, y Españoles, que afsistieron a esta solemníssima fiesta, en la capilla de la Iglesia mayor de Valēcia. Y en vn tablado que estaua entre la capilla y el coro, era tan increyble y tan inestimable la riqueza de los vestidos, joyas, y pedreria q̄ alli vimos, q̄ quedamos affombrados los q̄ tuuimos dicha de hallarnos presentes. Pues de los quatro serenísimos nouios q̄ dire? con que deuociō oyerōn estas dos Miffas. Los ojos tuue siempre fixos en el Rey nuestro señor, y casi todas las dos Miffas, que fueron bien solemnes, le vi arrodillado con tanta deuociō y exēplo de christiãdad y reuerēcia al santíssimo Sacramēto, que

to, q̄ bastara solo esto para edificar todo el mundo. Lo mismo creo hizieron la Reyna nuestra señora (aunque bien cãfada de la entrada con solemnidad en esta ciudad: que de sant Miguel de los Reyes hasta la Seo estuuieron desde las diez hasta las tres de la tarde, y los serenissimos Archiduques. Boluendo pues a lo que trataua del tiempo de celebrar la missa, digo de mas de lo dicho, que es muy segura y muy vsada dotrina la que enseña Iuan Andrea, que se puede dezir missa despues de medio dia, como se comiẽce poco despues de medio dia. Y aña de Nauarero, que en las solennidades quando la missa mayor dura hasta la vna, se pueden dezir missas rezadas, y assi se vsa mientras dura la mayor. Todo esto he escrito aqui, porque vi acerca de esto escrupolear a muchos hombres doctos mientras el Rey nuestro Señor estuuo en Valencia quando por aguardar algunos señores se dezian missas despues de medio dia antes dela vna: buscauan priuilegios, y congoxauãse porque no los hallauan. Y yo no se para que es menester priuilegio en cosa que no se veda por ninguna ley ecclesiastica que yo sepa, y menos se veda por ley diuina ni natural. Despues que escriui esto vi vna constitucion del Papa Pio quinto en el bulario grande de los sumos Pontifices, en la qual reuoca qualesquier licẽcias concedidas para celebrar vespertino tempore: y dize que esto

O s

es abu

es abuso contra la costumbre antigua de la yglesia y decretos de los santos padres: y manda a los ordinarios lo prohiban. No esta dicha constitucion en forma de breue, ni tiene la inscripcion ad perpetuam rei memoriam, que es señal de verdadera y perpetua constitucion, y q̄ no se acaba en la muerte del autor: segun enseñan Panormitano, y el Preposito sobre el cap. non debet de consanguinitate, y Iuan Monacho sobre la primera extrauagante de Bonifacio octauo titulo de sententia excōmunicationis entre las extrauagantes comunes. Manuel Rodriguez cita acerca de esto otro motuproprio de Sixto quinto, mas no le hay, solo se halla el que he dicho de Pio quinto.

COMO DOS SENYORAS NOBLES

difuntas salian fuera de la sepultura y de la yglesia, cada uex que se daua la comunion.

MILAGRO 122.

Escriue san Gregorio en el segundo libro de sus dialogos capitulo veynte y tres, q̄ dos señoras de noble linage recibieron el habito de sant Benito, y viuian en casa propria guardando su regla. Tenia cuenta y cuidado dellas vn religioso del mismo habito, y proueyalas lo necessario a la vida, sobre lo qual ellas

ellas le tratauan mal de palabras, diziendole algunas afrentas . El monje que xauase a san Benito: y el santo embio a dezir a las monjas , que se emendassen, sino que las priuaria de la comunión, y las excomulgaria. San Gregorio dize, q̄ fue vna palabra cominatoria, y de amenaza que les hizo el santo, con desseo que se emendassen. Murierõ las dos monjas, y por ser personas dedicadas a Dios, sepultaronlas dentro de la yglesia, siendo costumbre a la sazón sepultar fuera en el cemiterio a los seglares . Tomo a cargo vna ama que las auia criado, de llevar ofrenda y cubrir su sepultura al tiempo de celebrar la missa, en la qual era costumbre que comulgauan todos, o los mas que se hallauan presentes. Y al tiempo de la comunión leuantaua la boz el diacono, y dezia: El que no comulga de lugar y apartese de aqui. A esta boz veyó la ama salir las dos monjas del sepulchro, o fuesse vna como sombra y figura de ellas , que Dios es el sabidor de lo que era. Salianse pues dela yglesia hasta que se acabaua la comunión. Procuero san Benito que se hiziesse por ellas cierta ofrenda, y que se ofreciesse a Dios: y hecha cesso aquella vision, que fue como absolverlas de la censura, o pena.

DE

DE VN ESTVDIANTE QUE REVE-
lo despues de muerto, que en ninguna cosa a-
grado tanto a Dios, como en frequen-
tar la communion.

MILAGRO 123.

EN el promptuario de exemplos se refiere,
que dos estudiantes deuotos estando vn dia
tratando de la muerte, concertaronse entre
si, de que si les fuesse concedido de Dios, el que
muriesse primero daria cuenta al otro del esta-
do en que estaua. Murio el vno en breue tiem-
po: y a los diez y siete dias apareciose al otro,
con grande resplandor y hermosura: y siendo
preguntado de su estado, dixo: Por la miseri-
cordia de Dios soy saluo, y gozo de los bienes
eternos del cielo. El otro le dixo: En que agra-
daste mas a Dios viuiendo en la tierra? El otro
le respondio, en que frequentaua los Sacramen-
tos, y procuraua quando comulgaua yr con mu-
cha deuocion, y ageno de toda culpa. Quiero de-
zirte vna cosa (añadio) de que te admiraras: y es
que juntamente conmigo murieron cinco mil
personas, y yo y otros tres solamente fuimos sal-
uos. Haziasse muy admirado de oyr esto el otro,
y añadio el difunto: Note admires: porque hay
muchos infieles, y hereges de los quales ningun-
o no se salua: como tampoco de los malos Christia-
nos,

ños, si antes de morir no se arrepienten deue-
ras de sus pecados.

DE VN CVRA QUE CON EL SA-
cramento ahuyento una grande tempestad.

MILAGRO 124.

EN el mismo Promptuario se escriue, como
antes que la ciudad de Aquileya, que era
famosa en Italia, fuesse destruyda por At-
tila Rey de los Hunnos hermano de Bleda, en
vn dia de verano vino tan grande tempestad de
truenos, relampagos, y rayos, comenzando a
caer granizo del tamaño de huevos, amenazã
do grande mal y daños, asì en la ciudad como
en sus campos y tierras. Visto por vn sacerdote
llamado Florencio, varon de grãde fe, tomo el
relicario de la yglesia donde era cura, y con el
santissimo sacramento salio a vista de la tempe-
stad y tormenta, y en boz alta dixo: Veys aqui
demonios, viene el criador de los siglos nuestro
Dios y juez, por virtud suya dexad de hazer el
daño que hazeys. Cosa maravillosa, que la tem-
pestad cesso, y se fue, oyendose bozes en el ay-
re que dezian: Ay de nosotros que viene el hijo
de la Virgen, perezca el que le traxo, y nos qui-
to la ocasion de hazer mal y daño.

CO.

COMO A VN SACERDOTE LE RE
 luzian los dedos con que tocava el Sa-
 cramento.

MILAGRO 125.

EN el primero libro de apibus capitulo sep-
 timo, del qual fue autor fray Thomas Bra-
 bantino de la orden de Predicadores, com-
 pañero de santo Thomas de Aquino, y confes-
 sor de santa Ludgardis, de quien dize Diony-
 fio Carthusiano, que fue varon clarissimo en li-
 nage, en virtud, en erudicion, y esperiencia: y el
 doctor Azpilcueta Nauarro le llama grande
 doctor de la orden de Predicadores, se cuenta
 por cosa milagrosa, que Conrado Abad Cister-
 ciense, varon santissimo, dezia missa con gran
 de deuocion, y empleauase mucho tiempo en
 escriuir tratados para prouecho de las almas.
 Vieronsele diuersas vezes los dos dedos de las
 manos con que tocava el Sacramento, y con q̄
 escriuia, que dauan de noche luz de si como dos
 hachas. Este Conrado fue Legado del Papa en
 Alemaña en el tiempo que començaua la sagra-
 da religion de Predicadores, y por vna reuela-
 cion que tuuo del prouecho grande que hazian
 en la yglesia catholica, les fue muy aficiona-
 do; y dixo vna vez a nuestros frayles con gran-
 de ternura: Aunque traygo otro habito, quie-
 ro ser y soy de coraçon hermano vuestro. Vno
 entonç.

entonces a queixarse vn cura de los mismos fray
 les Predicadores que confessauan sus feligre-
 ses, y ganauan la voluntad de las gentes. Pregū-
 tole el Legado: y que tantas personas tienes
 en tu distrito y curato? Respondio: bien seran
 nueue mil entre hombres y mugeres. El Lega-
 do se santiguo admirandose; y le dixo: Pues mi-
 serable hombre, quien eres tu que te atreues a
 dar cuenta de tantas almas en el juyzio estre-
 cho de Iesu Christo verdadero Dios y hombre
 y que te pese que tengas tan idoneos ministros,
 que te ayudaran a llevar essa carga? Digno es
 res de ser priuado de todo beneficio ecclesiasti-
 co: Aysi se escriue en el Promptuario de exem-
 plos. El sobredicho Conrado fue Cardenal O-
 bispo Portuense, y de el se haze mencion en el
 primero y segundo libro de la vida de sant E-
 gelberto Arçobispo de Colonia. Fray Matheo
 del Conuento Ebroyense de Predicadores de
 Francia tenia esta misma gracia, que se entrava
 denoche a estudiar en la libreria, y con la luz
 que salia de los dedos con que tocava el Sacra-
 mento, se alumbrava, sin otro candil ni vela. Di-
 zelo Guillelmo Ebroyense.

**COMO FVE HALLADO EL SACRA-
 mento en una colmena en una custodia fabri-
 cada de cera milagrosamente.**

Escriuefe en el libro segundo de apibus capi-
 Etulo quarenta, q̄ cierto labrador tenia vnas
 colmenas en el arraual de vna ciudad de
 Francia, y llegando a visitarlas: vido que en vna
 ni entrauan ni salian abejas, luego cerca y oyo
 vn fonido, como de musica concertada dentro
 de ella. Admirose de esto, y venida la noche, vi-
 do grãde resplandor sobre la colmena; dio auiso
 al Obispo, y en persona experimento la musica
 de las abejas, y el resplãdor en la noche sobre
 la colmena. Congrego el clero, y muchos
 del pueblo, para ver que auia alli dentro, y
 abierta, vieron en lo alto della labrada de cera
 muy blanca vna custodia, y en medio della el
 santissimo Sacramento, y al derredor del es-
 quadras de abejas que hazian aquella musica.
 Quedaron los presentes admirados, y derrama-
 uan lagrimas de deuocion. Fue lleuado el Sacra-
 mento a la yglesia: y donde estaua la colmena
 se labro vn oratorio, donde diuulgandose la fa-
 ma de esto por toda Francia, dos ladrones ate-
 morizados del caso, sin ser forçados, confessa-
 ron que auian hurtado de cierta yglesia alli cer-
 ca vn vaso de plata, donde estaua el Sacramen-
 to, y dexaronle sobre vna hijuela de lienço jun-
 to a la colmena lleuandose la plata.

DE OTRO MILAGRO SEMEIAN-

te a este

MILAGRO 127

Escriue Cesario, y refierese en el Promptua-
rio de exemplos, que vna muger tenia mu-
chas colmenas, y sacando poco fruto dellas
porque se le morian las abejas, fuele dicho que
si lleuaua vna forma consagrada y la ponía en-
tre ellas, q̄ cessaria aquella plaga. Era esta echi-
zeria muy clara, inuentada por el demonio, y
que para aquel efecto no aprouechaua cosa; pe-
ro Dios que sabe sacar bien de lo malo que el
haze, la permitio por entonces. Fue a la yglesia,
y fingio querer comulgar, y secretamente auien-
do recebido el sacramento en la boca, le sacó de
ella, y le puso en vna colmena. Las abejas regidas
por Dios, labraron vn altar y capilla donde pu-
sieron el Sacramēto. Y al tiempo de la cosecha
de la miel, abriendo aquella la muger, y vista
la obra, fue al Obispo, y confesole la verdad
de todo aquel caso. El Obispo congregó su cle-
rezia, y fue adonde estava la colmena, y a su lle-
gada las abejas dieron lugar a que se pudiesse
sacar de alli, apartandose: y fue cosa maraui-
llosa de ver el artificio con que tenían labrada
la capilla con su ventana, el cimborio y el al-
tar. De donde tomando con mucha veneración
P el Sa-

el Sacramento, le llevaron a la yglesia. El autor de esto es graue. Tambien refiere estos dos milagros Thomas Bozio tomo 2. de signis ecclesie libro 14. nona clasi capitulo 3.

COMO VN REY VIO EN MANOS
de cierto sacerdote un niño en la
missa.

MILAGRO 128.

Refiere Lorenzo Surio tomo 2. de Eduardo Rey de Inglaterra, illustre en santidad, de que se preciaua el mas que de ser Rey, que estando vn dia oyendo missa, vido en las manos del sacerdote que celebraua, a Iesu Christo en forma de niño. Y no sucedio esto, porque el santo Rey dudasse de la verdad del sacramento, sino para que los que lo dudauan, oyendo se lo dezir a el, y sabiendo que se preciaua de dezir verdad, lo creyessen. Y assi por su dicho creyeron algunos que no admitian las razones que en este diuino ministerio les proponian. Escriue Marulo libro quarto, que Ibon presbytero celebrando missa, al tiempo del consagrar se vido sobre su cabeza vn globo de fuego.

Onofre hermitaño estando en el desierto comulgaua cada Domingo, trayendole vn Angel el Sacramento consagrado por cierto sacerdote que dezia missa en lugar bien distante de aquel.

quel. Y es verisimil que sucedia lo mismo a muchos monges solitarios santos, aunque no se declare en sus vidas.

**DE VN OBISPO QUE SOÑO QUE
una paloma le daua la comunion.**

MILAGRO 129.

Refiere Surio tomo primero, que Eadmundo Obispo Cantuariense, auiendo de disputar acerca del mysterio de la santissima Trinidad en publico cierto dia, pareciole en sueños la noche antes que vna paloma le traya el santissimo Sacramento, y que le recibia. Y venido el dia fue lo que dixo acerca de aquel alto mysterio, de fuerte que los oyentes quedarón admirados y muy edificados, es de Oberto.

**COMO VN SANTO DIXO MISSA
en el mar en un lugar milagroso.**

MILAGRO 130.

Escriue Surio en la vida de S. Maclouio confessor y sacerdote, que yendo este santo por el mar, y llegãdo el dia de Pascua de resurrección, rogo a Dios le diese modo como celebrasse el missa, y la oyessẽ los q̄yua cõ el. Vierõ vna pequeña

queña isla, salieron a ella, pusieron altar, dixerón missa san Maclovio, y oyerónla con mucha deuocion todos los que yuan en el nauio, que eran ciento y ochenta personas, y comulgaron muchos. Tornaronse al nauio, y vieron que la Isla se hundio, porque era concha de vn grande pecado, que por orden del cielo estuuo firme en esto.

COMO A VNA MUGER QUE NO
quiso comulgarla su cura, la comulgaron
milagrosamente.

MILAGRO 131.

EScribe Iayme de Boragine en vn sermón de la fiesta del Sacramêto, que teniendo costumbre vna deuota muger de frequentar la sagrada comunión, pidiendo vna vez a su cura q̄ la comulgasse, dixole q̄ no le era licito frequentarle tãto, solo por ser muger. Ella se puso muy triste en vn rincón llorando. Fue se la gente de la yglesia, y vido vn varon de grande magestad vestido como Obispo muy acompañado de clérigos: llego a ella, y preguntola la causa de sus lagrimas; y respondio, que porque le negauan la comunión. Fue al sagrario, y abriendo la arca del Sacramento, donde estauan tres formas cõsagradas, como vna con reuerêcia, y comulgo a la deuota muger diziendo: Mi cuerpo te de verdadera salud. En lo qual entendio que era Christo

sto quiē la comulgaua. Quedo muy consolada, contolo al cura, y el fue al reliquiario del Sacramento y hallo solas dos formas; estando bien cierto que dexo tres. El publico este caso, sin negar la comunión en adelante a quien con deuoción se la pedia. Con ser verdad que Dios algunas vezes ha hecho semejāte merced como esta a algunas santas mugeres: pero a las que en nuestros infelices tiempos dicen de si estas cosas, se les ha de mirar mucho a las manos, porque estā tocadas del espíritu de ambicion, y huelgā que se digan de ellas cosas tales: y assi los prudentes han de yr y auerle en esto con grande recato, como lo prauca con muchos argumentos, y autoridades el padre Maestro fray Vincente Iustiniano Antilt en el opusculo latino de las imagines de santa Cathalina, como enemigo de la hipocresia y ambicion, y sabidor de la grauedad deste daño.

DE VN SACERDOTE QUE CELEBRAUA en mal estado, y milagrosamente fue espantado.

MILAGRO 132

EN vn libro de exemplos se dize, que en cierta ciudad estaua vn sacerdote que dezia misa en mal estado: y vn dia entre otros al tiempo q̄ queria alçar el santissimo sacramento vino fuego del cielo que le abraço las manos.

P 3

OTRO

OTRO CASO SEMEIANTE
a este.

MILAGRO 133.

Alli mismo se escriue de otro clerigo, que acabando vn dia de dezir missa, no en el estado que conuenia, llego a el vn siervo de Dios que le dixo de su parte, que sino rogara vn santo en el cielo por el, rebentara en el altar comulgando.

DE OTRO QUE MURIO MILAGRO
samente por auer comulgado indignamente.

MILAGRO 134.

EN el mismo libro se escriue, que en cierto pueblo llegando a comulgar vn seglar, a quien el cura no auia querido absolver, porque no estaua dispuesto, no pudiendo negarle el sacramento que le pidio en publico: dixo: Dios juzgue entre los dos; y comulgole, y luego rebento. Abrieronle, y hallaronle el Sacramento en la boca. Miserable y desventurado del que llega a comulgar en mal estado. Estos tres milagros refiere Villegas en la quinta parte del Fructus sanctorum.

DE VNA VISION QUE TVVO DEL
santo Sacramento un Iudio, y se conuirtio.

MI

M I L A G R O 135.

DOn fray Thomas de Villanueva Arçobispo que fue de Valencia del Orden de sant Augustin, varõ santo, el qual passo de esta vida a la eterna dia dela Natiuidad de nuestra Señora en ocho de Setiembre, año de mil y quinientos y cincuenta y cinco, en el segundo sermõn que anda impresso del Sacramento, dize: que estando vn hombre para morir, el qual se auia conuertido de Iudio a nuestra santa fe, le llamo y dio cuenta de vna grande misericordia que Dios auia vsado con el, que fue medio de su conuerfion. Dixo pues afsi: siendo yo moçuelo yua vna vez camino en compañia de otro de mi edad, y tratauamos los dos del Messias, que engañados con el comun error de los Iudios, aun aguardauamos. Dinos con aquella platica vn viuo desseo de verle, y deziamos con el coraçon y boca: o si fuessemos tan dichosos q̃ le viessemos en nuestro tiempo. Y creciendo con esta platica la deuocion en nosotros, a la hora que anocheçio vimos que se rompia el cielo, y sali a del grande claridad. Acordeme en aquel punto auerme dicho y enseñado mi padre, que si viesse alguna vez abierto el cielo, q̃ pidiesse a Dios la merced que quisiesse con cierta esperançã de alcãçarla. Arrodillamonos los dos siguiẽdo este cõsejo, cõ la deuocion possible, y suplicamos a nro Señor se siruiesse de manifestar al Messias

P 4

en nue-

en nuestro tiempo, y hazernos ver al que tanto deseauamos. En medio de esta oracion, y de aquella celestial claridad, vimos vn caliz muy resplandeciente con vna hostia sobre el de la manera que le muestran en sus altares los sacerdotes Christianos quando dizen missa. Dinos temor aquella sagrada vision, mas consolonos luego sobre manera, porque sentimos en nuestras animas vna interior luz, con que quitado el velo y tiniebla de nuestros coraçones, entendimos luego certissimamente ser aquella hostia el santo y gloriosissimo Messias que tanto deseauamos. Creyemos luego con firme fe no auer otro Messias, ni otra ley, ni otra verdad, sino la que tienen y creen los Christianos. Dinos gracias a nuestro Señor por tan singular misericordia como auia querido hazernos. Y bueltos a casa de nuestros padres en hallando sazón yo me baptize y hize Christiano: y he vivido siempre en la ley y Euangelio de mi señor y redemptor Iesu Christo.

COMO A VNA MVGER SE LE DIO

la comunión milagrosamente.

MILAGRO 136.

Escriue en el mismo sermón aquel sapiētissimo y santissimo prelado, q̄ vna monja de

uor-

su orden, obligada por santa obediencia, mandádofelo como su Prelado le dixo, que auia mucho tiempo que comulgaba cada dia, y que era tanta la hambre y sed deste diuino Sacramento, como la de la cierva herida, q̄ corre a la fuente de las aguas. Y que olvidádofele vn dia señalado al sacerdote de poner forma para comulgarla, y visto que no tenia remedio de recibirle, fue tan grande el sentimiento, y tan viuua la pena que le causo aquella celestial hambre, que sin poder hazer otra cosa, ni estar en su mano, començo a llorar tã amargamẽte como si fuera madre, y tuuiera al hijo mas querido muerto delante de sus ojos. Procurauan consolarle, y era en balde, porq̄ como todo su consuelo era Iesu Christo en aquel admirable Sacramento, y deste no podia gozar, desfalleciãle el coraçõ. Estando pues de esta suerte, presentando en los ojos de Dios con tan viuos efectos su pena, vinieron por el ayre a vista de algunas personas que estauan presentes, dos hermosissimas manos cercadas de grãde claridad, trayendole vna hostia consagrada. Recibiola, y con ella grande consolacion interior: y en vn punto se le boluio el rostro que antes estava desfigurado, y sin color del desmayo y pena, con aquella merced y fauor tan grande, claro, alegre, y hermoso, como si tal no le vuera acõtecido: mostrando bien en su semblante la alegria y consuelo que recibiendo

recibiendo a Iesu Christo en aquel diuino Sacramen-
to auia sentido su alma.

COMO VN IVDIO ARROIO LA HO-
stia en el fuego, y no se quemó.

MILAGRO 137.

EL Doctor Alóso de Villegas escriue en el
Fructus Sanctorum, y me escriuio a mi en
vna carta, encargandome que lo escriuiesse
en este libro, el año 1593. que en Burgos ciu-
dad de España, el año de mil y quinientos y o-
chenta y dos, comulgo por la Pascua vn here-
ge, y guardo el Sacramento en la boca. Sacole y
echole en vn fuego, y no se quemó, sino que la
forma quedo señalada cō algunas gotas de san-
gre: guardole en vn papel, hizo lo mismo el si-
guiente año, y sucediole de la propria manera.
Dizen que se reduxo a nuestra fe visto el mila-
gro, y q̄ de Roma le uieron recaudos y licencia
del Papa para absoluerle, y q̄ lleuo las formas a
vn frayle de S. Francisco. Y dize aquel verdade-
ro historiador, q̄ las vio el año de mil y quinien-
tos y ochēta y seys, auiedo ydo a visitar el san-
to Crucifixo, que esta en el monasterio de S. Au-
gustin de aquella ciudad: las quales formas pa-
recen con las gotas de sangre, y hazē la vna for-
ma de cordero, y la otra de vn coraçon. Violas
en la Iglesia de S. Francisco de aquella ciudad
de

de Burgos en vna Cruz de plata, que era relicario del santissimo Sacramento. Y fue para el cosa de grande ternura, por estar las formas frescas, y la sangre roja; cō auer passado en aquella fazon tres o quatro años sobre ellas. De esto ay testimonio autentico en dicho conuento.

COMO EL CONFESSOR DE SANTA Catalina fue mouido milagrosamente a dezir Misa, y ella recibio del el Sacramento.

M I L A G R O 138.

EL bienauenturado Padre fray Raymundo de Capua, confessor dado por nūestra Señora a su sierua santa Catalina de Sena, escriue de ella, que dia de S. Alexos del año mil trezientos y sesenta, estando esta santa en oracion, la noche antes con muchas lagrimas y ansia por comulgar; le fue reuelado que se cumpliria su desseo, que no se desconfolasse, que sin falta alguna recibiria la santa comunion por la mañana; aunque se lo auia estoruado por entonces su confessor, por dar vado a las murmuraciones que auia acerca del tanto frequentar la comunion esta santa. Auida esta reuelacion, puso se de nuevo a orar al Señor, q̄ limpiasse su anima, y la diesse de su mano la disposiciō y aparejo que era menester para tan grande

Sacra

Sacramento. Y estando afsi orando y pidiendo esto a Dios con grande instancia, sintio caer sobre si vna lluvia mansa, que alla dentro era rio muy grãde y caudaloso, no de agua, sino de sangre y fuego; y que con aquella lluvia se le lauaua y limpiaua el alma tan abundantemente, que se comunicaua al cuerpo nueva limpieza, y no corporal, sino de otro genero muy diferente: y a la mañana se le agrauo la enfermedad ordinaria que tenia, y se le perdieron las fuerças y el color, tanto que al juyzio de quantos con ella estauan, parecia imposible viuir, quãto mas levantarse y andar fuera de su casa. Mas ella que en las promesas diuinas confiaua, mas que en su salud y fuerças, y tenia por sin duda que auia de comulgar (como Dios se lo tenia dicho) començo a levantarse, y a tomar el camino de la Iglesia, que no era muy corto, con mucho asombro y admiracion de los que la veyan, pēsando que era fantasma: y no pudiendo creer q̄ fuesse ella, segun yua desfigurada y flaca. Llegada a la Iglesia, entro se en yna capilla, y pafose muy cerca del altar. No podia ministrarle este Sacramento ninguno, sino el confessor del que lo auia de recibir por mādado de los prelados, y afsi la santa començo a desear que el suyo viniesse a decir Missa al altar donde ella estaua. Y de esto tã bien y que seria afsi, fue certificada por reuelacion diuina. El confessor testifica, que aquel dia

no

no queria celebrar, y menos sabia que la santa estaua en la Iglesia, ni que pudiesse auer ydo alla: pero subitamente le dio Dios vn desseo de dezir Missa tan fogoso y encendido, que se fue luego a la misma Iglesia: y salio a dezir Missa en la capilla y altar do ella estava, sin entender ni ver lo que hazia, sino a caso: porq̄ jamas auia llegado ni con el pensamiento, a celebrar en aquel altar. Mas quando alli se vio, y vio a su hija que pidia la comunión, conocio claramente auer sido todo ordenado para el consuelo de aquella santa, con prouidencia diuina. Acabada la Missa, quando se boluio a darla el santissimo Sacramento, viola llena de lagrimas y trasudores, el rostro muy encendido, y mudandose de mil colores: de que el quedo espantadissimo, y ella tan arrebatada y trasportada en Dios, que aun despues de buelta en su sentido, no pudo hablar palabra aquel dia. Y preguntandola su confessor despues, de que auia sido tanta mudança, y tantos colores, respondió, que no sabia ni podia dar razon del color que lleuaua. Solamente dezia, os podre assegurar, que mientras recebi aquel sacramento de vuestras manos, no vi cosa corporal, ni la senti. Mas con los ojos del alma descubri vna tan grande hermosura, tanta suavidad y tan grande dulçura, que no es posible darla a entender con ninguna lengua ni artificio humano: pero aquello que vi, trauo de mi

tao

tan reziamente, y me ceuo y captiuo, y asio de tal suerte, que quanto hay enel mundo ya es para mi muy suzio estiercol: y no solamēte no me dan gusto las cosas temporales, pero querria (si Dios quisiess) carecer de todas y qualesquier consolaciones espirituales, cō tal que yo pudiesse complazer a Dios, y gozarle. Y por tanto rogaua yo al Señor, que en todas las cosas altas y baxas, me quitasse mi propria voluntad, y me diessse solamente la suya. Lo qual el hizo por su misericordia, y essa deuio de ser la mudança que en mi vistes.

COMO AVIENDO DE COMVLGAR

santa Catalina, la hablo Christo.

MILAGRO 139.

EL mismo autor refiere, que el dicho año a diez y ocho dias de Agosto, teniendo el sacerdote el Sacramento en las manos para comulgar; y diziendo ella aquellas palabras: Señor Iesu Christo yo no soy digna, &c. oyo vna voz que le dixo: Pues yo soy digno que tu entres en mi. Y recebido el santissimo Sacramento, le parecia que su alma se entraua en Dios, y Dios en ella; y a penas pudo tornar a su celda de cansada, y quebrantada. Donde puesta sobre vna tabla que tenia, estuuo muy gran espacio

cio de tiempo, sin mouerse poco ni mucho. Y pasado este rato tan grande y largo, se leuanto su cuerpo en el ayre, y estuuó suspenso sin otra ayuda corporal: siendo presentes tres hermanas que se hallaron con ella, y no con poco espanto. Despues de lo qual, se torno el cuerpo mansamente a su cama de tabla, y començo a hablar tales y tan diuinas cosas, que a todas las compañeras mouio a grandes lagrimas y compuncion.

COMO AVIENDO DE COMVLGAR
cierta vez santa Catalina, se puso la hostia
sobre la patena por si
misma.

MILLAGRO 140.

Escribe el sobredicho autor, que auiendo vn dia de comulgar santa Catalina, y estando ya en el altar, boluiose el sacerdote a oyr la confesion, y dar la absolucion (como es costumbre, por si queda algun pecado venial) viola tan mudado el rostro, que no parecia de muger, sino de Angel del cielo, con aquella claridad y luz, y pareciale que del todo era otra diferente de lo que el hasta alli auia visto y conocido: y en su pensamiento concibio tan grandes cosas, q̄ dixo a Dios: Verdaderamente Señor

Señor, gran cosa es esta vuestra esposa, y boluiéndose al altar con mucha deuocion y sentimiento, dixo: Ven Señor para regalar a tu esposa, y mantenerla contigo mismo. Marauilloso y diuino caso, que sin llegar las manos a la hostia, se leuanto y mouio ella, y se puso en la patena, de que el buen padre quedo atonito y casi fuera de si, pero al fin comulgo a la santa.

COMO ESTANDO LEXOS SANTA

Catalina de un sacerdote que celebraua, fue a ella

parte de la hostia consagrada, con que comulgo.

MILAGRO 141.

Escriuen el beato fray Raymundo Capuano, y S. Antonino Arçobispo de Florencia, q̄ estando cierta vez esta santa en la Iglesia de Predicadores de Sena, con grande desseo de comulgar sin tener comodidad para ello; y diciendo Missa su confessor, muy lexos della y sin saber de ella, quando llego la hora de consumir, salto vna pequeña parte de la hostia sobre los corporales, sin echar de ver donde: porque con la blancura del lienço, le parecio al Sacerdote que se le encubria a la vista, y baxo los ojos a buscalla, y no hallandola quedo medio muerto. Y passo adelante en el sacrificio, y despues de auer comulgado, torno a reboluer los

corpo-

corporales llorando, y penado por el escándalo que podia seguirse, no dexo palia en el altar, ni tabla que no buscasse, hasta baxarse al suelo rebolviendo las alhombros y peaña, sin que hallasse rastro de lo que buscava. Y assi se torno a la sacristia, auisando al sacristan que no dexasse llegar a nadie al altar, pensando comunicar tan gran negocio con el Prior del conuento, para ver lo que podia hazer: pero antes que se quitasse las santas vestiduras, entro en la sacristia en su busca vn Prior de la Cartuxa, el qual recabo con el Padre fray Raymundo fuese con el, que tenia necesidad de comunicar cō la santa virgen, cosas que a el le importauā de su conciencia. Fueron a casa de la santa, y no hallandola alli, boluieron a la Iglesia, y hallaronla en su rapto, sin ver, ni oyr, ni hablar. Despertaronla, y el padre de la Cartuxa le hablo, y se despidio della. Y fray Raymundo se quedo alli sentado con grandissima tristeza y sentimiento, contandola el desastre que le auia acontecido. Sonriose entōnces la virgen, y preguntole, si auia buscado bien entre los corporales o manteles del altar: y diziendo el que si, tornose a sonreyr vn poco, de manera que a el le tomo alguna sospecha de lo que era, y la dixo. Verdaderamente madre, que deueys de ser vos la que me ha hecho este hurto. No soy cierto dixo ella, otro ha sido el que lo hizo, y pudo. Y no

Q

tengays

tengays pena, porque mi Señor y mi bien me traxo la partezica de la hostia, y de su mano la he yo recebido: porque mi Señor y dulcissimo esposo, visto mi grande desseo de comulgar, me consolo, trayendome por sus proprias manos la hostia, y con ella comulgue. Y en confirmaciõ de este insolito y espãtoso milagro, se hallo por verdadera y cierta relacion de muchas personas fidedignas, asì hõbres como mugeres, que estando santa Catalina en la Iglesia, esperando la comunión, vieron q̄ en el altar se salia la hostia de las manos del sacerdote, y venia por el ayre hasta ponersele en la boca.

Fray Bartholome Dominguez Maestro en Theologia, Prouincial dela Prouincia Romana, de la Orden de santo Domingo, dezia muchas vezes; que quando el daua el santo Sacramento a santa Catalina, sentia vna violencia en los dedos de las manos, como si por fuerça le quisieran sacar la hostia. Y no es de maravillar que estos milagros hiziesse Christo por esta su esposa, pues le imprimio la figura de sus llagas, y le dio aquel nuevo coraçõ; como lo dize muy bien y claramente Thomas Bozio autor graue, en el libro nono capitulo octauo, de signis Ecclesie, signo cincuenta y nueue, y en el libro quinze capitulo tercero.

COMO

COMO VNOS PAGANOS FVERON
castigados milagrosamente, porque mataban los
sacerdotes en los altares.

MILAGRO 142.

Escriue Crancio libro tercero capitulo se-
 gundo, que por los años de Christo de no-
 ueciētos y treze, sucedio; que como los Vn-
 garos se fueffen apoderando de Alemaña, lle-
 garon a la ciudad de Hamburg, la qual saquea-
 ron; robaron las Iglesias, pegaronles fuego, y
 degollauan a los sacerdotes sobre los altares. Si-
 guiose luego castigo de Dios por este sacrile-
 gio: y fue, que del fuego que ardia en las Igle-
 sias, saltauan grandes centellas, que yuan a dar
 en las bocas de los paganos; y por huyr de ellas,
 o se dexauan caer y ahogar en el rio, o se entra-
 uan por el exercito de los Christianos, de los
 quales eran luego muertos.

COMO VN POBRE CAPATERO SE
hizo rico oyendo Missa las
fiestas.

MILAGRO 143.

EN el Promptuario de exemplos se escriue,
 que en vna ciudad viuian dos çapateros ca-
 fados ambos, y el vno tenia hijos, y el otro
 no: los dos trabajauan con ygual cuydado,

Q 2

aunqu

aunque el vno començaua su trabajo al principio del dia, el otro despues de auer oydo Missa, siendo el ordinario oyrla cada dia: junto cō que guardaua las fiestas, lo que no hazia el otro: el vno estaua rico, y el otro pobre: el pobre pidio al rico encarecidamente, que le mostrasse el camino como auia enriquecido estando el tan pobre; pues de razon auia de ser al contrario, teniendo el hijos chiquitos que son costosos, y no trabajando las fiestas, y el careciendo dellos, y no guardando dia de fiesta. Respondio el rico: Yo quiero hazer lo que dezis, con que algunos dias os vays conmigo en amaneciendo. Hizolo assi, y lleuole a la Iglesia donde los dos oyan Missa, y sin mas dezirle se boluian a sus casas a trabajar. Al dia tercero fue por el, y el pobre dixó: Si venis por mi a lleuarme ala Iglesia como dos dias aueys hecho, yo se bien el camino: si quereys enseñarme algun tesoro donde vays y os enriqueceys, yre cō vos, y hareys me buena obra. El rico respondio: Digo os de verdad hermano, que no tengo ni he hallado otro tesoro, sino oyr cada dia Missa, como lo he hecho lo mas de mi vida: guardo las fiestas, y empleolas en lo que Dios mandà, y cō esto me haze su Magstad merced; hazed lo vos, que mercedes le sobran que puede comunicáros. Tomo este consejo el çapatero pobre, y vino a ser rico.

COMO

COMO QVERIENDO DE ZIR MIS-
sa un descomulgado espiro.

MILAGRO 144.

Refiere S. Antonino en la 2.ª parte historial
titulo 13. capitulo. 6. §. 15. que S. Eligio, a
quien en los Reynos de Aragõ llamamos
Aloy, Obispo de Nouiduno en Francia, desco-
mulgo a vn clerigo rebelde, porque no emenda
ua cierto vicio. El otro no estimo la descomu-
nion: quiso celebrar Miffa, y subio al altar, y es-
piro milagrosamente por aquel atrevimiento.
Es la descomunion cosa muy formidable; y el
descomulgado tã abominable delante de Dios,
que segun se refiere en el promptuario de exem-
plos, El Papa Gregorio nono descomulgo a cier-
to hombre rico, el qual no hizo caso de la desco-
munion. Criauã sobre su casa cigueñas, las qua-
les el dia que le notificaron la descomunion, se
fueron de alli a otra parte. Cõsidero esto aquel
hombre, y consideraron lo otros amigos suyos:
y entendiendo la causa, por persuasion de los a-
migos el descomulgado obedecio y fue absuel-
to; y el mismo dia boluierõ las cigueñas a nidi-
ficar sobre su casa. Y en Valladolid hizo vn la-
dron vn hurto de vn jarro de plata, andauanle
rastreando y cerca de prenderle, passo por jũto
a la Iglesia dela Madalena, y vido alli vn gran-

Q 3

de alã-

de alamo que esta hueco en el tronco por vna parte: puso alli el jarro de plata, y sobre el algunas piedras y tierra, con intento de que no le hallando con el hurto en las manos le dexarian, y el tornaria por su jarro: el se huyo o se murio, porque no se supo mas del. Vino el negocio, a que el señor del jarro de plata sacó cartas de descomunión contra quien le robo, y y tenia en su poder. O cosa maravillosa, que el alamo perdió su color y frescura, tornandose amarillo, y se le cayo la hoja sin tiempo. Querian ya cortarle, por tenerle por cosa seca e inutil los vezinos. Mas sucedio que vnos niños se entraron a esconder en el hueco del tronco del arbol, haziendo juegos conuenientes a su edad, y quitando algunas piedras, parecio el jarro, y vino a noticia de su dueño que le cobró, y quito la carta de descomunión: lo qual hecho, el arbol de repente reuerdecio y boluio a su entera hermosura. El Doctor Villegas dize, que vio este arbol año de mil y quinientos y ochenta y ocho, y que los vezinos de aquel barrio lo testificaron. Si vn arbol por la descomunión se paro tal, qual se parara vna alma del descomulgado, pues le priuan de todos los sufragios de la Iglesia, de sus oraciones, y de los merecimientos de la pasión de nuestro Señor Iesu Christo, que con tanta abundancia se comunican en el sacrificio de la Misa, no solo

no solo al que la celebra, y al que la manda celebrar, y a los que la oyen, y a aquellos por quien particularmente se celebra, sino tambien a toda la comunidad, a todos los Christianos, exceptos los descomulgados, los quales por la descomunión son inhabiles e incapaces de los frutos y valor de la Misa. Y así todos los Theologos despues de sant Augustin libro primero de origine animæ, afirman que no deve ofrecerse este sacrificio, sino por los miembros de Christo. Y la Iglesia manda que ninguno en el memento de la Misa, ruegue particularmente por hombre descomulgado; y aunque rogasse, nada le aprouecharia, pues esta apartado de la participacion de los bienes espirituales de la Iglesia, por sentencia de la misma Iglesia; digo que nada les aprouecharia directamente, inmediatamente, y de especial intencion del sacerdote que ofrece el sacrificio, por la contraria indisposicion y repugnancia que hay en los descomulgados y hereges, pero generalmente, y virtualmente puede ofrecerse por ellos este sacrificio, para que se conuertan y auren, y aprouechales tambien para alcançar bienes temporales. En esto hay alguna modificacion acerca de los que estan descomulgados, segun lo alegado y prouado, pero sin culpa delante de Dios y de los que estan y han sido descomulgados sobre verdad

dad, pero no pudiendo satisfacer ni alcanzar, absolucion, y tienen verdadero arrepentimiento delante de Dios, pero de esto se trata en las escuelas.

**COMO EL DEMONIO ESCRIVIA
los pecados que se cometian en la Iglesia
al tiempo de la Missa.**

MILAGRO 145.

Escribe Vicente Valuacense en su espejo historial libro septimo, en el capitulo ciento y diez y ocho, q̄ en la santa Iglesia de Toledo, celebrando vna vez Missa su Arçobispo con solemnidad, seruiase de vn subdiacono de muy santa vida y muy devoto, y al tiempo de cantar el Euangelio por el diacono, ministrauale el subdiacono, y abiertos los ojos de su espíritu, vió en vn tribunal al demonio, en figura de vna grande mona, que estava escriuiendo en vn cuero o pergamino, todos los pecados que entóces se cometian en la Iglesia, y en particular lo que hablauan dos mugeres mundanas acerca de sus tratos amorosos, quando auian de estar atentas, y considerando el mysterio altissimo que se celebraua: acabosele el cuero al demonio, y con los dientes en la figura de mona que auia tomado, estirauale para escriuir mas
acerca

acerca de lo que las dos mugeres tratauan entre si: y puso tanta fuerça, q̄ desuarando los diētes del cuero dio vna calabazada en la pared, y junto con esto vna cayda con tanto ruydo que el subdiacono que lo veyá todo, le pareció que se hūdia la yglesia: cōto todo esto el subdiacono a su Arçobispo; fueron llamadas las mugeres, y viniendo allí por auer dado la reyna del cielo el cuero al subdiacono su deuoto, y el mostRANDOSELE a las mugeres, ellas reconocieron su culpa, visto que estaua allí toto escrito quanto dixeron en la yglesia la vna a la otra, y enmendarō sus vidas.

COMO FVE LIBRE DEL PURGATORIO

un hombre que auia de estar allí dos mil años

por missas que se le dixeron.

MILAGRO 146

EN el prōmptuario de exemplos se escriue que vn monge se desnudo el habito de la santa orden de Cistel, y despues de auer se dado a vicios y vanidades del mundo, estando por soldado de guarda en vn castillo, fue herido de muerte. Traxeronle vn clerigo y confesseose con el, con tanta contricion y dolor de sus culpas, que se oyan los solloços y sospiros lexos de allí. El facerdote quedo confuso vista su confesion, y entre los dos acordaron que fuesse dos mil años de purgatorio la peniten-

cia: aunque se le acabaua la vida, hasta los postrimeros haliētos perseuero en llorar y gemir sus pecados. Su alma fue a purgatorio: el confessor encomendo a vn Obispo pariente del difunto, que rogasse por el. Celebro el Obispo, y hizo q̄ otros celebrassen missas por el difunto, y hizieronse otras buenas obras. Passado vn año, diziendo missa el Obispo, apareciosele el pariente difunto amarillo, macilento, con vn vestido roto y miserable, que declaraua bien su estado; agradeciole lo que por el auia hecho, declarandole, que por su ocasion se le auia remitido mil años de las penas de purgatorio, y que si perseueraua otro año, que Dios le libraria de todo lo que quedaua por pagar. El buen Obispo lo hizo así; y pasado el año se le aparecio con vn vestido blanco como nieue, dandole innumerables gracias por lo que auia hecho por el: y dizendole q̄ yua a gozar de Dios, desaparecio.

COMOSE VIERON LLAMAS DE
fuego sobre el sepulchro de un difunto, por
quien se dezia missa.

MILAGRO 147.

Escribe Theodorico Loer de Strada, Vicario de la Carthuxa en Colonia, en la vida que escriuio de Dionysio Cartuxano, doctor extatico; vn raro caso que le acaecio con el
 mac-

maestro Iuan de Louayna, el qual fue varon de vida santa, muy templado, muy honesto, y amigo de religion. Este murio, y mandose enterrar en la Carthuxa de Ruremunda, donde estava Dionysio: y como por auerlo el dotado le dixesen cada año vn anniuersario; la primera vez al tiempo que acabauan la missa, vido Dionysio sobre su sepulchro grandes llamas de fuego, q̄ despedian de si vn humo negro, y vn malissimo olor. Quedo Dionysio turbado: acordando se de la bueua vida de aquel difunto, y dudando si era fuego de purgatorio, o de infierno. El siguiente año a la misma fazon aparecio tambien la llama, aunque no tan escura; y al tercero año fue arrebatado en extasi Dionysio, y vido secretos marauillosos, ocultos, y muy justos sobre aquel caso; aunque no declaro cosa; sino escriuir vna carta al que tenia a cargo el testamento de aquel difunto, pidiendole que pusiese diligencia en cumplirle, y en hazer dezir missas con breuedad por su alma. Escriue allidicho autor, que se le aparecio a Dionysio estando en oracion, vn donado de su conuento, rodeado de llamas de fuego, y se le quexo de los monges, que no solo se olvidauan de hazer biẽ por el, mas lo que estauã obligados por el ordẽ de rezar el psalterio, y dezir missas, lo dilatauan; q̄ permitiria Dios fuesse dellos lo q̄ era del.

Dios

Dionysio dio noticia de esto al coñuento, y se emendaron. Por esto con mucha razon el Concilio 4. Carthaginense cap. 96. dize muy bien. Los que niegan a las yglesias las ofrendas de los muertos, o se las dan con dificultad, seã de comulgados como matadores de los que tienẽ necesidad. Cuya sentencia siguió el Concilio Valense cap. 2. Los que detienẽ las ofrendas de los muertos, y tardan a darlas, a las yglesias como infieles se deuen echar de la yglesia, porque es cierto que llega hasta menoscabar la fe, esta exacerbacion de la diuina piedad; por ella son defraudados los fieles difuntos del cumplimiento de sus desseos, los pobres de su consuelo y necessaria substancia. Esto dize el santo Concilio. Aduiertan esto los albaceas testamẽtarios y sacerdotes. Vease de esto el concilio Agathense cap. 4. y el Concilio Toledano 3. cap. 22. y el Florentino en la instruccion de los Armenios, y el Tridentino session 25. decret. 1.

COMO REVELO VN DIFUNTO
que saldria su alma de purgatorio con la missa
nueva, de un hijo suyo.

MILAGRO 148.

EN el segundo libro de apibus capitulo cincuenta y quatro se escriue, que vn santo varon referia que vido padecer grandes penas
en pur-

en purgatorio a cierta alma, y que de repente mostro alegrarse, y dixo: Bendito seas misericordiosissimo Dios, que te has acordado de mi. Preguntole la causa de su subita alegria, y dixo: En mi muerte quedo preñada mi muger, y ha parido agora vn hijo, ha me Dios reuelado que sera Sacerdote, y que diziendo la primera missa saldre de estas penas.

CÓMO ESPANTARON LAS ALMAS
de purgatorio a un prelado que mando no celebrasse un sacerdote que cada dia celebrava por ellas.

MILAGRO 149.

Escriuese en el promptuario de exemplos, q̄ que vn sacerdote celebrava missa de ordinario por las animas de purgatorio, y tiniendo dello noticia su Obispo, creyendo que ignorancia y el no saber dezir otra era la causa, mandole que no celebrasse. Succedio que yua el Obispo a maytines en vna solemne fiesta, y passando por vn cemiterio, pusieronsele delante diuersas figuras de hombres, que eran los sepultados alli, cada vno con la arma que vso en vida. Dezian a bozes: He aqui el Obispo que nos quito nuestro capellan, y el nunca celebra por nosotros, sino lo enmienda morira mala muerte. Quedo el Obispo asombrado de esta vision, y no solo

no solo dio licencia al clerigo q̄ celebrasse siēpre que quisiessse por las almas de purgatorio, sino que el les fue muy deuoto, y celebros por ellas muy de ordinario.

COMO VN DIFUNTO DIXO QUE
se le retardaua la gloria por no auer comulgado en su muerte.

MILAGRO 150.

REfierefe en el mismo promptuario, que murio vno de dos religiosos grandes amigos y muy fieruos de Dios: vido vna noche el vno al muerto que estaua muy deuoto delante del santissimo Sacramento, y conociendole, no poco admirado, preguntole que hazia alli. Respondio, que por auer sido negligente en recibir el santissimo Sacramento en su muerte, se le retardaua la entrada en el cielo. El viuo replico: segun esso muy prouechofo es el que muere recibir la sagrada comunion y Eucharistia: Respondio el difunto: no puedo enteramente explicarte quanto se le aumenta el merecimiento al que dignamente comulga, y quanta pena se le remite de purgatorio. Y por esto la yglesia manda a los curas, que al enfermo peligroso le comulguen luego.

COMO DEFENDIO A VN DVQUE

un exercito de almas que el con missas auia
 sacado del purgatorio.

MILAGRO 1511

EN el mismo Promptuario de exemplos se
 escribe, q vn Duque y señor de grande esta-
 do por consejo de cierto frayle del orden
 de Predicadores instituyo muchas capellanias,
 y hizo dezir grande numero de missas por las
 animas de purgatorio, con fin de fauorecer a
 los muertos. Llenauanlo mal algunos de sus cō-
 tinuos y criados, que quisieran que repartiera
 entre ellos lo que gastaua en semejantes limos-
 nas. Reboluieronle con otro hombre poderoso
 su contrario, de modo que hizo gente, y venia
 contra el con intēto de le quitar el estado. Qui-
 so valerse de sus criados, y hallolos amotina-
 dos, diziendole claramente que se valiesse de los
 frayles y clerigos, por cuyo consejo gastaua sus
 rentas, quitandose las a ellos. Vido se en aprieto
 el pobre señor: aunque confiando en Dios, con
 la gente que pudo juntar fue al encuentro del
 enemigo, y estando a vista vnos de otros, y el cō-
 trario muy confiado de la victoria, y el Duque
 cō temor de perderla y su estado, vido venir de
 vn lado vn exercito muy luzido de gente de a
 cauallo, con armas blancas, y cruces berme-
 jas

mejias en sus pechos. Salio a ellos, y con mucha submission y affabilidad les dio las gracias por el fauor que mostrauan quererle dar. Respõdio le vno dellos. No temas fidelissimo Principe, aqui vienẽ a defenderte los que has sacado de purgatorio por medio de missas y de limosnas. Visto por el contrario la gente que el Duque tenia de su parte, antes de romper la batalla le embio mensajeros de paz, pidiendole perdon, y ofreciendose a satisfacer el daño y gasto de aquella guerra: lo qual accepto el Duque, que era de noble condicion y de christiano pecho. Hechas las pazes desaparecio el exercito de los cruzados.

COMO A VN ENFERMO FUE RE-
reuelado que con una missa saldria de pur-
gatorio, y fue assi.

MILAGRO 152

EN el dicho promptuario de exemplos se dice, que dos religiosos siervos de Dios tenian grande amistad entre si, y estando el vno cercano a la muerte, tuuo reuelacion que estaria en purgatorio, hasta que se dixesse por el vna missa: dio cuenta desto al otro frayle su amigo, encargandole que se la dixesse: y el otro se obligo a ello. Murio por la mañana, y al mismo punto se puso en el altar el otro, y le dixo la missa.

Acaba-

Acabada que fue, apareciosele la alma del religioso difunto, y dixole: O amigo y como has podido olvidarte de lo que tanto te encargue, q̄ dixesses por mi vna missa, y han passado veynte años y mas, que ni tu ni otro la ha dicha. El otro respondio: De verdad te digo que del punto q̄ diste el alma comence la missa, y que la acabe antes que tu cuerpo fuesse sepultado. El difunto dixo: si es assi por la terribilidad de las penas, esse breue espacio me ha parecido veynte años. Con esto le agradecio lo que por el hizo, y bolo al cielo.

DE VN SACERDOTE QUE CELEBRA
brava cada dia por las almas, y fue aprobada
esta costumbre milagrosamente

MILAGRO 153.

EN el libro segundo de apibus capitulo cincuenta y tres se escriue, que en Francia residia vn clerigo pobre, y muy deuoto de las animas de purgatorio, por quiẽ dezia cada dia missa. Quien aduertio esto, pareciole que era idiota, y que no sabia dezir otra missa, por lo qual le acuso a su Obispo, y el le hizo parecer en su presencia, donde llanamente dixo la verdad, de que siempre dezia missa de difuntos. El prelado le mando que diesse vn fiador, y no hallandose quien le fiasse de estar por lo que el le

R mandau

mandaua, que era priuarle de dezir missa, hasta que estuuiesse platico en dezirla, segun el tiempo que ocurriese, aparecieron en el ayre mil manos, que dauan muestra de querer fiarle. Lo qual visto del Obispo, entendiendo que eran las almas de purgatorio que fauorecia con sus sacrificios, o angeles en lugar suyo, y por lo mismo que era grato a Dios lo que hazia, dixole: Vete vete en paz, y celebra segun te diere gusto.

Mucho se parece con esto lo que escriue el Obispo Equilino en la vida de santo Thomas Obispo de Cantuaria, que este santo suspēdio de su officio a vn clerigo, y le mando que no dixesse missa porque siempre la dezia de nuestra Señora creyendo del que era idiota, y que no sabia dezir otra. Succedio que auiendo cortado vn cilicio el santo, y guardadole debaxo de su lecho para coferle quando tuuiesse oportunidad, la virgen piadosissima aparecio al sacerdote suspēso su deuoto, y le mando que fuesse al Arçobispo, y le dixesse de su parte, que por señas que ella misma le auia colido con seda colorada (de que dexo por muestra vna hebra suelta) el cilicio que tenia guardado debaxo de su lecho, que le restituyesse en su officio, y dexasse celebrar. Admirose el santo de oyr esto: y visto ser verdad, hizo lo que le era mandado, y el sacerdote profiguio adelante en su deuocion.

No es de mayor valor la missa de requiem,
que

que las que se celebran por vivos, ni la de nuestra Señora tiene mas que la del Corpus, o las de otras fiestas, que todas tienen vn mismo valor por parte de lo que alli se ofrece a Dios, que es Christo nuestro bien, aunque por parte de la deuocion y charidad del sacerdote que celebra, puede aumentarse el fruto y valor de la missa. Y porque estos dos sacerdotes fueron tan deuotos, el vno de las almas de purgatorio, ofreciendo por ellas, y el otro de nuestra Señora diziendo su missa, fueron milagrosamente defendidos. Tambien el fauor de los santos a honra de quien se celebra, aumenta el fruto y valor de la missa, *ex opere operantis*. Son muchos los sacerdotes deuotos de missas de requiem, y de nuestra Señora, vnos por la breuedad, y otros por la facilidad, y otros por sola caridad que tienen a las almas, y deuocion a nuestra Señora. Sirua lo dicho para su defensa.

QUE VNA BALLENA SE PUSO COMO
mo una isla, en la qual se dixo missa en el mar.

MILAGRO 154.

Escribe san Antonino Arçobispo de Florencia, frayle de la orden de Predicadores en su segunda parte historial, que sant Brandano Abad en Escocia, yua nauagando con ciertos religiosos, y hallaronse

R 2

cerca

cerca de vna pequeña isla, al parecer dia de Pascua de resurreccion. Importunaronle que sacase a tierra, y sacando adereço dixesse missa. Hizolo así, y al tiempo del Pater noster, començó la isla a menearse, porque era vna grande Ballena. Entendieronlo todos, y no por esso el santo dexó de proseguir su missa, antes bien la acabó. Y acabada puso se de rodillas, rogando a Dios detuviessse aquella bestia hasta que todos se vuiessen embarcado. Oyole su Magestad, embarcaronse, y luego la Ballena se hundió.

COMO VNA DONZELLA PASSO
tres años con sola la comunión.

MILAGRO 155.

EN los Annales de Francia se escriue, que en el año de Christo de mil y trezientos y veynte y dos, en el campo Tullen se vna donzella de doze años comulgo la primera vez, y no comió por tres años. Y passados estos torno a lo que antes acostumbraua. San Antonino en la 2. parte titulo 7. capitulo 2. §. 11. refiere otro milagro semejante, y aun mas prodigioso que acaeció a santa Alpiada de Cudoto por los años 1182.

DE OTRA QUE ESTUVO SIETE
se años.

M I 3

MILAGRO 156

Escriue Baptista Fulgoso, que en Perugia, Palumba, muger de veynte años, por siete cūplidos se sustento alma y cuerpo con la sagrada comunión, sin vsar otro manjar: y de esto hizo informacion el Papa Innocencio octauo.

COMO VN RAYO ABRASO TODA
una yglesia, y quedo el Sacramento illeso.

MILAGRO 157.

El mismo Fulgoso escriue, que en vna villa de Francia cercada del rio Matrona, cayo vn rayo, y dio en cierto templo, el qual quedo abrasado, y vidose sin lesion ni daño alguno muerto el fuego la custodia con el santissimo Sacramento.

COMO TENIENDO VNA MVGER
*unos corporales en sus manos, manaron
sangre.*

MILAGRO 158.

Escriue Fulgoso libro primero, que en tiempo de Carlos octauo Rey de Francia acontecio, que trayendo guerra con Anna Duquesa de Bretaña (con la qual caso despues) vn soldado Breton salio de la ciudad de Rhe-

mes, y acompañado de otros, llegó a vna villa donde estaua cierta yglesia, en la qual los vezinos auian recogido sus haziendas. Entraron en ella los soldados por fuerça, y el Breton viendo vna arca cerrada, rompiola, y pareciendole que seria de alguno de aquellos labradores, viendo dentro ropa blanca hincho los senos. Boluio a su casa, y reconociendo lo que lleuaua, vido vnos paños del tamaño de los que sirven para limpiar las narizes, y creyendo ser desto, (aunque se engañó, porque eran corporales sobre q̄ se pone en el santo sacrificio de la missa, el sacramento) dioselos a vna muger, en cuya casa estaua hospedado. La muger los tomó, y teniéndolos en sus manos manaron sangre. De modo que los paños y sus manos estauan bañados della. Quiso yr a lauarlos y lauarle a cierto río, y fue tanto el licor que de ellos salio, que el río perdía su color. Quedo llena de espanto: dio cuenta del caso, y de vno en otro vinieron a entender que eran corporales. Llevaronlos a la yglesia, y fueron tenidos en summa reuerencia.

COMO DE LOS CORPORALES
 que daua por reliquias sant Leon Papa,
 pa, salia sangre,

MI

MILAGRO 159.

Escriuen sant Antonino en la segunda parte historial titulo 11. cap. 1. §. 4. y Iuan Nauclero en el fin de la decima quinta generacion de la primera parte de su chronicon, y Sigisberto, y Fulgoso libro 1. q̄ si alguno yua a pedir al Papa Leon primero con deuocion reliquias de algun santo, dezia luego missa del mismo santo, y partia los corporales enque auia consagrado el santissimo Sacramento, y daualos por reliquias a quien se las pedia. Y si acaso veyá que no yua satisfecho con aquello, tomaba vn cuchillo y punçaua los corporales, y luego salia sangre.

COMO A SANT BONAVENTURA
le comulgo un Angel.

MILAGRO 160.

Octauiano de Martinis de Sueuia, doctor en ambos drechos, en la oracion que tuuo ante Sixto quarto en el consistorio, dize: Bonauentura siendo aun muchacho, se abstuuo muchos dias de recibir el santissimo Sacramento, no por peccados que vuisse cometido, sino por pura humildad de su candida alma; temiendo que si lo recebia indignamente, no comiesse y beuiesse juyzio para si. Y como cierta vez oyesse vna missa

R 4

con

con deuocion, Dios mirando a su humildad, le metio en la boca vna particula de la hostia con sagrada de manos del que celebraua, por vn an gel que la tomo.

COMO VNOS PERROS DESPEDAÇaron a unos hereges que les arrojaron el *santo Sacramento.*

MILAGRO 161.

Escribe Optato Mileuitano en el libro segun do contra Pameniano, que los hereges Donatistas dieron a vnos perros la sagrada Eu charistia; y que sus mismos perros arremetierõ para aquellos sacrilegos, y los despedaçaron, vengando la injuria que a su criador se hazia, echando aquel diuino Sacramento a bestias ir racionales: siendo verdad que no solo no es pa fto de ellas, pero ni aun de todos los que tienen vfo de razon.

COMO A VN DEVOTO DE ESTE SA cramento le honrro Dios despues de muerto, y otro fue libre de la muerte.

MILAGRO 162.

Refiere fray Lorenzo Surio en la vida de S. Venceslao Duque de Bohemia, en el 7. tomo

tomo, que este santo fauorecia y honraua quãto le era possible, a los sacerdotes: acompañaualos quando los diuinos officios se celebrauan; y al tiempo que dezian Miffa, el seruia de darles vino y agua, y el incensario: y sabiendo de algunos q̄ estauan enfermos, visitaualos, y proueyales de lo necesario a la vida, para que tuuiesfen salud: tambien yua denoche a los templos, y asistia con los mismos sacerdotes a los Maytines: y siendo inuierno lleuaua los pies descalços. Acompañauale vn privado suyo, llamado Podiuino, el qual cō yr calçado, y bien abrigado, sentia el frio grandemēte: y afirmaua que estando el suelo neuado, siguiēdo a su señor, que yua descalço por la nieue, quãdo acertaua poner el pie donde el le leuantaua, sentia calor y refrigerio. En estos exercicios se empleaua Vēcesslao, a quiē su madre llamada Drohomira, crudelissima muger, le perseguia, y deseaua la muerte, porque el estado de Bohemia viniēse a Boleslao otro hijo suyo, y bien parecido a ella en costumbres: y al cabo se la dieron con esta ocasion. Viuian los dos en vna tierra llamada Boleslabia, de la otra parte del rio Albis. Auia se casado Boleslao, y naciōle vn hijo; pareciōles con ocasion de celebrar fiesta por su nacimiēto y baptismo, embiar a llamar a Venceflao, que estaua con su corte en Praga: hizieronlo assi, con intento de darle alli la muerte; embiaronle vn mensage cō palabras

R 5

de

de mucho regalo, suplicandole que fuese a se
 holgar con ellos, pues era razon, por auer naci-
 do heredero en la casa de Bohemia: siendo assi,
 que no teniendo el voluntad de casarse, passa-
 ua el estado al hijo que auia nacido a su herma-
 no Boleslao: por lo qual era bien que todo el li-
 nage se gozasse, y hiziesse fiesta en su nacimien-
 to. Venceslao confesso y comulgo, y fue a la fie-
 sta: combidaronle la primera noche a vna muy
 opulenta cena; de la cena fuele Venceslao a la
 Iglesia, y estando alli en oracion, llego su her-
 mano con gente facinorosa, y quitole la vida: y
 el dia siguiente, como si ninguna cosa viera su
 cedido, baptizo su hijo, y hizo grande fiesta. El
 castigo que embio Dios en la peruersa Draho-
 mira, fue que yua vn dia por dōde estauan mu-
 chos cuerpos de sacerdotes Christianos, a quien
 su hijo y ella mandauan matar, y vedauan que
 fuesen sepultados. Parecia cerca de alli vna
 hermita, y sonando la campanilla que se tañe,
 quando leuanta el Sacramento en la Misa el sa-
 cerdote, oydo por el que guiaua vn coche, en
 que yua Drahomira, salto del, y fue a adorar a
 Yesu Christo, ella por esto le echo grandes mal-
 diciones. Y llegando a esta fazon al lugar don-
 de los cuerpos de aquellos Catholicos estauan,
 abriose la tierra, tragosela viua en el coche, y
 quantos en el yuan; que solo el cochero se li-
 bro, por auer ydo a adorar el santissimo Sacra-
 mento,

mento, como he dicho. Cerrose la tierra, y soldose aquella rotura despues, y aquel lugar es maldito y execrable a todos los que van al alcazar de Praga por la parte occidental. Tambien acabaron en mal todos los que fueron participantes en la muerte de Venceslao; vnos perdiendo el juyzio se despeñauan de lugares altos, y morian; otros con las mismas espadas que desnudaron para herir al santo, se matauan. Hizo el santo infinitos milagros.

COMO VN REY TVVO VNA REVELACION prospera oyendo Missa.

MILAGRO 163.

EScriuese en la vida de Eduardo Rey de Ingalaterra, varon santo, que estando el oyendo Missa, de repente mostro grande alegria en su rostro: y preguntada la ocasion por sus priuados, dixo: En esta hora se ha hundido en el mar con quarenta nauios Fronton Rey de Dacia, que venia a hazernos guerra, y quitarnos el Reyno y la vida: mas Dios boluio por nuestra causa, y le ha pagado como merecia. Tuuose cuenta con la hora y dia, y desde a poco tiempo, vino nueva cierta de que era assi como el Rey dixo.

COMO

COMO SANTO DOMINGO SE ELE-
 uo de la tierra con el Sacramento en la mano, y
 resucito un muerto.

MILAGRO 164.

Escriue el padre fray Thomas de Apoldia, en el libro segundo capitulo sexto, de la historia que escriuio de santo Domingo, y S. Antonino en la 3. parte titulo 23. capitul. 4. §. 7. y Iuan Garzo, y Flaminio libro primero, y el padre fray Hernando de Castillo en la primera centuria, libro primero, capitulo treynta y ocho; que estando santo Domingo en san Sixto, conuento de monjas Dominicicas en Roma, con tres Cardenales haziendo ciertos autos, vn cavallero moço llamado Napoleon, sobrino del Cardenal Estephano, hijo de su hermano; corriendo vn cavallo en la calle, cayo tan desapoderadamente, que hecha pedaços la cabeça, y braços, y piernas, luego murio. Con el ruydo de la gente, y con el llanto, entro la nueua al Cardenal su tio, que estaua con santo Domingo, y asentado a su lado: el qual en oyendo el defastre quedo tan desmayado, que el bienauenturado santo Domingo, que acerto a estar sentado cabe el, lo torno en si, echandole en el rostro agua bēdita: y salierō luego ala calle todos juntos, adōde estaua el cuerpo destroçado y hecho pedaços. Vn compañero de santo Domingo, llamado fray

do fray Tancredo, de lastima llegauase al Padre santo Domingo, importunandole que rogasse a Dios por el alma del difunto. El siervo de Dios le mando que fuesse a poner recaudo en el altar para dezir Missa: y hizo que lleuassen el cuerpo a la primera casa que alli estaua. Los Cardenales se boluieron a la Iglesia cō el santo para oyr la Missa: y el celebros con tan grande sentimiento, deuocion, y lagrimas, que con serle tan ordinarias, en aquel sacrificio hazia nouedad entonces. Y al tiempo del alçar el santissimo Sacramento, juntamente se fue el leuando por el ayre vn grã codo encima de la tierra a vista de todos: y con estraña admiracion, de ver que vn cuerpo pesado de vn hombre mortal, se leuante sin estribar en cosa alguna. Acabado el santissimo sacrificio de la Missa, santo Domingo se fue adonde el cuerpo estaua, y en su seguimie to los Cardenales, y toda la otra gente del monasterio, por ver lo que haria. Llegado alla, comenzó a concertar con sus manos los braços y las piernas que estauan quebradas. Concertole la cabeça, y todas las otras partes del cuerpo, y sin apartarse del, tendio los braços a manera de Cruz, y assi como estaua en pie se puso en oracion. Estauan todos en vn supremo silencio, como suspensos y pendientes de la boca y de las manos del santo Sacerdote, que tambien estaua suspenso y arrebatado fuera de si. Pero sin tar-

dar

dar mucho se torno a la cabecera del difunto, hizo sobre el la señal de la Cruz, y levantando los ojos y las manos al cielo, dixo con boz alta. Napoleon, en nombre y en virtud de nuestro Señor Iesu Christo, levantate luego. El muerto se levanto a vista de todos sano. Quedaron los Cardenales, la Abadesa, y las monjas atonitos de tan grãde marauilla: y mucho mas S. Iacinto, pues por auer visto este milagro, se entro en la Orden de Predicadores.

COMO HIZO DIOS VN GRANDE castigo en unos muchachos que dixeron las palabras de la consagracion.

MILAGRO 165.

Escriue Sophronio Patriarcha de Hierusalem, o segun otros, Iuan Euirato monge, en el libro intitulado Prado Espiritual: (cuya autoridad es tan grande, que no se puede dudar della, porque en sus obras lo alegan Phocion Patriarcha de Constantinopla, y S. Iuan Damaceno en el primero y tercero libro de las imagines, y Iuan Diacono que fue despues sumo Pontifice, y llamado Iuan nono, en el quarto libro de la vida de S. Gregorio: y finalmente esta aprouado en el Concilio Niceno segundo, en la action quarta; escriuiolo el autor en Griego

Griego, y traduxole en romance Castellano el Doctor Iuan Basilio Santoro:) de fuerte que en el capitulo primero de las flores de los Sacramentos, se escriue este milagro . En vn campo llamado Ganago, que esta quarenta millas de Apamia, ciudad de la Prouincia Africana, vnos muchachos apacentauan ouejas de sus padres y amos, (y como suele acótecer en aquella edad) quisieron jugar, y tratando a que juego jugarian, dixeron y se concertaron de dezir la Misa, como la auian visto dezir a los sacerdotes, y dezir las palabras de la consagracion, y comulgar a los demas que los oyessen . Finalmente por via de juego, ellos quisieron imitar a lo que se hazia en el alto sacrificio de la Misa . Y para esto nombraron a vno por sacerdote, y a otros dos por diacono y subdiacono, y fueronse adonde estaua vna gran piedra, porque todo lo demas era llano, y hizieron altar en la piedra, y en ella pusieron pan, y vn vaso de tierra con vino: y el que era como sacerdote se junto en medio, y los nombrados por diacono y subdiacono a los lados; y con vnos pañizuelos le hazian ayre . El que hazia el Presbytero, sabia las palabras de la consagracion, porque entonces solian las dezir los Sacerdotes en boz alta, y los muchachos estauan junto al altar, y podianlas deprender, y tener de memoria . Puestos assi los muchachos,

comen-

començaron a dezir las palabras de la Miffa conforme acoftumbran los sacerdotes: y quãdo el que hazia el sacerdote quiso dezir las palabras de la confagraciõ, y tomo el pan para ello (no porque el pudieffe confagrar, pues no tenia orden de sacerdote, fino por la reuerencia del misterio representado) baxo de los altos vn fuego que quemò y consumio todo quãto estaua sobre la piedra, y la piedra mesma, sin que quedasse cosa alguna della: y los muchachos espantados de aquel fuego repentino, quedaron atonitos, y cayeron todos en tierra, y por mucho tiempo quedaron sin juyzio ni sentido, sin poder hablar ni leuantarse. Sus padres viendo que tardaban mucho, fueron alla, y los hallarõ casi muertos: llevarõlos asì a sus casas, afligidos de verlos en tal trabajo, y no podian entèder de ellos la causa y razon de aquella enfermedad, ni en todo aquel dia y noche hablaron palabra. Pasado este tiempo, los niños hablaron, y dieron razon de aquel inopinado acaecimiento. Fuerõ a dicho lugar muchos, y vieron algunos indicios del fuego que decendio del cielo. Entendio lo el Obispo de la ciudad, y mouido por la grãdeza y nouedad del milagro, con todo el clero fue alla, y auiendose informado de los muchachos, y vistas las señales del celestial fuego, luego metio todos los sobredichos muchachos en vn monasterio: y en el lugar do acaecio el milagro

lagro hizo otro monasterio, y donde estauá la piedra, puso el altar mayor.

Alli mismo en el capitulo tercero, cuenta otra marauilla que acontecio, por auer pronun-
ciado sobre vnas tortas de pan las palabras de
la consagracion vn eclesiastico que no era sacer-
dote.

Por esta causa, segun escriue Innoçencio ter-
cero Papa, libro tercero capitulo primero: fue
mandado que los sacerdotes dixessen la forma
de la consagracion deste Sacramento; con voz
baxa y no inteligible, por los inconuenientes q̄
acaecieron haziendose lo contrario. Vea se este
graue Doctor, y los demas q̄ dan razon de esta
ceremonia, en particular Gabrieli de Canone
Missæ. Y S. Dionysio antes que todos estos, en
el fin de la Eclesiastica hierarchia, veda que nin-
guno diga en publico las palabras de la con-
sagracion. Y el sagrado Concilio de Trento en la
session veynte y dos, canone nono del sacrifi-
cio de la Missa, dize assi: Si alguno dixere que
el rito que la Iglesia Romana tiene de dezir en
voz baxa parte del Canon, y las palabras de la
consagracion se deve reprobuar, sea tenido por
herege. La causa de esta ceremonia, y la gran-
de obseruancia della, es la suma magestad de a-
quellas palabras, y la santidad dedicada a Dios;
porque si se dixessen claramente delante del
pueblo, serian profanadas de muchas mane-

ras, y algunas vezes vsarian dellas para supersticiones horrendas y juegos. De suerte, que no lo deuemos guardar que el pueblo no toque las cosas sagradas, mas tambien que no oya las sagradas palabras. Ciertamēte que aquel alto silencio de que vsamos en la sagrada accion, causa grande reuerencia y autoridad al santo Sacramento. Y es muy justo, que lo que el sacerdote no puede recitar y pronunciar cō boca profana, ni los otros puedan oyrlo comunmente. En conclusion de esto, aduerto a los sacerdotes, que no son mas justas las causas, por las quales se veda al pueblo tocar la hostia consagrada, que las que hay para que digamos cō silencio la forma de la consagración. Y así como seria pecado dexar tocar al pueblo el Sacramento, lo seria tambien dezir las palabras de la consagracion, de suerte que el pueblo las perciba. Algunos faltan en esto, puede ser que la ignorancia los escuse de pecado. Y no deue ser tanto el silencio, que no meneen los labios, sino que pronuncien exterior y sensiblemente las dichas palabras, que de otra manera no consagrarian.

Esta obseruancia deuemos guardar con los que no son ministros de este santo Sacramento. Verdad es, que antiguamente se permitia, que los q̄ no eran sacerdotes, pudieffen tocar la Eucaristia, y oyr las palabras de la consagracion. Porque

Porque primeramente, Clemente Romano libro octauo delas constituciones capitulo treze, y en otra impressiõ capitulo veynte manda, q̄ acabada la comunión, las reliquias que quedassen del Sacramento, las pusiesen los Diaconos con deuida reuerencia en el pastophorio, que es el tabernaculo o custodia, segun san Hieronymo en el comentario sobre el capitul. 22. de Esaias.

Cien años despues del nacimiento de Christo, florecio san Iustino en el primer siglo despues de los Apostoles, el qual en la apologia segunda cerca de la fin escriue; q̄ acabado el sacrificio en la Iglesia, fue costumbre dar a los Diaconos la Eucharistia, para q̄ la lleuassen a los hermanos ausentes, q̄ por alguna causa impedidos, no podiã hallarse en la celebraciõ de la Missa.

Dozientos años despues del nacimiento del Redemptor, escriuio Tertuliano en el primero y segundo libro ad vxorem, que fue costumbre en su tiempo llevar los Christianos la Eucharistia a sus casas, para recebirla alli en tiempo oportuno, por q̄ no podian yr a la yglesia quando querian. Lo mismo se echa de ver del milagro setenta y dos, y setenta y tres.

En el mismo siglo, Dionysio Alexandrino en la Epistola a Fabio, la qual refiere Eusebio en el libro sexto de la historia, capitulo 36. escriue; que vn hombre dicho Serapion, estando a la muerte, embio vn niño al sacerdote, diziendo-

le que fuese a llevarle el Sacramento del altar, y que el sacerdote no pudo, por ventura por estar enfermo, y assi le embio por el mismo niño vna particula de la hostia. Vea se tambien libro primero Stromatum.

Despues del año trezientos del nacimiento del Redemptor, tenemos vn celebre testimonio del Concilio Niceno primero, en el canon catorze: en otra impresion canõ diez y ocho: en otra canon veynte, donde manda la santa synodo, q̄ en ausencia de los sacerdotes, los Diaconos administren la Eucharistia: aunque alli mismo leemos, que los diaconos no tienen poder para consagrar el santo Sacramẽto. Este canon se halla en Rufino, en el libro decimo de la historia capitulo sexto. Y cõsta que son verdaderos canones del Concilio Niceno, los que el escriuio, como lo testifica san Cirilo en la Epistola que escriuio al Concilio Carthaginense. Hallase en el primer tomo de los Concilios, en las actas del Concilio Africano.

San Basilio que viuió en el mismo siglo, escribe a Cesaria Patricia, que los Anachoretas que no podian comodamente yr a las Iglesias a menudo, acostumbraron llevar consigo la Eucharistia al hiermo. Lo mismo arguye el milagro veynte y seys de san Tharsicio, y el milagro de Gorgonia hermana de san Gregorio Nazianzeno, que pusimos en el numero catorze, y el de

el de Satyro hermano de san Ambrosio, numero ochenta y vno, el qual era cathecumeno quando le acaecio: y por esso dize san Ambrosio, q̄ no se atreuió a mirar la Eucharistia, porque no les era licito esso a los cathecumenos. Vease también de esto el milagro ochenta.

Pero esta costumbre se quito despues que el Concilio Toledano primero, mando en el canon catorze; y el de Caragoça en el canon tercero, que los fieles que comulgan, comulguen en la Iglesia, y no lleuen consigo el venerable Sacramento, como se hazia en algun tiempo; es a saber, hasta los tiempos de Zenon y Anastasio, y de Iustino Emperadores, y del Papa Hormisda. La razon y causa de esta prohibición, dize el Concilio Lateranense, sub Innocencio tercero capitulo veynte: que es porq̄ algunos no se siruiessen de tan alto Sacramento, para hechizos, y para otros sacrilegios, maldades, y abusos, q̄ es la misma razon que hay para que no oyã las palabras de la consagracion. Veanse de esto el sapientissimo Cardenal Belarmino, y el doctissimo y religiosissimo Cardenal Cesar Baronio, en las annotaciones al Martyrologio Romano, dia quinze de Agosto. Es tan conforme a razon esto, que san Gregorio Nazianzeno en la oracion contra los Arrianos; y de si mismo dize, que los vasos de aquel alto mysterio, es prohibido tocarlos el pueblo.

Tambien antes q̄ acaeciessse este milagro , no auia tan grande cautela , en que se dixessen con boz baxa las palabras de la consagracion; como lo dize Alcuino autor antiquissimo y celebre, en el libro de los Diuinos officios, capitulo de la celebracion de la Missa. Mas por las causas dichas, se conuence que se deuen dezir de modo que no las comprehendan los oyentes : y tambien porque Christo en el sacrificio de la Cruz, (que fue exemplar de todos los sacrificios) hizo la ofrenda en silencio , ni en espacio de tres horas hablo , oyendolo los circunstantes , (segun lo que refieren los Euangelistas) sino siete sentencias breuissimas , y otras siete se pronuncian en boz alta , en el canon de nuestra liturgia.

Y aunque es verdad , que Christo en la cena pronuncio las palabras de la consagracion , de modo que los Apostoles las pudiesen oyr , fue porque ellos las aprendiessen , pues alli los ordeno Sacerdotes, y assi conuenia que las supiessen: que por esso tambien los Obispos quando ordenan las dizen en boz alta.

Ni importa contra lo dicho, que el Emperador Iustiniano en la constitucion nouella 123. manda seueramente a los sacerdotes, que lo q̄ se ha de recitar en la Missa, lo pronuncien cō boz alta, para q̄ el pueblo pueda oyrlo. Porque esto respondo, que en la yglesia Oriental fue costūbre

bre

bre que se recitassen las palabras de la consagracion cō boz alta, como consta de la liturgia de san Chrysoftomo. Y como buen Emperador mandaua, que todos guardaſſen lo q̄ los Obispos auian ordenado en aquellas tierras: así que manda alli que se digan en boz alta, las cosas q̄ es costumbre dezirse así en la Missa: porque algunos por ser ignorantes, dezian toda la Missa en silencio. Acerca de esto enseñó cosas gravísimas, el padre Maestro Miranda de la Ordē de Predicadores, en vn sermō doctíſſimo que anda impresso del primer dia de Quaresma; el qual predico antes de ser Arçobispo de Toledo, ponese a la fin de este libro.

Nadie ignora, que si alguna cosa se ha de tener secreta de todas las de nuestra religion, son aquellas diuiníſſimas palabras. Rufino en la prefacion de la fe, afirma que el glorioso S. Lucas no escriuio el sýmbolo de los Apóstoles en el libro de sus actos; porq̄ esta seña, nōbre, y apellido con q̄ se auian de reconocer los fieles Chriſtianos estuuieſſe secreto entre ellos, y no vinieſſe de mano en mano a noticia de los profanos, de los enemigos, de los hereges, y paganos: porq̄ sabiendolo no vuuieſſe engaño: y tãbien porque siẽpre fue costũbre escōder las cosas sagradas a los profanos: y así los antiguos, tomandolo por vêtura dela inscripciō de la lamina sacerdotal que lleuaua Aaron en la frente antes que celes-

brassen sus sacrificios, pedian que fuesen fuera los profanos. Los Egypcios escriuian las cosas de la religion con letras hieroglyficas, en cifra.

El Rey Tarquino, mando coser en vn cuero y echar en vn rio a Marco Tulio Duumuiro, porque dio a trasladar vn libro que tenia a cargo, de los secretos de la religion. Pues miraren si incurre alguna culpa, el que las palabras mas secretas y sagradas de nuestra religion las dize de modo que las puedan oyr los circunstantes.

COMO VN INFIEL ARROIO LA
sagrada hostia en tierra, y sobrevino un resplandor y la lleuo.

MILAGRO 166.

EScriue el sobredicho autor en el capitulo quinto otro milagro, por estas palabras. En el lugar de Dade, que esta en la isla de Chipre, y se haze en el vna riquissima feria, esta vn monasterio llamado Philoxeme; y como llegassemos a el, hallamos vn monge natural de Melitena, que tenia por nombre Isidoro, el qual continuamente sin cessar estava llorando y solloçando, y aunque todos le rogauamos, que se asosegasse algun poco de tiempo

de tiempo jamas lo pudimos recabar del: y con gran sentimiento nos dixo: como tengo de descansar pues soy tan gran pecador, y mas que todos los que fueron desde el principio del mundo. Y como le dixessemos que ninguno se halla ua sin pecado: replicaua: verdaderamente hermanos no he hallado entre los hombres otro pecador como yo, ni mayor delicto que el que yo cometi. Y porque conozcays que digo verdad, oyd mi gran pecado, para que rogueys tambien vosotros por mi a nuestro Señor Dios. Quando yo viuia en el siglo fui casado, y yo y mi muger eramos hereges Seuerianos. Boluendo vn dia a casa de otros negocios, no halle en ella a mi muger, y dixeron me que auia ydo a casa de vna vezina para comulgar junto con ella. Era la vezina catholica. Yo que esto oy corri luego para mandar a mi muger que no comulgasse con los catholicos, y quando llegue ya auia comulgado. Y por el gran pesar que por ello recebi, fui a ella, y apretele la garganta, y hizele echar de la boca la santa hostia, y tomandola la arrojé muchas vezes a vna, y muchas partes, hasta que cayo en el suelo. Entonces sobreuino en aquel lugar vn soberano resplandor, el qual tomo la hostia y se la lleuo. Y passados dias vi vno como negro de Guinea mal vestido que me dixo: Yo y tu estamos condenados a vn mismo tormento. Dixele yo: y tu quin eres? Respon-

diome. Yo soy aquel que di vn bofetõ en la mejilla al formador del mundo Iesu Christo, en el tiempo de su passion. Pues oy tal sentencia de aquel triste miserable, no puedo dexar de llorar. Son palabras hasta aqui de aq̃l graue autor.

COMO SANTA COLETA CONOCIO
no estar consagrado el caliz milagrosamente.

MILAGRO 167.

Escriue esteuan Iuliaco en la vida de santa Coleta virgen, por la qual fue reformada la orden de santa Clara, que en vn monasterio de aquella region, en la qual de ordinario vsauan en el sacrificio dela missa de vino blanco, celebrãdo vn sacerdote, le ofrecio agua el ministro pensando que era vino. Llegando a la eleuacion, santa Coleta adoro el cuerpo con la humildad que solia, reuerencia y copia de suspiros y lagrimas: pero alçando el caliz el sacerdote, no quiso adorar, sintiendo en su espiritu que alli no estaua la sangre de Christo verdadera. Fue esta santa virgen muy deuota del Sacramento de la Eucharistia.

COMO ESTA SANTA NO PODIA
engullir la hostia, quando ella por humildad dilataua hazer la uoluntad de Dios.

M I

MILAGRO 168.

DIze alli este autor, que si Dios queria hazer por medio della alguna cosa grande, y señalada, y ella por humildad no osaua consentir, por que no sintiessen altamente de ella, y pensassen q̄ auia en ella virtud y gracia de Dios, el Señor la compellia por este santissimo Sacramento que lo hiziesse, aunque forçada; porque no podia engullir la santa hostia, antes que obedeciesse a la inspiracion diuina. Algunas vezes acaeciendole esto, yua a consultar con su confessor, llevando en la boca la hostia, sin poderla engullir, y aconsejandole el que sujetasse su voluntad a la diuina, obedeciendo ella luego, la hostia se dexaua engullir.

QUE CHRISTO COM VLGO POR SVS
manos a esta santa.

MILAGRO 169.

Tambiē cuenta alli de la misma santa, q̄ en vna solemnidad quiso con grande deuociō recebir la Eucharistia, dixo a su cōfessor q̄ cōsagrassse hostia para ella; el no entendiēdolo o no acordandose no lo hizo. Llego el a sumir el Sacramento, y sintiola llorar y gemir como acostumbraua quando auia de comulgar: el marauillado, viendo que para ella no auia consagrado hostia, entendio que era milagro. A cabada la missa preguntole que significauan sus lagrimas y suspiros, respondiolo con humildad
que

que Iesu Christo nuestro Señor (a quien es fácil traer vna forma de qualquier sagrario) con sus proprias manos le dio su preciosissimo cuerpo.

COMO VN SACERDOTE CON EL
Sacramento deshizo unos engaños del
demonio.

MILAGRO 170.

Escriue Cefario, y refiere Tomas Bozio en el libro catorze en la nona classe capitulo 3. que en el tiempo que los hereges Albigēses negauan estar en la Eucharistia el verdadero cuerpo de Iesu Christo. Acontecio que que riendo estos hereges ganar credito y fama de santidad, confiados de la arte de los demonios, yuan sobre las holas del agua sin mojarle los pies. Sabiendo esto cierto sacerdote; y auiendo vn dia acudido muchissima gente, fue alla llevando en vn reliquiario el santissimo Sacramēto. Y quando ya los hereges auian entrado en el rio, y se passeauan con grāde vanagloria, por el agua, dixo oyendolo todos: Yo te conjuro de memo, por el señor que traygo conmigo, que con estos embuēras no tengas engañado y suspēso que me pardo. Dichas estas palabras, y visto el sacerdote que perseverauan sin lesion, arrojó en el rio la sagrada hostia, y deshechas las machinas de los demonios, hundieronse aquellos miserables

ferables dentro del agua, y perecieron. Y la arquilla del santo Sacramento alçada, y sacada del agua por manos de Angeles, fue hallada por el sacerdote el dia siguiente sobre el altar, auiendo la perdido de vista, por auerse ella hundido bajo las aguas: por lo qual el auia passado toda la noche sin dormir, cõ muchas lagrimas, que fue otro grande milagro.

CON EL SACRAMENTO AHUYEN-
to un sacerdote los demonios de una
muger.

MILAGRO 171.

EL mismo Thomas Bozio cuenta otro milagro en el dicho lugar por estas palabras: En nuestra edad año 1565. el Obispo de Lauduno libro del demonio dos vezes a Nicolaua dandole la Eucharistia con espresso protesto q̄ estaua alli el verdadero cuerpo de Iesu Christo. Hallaronse en ello cerca de diez mil hombres, y notarios publicos autentican en escripturas lo que alli passo, porque esto se hazia principalmente contra los Calvinistas, para q̄ fuesse la verdad prouada cõ diuino testimonio, qual era ahuyentar al demonio; protestãdole q̄ Christo estaua realmente en la Eucharistia. Esta historia escriue en sus annales Genebrardo, y Fayos en su energumenco.

CO

COMO CON EL SACRAMENTO
 fueron ahuyentados los demonios.

MILAGRO 172.

Escribe Iuan Francisco Pico Conde de Mirandula en el libro de strigibus, vn milagro por estas mismas palabras: Vuo en los montes Alpes en tierra de Grifones vn sacerdote honrado, aura doze años, el qual auiendo de llevar necessariamente el Sacramento a vn enfermo, que estava muy lexos; viendo que no podia llegar tan presto como la necesidad del enfermo pidia si yua a pie, subio en vn cauallo, y atose al cuello el santissimo cuerpo de Iesu Christo, que estava dentro de vn reliquiario decentemente. En el camino topo a vno en figura de hombre, el qual le dixo que descendiese del cauallo, si queria ver vn marauillofissimo espectáculo. El siēdo indiscreto y desseo de ver vna cosa tan estupenda, como le dezia, obedecio: No estauo a pie quando sintio que a el y a su compañero los lleuauan por el ayre, y en breuissimo espacio se hallo en la cumbre de vn monte altissimo, donde auia vna grande llanura muy viciosa y amena, llena de grandes alamedas, y rodeada de vnos robles altos. Vio dentro innumerables danças. y diuersos juegos de qualquier genero, y mesas paradas cō muchas comidas y seruicios. Oya tambien musicas de grande suauidad

dad y melodia . Y finalmente auia todo lo que suele agradar, deleytar y tener abfortos de placer a los hombres. Espantado y affombrado el simple clerigo de todo esto, quedo sin poder hablar ni respirar, marauillado y fuera de si. En tonces el companero que le auia traydo, dixole si queria reuerenciar humilmente a vna Reyna que estaua alli, y ofrecerle algun presente. Estaua sentada vna como Reyna en vn alto trono al parecer hermosissima, sus cortesanos, y el ser uicio della muy ordenado: llegauan a ella todos los presentes, y postrauanse en el suelo de dos en dos, y de quatro en quatro, con hermoso concierto, y adorauanla y dauanle dones. El sacerdote viendo que resplandecia tanto, y que la cercauan tantos ministros, penso que era la madre de Dios Reyna del cielo y de la tierra. Porque de ninguna manera sospechaua que fuesse en prestigias ni en buftes de demonios, que si esso peniara lo llegara hasta alli. Pensando pues entre si que le podria ofrecer, se resoluo que ninguna cosa le seria mas accepta que el cuerpo de Iesu Christo su hijo. Llego pues, y arrodillandose a los pies de la Reyna con humildad quitose el reliquiario del Sacramento del cuello, y puso le en las baldas y regazo de ella. Cosa marauillosa. Todo desaparecio y desuanecio al mero. Quedo pasmado desta nouedad el simple clerigo, y viendose enredado por aqellos echizos

en es

en espeffura tan horrible, començo a rogar a Dios que lo sacasse y librasse de vn lugar tan espantoso: y auiendo andado perdido mucho tiempo por lugares y bosques anchissimos, finalmente hallo vn pastor el qual lo puso en el camino, y supo q̄ estaua cien millas del lugar donde lleuaua el santo Sacramento. Y auiendo llegado a su casa a cabo de dias, conto esta historia al magistrado. Acontecio este milagro en tiempo del Emperador Maximiliano el primero, y refiendolo Thomas Bozio en el libro 15. señal 58. capitulo segundo.

DE ALGUNOS QUE PASSARON
mucho tiempo con el Sacramento.

MILAGRO 173.

LVys Pio Emperador en la vltima enfermedad, de la qual murio, passo quarēta dias enteros ayuno, recibiendo solo la Eucharistia cada dia, como lo refiere vn escriptor, que fue testigo de vista, y escriuelo tambien Thomas Bozio.

Y vna virgen dicha Felix viuió en Roma en nuestros tiempos, de vn lugar dicho Barbaran, la qual passo cinco quaresmas enteras sin recibir mas que sola la Eucharistia, segun escriue mon signior Cacciaguerra en la historia que compuso de la vida de esta donzella.

COMO

CÓMO A LA HORA QUE SE DEZ-
zia missa por un cautiuo, se le cayan las
cadenas.

MILAGRO 174.

EScriue sant Gregorio en el libro quarto de
los dialogos capitulo 57. q̄ vn hombre fue
cautiuardo por los enemigos: su muger te-
niendolo por muerto, hazia dezir missa por el
cada dia. Y a la hora q̄ el sacrificio se ofrecia, se
le cayan las prisiones, de lo qual todos estauan
atonitos, no sabiendo la causa de este milagro.
Es muy semejante a este milagro, el que cuenta
el venerable Beda, el qual puse en el numero.

COMO ARDIERON DOS CIRIOS
nueue meses ante el Sacramento, y no se
consumieron.

MILAGRO 175.

EScriue Pedro de Escouar en su Luzero de
la tierra santa, canto quinto, que en el gran
Cayro quando el Rey sant Luys passo a có-
quistar la casa santa, y la tierra santa, y fue cau-
tino de los moros en la ciudad de Damiatá, tra-
tando con ellos sobre su rescate, pidieronle re-
henes mientras fuesse a Francia, y les embiasse
su rescate que concertarian. El santo Rey les di-
xo q̄ les dexaria en rehenes su fe; vinieron bien
en ello,

T

en ello,

en ello: y afsi el Rey mando a vn capellan fuyo que celebrasse missa, y que consagrasse vna hostia mas, y la pusiesse acabada la missa sobre el caliz, de suerte que se viesse. Auiendo dicho missa el capellan mostro la hostia a los Turcos con vn cirio rojo a cada lado, y dixoles el Rey, esta es mi fe, esta es la prenda que hos he de dexar hasta que embie mi rescate. Contentaronse los Turcos con ella, y cerraronla con puerta y con llauue en vn aposento con los cirios encendidos a los lados. Dexaron yr libre al Rey con sus soldados: el qual tardo en acudir con su rescate mas de lo concertado. Los Moros vista la tardança abrieron el aposento donde estaua el santo Sacramento, y vieron tal resplandor que no pudieron sufrirlo, y hallaron que los cirios permanecian encendidos, y tan enteros como quando alli los pusieron, que auia seys meses. Y afsi boluieron a cerrar con llauue. De alli a tres meses embio el Rey el rescate con vn capellan fuyo: y llegando abrio el aposento para sacar la sagrada hostia, y hallo ardiendo los cirios sin auerse disminuydo. Quedaron todos marauillados de tan estupendo milagro. Y en memoria del en todas las casas tienen por blason pintados el caliz y la hostia con dos cirios.

No he hallado esta historia en la vida de S. Luys que trae Surio, ni en otro autor. Este dize que lo ha visto.

COMO

COMO FVE MVERTO VN BLASPHEMO de este Sacramento milagrosamente.

MILAGRO 176.

Escriue el glorioso sant Bernardo en la vida de sant Malachia, que en Lesmor en Francia auia vn clerigo tenido por deuoto, pero era herege: este se atreuio a dezir que en la santa Eucharistia no estaua verdaderamente el cuerpo de Christo. Reprehendiole dello sant Malachia muchas vezes secretamente, aunque fue en balde. Junto para conuencerlo muchos clerigos, y diole facultad que respondiessse por su heretica opinion, y alli a parecer de todos fue conuencido, aunq̃ no corregido. Dezia que no le auia conuencido con razón, lino con la autoridad de Obispo q̃ se corrio de verse delante Malachia. Reprehendiole otra vez el santo delante de muchos, y no desistiendo de su error, declarole por descomulgado, y dixo. El Señor te haga confesar la verdad por fuerça. Respondio el herege Amen. Y fuele p̃sando huyr. Cayo luego enfermo con tales dolores y penas, y desmayo, q̃ conocio claramēte q̃ Dios le quitaua la vida en pena de su perfidia: y assi arrepētido hizo llamar al Obispo, cōfesso su pecado, abjuro la heregia, pidio el viatico, y auiedolo recebido cō fe y deuocion, confesso que en la hostia esta verdaderamente Iesu Christo, y murio.

COMO SE ENCENDIO VN CIRIO ante el Sacramento milagrosamente.

T 2

MI-

MILAGRO 177.

Refiere Surio en la vida de sant Gallo Abad y confessor, que como cada año fuesse costumbre de celebrar con solenne officio la festiuidad de las octauas de la Epiphania, a la qual acudian todos, y se acostumbraua encender grandes luminarias y candelas. Acaecio cierta vez que fue dexada vna candela entre las otras sin luz: pero andando el officio de la missa adelante, començo al principio a vaporear con humo raro, y despues viendolo muchos, concibiendo vna llama de fuego resplandecia mucho mas que las otras, de suerte que con la singularidad de la claridad y resplandor, daua bien a entender que no era su luz natural sino milagrosa, para honra del santissimo Sacramento.

DE LAS MARAVILLAS QUE ACAECIAN celebrando missa sant Lorenco Iustiniano.

MILAGRO 178.

Escribe Bernardo Iustiniano que el glorioso sant Laurencio Iustiniano Patriarcha de Venecia, de quien se puede rezar con licencia del Papa Clemente 7. desque se ordeno dixó siempre la missa con summa reuerencia, y derramaua muchas lagrimas, y transportauase y perdia los sentidos algunas vezes, despues de

auec

aver consagrado, y fue vna en la noche de Natividad, q̄ el diacono le hablaua, y el permanecia immouible; tiraronle rezio de la casulla, y como despertando de vn profundo sueño dixo: ya voy hermano adelante con la missa. Mas que haremos d̄ este niño hermoso? como lo dexaremos desnudo en el suelo y con tanto frio?

COMO ESTE SANTO MINISTRO
el Sacramento milagrosamente a una
monja.

MILAGRO 179.

EScriue el mismo autor que el glorioso Patriarcha Iustiniano (a quien el Papa Eugenio 4. religioso de la misma orden, llamo honra y gloria de Prelados) administro cierta vez el Sacramento de la Eucharistia a cierta monja estando diziendo missa en su yglesia cathedral dia del corpus Christi, y la otra encerrada en vna celda de su monasterio sola llorando y orando: quedando el santo Arçobispo por vn grande rato arrebatado en extasi, a vista de todos los presentes.

COMO SANTA LIDVVINA SE SUSTENTAVA milagrosamente cō el santo Sacramēto.

MILAGRO 180.

EScriue el padre fray Iuan Brugm ano Franciscano, en Surio tomo 7. fol. 277. que santa Liduina en treynta años no comio tanto

pan como vn hōbre sano comera en tres dias, ni en todo este tiēpo durmio tanto como dormira vn hōbre sano en otros tres dias. Al principio comia al dia vn bocadode pã mojado con leche, o en serueza, otras vezes parte de vna mãçana desabrida, y otras vezes vn poco de cinamomo, o vn datil. Despues se passaua toda la semana sin comer, tomando solo vn trago de vino con açucar. Al cabo vino a no comer cosa alguna, sino solo el Sacramento la alimentaua alma y cuerpo.

Dessa uia esta santa comulgar cada dia, y no le era posible por estar enferma, y el sacerdote auer de yr con el Sacramento a su casa, siendo el cura de la yglesia de donde se le auia de administrar desgraciado y en negocios de espiritu tibio y perczoso, y por estas causas comulgaua muy de a tarde con grãde sentimiento de ella. Y no solo en detenerle la comunion le daua pena y molestia, sino en que ponía en ella algunas faltas, y dudaua de su virtud y bondad, y para prouarla (aunque haziendolo el muy mal) le daua vna forma por consagrar: mas en recibiendo la en la boca lo entēdio Liduuina, y sin poderla passar se la boluio diziēdo. O padre mio, por que me hazeys este agrauio? entended que entiendo la diferencia que hay entre la forma cōsagrada y la no consagrada. El sacerdote fue auergōçado, y desengañado de su incredulidad.

Aun

Aunque no dexo de perseguir a Liduina, por que apareciendole a ella vna noche Iesu Christo, primero en forma de vn niño crucificado, y despues en forma de hostia consagrada, en la qual estaua vn crucifixo con algunas gotas de sangre, que fue vista de diuersas personas, y del mismo sacerdote, llamado para que le viese. El qual a petition de la misma Liduina se la dio y ella la recibio sintiendo recibiendo el efecto que sentia comulgando. Quiso el deshazer este milagro, y dezia que eran engaños del enemigo, hasta que vino el Obispo diocesano llamado Mathias, con otros prelados y sacerdotes del mismo pueblo de Schiedamo, donde Liduina estaua, y bien informado, publico el milagro, y reprendio al sacerdote por su mala intencion, y siruio para que mas a menudo la sacramentassen. Quando Christo se le aparecio crucificado, imprimio sus llagas en su cuerpo, y ella por escapar juyzios humanos, suplico a Dios se las quitasse: y fue assi quedandole el dolor de ellas. Fue esto a los 17. años de su enfermedad.

COMO PUESTA VNA HOSTIA CONSAGRADA EN UNA AGUA HIRUIENTE, LA RESFRIO

y no se mojó.

MILAGRO 181.

REfiere Sophronio Patriarcha de Hierusalē en el capitulo quarto de su Prado espiritual

T 4

va

vn milagro por estas palabras. Treyn ta millas de Egina ciudad de Cilicia, estauan dos monjes sobre sendas columnas, apartados el vno del otro seys millas. El vno era catholico, y el otro que mas tiempo auia que hazia penitencia, puesto de pies en la columna era herege Seueriano, el qual acusaua al catholico con muchos improperios. El catholico para conuencerlo, diuina-mente inspirado, embiole a dezir que le diese parte de la hostia con que comulgaua: el herege ensoberuecido, y cō gozo por parecerle que lo tenia engañado, pues queria comulgar con su hostia, se la embio. Y recibiendo la el catholico la echo en vna olla de agua hiruiete, y al momento la agua se resfrio, y la santa hostia quedo entera, que aun no se humedecio. Y con mucha diligencia la guardo, y nos la mostro quando lo visitamos. Hasta aqui son palabras de dicho autor.

Acerca de esta historia hay dos cosas que notar, la primera es; q̄ el herege Seueriano hiziese penitēcia tã solemne: siendo verdad q̄ su heresia no recibia la resurrecciō de los muertos como se refiere en el decreto, y en el directorio de los Inquisidores, en la segunda parte questiō sexta numero veynte y quatro: tã poco recebian estos hereges el testamento viejo, ni beuian vino. Lo segundo es bien que se aduertta que la hostia q̄ aquel monge herege embio al catholico

era

era consagrada, que por esso obro aquel milagro, y es de creer que el la consagro, si era sacerdote o otro herege sacerdote; y no por esso dexaria de ser consagrada, tan verdaderamente como si la consagrara vn sacerdote Catholico. Porque todos los que estando en la Iglesia Catholica recibieron orden de sacerdocio, tienen bastante poder (aunque pecan usando del) si despues se apartan de la yglesia por heregia, por scisma, o por descomunicacion. Y si siendo vno herege, scismatico, o descomulgado se ordena, peca mortalmente ordenandose, y peca usando de la orden. Pero assi este, como aquellos tienē potestad para consagrar el santo Sacramento, y assi quando se conuerten y bueluen a la vnidad de la Iglesia no se reordenan, antes biē usan de sus ordenes. Y como la consagracion de la Eucharistia, sea acto que sigue la potestad de la orden: por tanto los que estā apartados de la Iglesia por ser hereges, scismaticos, descomulgados, o degradados, si consagra la hostia, contiene el verdadero cuerpo y sangre de Iesu Christo, aunque pecan haziendolo, y assi no reciben el fruto del sacrificio. Esta es doctrina de santo Thomas en la tercera parte, quæstion 82. articulo 7. y de san Augustin en el segundo libro contra Parmeniano capitulo treze, en el septimo tomo. De los otros pecadores sacerdotes es de fe, que consagran si guardan todo lo q̄ per-

tiene a la esencia del Sacramento, como lo define el Sagrado Concilio de Trento, en la sesión septima de Sacramentis in genere, canone doze. Lo mismo definió el Papa Iuan veynte y dos, en la bula que comienza: *Gloriosam Ecclesiam non habentem maculam*, contra los Begardos y Beguinos. Y antes que el, el Papa Gregorio nono, por vna bula que comienza, *Excommunicamus*, refierese capit. *excommunicamus*, el segundo de hæreticis, contra los hereges Valdenses. Vea el lector la segunda parte del Directorio de los Inquisidores, question quarenta y vna, y alli al Doctor Pegna.

Asi que aquella hostia, aunque consagrada por sacerdote herege, contenia el verdadero cuerpo y sangre de Christo.

COMO VNA HOSTIA CONSAGRADA
produxo espigas y trigo.

MILAGRO 182.

Refiere dicho autor en el capitulo sexto, que andando el visitando los monasterios e yglesias, y los religiosos que tenian opinion, llego a Seleucia, y que el padre Theodoro Obispo de la misma ciudad le conto este caso. Siendo Obispo de esta ciudad mi predecessor Dionysio, de santa memoria, sucedio que
estaua

estaua en esta misma ciudad vn mercader muy rico, y en el exterior muy religioso, aunque muy herege, de la opinion y error de Seuero, el qual tenia vn criado Catholico, que comunicaua con la santa y Catholica yglesia. Este segun la costumbre de la prouincia, recibio el santo Sacramento el lueues de la Cena, y tomo parte del, para recibirle el dia de Pascua de Resurreccion, y emboluiendolo en vn paño muy limpio le puso en vna arca. Sucedio que venido el dia de Pascua, el criado Catholico, se oluido de recibir el santo Sacramento, y passada la fiesta, su amo lo embio a ciertos negocios a la ciudad de Constantinopla, y a la partida dexandose la santissima hostia en el arca, dio la llave a su amo, el qual abriendola vn dia, halló el paño, y en el el santo Sacramento. Turbose, y dudaua lo que deuia hazer, pues el no la auia de recibir, por ser consagrada por clerigo Catholico; y no determinandose cerrar el arca, y dexo la santa hostia en ella, pensando que su criado bolueria y la recibiria. Passados despues ciertos dias, quisola quemar, y para esto abrio la caja, y vio que todas las partes en que estaua la sagrada hostia, auian producido trigo y espigas: por lo qual le comprehendio vn grande dolor y temblor; y al fin tomo el santo Sacramento con las espigas, y cantando con todos los de su casa: Señor

ñor

ñor aued misericordia de nosotros, se fue a la yglesia, y se presento ante el venerable Obispo Dionysio. No pocos vieron este milagro tan grande y espantoso, que excede toda razon, y todo entendimiento y pensamiento, mas toda la yglesia y ciudadanos, y los estrangeros y toda fuerte de hombres, y los religiosos cantauan: Señor tened misericordia de nosotros; y los demas loaban a Dios cō oraciones y otras alabanzas, por sus inefables marauillas. Y muchos creyeron por ocasion de este milagro, y fueron despues hijos de la santa Catholica, y Apostolica yglesia.

COMO VN PERRITO FVE MALTRATADO milagrosamente, porque inquietaua a un Sacerdote en la Missa.

M I L A G R O 183.

EN la vida del bienauenturado Dalmacio Monerio de la ciudad de Girona, de la Orden de Predicadores, escrita por Nicolas Eymereich su dicipulo, y puesta en compendio por el Padre Maestro fray Vicente Iustiniano Amis, se escriue; que estando assignado este varon de Dios en Castellon, donde los frayles de su orden auian nueuamente fundado conuento (que importa mucho a los monasterios nuevos

embiar

embíar frayles santos) vna señora dicha de Villanueva, venia ala yglesia del conuento, y traya vn perrito con calcaueles, o cãpanitas en el cuello. Dixole el santo frayle, que no permitiessse venir el perro a la yglesia otra vez ; prometioselo ella. Mas cierto dia cerrando ella el perrito en vn aposento, fuese a la yglesia delos frayles: y vn criado abriendo incautamẽte el aposento, salio el perro y fuese a dicha yglesia que estava cerca de alli; y entrando por ella començo a ladrar, y hazer tal ruydo con las campanillas, que al santo Dalmacio que entonces dezia Missa, lo impidio y turbo de la deuocion, por lo qual el santo alço los ojos al cielo do tenia su esperança, y rogo a Dios que se siruiesse de ayudarle, y de echar el perrito, de modo que mas no le turbasse. Cosa marauillosa ; al punto aparecio alli vn perro grande y negrissimo, que ni antes ni despues iamas fue visto ; y arrebató el collar y rastro de campanillas del cuello del perrito con tanto impetu, que el perrito quedo tendido en el suelo medio muerto; y de las campanillas, ni vna fue jamas hallada ni vista, ni rastro dellas. Importa tanto el silencio en la Missa y officios Diuinos, que tambien san Ambrosio en el libro tercero de virgines, escriue de vn santo sacerdote, q̃ mando alas ranas de vna laguna que callassen, porque estoruaúan el Oficio Diuino de cierta yglesia cercana, y que quedaron mudas.

COMO

COMO CVRO VN ENFERMO
oyendo Missa.

MILAGRO 184.

Escriue el Padre fray Philipe Guimeran, Comendador que es ya segunda vez de nuestra Señora del Puche, de la orden de la Merced, vn milagro por estas palabras formales. A los veynte y seys de Setiembre, año 1577. el Guardian de san Frãcisco, del conuento de Almenara, que hoy es de frayles Predicadores, padeciendo grandes dolores por ser quebrado, o como dizen comunmente roto, visito la bendita casa por su deuocion; y dicha Missa en su altar, alcanço su desseo el padre, y se vio sano.

QVE A VN SANTO LE COMVLGARON diuinamente.

MILAGRO 185.

Escriue el sobredicho padre en el libro de nuestra Señora de la Merced, en la 3. parte §.3. que estando a la muerte el bienauenturado san Raymundo, no el de Peñafort que fue de la orden de Predicadores, aunque fundador de la orden de la Merced, juntamente con el Rey don Iayme, sino otro que fue Mercenario,

rio,

rio; y se dixo Raymundo Nonat; estando para espirar en Cardona, y descuydandose el cura y sus religiosos de darle el Viatico, aparecieron muchos frayles vestidos con habito de nuestra Señora de la merced, y ninguno era conocido: y pueustos en orden de procesion, vno q̄ venia postrero de todos, con vestidos sacerdotales, traya el relicario del santissimo Sacramēto en las manos; y llegando al enfermo, le comulgo en presencia de muchos. Recibiolo el cō mucha reuerencia del Sacramento, y de quien se lo ministraua: y hecho esto, desaparecieron aquellos espíritus celestiales.

COMO A SANTA LUCIA NO LA
podieron matar hasta que co-
mulgo.

MILAGRO 186.

Escriue Lipomano, que a santa Lucia virgen Siracusana, mando Paschasio Proconsul de Sicilia, llevar al lugar de las malas mugeres: mas ni por fuerça de hombres, ni de bueyes que tirauan della, pudo ser mouida de vn lugar. Mādolacercar de leña y poner fuego: y entre las llamas estaua libre, sin sentir calor, dādo gracias a Dios. Estaua como loco furioso Paschasio, sin saber q̄ hazer, auergonçandose de ser vécido de

vna

vna dōzella, y entretenido en este cuydado vno de los liētores, atraueso con su espada el cuello de la santa virgen, aunque no despidio la alma por diuino milagro, hasta que le fue administra do el santissimo Sacramento de la Eucharistia de mano de vn sacerdote, y acompañada con el, bolo al cielo, cuya fe en la tierra siendo atormentada no dexo.

COMO YN DIFVNTO ABRIO LOS
ojos a la eleuacion de la hostia.

MILAGRO 187.

EScriuen los Chronistas de nuestra sagrada Religion, y entre ellos el Padre fray Hernando de Castillo, en la segunda parte de la historia de santo Domingo, capitulo veynte y dos, que el glorioso san Mauricio frayle de la Orden, de ilustrissimo linage de la casa real de Vngria, en el conuento Lauriense de aquella prouincia, poco antes de la Pascua de Resurreccion, llego su bienauenturada muerte. Y con el cuydado que los santos tienen de no partir de esta vida sin prendas dela otra (las quales se dan en los sacramentos de la yglesia) pidiolos y recibiolos con la atencion y deuocion possible, y con estos instrumentos de la gracia, dio el espiritu al Señor que le hizo de nada. Iuntaronse a su enterramiēto la tierra toda, teniendo todos
por

por particular interese, hallarse a las obsequias y officios de tal difunto. Dixo la Miffa el Obispo de aquella ciudad; y al tiempo que alço la hostia consagrada, el muerto abrió los ojos, y estuuó mirandola cõ la reuerencia y respeto que si fuera viuo, y esto mismo hizo quando se alço el caliz: y fue de manera lo vno y lo otro, que la gente que estaua en el officio, quedo asombrada y marauillada, porque ni el abrir ni cerrar los ojos fue tan secreto que no lo vies- sen todos, estando como estaua el rostro descu- bierto encima de las andas, al vïo de la tierra.

COMO SE CONVIRTIO VNA HOS-
tia en carne.

MILAGRO 188.

Pedro Damian, en el tratado de ciertos mi-
lagros a Desiderio, escriue de esta manera.
Vna muger celosa, teniendo sospecha de su
marido no le fuesse adultero; desseando tenerle
contento con sola su compañia, pidio para ello
consejo de vna muger su vezina, la qual siendo
peruersissima y digna de ser quemada, diole es-
te consejo: que fuesse a recibir vna hostia con-
agrada como que queria comulgar, y que la reser-
uasse con cautela, y que la diese despues a su ma-
rido cõ algunos hechizos. Recebido pues el ve-
nerable Sacramento de manos del sacerdote, y
V re ser uado

referuado en un paño, obro vn grande milagro con grande admiracion de todos; y fue el caso, que esta particula del santissimo Sacramento, fue hallada conuertida en carne hasta la mitad, y la otra mitad, no mudo la especie y figura de pan. Lo qual obro Dios, para q̄ aquella perfida muger, creyera que Christo estaua en el Sacramento.

DE OTRO MILAGRO SEME-
jante.

MILAGRO 189.

EL mismo autor cuenta otro milagro por estas palabras. El Obispo Amalphytano, testifico con juramento al sumo Pontifice Estephano en mi presencia; que llegando algunas vezes al altar para celebrar Missa, cō dudas acerca del Sacramento del cuerpo del Redemptor, y al partir la sagrada hostia, aparecio entre sus manos carne roja, y del todo perfeta, de tal suerte que le ensangrentaua los dedos, y que desta suerte le quitaua todo escrúpulo de duda. Donde se deve notar (dize este santo Cardenal) quan abominable peligro es tratar tan terrible Sacramento con indignas manos.

Otro grande milagro trae alli del santo Sacramento del altar: y es graue la autoridad de este granissimo Doctor, y santissimo Prelado.

COMO

COMO CELEBRANDO VN SACER-
dote Missa, se le conuirtio la hostia consagrada
en uerdadera carne, y el uino en sangre.

MILAGRO 190.

Refiere Guitmundo vn milagro, que antes
escriuio Lanfranco, el qual dize que sien-
do el muchacho, acontecio en Italia que
celebrando Missa vn sacerdote, como hallasse
encima del altar en lugar dela hostia verdade-
ra carne, y en el caliz verdadera sangre, no se
atreuio a sumirlo: fuese al Obispo, y diole ra-
zon de este acaecimiento, pidiendole le instru-
yese que seria bien que el hiziesse. El Obispo
auiendo llamado a consejo muchos coepisco-
pos, de comun sentencia y parecer, encerro en
medio del altar el caliz, con la carne y sangre
todo bien cubierto, y mando que perpetua-
mente reuerenciaassen estas reliquias por diui-
nissimas.

COMO MANO SANGRE DE VNA
hostia.

MILAGRO 191.

Escriue Pontano en la historia de las cosas
memorables, y Genebrardo, y Surio en la
suma, q̄ el año 1510. a 8. de Febrero acótecio q̄
Pablo Form hurto la custodia del S. Sacramēto

de plata y dorada, dos horas despues de año-
cheer, en Knobloch villa de tierra de Bran-
demburg, vendio vna hostia a vn judio, y el in-
fiel diole muchas puñaladas. Viêdo que no ser-
uian de nada, ni le seguia su intento, sino que
la hostia quedaua entera, partiola en tres par-
tes, diziendo: si tu eres el Dios de los Christia-
nos manifiestate. Al punto començo la hostia
a manar sangre por las estremidades. Espanta-
do el judio con esta marauilla, y auiendo em-
buelto dos particulas en vn paño, embiolas a
otros judios, y boluiendo a emprender la ter-
cera con el puñal, manaron otra vez gotillas
de sangre. Temio no se descubriessse su maldad,
y quisola comer; prouolo, pero no pudo: arro-
jola en vn rio, y viendo que yaa nadando por
encima de las aguas, la echo en vn fuego, en el
qual estuuó tambien sin lision alguna. Visto
esto, el judio metiola dentro de vn pan azy-
mo crudo, y pusolo en vn horno, el qual esta-
ua escuro, y entrando la hostia embuelta con el
pan, estuuó lleno de resplandor, y la massa del
azymo dentro la qual estaua la hostia, salto a la
cara del judio. Entendiose esta verdad, y fue
Paulo atenazeado y quemado. Tambien mu-
chos judios fueron quemados; dos reci-
bieron el baptismo, y les qui-
taron la cabeça.

(?)

COMO

COMO VNAS GOTAS QUE DEXO
 un sacerdote en el caliz, fueron halladas en
 forma de sangre, y despues de
 carne.

M I L A G R O 192.

A Contecio en Florencia año mil dozientos
 y treynta, vn grande milagro, segun re-
 nere Iuan Villaneo natural de Florencia, san
 Antonino Arçobispo de Florencia, y Tho-
 mas Bozio en el segundo tomo libro catorze,
 el qual aũ dura. Fue el caso: Vn sacerdote dicho
 Huguccio, diziendo cierta vez Missa en la ygle-
 sia de san Ambrosio, no sumio todo el sanguis
 que auia consagrado, y dexo parte del en el ca-
 liz. Tomo en sus manos el caliz, y vio las go-
 tas que auia dexado conuertidas en sangre, y
 partidas en tres partes, aunque remezadas en
 vna. Espantado desto, començo a derramar la-
 grimas. Acudieron muchos a ver esta maraui-
 lla, y entre ellos la Abadesa de aquel conuen-
 to con algunas monjas. Visto este prodigio, y
 consultado que se haria de aquella tan precio-
 sa reliquia, dieron al sacerdote vna redoma de
 vidrio, en la qual vazio la sangre. De alli a tres
 dias aparecio aquella sangre conuertida en car-
 ne dentro la redoma, y eleuada en el ayre, apar-
 tada y diuidida de toda cosa, refirmandose, y

estribando solo en si misma. Ardigo que entonces era Obispo de Florécia, sabido este caso quiso ver la marauilla de cerca, y haberla de cierta ciencia, viola el y todos los de aquella ciudad. Hasta hoy se conserua aquella reliquia en la dicha yglesia de san Ambrosio de Norencia, dentro de vna redoma de chrystal, aunque el color se ha parado escuro. Acuden muchos de diuersas partes a visitarla, y cuentanse muchos milagros que con ella han acaecido.

DE OTRA HOSTIA QUE SE CON=
uirtio en carne y san=
gre.

MILAGRO 193.

Escribe Thomas Bozio en el libro catorze, que en Ausidia lugar que esta en el Reino, acaecio vn milagro del tenor siguiente. Año mil dozientos setenta y tres, auiendo vna muger recebido la Eucharistia en la boca no la trago: lleuóse la para con ella hazer hechizos, con que conciliaffe a si el amor de su marido. Por lo qual enseñada de malas artes, pasóla en vn tiesto, y echola sobre las ascuas del fuego. Cosa marauillosa, comenzó la Eucharistia conuertida en carne, a echar tanta sangre, que mató el fuego. Ni paro de manar

manar sangre, hasta que los carbones se consumieron, aunque la muger hizo lo que pudo, echando ceniza, polvo, y cera. Entonces atonita de este nuevo acaecimiento, embolvió con vn lienço la teja, con la sangre y carne, y en el estiercol de vna caualleriza cerca de alli, cauo y lo escondio. Estuuó este secreto siete años, aunque acaecieron algunos milagros, los quales se ignoraua de donde nacieran, aunque la mala muger no lo ignoraua. Passado este tiempo, ella finalmente reueló su delito y el suceſſo a vn sacerdote; el qual auiendo ydo alla, halló la carne sana, y sin corrupcion, y la sangre reciente, y el lienço sin lision. Descubierta el milagro, y visto por todos, y divulgado, de todos los lugares acudierón innumerables a ver este espectáculo, y acuden aun agora, despues que han passado mas de trezientos y veynte años. Van a ver la carne y la sangre que esta encerrada en vn vaso de vidrio. Ni por auer passado tantos años, hay en aquellas diuinas reliquias rastro de corrupciõ, como pueden ver con sus propios ojos todos los que van a visitarlas.

DE OTRO MILÁGRO SEMEIANTE
al precedente.

Escribe Arnaldo Lubecense en el libro quarto de la historia Slava capitulo catorze, otro milagro semejante al precedente, que en Thuringia en la Diocesi de Moguncia acaecio, que se conuirtio la hostia cōsagrada en carne y sangre, y que fue el milagro publicissimo y se autentico. Y añade mas, que se hizieron muchas y publicas rogarias, suplicando a Dios que se siruiesse que la carne boluiesse en especies de pan, y la sangre de vino, y que lo alcançaron de su Magestad. Dize que en Moguncia esta autentificado este milagro.

Semejante milagro refiere Fulgoso en el libro de las cosas memorables capitulo sexto.

DE VN HOMBRE QUE SE SVSTENTA
*to sin otro alimento que la Missa que por
 el se dezia cerca de un
 año.*

MILAGRO 195.

Escribe Pedro Cluniacense, que en el Obispado de Granoble, hay vn lugar donde baxo tierra hay muchas minas de hierro, el qual facan los vezinos de aquel lugar, con grandissimo sudor y trabajo, y cuezenlo en hornos, y vanlo a vender por lugares circunuezin

vezinos a los errores. Acoftumbrã eftos hombres quando efto hazen cauar muy hondo y meterfe muy lexos por debaxo tierra, con apetito de mayor ganancia. Cierta tiempo infiftia vn hombre en efto trabajo fin perder punto; y con grande esfuerço yua metiendose y escudriñando lo intimo de la tierra, aconteciole que cayo vn grande ribaço de tierra, y cerrole el camino por do auia entrado fin tocarlo a el, quedo como en vna casa muy cerrado, de fuerte que no pudo salir fin otro daño en su persona; rodeado de las tinieblas de vna carcel tan tenebrofa, fin efperança de salir como sepultado en vn ancho sepulchro, aun viuia, y le parecia que veyã su muerte. Su muger viẽdo que auia muchos dias que no parecia. Determino de hazer bien por su anima. Y afsi por vn año entero cada semana le hazia celebrar vna missa, ofreciendo por el en la missa pan y vna vela, desseando focorrer a la anima de su marido. Pero vna semana en el año, ocupada la buena muger en otras cosas, se oluido de hazer celebrar la missa que tenia de costumbre cada semana. Finalmente passado casi todo el año los que solian cauar el metal, cauando y entendiendo en esto, llegaron cerca del lugar do estaua encerrado el dicho hõbre; el qual oyendo las bozes de ellos, y el ruydo de los martillos, començo a dar bozes con los mayores gritos que pudo, cuyas bozes oyendolas

ellos como gente diestra en aquella arte, conociendo que eran de hombre que estaua debaxo de tierra, animaronse mucho, y cauando buen rato llegaron al lugar do estaua el hombre. Miraronle con mucha atencion, y conociendole q̄ era el que el año passado auia sido alli soterrado, marauillaronse segun era razon de cosa tan prodigiosa como auia podido viuir alli tanto tiempo: preguntaronsele con mucha instancia. Respondio el: caydo este ribaço de tierra que atapo el passo por do yo entre, quede algunos dias sin pan y sin luz. Y estando ya desmayado y para morir me de hambre, vino vno con pan y luz, el qual animandome a comer del pan, alumbró las obscuras tinieblas de esta carcel con aquella clarissima candela que traya: passe con aquel pan por espacio de siete o ocho dias ami parecer, y otros tantos ardio la vela, y me alumbró. Despues de ocho dias boluio el mismo trayendome luz nueva y pan fresco, y auicauo de xado, se fue. Duro esto por tiempo de vn año cō yguual interuallo de tiempo; que de ocho a ocho dias me venia este socorro sin faltar, excepta vna semana, que yo no se por que causa dexo de venir. Ellos que oyeron esto, sabiendo lo que su muger auia hecho por el, dixeronsele. Sacaronla de aquellas cavernas, lleuaronle ante su muger, y sus vezinos y todo el pueblo concurrieron a ver tan grande espectaculo; que despues que estuuó

estuvo vn año sepultado, apareciéssse sin daño ni lision alguna. Estando todos congregados examinaron lo que su muger auia hecho por el, y lo que a el le auia acaecido, hallaron y aueriguaron que los mismos dias que se dezia misa por el, y su muger ofrecia el pan y la candela recebia el pan y la luz. Quedo todo aquel pueblo pasmado y atonito de ver y entender vn milagro tan grande y tan euidente.

QUE LAS INDIAS POR LA EUCHARISTIA son libradas de tempestades.

MILAGRO 196.

Escribe Gonçalo de Oviedo en el capitulo decimo de la historia general, y Lopez libro tercero capitulo sexto, y Pedro Martir en la historia, que las Indias estan libres de grandes tempestades y terremotos que padecian, despues que tienen en los templos la sacrosanta Eucharistia reseruada con deuido culto y reuerencia, y que los demonios que dauan respuestas han en mudado.

(?)

QVE

QUE LA SANGRE DE VNOS SANTOS hierue, diziendose missa ante ella.

MILAGRO 197.

Pareceme que se puede poner por milagro del santissimo Sacramento, lo que tan publico es en Napoles, y sabido en el mundo. Y es que en el tiempo que los Vandalos passaron de Andaluzia, hazian guerra en Africa cōtra los catholicos, Gaudiolo Obispo huyendo de alla, llego a Napoles trayendo vna redoma en que auia sangre de sant Esteuan principe de los martyres, auiala lleuado alla Orosio Español, lo qual se collige de letras de Luciano presbitero Hierosolimitano. Esta aquella redoma reservada en la yglesia de sant Gaudiolo, y todas las vezes que se pone en el altar mientras se dize missa aquella sangre quajada que hasta hoy queda entera y no buelta en polvo, desques de tantos tiempos se buelue liquida a vista de todos, y se menea y hierue; y acabada la missa buelue a estar del modo que antes solia, y se endurece como piedra. De este milagro dize Bozio q̄ no se puede dar otra causa, sino que el glorioso Protomartyr que tanto amo a Iesu Christo, teniendolo presente su sangre en el sacrificio de la missa, y se le renueua la memoria de aquella accion en que puso la vida por Christo, y en cierta manera reuiue, y se mueue en su presencia. Tam-

Tambien en la yglesia de sant Gregorio se guarda vna redomado esta la sangre de sant Iuan Baptista quajada y dura, y al tiempo que se dizemissa en la fiesta del santo, esta liquida y hierue a vista de todos los que la miran.

COMO POR EL SACRAMENTO FVE
ahuyentado el demonio.

M I L A G R O 198.

EL padre fray Iuan Bromiard de la Ordē de Predicadores escriue en la suma Prædicantium, que predicando el glorioso S. Pedro Martyr en Italia, acaecio cierta vez que fue a posar a casa de vn señor de vna villa cuyos vassollos eran hereges, y le persuadieron la heregia, prometiendole que le guardariã como tenian obligacion, y le seruirian en todo lo que le estuviessse bien. El qual respondio que si iupiera otra fe mejor la abraçaria de buena gana. Dixeronle ellos: no creerias a la bienauenturada virgen Maria, si te dixesse que ay otra fe mejor? Si por cierto, dixo el amo: al qual ellos dieron palabra que el dia siguiente oyria a ia Virgen acerca de esto: porque tenian tanta familiaridad con el demonio que se les aparecia en figura de nuestra Señora. Viniendo pues con ellos a la yglesia, y viendolo en la dicha forma, mostrose tan ayrado Sathanas contra el q
los

los vassallos le rogaron con mucha instancia por el amo, y con mucha dificultad recabaron con el que lo recibiese por su sieruo. Hizolo Sathanas, mandandole que obedeciese a la doctrina dellos. Vino despues san Pedro a su casa, y viendole muy demudado el semblante, apenas pudo saber del la causa. Descubriole todo el caso, con fiado que traeria al santo al error de aquellos: prometiole el glorioso Inquisidor; q̄ si la Virgen sagrada queria mostrarle otra fe, la oyria. Dióle palabra aquel señor de quien el demonio se auia enseñoreado, que el dia siguiēte la oyria. Leuantose san Pedro de buena mañana, dixo missa, y consagro dos hostias, reseruo la vna en vn cofrezito decente; y trayendola cōfigo fue delante del demonio, el qual le reprehendio primero muy seueramente: porque auia perseguido a sus sieruos; y que por esso sino fuera madre de misericordia no le recibiria a misericordia. Entonces sant Pedro faco el requirario di ziendo. Si eres su madre adora aqui a tu hijo pues es mayor que tu, y tienes obligacion de adorarle. Oydo esto desaparecio el demonio sin mas aguardar, dexando grandissimo hedor por la potencia de este diuino Sacramento, y el señor de aquel lugar fue reduzido a la fe Christiana.

OTRO CASO SEMEIANTE.

MI-

MILAGRO 199.

Tambien refiere dicho autor, que vn herege recabo con el demonio que viniessse en forma de vn santo, es a saber, el que el pueblo mas quisiessse, para que confirmasse su doctrina erronea . Lleuo vn sacerdote vna vez el santo Sacramento al lugar del herege , ensenõ sus errores, y ayento al demonio que estaua autorizandolos en forma de la Virgen Maria.

DE OTRO MILAGRO SEME-
jante.

MILAGRO 200.

Alli mismo escriue que vn sacerdote perseguia a vna muger bruxa lapidaria , por su bien y correccion, y vn dia le cito vn hombre a el incognito acerca de la injuria que hazia a la tal muger, que compareciessse delante de un Rey que estaua alli cerca. Tomo el consigo la santa Eucharistia, y con esta compania entro en vn bosque. Y hallo alli vna corte al parecer muy hermosa y rica, y vn Rey con su familia que estaua comiendo . Y como el viendo al sacerdote lo maltrataffe de palabras, fago el reliquiario en que traya el Sacramento, y al momento desaparecio toda aquella compania, quedando el buen sacerdote dentro de vna grande espessura de abrojos y espinas.

COMO

COMO EL DEMONIO DEXO EN
 el fuego a un familiar suyo por la presencia
 del santo Sacramento.

MILAGRO 101.

DE vn hermitaño cuenta tambien que solia entrar en agua hirviendo y en el fuego, para confirmacion de su doctrina, y que por arte del demonio no le dañaua y salia libre. Vn sacerdote traxo secretamente el sacratissimo cuerpo de Iesu Christo, y rogole que entrasse en vn horno que estaua encendido. Hizolo el, y luego el sacerdote y puso el cofrezito con el Sacramento a la boca del horno, y como el sintiese las llamas, y llamasse a su amigo, fue a todos oyda vna boz que dezia: No puedo venir porque vno mas fuerte que yo esta delante del horno y me impide, y el miserable se quemaua. El qual muriendose pudo dezir: Verdaderamente el Señor esta en este lugar, y yo lo ignoraua: como aquellos Magos, que viendose impedidos para hazer sus engaños dixeron: *Digitus Dei est hic. Exodi. 8.*

COMO A SANT LVYS REY, FUE
 reuelado que en una parrochia no estaua
 el Sacramento.

MILAGRO 202.

ANtonio Koberger escriue de sant Luys Rey de Francia, que yendo acauallo por las villas y ciudades, quando llegaua junto a las yglesias solia quitarse la gorra y el capuz, y inclinaua la cabeça azia la yglesia cō mucha humildad: lo qual como vna vez dexasse de hazer, siendo fuera de la villa, pidiole su secretario que porque causa auia dexado aquella buena costumbre. Respondio el: porque no esta alli aquello por lo qual yo hago esto, es a saber el cuerpo de Christo. Marauillandose desto el criado queriēdo saber la verdad, boluio a la yglesia, y hallo que el sacerdote auia comulgado tantos enfermos que ninguna hostia consagrada auia dexado en la yglesia.

CÓMO VNA HOSTIA CONSAGRADA

*cayo de un lodo milagrosamēte, do le cayo
a un cura.*

MILAGRO 203.

CVenta el mesmo autor que vn Arçobispo dixo por cosa cierta, y que el por sus ojos lo vio, por auer acaecido en su presencia, q̄ vn sacerdote llamado por vn enfermo le lleuaua el Sacramento, y viendo que auia mucho lodo en el camino, subio incautamente con el Sacramento en vnos pies de madera, el qual cayo
X en el

en el lodo mas profundo de toda la villa; y por el impetu de su cayda, soltofele la Eucharistia en medio del lodo. El miserable levantose llorando y gimiendo, busco el Sacramento, y no lo hallo. Acudieron muchos y tampoco lo hallaron; finalmente el sacerdote arrojose en el lodo, y levantando las manos dezia: O buen Dios perdonadme este pecado, y yo os prometo que jamas me levantare de este lodo hasta que vos me aparezcays, y hasta que os halle. Dicho esto vieron que del lodo salia vna yerua hermosissima que tenia en la sumidad vn gruefso, al modo de vna hermosissima y suauissima flor, y baxo de sus hojuelas vieron el cuerpo del Señor nudo y entero sin vestigio del lodo. Con el qual milagro todos fueron roborados en la fe. Y assi la tierra conocio a su señor.

COMO A VNA MUGER LE SERUIA
de mantenimiento la comunion.

MILAGRO 204.

Cesarío escriue, que vna muger comulgaua a menudo, y que el dia de la comunion nunca podia gustar otra cosa, por la grãde delectacion, ni aun beuer; y no por esso padecia hambre. Vn sacerdote queriendo experimentar esto, indiscretamente, diole vna vez vna hostia por

por consagrar: la qual sintiendo despues hambre, y careciendo en su alma de la dulçura y cõsuelos que solia recibir con la Eucharistia, boluio al sacerdote con lagrimas lamentandose, que algunos demeritos suyos haurian causado que la auia priuado de la delectacion acostumburada: el qual le descubrio la verdad, rogandole que permaneciesse en su acostumburada deuocion.

COMO VNA IVDIA VEYA EN MANOS del sacerdote un niño cada vez que oya missa.

MILAGRO 205.

K Oberger refiere, q̃ vna muger Iudia auien-
do la los suyos desterrado, fuese a otra parte
dõde no la conociã, y fingio ser christiana.
Enuamente estando enferma a la muerte, vi-
niendo el sacerdote con el sacramento para co-
mulgarla, descubriole que no era baptizada, y
por mas que el la exorto al baptismo, nunca
pudo recabarlo con ella. Acordosele que los
enfermos en la primitiua yglesia baptizandose
sanauã, como Cõstantino Emperador, y otros,
y confiado de la misericordia diuina le prome-
tio, q̃ si queria baptizarse alcançaria la salud cor-
poral. Oydo esto ella baptizose, y sano dealli a

pocos dias preguntole el sacerdote de su estado y confuelo, dixo que le pesaua del bautismo, porque antes que le recibiera solia ver entre las manos del sacerdote vn niño hermosissimo, de lo qual ella recibia mucho contento, y que de esta vision fue priuada despues del bautismo. Informola el sacerdote, que el merecimēto de nuestra fe no consiste en ver, sino en creer. Y quedo firme en la fe.

DE OTRA MARAVILLA SEMEJANTE.

MILAGRO 206.

Dize este autor que el leyo en vnos libros q̄ vn judio en Francia por escudriñar nuestros secretos en la missa, se auia metido entre los Christianos, y cōfessaua auer visto la hostia en forma de niño, y assi el dia siguiente se baptizo el y toda su casa.

COMO VN HOMBRE QUE POR NO auer creydo en este Sacramento se condeno y aparecio, &c.

MILAGRO 207.

Cuenta el mismo que vn hombre despues de muerto aparecio a su confessor diziēdo le que

le que era condenado, porque no creyo que Christo esta verdadera y realmente en este soberano Sacramento.

COMO A VNO QUE COMULGO EN
mal estado muchas vezes, le aparecio una
horrible uision estando ala
muerte.

MILAGRO 208.

A Firma el mismo que leyo de vn hombre q̄ en su vida recibio el santissimo Sacramen to en mal estado muchissimas vezes, y tã bien auia, celebrado missa con su conciencia cargada. Llego al passo de la muerte, y apareciofele el demonio cõ muchas hostias en la patena ardiente diziendo: Porque has comulgado mal muchas vezes, recebiras oy la comuniõ de mi mano. Rehusando el enfermo, pasole vna de las noitias en la mano: la qual con su calor al momento traspasso la mano, en señal de que los que comieren el cuerpo de Christo, y beuieren su caliz indignamente, beuen juyzio y con demnacion para si, o como dize David, *Ignis, sulfur, & spiritus procellarum pars calicis eorum*: no en el psalmo, sino en el infierno.

DE OTRO QUE MVRIO POR
auer comulgado indignamente.

Escribe Bromiard, que como vn hombre comulgasse vn dia de Pascua contra su conciencia, por miedo que los otros no le notasen, y la misma noche fue hallado muerto en su aposento.

OTRO CASO SEMEIANTE.

Refiere este autor de vn bayle, y de vn mayoral de vn señor, que entre ellos dos vuo muchas vezes yra y rancon, y acusaciõ maliciosa; y aunque muchas vezes se concordaron, con todo boluieron a sus discordias antiguas. Vn dia de Pascua el bayle que auia hecho paz con el otro fingidamente, fue a comulgar con animo de vengarse en tener oportunidad. Y aunque por esto tenia la conciencia gravada, y proponia confesarse el dia siguiente, disimulo este peccado, y cõ su conciencia mala passo hasta cerca de la fiesta de la Ascension. En el qual dia le acaecio que se le aparecio el demonio en forma de vn niño negro; el qual le obligo a luchar aunq̃ el lo rehusaua, y luchando le echo en el suelo muy reziamente, diziéndole: Tomaras esto, pues comulgaste assi en la Pascua. Levantandose el, y entrando en el palacio de su amo, estaua su señor en la puerta, y fantiguose diziendole

diziendole: Miserable de do vienes ? tu mas feo eres que todos los negros: como si vinieras del infierno. Al qual el respondio: No vengo del infierno dixo, sino soy como vn hombre q ha de yr alla. Por tanto temo que yre alla: porque aueys de saber que he hecho esto, y esto me ha acaecido. Y dixole todo lo q passaua. Y apenas acabo de dezirselo, quando cayo muerto en el suelo miserablemente.

DE OTRO QUE MVRIÓ POR AVER
comulgado en pecado.

MILAGRO 211.

LEemos en la misma suma Prædicantium, verbo Eucharistia, de otro hombre que hizo tambien paz fingida con vn su vezino, y luego a comulgar el dia de Pascua. Y luego despues tomando el demonio mayor poder en el, en Iudas, procuro que matasse al vezino: hizolo, y luego se ahorco. Mostrando en esto la diuina justicia, que aunque los que cometen este sacrilegio esten algun breue espacio sin castigo, pero no tardaran mucho a recibirlo.

DE VNA MVGER QUE MVRIÓ
con grande horror, porque comulgo en
mal estado

X 4

MI.

Escriuefe alli mismo de dos mugeres, la vna de las quales era rica, y la otra pobre, entre las quales duro mucho tiempo la discordia instigando el demonio a la rica, que la pobre paz desseaua. En el dia pues de la Pascua el Sacerdote despedia a la rica de la comunion publicamente, porq̃ la discordia era publica. Ella forçandola la verguença y confusion, hizo paz con la otra fingidamente. Despues de la missa topola la pobre a la puerta de la yglesia, y diole gracias por auer buuelto en su amistad. A la qual ella respondió soberuiamente. Crees tu que cõ tigo quiero yo tener paz? mas quisiera verme ahorcada. La qual al momẽto cayo muerta, mas negra que vna Ethiope, y rompido el gaxnate cayo la hostia, y quedo en el ayre, hasta que vino vn sacerdote con vna patena, y la recibio honorifica y decentemente. Y a la miserable muger la arrojaron a vn muladar como vn perro muerto, pues murio cometiendo actualmente vn pecado mortal.

COMO DIZIENDOSE VNA MISSA
aparecio una prodigiosa uision.

Svrio en el sexto tomo escriue, que Amõ Arçobispo diziendo missa, al tiempo q̃ queria confa-

confagrar, aparecio ante sus ojos vn globo de fuego, y en el vio maravillosas cosas, y metiose el globo en el caliz, y començo Amon a dudar si cōsagraria, y se determino a hazer lo que era de su parte, y confagrolo.

COMO LOS ANGELES ASSISTIAN
a la Missa, quando celebraua san
Chrysofomo.

MILAGRO 214.

SAN Nilo cuenta de san Iuan Chrysofomo, que siempre que celebraua, vey a los Angeles en la yglesia andar descalços, con grãde silencio y reuerencia, vestidos de blanco como aflombrados con la reuerencia de la presencia de Christo: y despues distribuyan el santissimo Sacramento primero a los Obispos, y despues a la clerezia, y al fin al pueblo; y contaua esto san Iuan Chrysofomo en secreto, con grande deuocion a sus amigos particulares.

COMO BAXARON VNA CRUZ LOS
Angeles, en la Missa que hizo celebrar el Rey
Moro en Carauaca.

MILAGRO 215.

Tambien es milagro del santo Sacramento, lo que yo escriui en el libro de la Cruz,
X § en el

en el milagro sesenta y dos, que es del tenor siguiente. El Rey Moro vino cierta vez a Caravaca, visito el Castillo, y mando que sacassen los cauiuos Christianos que estauan presos en las mazmorras y carceles de aquel Castillo; y sacados, viendolos tan flacos y amarillos, apiadandose de la suerte de aquellos pobres, y de la condición seruil, mando q̄ no los encerrassen mas en aquellas cueuas. Y auiendoles preguntado benignamente de que tierra eran, quien eran sus padres, y que arte tenian: mando que se exercitassen en ella, para que fuesen prouechosos ala republica, y con alegria estuuiesse cada vno ocupado en su oficio. Ofreciosele entre otros vn sacerdote. Preguntole el q̄ arte tenia; respondió q̄ era sacerdote de los Christianos, y que su ministerio sobrepujaua todas las artes, y qualquier poder de Reyes. Mando el Rey q̄ celebrasse en su presencia, porque queria, y era su volūtad, ver este mysterio. Respondio el sacerdote, que no tenia vestimentos sacros, ni lo demas que era necesario para dezir Missa, y q̄ entre los Christianos facilmente se hallarian. Mando el Rey que se pidiesse todo el recado necesario en el lugar mas cercano de Christianos. Hizieron vn altar dentro del Castillo, pusierō vna ara cōsagrada encima del; y el buē sacerdote se vistio los vestimentos sacros; tenia ya delante su pã y vino para consagrar. Eran los tres de Mayo, en el qual
dia

dia se celebraua la inuencion de la Cruz. Al pũto que auia el sacerdote de començar la Miffa, paro. Preguntandole el Rey la causa porque se detenia: dixo, que faltaua vna Cruz, que solia ponerse ante el sacerdote quando celebraua, especialmente aquel dia en España. A penas vuo dicho estas palabras, quando vn arco que estaua encima del altar se abrio, y parecio vn resplandor con grande refulgencia, y por aquella enredura dos Angeles baxados del cielo, trayendo vna Cruz de vn palmo poco menos, la pusieron sobre el altar, que estaua a punto para dezir Miffa. El Rey Moro quedo atonito y aſombrado, visto este tan grande milagro, y sus cortesanos tambien. Y los Christianos que estauã presentes començaron a derramar lagrimas, y de lo profundo de sus coraçones a echar lospiros y gemidos. Rompianteles los pechos, dauan bozes al cielo; y a penas podian dar gracias a Dios, por vn beneficio tan grãde, por la alegria y admiracion de q̄ estauan llenos. El Rey y sus cortesanos, abraçãdo la Fe Christiana dio libertad a los Christianos; y hecha vna capilla dẽtro del castillo, pusierõ aquella Cruz angelica dentro de vna arca preciosa do estouieſse guardada; la qual esta hoy cerrada con tres cerraduras, y otras tantas llaues: de las quales tiene la vna el Alcayde del castillo; la segunda el sacerdote primario de la Iglesia mayor, y la tercera el concejo

consejo de Carauaca. Cada año a tres de Mayo, que es la inuencion dela Cruz, y el dia que acaecio aquel grande milagro, lleuan en procesion con gran pompa aquella Cruz, desde el castillo a vna grande fuente, que con sus corrientes haze vna acequia cerrada con rejas de hierro, y tres vezes la meten dentro de aquellas aguas, y con el contacto sagrado de aquella Cruz, quedan santificadas, y muchos enfermos beuendo de ellas sanan. La demas historia veale en el libro de la Cruz.

CELEBRANDO SAN BASILIO

asistian Angeles, &c.

MILAGRO 216.

SAn Gregorio Nazianzeno dize, que quando San Basilio celebraua, los Angeles le ministrauan y rodeauan con vna preciosa Cruz.

**COMO SE ENFRIO LA AGVA HIR-
uiendo con una hostia consagrada.**

MILAGRO 217.

EL Prado Espiritual capitulo veynte dize, como vnos hereges mouiessen question entre los fieles, sobre si Christo estaua presente en la hostia, vn Catholico quiso prouar la verdad de este mysterio, y tomo la comuniõ de los hereges

hereges, y de los Christianos, y echolas en vna caldera de agua caliente: y la de los hereges luego se deshizo, y la comunión de los Catholicos en echandola en el agua se enfrio, y no tocava la hostia al agua por parte alguna; y admirado el Catholico la guardo, y a todos contaua con juramento esto que auia prouado.

COMO VNO RECIBIO CON LA
*Eucharistia una araña, y no le
daño.*

MILAGRO 218.

COmo vn frayle Francisco dixesse Missa, hallo en el caliz vna araña, quando yua a recibir la sangre, y como la viesse tragola en el vino diziendo: No me dañarás: y al tercero dia saliole el araña del pecho por el estomago, sin le hazer mal.

DE LOS PRODIGIOS QUE ACA ECIE-
cieron en unas hostias consagradas.

MILAGRO 219.

Vincencio Valuacense libro veynte y nue- ue, capitulo veynte y quatro dize, que año mil ciento y ochenta y vno, en Orliens vn Domingo cerca de la fiesta de san Lorenço, vn sacerdote diziendo Missa cōsagro dos hostias, la vna

la vna para viatico, y la otra para el sacrificio; y llegado al Pater noster, vio que la hostia que tenia en las manos, se le paro toda colorada, y q̄ de ella manaba sangre, y le corria por los dedos. Puso la sobre el altar, mudola en tres lugares; y tanto como ella tomaba en los tres lugares, dexo mojado de sangre. Acudio alli todo el pueblo, quedo affombrado el sacerdote, sumio la otra hostia que auia de poner en el reliquiario. El Rey Phelipe que no estava lexos de alli, acudio a ver esta marauilla: vio la hostia en forma de carne viva, y las gotas de sangre sobre los corporales, y las tres efigies de la hostia, segun el cerco de ella impressas en los corporales.

De alli a poco tiempo, vna misma hostia en el castillo Carola, en parte parecia carne, y en parte pan: es a saber el dia de todos Santos, diziendo vn Prior Missa, queriendo partir la hostia en tres partes no pudo, sino quedando entera se doblo por medio, y al momento la vna parte tubo forma de carne, y la otra mitad quedo en su propria forma.

Otro milagro semejante acaecio en vn lugar dicho Sorona. Y otro tambien en el territorio Vindociense. En Atrebaro acontecio otro del mismo modo, y dize q̄ todos estos milagros fueron mostrados, por dar a entender nuestro Señor, quanto le ofendia la heregia, que entonces se despertaua en tierra de Vascos.

COMO

COMO VN ENFERMO NO PVDO
morirse hasta que le comulgaron.

MILAGRO 220.

Escriue Eusebio Pamphilo Obispo de Cesarea de Palestina, en el libro sexto de la historia Ecclesiastica, capitul. 38. que estando Serapion a la muerte, no pudo jamas morir, aunque estuuó tres dias sin sentidos, hasta que recibio en su pecho la sacrosanta hostia, la qual el auia mucho deseado.

DE VNA VISION MILAGROSA QUE
tuuo un Papa en la Missa.

MILAGRO 221.

GAguino escriue libro 6. en la hoja 6. Polidoro Virgilio libro 7. capitul. 21. Gilberto Genebrardo libro 4. en la hoja 376. que los frayles de la Trinidad (dichos de la Redempcion) fueron instituydos por reuelacion Diuina por el Papa Innocencio tercero. Los fundadores de esta Orden, fueron Iuan de Estrada, y Felix Anachoretas; los quales fueron al dicho Pontifice, por vna reuelacion que auian tenido, y hallaron que el Papa auia tenido la misma reuelacion: y fue, que celebrando Missa el Papa, el dia de Santa Ines segundo, que

que es a veynte y ocho de Henero, teniendo el santo Sacramento en las manos, vio vn Ángel con grande resplandor, el qual tenia con las manos cruzadas dos esclauos, vno Christiano, y el otro Moro, mostrando que queria trocar el vno con el otro, y en el pecho de dicho Ángel se mostrava vna Cruz azul y colorada: por lo qual acabada la Missa, mando llamar ante sí aquellos anachoretas, y assi les mādó vestir de aquel habito que le fue mostrado.

COMO CELEBRANDO EN MÁL
estado un sacerdote, fue diuinamente
espantado.

M I L A G R O 222.

Pedro Miguel Carbonel en las Coronicas de España, tratando del Rey don Pedro llamado el Catholico, hijo del Rey don Alonso, dize que cerca de los años de mil y dozientos, acaecio vn grande milagro en España en la ciudad de Leon, y fue, que vn sacerdote en la noche de Nauidad, auiendo tenido tratos deshonestos con vna muger, se atreuió sin confessarle y sin arrepentimiento de su pecado a cantar la primera Missa: hecha la consagracion, y dicho el Pater noster, vino subitamente vna paloma con grande impetubolando, y meriendo el pico en el caliz, se beuió el sanguis, y arrebatando de

de manos del sacerdote la hostia, bolo y fuele. Y lo mismo que le acaecio al sacerdote en la primera Missa, le acaecio en la segunda. Quedo entonces muy atemorizado, boluio en si, tuuo dolor de su pecado, y confesse; y hecha la penitencia, començo la tercera Missa, y dicho el Pater noster, boluio la paloma, y metiéndolo el pico en el caliz como las otras vezes, restituyo todo quanto auia sorbido, y bolando dexo las dos hostias al pie del caliz. Vistas estas maravillas, el sacerdote hizo siempre buenas obras y santas.

COMO OYENDO MISSA VN SOLDADO, peleo un Angel por el en la batalla.

MILAGRO 223.

Escrive fray Alonso de Espina en el Fortalecimiento de la Fe, libro quarto de la guerra de los Moros, guerra 65. que año 908. reynando en Castilla el Rey Don Ramiro el tercero, hijo del Rey Don Sancho: estando el Conde Garcias Fernando, hijo del Conde Fernan González, en el Castillo de S. Estuan de Gormaz, que el auia ganado a los Moros, de alli tuuo muchos reencuentros con ellos. Y en vna de las batallas acaecio vna cosa maravillosa, y fue que viniendo vn dia los Moros en grande numero de Gormaz

Y

maz

maz, a vn vado dicho el Castajal. Sabido esto del
 Cõde, salioles al encuentro con los suyos, auien-
 do oydo vna Missa; trauose vna cruel batalla en-
 tre los dos exercitos. Miẽtras duro la escaramu-
 ça, vn soldado del Conde, dicho Fernando Cu-
 tobinos, quedose armado arrodillado en la Igle-
 sia del castillo, oyendo otras missas que dezian
 los frayles que auia traydo alli el Cõde del mo-
 nasterio de Arlancha, que tenia costumbre a-
 quel soldado de no salir de la Iglesia, hasta aca-
 badas todas las missas. Pero vn Angel del Se-
 ñor, tomando la figura de su persona, de su ca-
 uallo y armas, aparecio en la batalla, el qual pe-
 leo con tanto denuedo y pujança de animo, que
 no vuo quien se le ygualasse. Mato este celestial
 soldado, al que traya el estandarte de los moros,
 por lo qual luego fueron arrancados los moros
 del campo, y vencidos. Boluiendo pues los Chri-
 stianos de la batalla victoriosos, pidia el Conde
 de aquel soldado Cuotobinos que tan varonil-
 mente auia peleado: y marauillado de ver que
 no le auia podido hallar en el campo, fue al ca-
 stillo, y hallole encerrado en la Iglesia, que de
 verguença no osaua parecer, porque no se auia
 hallado en la batalla. Llamole ante si, y conoci-
 do el milagro, hallo en sus armas, y en las de su
 cauallo, todas las señales de las heridas q̃ le auia
 dado los moros segun ellos auian visto: y enten-
 dieron todos, que por la deuociõ que aquel sol-
 dado

dato tenia en oyr missas, Dios auia embiado vn Angel en su figura, para que supliesse su falta, y hizolo tan biẽ, que fue la victoria milagrosa; por lo qual todos dieron gracias a Dios.

COMO LA HOSTIA CONSAGRADA
en el fuego no se quemó.

MILAGRO 224.

EN Agua viua pueblo del Reyno de Aragón, vezino a Alcañiz, se quemó el retablo y la Iglesia en tiempos passados, y quedó el santo Sacramento sin lesión, y allí acuden los lugares comarcanos cada año el dia de san Lorenzo, que fue quando acaeció, y con grande solemnidad festejan el santissimo Sacramento: y este milagro es muy notorio.

DE OTRO MILAGRO SEME-
jante.

MILAGRO 225.

OTRO milagro semejante a este acaeció en Paraquellos de Xiloca, del Obispado de Tarazona, y del haze mención mon señor Don fray Augustin de Auila Arçobispo de Mexico, de la Ordẽ de Predicadores, en la historia de los predicadores de Mexico, libro segũdo, capitulo sesenta, donde dize q̃ se quemó el retablo,
Y 2 y quedó

y quedo todo abrafado, y que el quadro que ser uia de sagrario, no recibio lesion ninguna, y se hallo la hostia sana y sin ofensa del fuego.

COMO VN REY Y MVCHOS GRAN
des de su corte murieron, porque recibieron el
Sacramento en testimonio de una
maldad.

MILAGRO 226.

CVenta san Antonino en la segunda parte historial, titulo diez y seys. §. segundo, capitulo segūdo: que en el año quinze de Ludouico Emperador, Lothario Rey de Lothorin gia, muerto el Papa Nicolao, fue a Roma a verse con el Adriano su suçessor; y la causa de su yda fue, que auiendo repudiado su muger legitima, viuia con vna amiga suya, teniēdola por su muger legitima: dio sus descargos al Papa escusandose. Dixole el Pontifice, que para prouar su innocencia y examinarla, le combidaua a el y a sus priuados, que recibiesen el santissimo cuerpo y sangre de Christo. Comulgaron el y los suyos, protestando ser inocente en aquel caso, y libre de culpa. Pero dentro de vn año murieron el Rey, y todos los que con el comulgaron, en pena y castigo de su atreuimiento, pues quisieron tomar por testigo de su mentira y maldad al Sacramento de la fe y de la verdad.

DE

DE LOS VESTIMENTOS CON QUE
se dezia missa.

MILAGRO 227.

Muchos autores escriuen, que vna muger paralitica sano, tocâdo los vestidos sacros con que san Ambrosio dezia Missa.

COMO CELEBRANDO VN SACER-
dote, obraron grandes maravillas los
Angeles.

MILAGRO 228.

SAn Antonino en la tercera parte titulo 24. Scapitul. 13. y Aquila libro. 1 capitul. 15. dize, que celebrando Proculo Obispo y Martyr, leuantaron los Angeles el caliz, y le subierõ al cielo, y despues de dos horas le baxaron, y dixeron: El Señor le consagro, no tornes tu a cõsagrarte, lino recibelo: y assi lo hizo admirandose todos los que estauan presentes a su Missa.

OTRA MARAVILLA SEME-
jante.

MILAGRO 229.

EL mismo S. Antonino dize, que desde que començaua a dezir Missa Sanfon Obispo Dolense, los Angeles le ministrauan en el
Y 3 altar:

altar: y en vna vision de noche vio entrar a san Pedro, y a san Iuan, y a Santiago, coronados cō diademas, y le confirmaron Obispo.

DE VNA VISION QUE TVVO VN sacerdote en la Missa.

MILAGRO 230.

Este santo Prelado refiere tambien en la tercera parte, titulo diez y ocho, que celebrãdo Missa Pedro Monoculo por Gerardo, se le aparecio san Bernardo, y san Malachias Obispo, y le dixerõ: Ya Gerardo es compañero de los Angeles.

OTRA APARICION QUERIENDO un hombre comulgar.

MILAGRO 231.

Leemos en el vitis Patrum, que vn viejo vio dezir Missa a vn clerigo que estaua en pecado, y comulgaua a otros, y no quiso el comulgar; y fue llevado el viejo en vna vision, y vio vn pozo de buena agua y limpia, y la sacaua vn leproso del pozo, y daua de beuer a otros, y oyo vna boz q̄ le dixo: Beue tu tambien: por ventura sera el agua dañosa, porq̄ la saca el leproso? Entonces el viejo entendio, que el pecado del ministro, no quitaua la virtud del Sacramento, y desde

desde entonces tomo la comunión de aquel sacerdote, aunque era pecador.

COMO CELEBRAN DOSE MISSA EN una Iglesia, acaecian prodigios en la Cruz que estaua delante el sacerdote.

MILAGRO 232.

EN las Indias de Portugal, hay vn Reyno dicho Narfinga, en el qual hay vna ciudad dicha Malipur, que por otro nombre se llama Calamina, do estuuó el cuerpo de santo Thome Apostol, despues que alli padeció martyrio, y resplandeció en muchos milagros. El Rey que a la sazón reynaua, dio al glorioso Apostol vn pedaço de tierra do fundasse vn templo. Esta ciudad dicha Malipur antiguamente, fue llamada despues por los Portugueses, en memoria de dicho Apostol, la ciudad de Santo Thome. Auia en vn collado vna capilla, y dezian los de la tierra, que los infieles auian allí martirizado a santo Thome, do començaron vn templo muy grande los Portugueses. Auia vna santa costumbre, que ocho dias antes de Nauidad se dixesse allí Missa, y que acudiesen todos los Christianos tres dias antes de la fiesta del Apostol, q̄ es la fiesta de la Esperança, o Expectacion de nuestra Señora. Auia catorze

Y 4

años

años que cauando los fundamentos, y abriendo las çanjas para el templo nueuo del Apostol, en aquel collado q̄ estaua en el arraual, fue hallada vna Cruz entallada en vna piedra quadrada, en lo alto dela qual auia vna figura de paloma. Lo infimo y supremo de la Cruz, y los braços acabauan en forma de lirio; y debaxo auia vn as y vnas yeruas muy verdes y alegres, y vn arco hecho en la misma piedra, q̄ rodeaua la Cruz. Toda esta obra entera (q̄ era harto grande) fue puesta sobre el altar de la hermita, a fuerça de muchos hombres: por lo qual acabaron la nueua Iglesia con mucha diligencia, y acudia mayor frecuencia de gente. Pero crecio la deuocion despues mucho mas, por ocasion de vn grãde milagro que acaecio el dia de santo Thome Apostol, viniẽdo los Christianos a la hermitilla o capilla, a oyr Missa como solian: y fue, que al punto que el sacerdote començo el Euangelio, viendolo todo el lugar, la Cruz se boluio de color negro, y mano della grãde copia de licor, y despues el color negro se conuirtio en azul; y en el lugar donde auia algunas señales de sangre, resplandecio vn color de rosas. Pero el año mil y quinientos y sesenta y vno, como los fieles acudiesen a dicho lugar cõ la misma põpa y deuociõ para oyr Missa, al mismo tiempo q̄ solia gotear la Cruz en la Missa (y era marauilla tambien, que antes q̄ el Euangelio se començasse, no acaecia aquella mudança

mudança

mundança en ella (se vierõ en la Cruz vnas mã chas negras, aunque refulgentes, hasta que multiplicandose las manchas toda se paro negra, resplandecia como si estuuiera vntada de azeyte. Luego començaron a caer vnas gotas como de rocío: las quales creciendo poco a poco, cubrieron toda la Cruz de humedad. Acabo el sacerdote la missa con muchas lagrimas y sospiros, y despues subio al altar, y con vnos lienços del mismo altar, limpio la Cruz: los quales todos se pararon de gotas de sangre. El gouernador de la ciudad, y toda la gente que estaua presente, vista esta nouedad alçauã las manos al cielo, y inuocauan el nombre de Chritto, sagudiãse los pechos pidiendo misericordia y perdõ de sus pecados encendidos en deuocion: porque el milagro era tan patente y tan grande, que los compelia, no solo a esso, pero a lagrimas sospiros y bozes muy pias. Mas la Cruz despues que se tocã mano el liquor, començo a resplandecer con mayor refulgencia, y el color della parecio mas claramente de sangre. Desde entonces todos los años sin faltar ninguno en la misma fiesta, al principio del Euangelio acaecia este milagro. Y si algun año dexa de acontecer tienen por cierto, y por esperiencia los de aquella ciudad que señala algun caso siniestro.

Señalaua este milagro claramente lo que dize san Cirillo Obispo, sobre el capitulo decimo

Y §

de sanc

de sant Iuan que el ofrecerse en todo el mundo la Eucharistia, procede de la mortificacion de la Cruz de Iesu Christo, y assi el licor que manaua de esta Cruz de color de sangre, denotaua la que mano del costado del Redemptor quando Longinos lo abrio con la lanca, que mano (como nos dize S. Iuan a los 19. capitulos de su Euangelio) sangre y agua: la agua figuraua el Sacramente del baptismo, y la sangre el de la Eucharistia, como enseña la Theologia, santo Thomas 3. par. quest. 62. art. 5. in corpore. Aunque tambien denotaua este milagro el martyrio del gloriosissimo Apostol santo Thome, al qual pasio con vna lanca vn Brachmana estando orando arrodillado ante aquella Cruz. Toda esta historia se autentico luego, y assi ella como la figura e inscripcion de la Cruz retratada diligẽtemẽte la embio el Obispo de Cochín año mil y quinientos sesenta y dos a Henrrique Cardinal, y despues Rey de Portugal. Vease en Hieronymo Osorio Obispo de Sylues a la fin del libro tercero de la historia del Rey don Manuel: y en Thomas Bozio, y en nuestro libro de la Cruz en el milagro 60.

DE VNA VISION MARAVILLOSA

que acaecio en la missa.

MILAGRO 233.

Escribe Aquilino libro segundo capitulo 87. que Honorato Obispo Ambianense dizien-
do mis-

do missa vio el braço de Christo que tomo el caliz y le dio a beuer del, y desde entonces fue libre de las tentaciones de la carne.

A SANT ONOFRE LE COMVL=
gaua un Angel.

MILAGRO 234.

AL glorioso sant Onofre Abad le traya el Angel de ocho en ocho dias la sagrada comunion, porque no tenia en el desierto quien se la diesse, y el mucho la desseaua, y daua se la en ambas a dos las especies: porque era assi la costumbre entonces. Del vitis Patrum.

COMO VN DEVOTO SACERDOTE
supo por reuelacion que Dios se seruia que
celebrasse missa.

MILAGRO 235.

SVrio refiere en el tercer tomo, que Pedro Celestino consulto al Señor por medio de su maestro si diria missa, o se quedaria como solitario: y mândole Dios que dixesse missa. Y como algunas vezes tuuiesse de noche alguna pulucion en sueños, pregunto a Christo, si celebraria otro dia, y le respōdio Que culpa tie ne el que va en bestia, si ella se entuzia? y assi no dexo de comulgar.

COMO

COMO A VN MONGE LE QVERIA
el demonio apartar de la comunion.

MILAGRO 236.

EN el vitis Patrum se cuenta, q̄ por obra del demonio, vn monge la noche antes que comulgasse le hazia caer en pulucion, por quitarle la comunion: y consultando este caso los viejos dixeron, manifesta cosa es que no se deue apartar este de la comunion, pues los demonios le hazen caer el dia que ha de comulgar y no los otros.

COMO TVVO VNA MARAVILLO-
sa uision un frayle de sant Francisco acer-
ca del Sacramento.

MILAGRO 237.

LEese en la historia de sant Frãcisco que fray Rogerio estando malo vio vna vision, q̄ fray Beltran queria celebrar, y abriose vna cortina, y se vio la gloria de los santos: y diziendo missa consagro muchas hostias, y nuestra Señora las distribuya, y vio fray Rogerio a Christo en cada vna de ellas. Y llegose vn santo a fray Rogerio, y le dixo: tu quiẽ eres? Respõdio, frayle menor. Y fue a las hostias consagradas, y tomo la que tenia el nombre de fray Rogerio, y dixole: esta es tuya, y comulgole con ella.

COMO

COMO SANT ABRULFO RESUSCITO
a un monge, para que comulgasse.

MILAGRO 238.

MVrieronsele a Abrulfo Abad de vna peste sesenta monges, y fue el primero Ausberto; y venido de defuera pregunto si aua comulgado Ausberto: y respondieron que no. Entóces resuscito a Ausberto: y como abriesse los ojos dixole. Eres tu padre? Respondio Abrulfo: si hijo. Donde estauas? Respondio traxisteme del trabajo donde me lleuauan los aduersarios. Y dixo: quieres comulgar? Respondio que si, y confesose y comulgo, y tornose a morir en paz.

COMO LOS ANGELES LE RESPON-
dieron a sant Gregorio en la missa.

MILAGRO 239.

Celebrando missa S. Gregorio en santa Maria la mayor dixo: Pax uobis. Y respondieron los Angeles: *Et cum spiritu tuo*. Y assi en memoria de esta marauilla, quando el Papa dice: Pax uobis, no responde el choro. Vease Aquilino libro 3. cap. 122.

COMO A VN SANTO NO LE DA-
ño el caliz atoxicado.

MI-

Sant Iulian Obispo Bostris beuio el caliz atoxicado y no le daño, porque auia hecho encima del la señal de la Cruz. Dizelo Sophronio en el Prado espiritual.

DE DOS MILAGROS QUE ACACIERON queriendo comulgar Vgo de S. Victor.

MILAGRO 241.

Escribe sant Antonino en la tercera parte historial titulo 18. capitulo primero, dos milagros que acacieron en tiempo del Emperador Conrado, successor de Lothario, que tomo la corona imperial año mil y ciento y treynta y tres, con Vgo de santo Victore, varon dotado de grande santidad y letras: el qual como en vna enfermedad no pudiesse retener en el estomago ningun manjar, y pidiesse el santissimo Sacramento, los religiosos le traxeron vna hostia no consagrada, pensando cumplir con el por el peligro que se podia seguir si tornasse el Sacramento. Lo qual el conocio en espiritu, y dixoles: Dios os perdone hermanos que assi me queistes burlar: porque este que aqui me days no es mi Dios. Como ellos vieron esto, traxeronle el verdadero cuerpo de Christo: pero como el no pudiesse recibirle, levanto los ojos al cielo, y dixo: Suba el hijo al padre, y el alma a Dios

Dios que la hizo. Diciendo estas palabras rindio el espiritu al cielo, y la hostia consagrada desaparecio.

DE VN PENSAMIENTO QUE SE LE
reuelo a un sacerdote diziendo missa.

MILAGRO 242.

EL padre fray Alonso Venero cuenta, que estando oyendo missa vna vez el Emperador Enrique el primero (q̄ fue electo año mil y dos, de quien haze memoria el Martyrologio Romano a 14. de Julio) de vn sacerdote muy grande y disforme, estava marauillado de hombre de tal suerte y gesto, tan ageno del de los demas hombres: pero como aquel sacerdote fuesse hombre de Dios, fuele reuelado el pensamiento que de el tenia el Emperador, y dixo-
le: Scitote quoniam Dominus ipse fecit nos, & non ipsi nos: que quiere dezir. Sabed que el Señor mismo nos hizo: y nosotros no nos hizimos.

COMO APARECIO VNA CRUZ EN
el cielo en confirmacion de las alabãças que dezia un frayle del santo Sacramento.

MILAGRO 243.

ENtre los opusculos que compuso el apostolico varen S. Vincente Ferrer patron de
este

este Reyno y natural de Valencia, hijo del conuento de Predicadores de esta ciudad: los quales adorno con doctísimos comentarios su grã de hijo, dicipulo, y deuoto el padre maestro fray Vincente Iustiniãno Antist varon muy señalado en religion y letras; hay vna carta que escriuio el santo al Rey don Fernando, el primero de Aragon del tenor siguiente.

Excellentissimo Principe y señor, he recebido vuestras cartas con toda reuerencia y sugecion, del espectral milagro que acontecio en Guadaluja, predicãdo vn padre Minorita del Sacramento de la Eucharistia, acerca del qual quereys saber mi intencion.

Sepa pues vuestra excellencia principal, que a lo que yo alcançar puedo y entiendo en el Señor, este milagro acaecio en dos maneras. La primera para confirmar la doctrina Canonica del que predicaua. Porq̃ assi como a las letras escritas del Rey bien examinadas, se imprimen el sello Real, por confirmaciõ y autoridad del. Assi el Señor omnipotente para confirmacion de la doctrina de los que predicen las verdades euangelicas, muestra algunas vezes estos milagros en publico, segũ aquellas palabras de sant Marcos en el capitulo vltimo. Predicaron en todas partes, cooperando el Señor, y confirmãdo el sermõ con milagros que se seguian. Y si queremos bien atender a la forma y figura dela
Cruz

Cruz que aparecio en el cielo con el color blanco como la nieve, se da a entender, que la doctrina que aquel predicaua era celestial, y sin ninguna obscuridad de error. En el madero derecho de la misma Cruz se mostraron tres cosas, es a saber el pie, y dos pomos, y denotan que tres cosas son necessarias para la consagracion de la Eucharistia, materia terrestre de pan y vino, la forma de las palabras, y la intencion de consagrar; mas en el braço tránsuersal de la misma Cruz dos ramos como arboles que auia en la derecha y siniestra, significan que la misma consagracion de la Eucharistia se haze verdaderamente por los sacerdotes, ahora esten en gracia de Dios, ahora no lo esten, ahora esten en la derecha, ahora en la siniestra. Y los cinco pomitos que estauan a la derecha y siniestra de los mismos arboles o ramos, entre los quales ~~hay~~ un pomito superior, significan las cinco palabras de la consagracion del cuerpo de Christo, ahora las pronuncie dignamente el sacerdote, ahora indignamente. Porque Christo sumo Rey y señor, a ambas assiste. Y pues todos los porrillos de la diestra y siniestra contados juntamente son veynte y dos, significã que la consagracion de la sangre de Christo se haze por veynte y dos palabras formales.

Z

DE

DE VN HORRENDO CASTIGO QUE
le uino a un hombre blasfemando de este
Sacramento.

MILAGRO 244.

Refiere el Illustrissimo Cardenal Belarmi-
no de la sagrada religiõ de la Cõpañia de
Iesus en el segundo tomo libro tercero ca-
pitulo octauo de Eucharistia, del libro septimo
de las collaciones de Titelmano Brendebachio
cap. 60. vn milagro, que en las partes do acaecio
dize ser notissimo y muy celebrado, y que se es-
criuio no solo en prosa, mas tambien en verso:
la suma del es. Año mil y quinientos setenta
y vno a ocho de Abril segundo dia de Pascua a
las nueue horas del dia, en vn lugar dicho No-
uio mago en Geldria, vn Rector dicho Anto-
nio Vuoristio, acabado el officio lleuaua el san-
to Sacramento a vna muger enferma, como es
costumbre entre catholicos. Acaecio que acalo
estauan dos mancebos entonces a la puerta de
vna tauerna por do auia ð passar el cura, el vno
era de Nouio mago, y el otro de Traiecto, los
quales teniendo en las manos hueuos pascuales,
porfiauan entre si qual engulliria mas presto
vn hueuo. Acercandose ya el cura, el de Traie-
cto como irrifor blasphemo de tan alto Sacra-
mento y herege Calvinista, dixo a su compañe-
ro, que mas presto tragaria el su hueuo, que la

ma-

mugercilla aquel Dios de burlas, y al momento metio el huevo en la boca, mas no lo pudo engullir, porque se le detuvo en la nuez de la garganta. El miserable viendo que se ahogava, mirava a todas partes, vio vna vela de seuo colgada en la pared, arrebatola, metiosela en la boca para empuxar el huevo, y pegosele de tal modo todo el seuo en el huevo, que solo pudo sacar el hilo y pauil de la vela: cayo finalmente en tierra, tornosele el rostro negro como ð Echioppe, hinchosele el gaxnate, y espiro. Hallofe despues el huevo como vna turina en la otra parte del cuello, y no en la garganta do auia de estar naturalmente. Mostro Christo con este milagro que no es su Magestad Dios de burlas, sino verdadero Dios.

COMO SANT ISIDRO DE MADRID

por oyr cada dia missa fue honrado y ayudado de Dios maravillosamente.

MILAGRO 245.

Sant Isidro labrador de Madrid tenia de costumbre cada mañana antes que fuesse al campo a trabajar, oyr con grande deuocion missa en la yglesia de sant Andres Apostol parochial de la villa de Madrid, do fue sepultado su cuerpo año ð mil y ciento y setenta, y visitaua

todas las yglesias de Madrid que entonces auia; en donde se ocupaua mucha parte del dia en oracion. Como yua tarde al campo a trabajar para su amo, que era vn cauallero de Madrid, con quien se puso a soldada, los demas labradores q̄ alli cerca tenian sus heredades, tenianle embidia de que con yr tan tarde a su labrança, al cabo de la jornada auia trabajado tanto mas que cada vno dellos. Mouidos con esta embidia dixeron a su amo, como Isidro su jornalero aunque le pagaua bien su soldada, lo hazia muy mal, por q̄ toda la mañana se estaua en las yglesias, y assi no trabajaua lo q̄ era obligado. Oydo esto enojose mucho el cauallero contra el buen Isidro, y al otro dia le riño con mucha colera y maltrato de palabras. Respondiole con paciencia el santo: Señor aunque hago lo que dezis, no me quiero apartar del seruicio de Dios, y si temeys que vuestra sementera verna en diminucion, y no cogereys lo que pensays, taffese este daño que yo lo quiero pagar de mi soldada. Cõ esta respuesta el cauallero sosiego su animo, y no dio oydo a las parlerias de los otros. Y no por esto dexo el seruo de Dios de frequentar las yglesias, y oyr cada mañana missa como tenia de costumbre, acordandose siempre de aquellas palabras del Euangelio que escriue S. Matheo: Buscad primero el Reyno de Dios y no os falzaran las cosas necessarias. El cauallero querien
do sag

do satisfacerse de lo q̄ le auian dicho, fuefe vna mañana al cãpo, y escondiose en vn lugar como do para ver a q̄ hora venia I sidro, y quãto iraba jaua. Estando pues alli vio como venia muy en- trado el dia, y quando lleo le parecio que no se daua la diligencia q̄ el quisiera. Fuefe para reñir le, vio que junto a I sidro andauã otras dos jun- tas de bueyes blancos con sus jugueros arãdo, de lo qual espantado se de tuuo, y conocio que aquello seria fauor y misterio de Dios. Llego al santo, y no hallo sino a el arando, y asì le la- ludo con respeto. Preguntole q̄ quien eran aque- llos dos jugueros q̄ le ayudauan a arar: y el san- to respondio que el no auia llamado ni visto per- sonas ningunas que le ayudassẽ a arar, sino que solo tenia el fauor de Dios, a quien el serbia y lla- maua. Fuefe el cauallero bien satisfecho, y enco- mendole toda su hazienda vista esta marauilla.

Hazia oraciõ vn dia en la yglesia de la Mada- rena, dixerõle vnos muchachos q̄ vn lobo per- seguia vna bestia fuya q̄ fuesse: Dixoles, andad en paz hijos, hagãse la volũtad del Señor, y pro- siguiõ su oraciõ ante el S. Sacramẽto, porq̄ entõ- ces era parrochia aquella yglesia, y acabada se fue para el lugar do los muchachos le auia di- cho, y hallo el lobo muerto, y a su bestia junto del. Boluio a la misma yglesia, y dio gracias a Dios por ello. En la translacion de su cuerpo demas que fue hallado entero y sin corrupciõ,

y la misma mortaja, se tañeron las cãpanas todas las q̄ auia en Madrid por si mismas. Fue la translacion 40. años despues de su muerte. Aparecio este santo al Rey don Alonso el que gano las Navas d̄ Tolosa, y en memoria desto el Rey don Fernãdo el santo su nieto, q̄ edifico la santa yglesia de Toledo, por ruegos de don Rodrigo Ximenez Arçobispo, dentro del choro puso la ymagẽ deste santo, por tener por cierto q̄ este fue aquel pastor q̄ parecio a su buen abuelo don Alonso. Fue en su vida muy deuoto de nuestra Señora de Atocha, y despues de muerto llevando alla su cuerpo en procesion por necesidad de agua, embiaua Dios agua en abũdancia. Otros muchos milagros hizo. La historia y testimonio deste santo, es autentica en dicha yglesia de S. Andres, escrita por vn Diacono llamado Iuan, el qual se hallo presente a muchas cosas que escriue. Estas y otras marauillas deste santo sacara muy presto a luz el padre fray Domingo d. Mendoça de la orden de Predicadores, el qual ha trabajado mucho, y trabaja por la canonizacion deste santo, de la qual se trata con muchas veras.

M I L A G R O 246.

Palladio d. scipulo de S. Euagrio en la vida d̄ sant Marcouio Alexandrino al fin dize: este Machario nos conto que el auia notado, que al tiempo de la comunion, nũca dio el por sus manos

nos el Sacramento a Marcoonio, fino que vn Angel le tomava vna forma del altar, y le comulgaua. Y que solo el veyá el dedo dela mano que se lo daua. MILAGRO 247.

Thomas Bozio en el primer tomo, cuétra q̄ en las Indias auia en vn lugar cerca de treynta enfermos, pidieró q̄ les dixesē missa en su presencia. Dixose y auiedola oydo se leuātaron sanos.

MILAGRO 248.

Fray Iuan de la Cruz escriue vn milagro de este Sacramento en la Coronica de la orden de Predicadores lib. 2. cap. 25.

MILAGRO 249.

Mon señor Peña oydor d̄ la sacra Rota, trae otro milagro en la vida de S. Diego de Alcalá.

MILAGRO 250.

Serio dize en el 5. tomo en el mes de Setiēbre, que celebrando missa sant Euorcio Obispo de Orliens a la hora de la fraccion aparecio sobre su cabeça como vna nuue resplandeciente.

MILAGRO 251.

El pare Ioseph de Acoſta de la Compañia de Iesusd dize que Alberto Krantſio, escriue en su metropoli lib. 1. cap. nono (esta obra es ya vedada) de Vvedekindo Principe de los Saxonas gentil, q̄ comulgando los fieles en la Pascua, vio q̄ a cada vno le ponía el sacerdote en la boca vn niño. MILAGRO 252.

En Paris en tiempo de Philipe Leconque-

rant acontecio vn raro milagro segun refieren graues autores, en la yglesia q̄ se dize des Billhetes, dizelo el muy docto fray Iuan Viguerio Dominico de Eucharistia cap. 16. §. 3. vers. 7.

M I L A G R O 253.

En la historia Tripartita libro 5. cap. 37. se escribe otro, y es que Thymelico dançador, salio al theatro a dançar con vn vestimento sacro, y subitamente espiró. Semejantes castigos cuenta Victor de persecutione Vandalica, y Beda lib. 1. de la historia de Inglaterra.

M I L A G R O 254.

En vn lugar deste Reyno llego cierta vez a comulgar vn mancebito Frances, y auiendo recebido el santo Sacramento lo vomito con harto dolor y quebrãto del cura, y aueriguose que no estaua baptizado. Estuuo el clerigo muy perplexo, viendo tal horror. No se que hizo de la forma. Antiguamente fue costumbre quando se hallauan las especies corrompidas, o acaecia en ellas cosa que causasse horror para sumirlas, que las poniã en el fuego: como lo dize Algero libro segundo capitulo 1. y Guitmundo lib. segundo siguiendo el parecer de Isichio libro segundo sobre el Leuitico capitulo octauo. Y assi se mando expressamente en el concilio Aureliense segun lo atestiguan Iuon en la 2. parte del decreto, y Burchardo en el lib. 5. del decreto.

Por

Porque el fuego es el mas puro de todos los elementos.

MILAGRO 255.

Haziéndose la procesion del Corpus en Pardines, media légua de Algemezi, en años passados lleuaua yo en mis manos la santa hostia en vn veril, siendo Cura de aquel lugar, y encontrádonos vn carretero, fue tan negligente, que aunque paro el carro, no salto del yugo, ni se quito el sombrero. Acaeciòle, que entrando en la barca de Albalate para passar el rio Xucar, se le cayo el carro en el rio, y se le ahogaron las mulas: atribuymos lo al desacato que tubo con el Sacramento. Pero los castigos que Dios haze en carreteros y arrieros, por caminar las fiestas sin oyr missa, son innumerables.

MILAGRO 256.

Parece tambien milagro del diuino Sacramento, lo que diximos en el milagro sesenta y ocho de la Cruz de santa Maria Egypciaca.

MILAGRO 257.

Dios executo horrible vengança en vn sacerdote, que se atreuio celebrar missas en el dia de Nauidad no estando ayuno. Assi lo escriue san Gregorio Turonico capitul. 86. del libro de gloria Martyrum.

Parece tambien efecto milagroso de este diuino Sacramento, el animo y aliento en la santissima fe, que pega a los que dignamente lo re-

ciben para viuir y morir en ella con grandíssi-
ma constancia. De ay les venia a las niñas don-
zellas, la fortaleza que ellas tuvieron para ven-
cer su flaqueza mugeril, y dexarse antes despe-
daçar al hierro, que tocarse ni ofenderse del ti-
rano en su honestidad, porque recibian este san-
to Sacramento, y el les pegaua vn alieño del cie-
lo que las tenia constantes y encantadas, en su
virginal proposito. Porque este es el pan de los
electos, y el vino que haze virgines. Zachariae
cap. 9.

En la primitiua Iglesia, amanecian los santos
Martyres desfallecidos, y amortecidos en las
carceles de los tormentos de la noche antes, es-
tauan hechos pedaços, y sin habla. Llegaua el
Catholico dissimuladamente, comulgaua al
Martyr, y al momento se leuantaua con tal ani-
mo y denuedo, confessando animosamēte la ver-
dad de la Fe, desafiando a los tyranos y verdu-
gos, que parecia cosa prodigiola. En remate de
esta tan sabrosa historia de los milagros del sa-
cratissimo Sacramento, digo que aunque son
muchos los que caen enfermos, y mueren por
auer comido y tratado con defacato este tre-
mendo Sacramento, segun san Pablo; con to-
do esso creo, que son muchos mas sin compa-
racion, los que Dios ha castigado con estas pe-
nas, y con las eternas, por auer blasfemado con-
tra el.

Por

Por el contrario experimentamos; que este Sacramento obra en sus deuotos, marauillosos beneficios y efectos; como es cierto, que da salud a infinitos enfermos, que por alcançarla le reciben y mandan celebrar missas. El señor Arçobispo de esta Diocesi, Don Iuan de Ribera Patriarcha de Antiochia, grande dechado de Prelados y Principes, y vno de los mayores deuotos de este Sacramento; como lo experimentamos en cerca de treynta años que rige este grande Arçobispado: y se vee en el seminario que ha edificado en esta ciudad, con real magnificencia; do pone por armas e insignias el caliz y la hostia. Pues este tan santo Prelado, (al qual Dios nos guarde muchissimos años) me dixo vna vez, que cierto varon de este Reyno, que professa virtud, tiene costũbre quando visita los enfermos, encargarles que por su salud hagan celebrar missas, y haziendolo es cosa ordinaria alcançarla.

Esta deue ser la causa, porque Dios nos guardo y dio tan feliz y larga vida a nuestro muy Catholico y sacro Rey don Phelipe el segũdo, en tan terribles y tan largas enfermedades q̃ tu Magestad padecio, porq̃ era deuotissimo el Rey nuestro señor del sacrosanto Sacramento del altar, como lo fueron tambien todos los inclitos Archiduques de Austria, Reyes y Emperadores sus progenitores, a los quales fue prophetizado que

que reynarian, mandarian el mundo por la reuerencia y acatamiento que hizo vnavez en siglos passados vn Principe de esta monarchia al Sacramento, y a vn sacerdote que lo lleuaua a vna Iglesia, auiedo comulgado a vn enfermo. Y cumpliese la profecia tan verdaderamente, q̄ confiamos que le seran sugetas todas las naciones infieles y barbaras, al grãde y Christianissimo monarcha el Rey Don Philipe tercero su hijo, que oy reyna felicissimamente, con increyble aprouechamiento de toda la Christiandad, como heredero natural y legitimo de todos sus Reynos y estados, y heredero de la Fe y grãde Christiandad y deuocion a este Sacramento de todos sus progenitores.

Demas de esto, era el Rey nuestro señor Don Phelipe segundo (que este en el cielo) tan deuoto del sacrificio de la missa: que con ser verdad, que todos los sacerdotes de todos sus Reynos y estados, en todas las missas q̄ deziamos, haziamos mencion y oracion por su Magestad (como es razon y obligacion precisa.) Cõ todo gustaua en extremo, que en particular se celebrassen missas por su Magestad. Entendiendo este piissimo y catholico desseo los religiosos de esta casa de Predicadores de Valencia; y hallandose deudores de muchas y muy grandes mercedes recibidas de sus reales manos, y no ofreciendoseles otro genero de satisfacion mas agradable

dable a tan grande señor, y bien hechor, se obligaron a dezir vna missa quotidiana por su Magestad; lo qual le ha sido tan grato, como parecera por dos cartas que se siguen despues del auto, que es bien de notar, y por esso le pōgo aqui para perpetua memoria.

EN nombre de la Santissima Trinidad, y de la Virgen Maria nuestra Señora, y de nuestro glorioso Padre santo Domingo, año de 1597. a tres de Octubre, el Maestro fray Geronymo Baptista de la Nuça, Prouincial de los Reynos de Aragon, y el Maestro fray Andres Balaguer, Prior de este conuento de Predicadores de Valencia, &c. (ponense aqui los nombres de los demas padres Maestros, Sacerdotes, y frayles professos del choro deste conuento, los quales dexo por euitar prolixidad, aduertiendo que son ochenta y seys, todos frayles professos deste conuento) y la mayor parte, y aun mas de las dos partes de los religiosos conuentuales, cōgregados y juntados a son de campana como es costumbre en el capitulo dōde solemos juntarnos, para tratar y resolver negocios del conuento, por graues y calificados que seã, y para obligar asì a nosotros, como a nuestros suceßores; todos nosotros sin discrepar alguno de nuestro buen grado y cierta sciencia, con esta carta publica confessamos primeramēte, y con toda verdad reconocemos, que a este monasterio despues
que

que lo fundo el serenissimo y venturoso Rey Don Iayme, a instancia de su confessor san Miguel de Fabra, vno de los doze primeros compañeros y dicipulos del glorioso Padre santo Domingo; todos los serenissimos Reyes de Aragon que le sucedieron, le hizieron particulares mercedes: pero ninguno tantas y tan grandes, como la magestad del Rey Don Phelipe nuestro señor; porque por libros y memorias de nuestro archiuo consta, que en todos los pleytos de importancia (que algunos han mouido contra esta casa, assi en este Reyno como en la Curia Romana) siempre su real Magestad ha dado orden, para que se nos hiziese justicia, con lo qual nos hauemos librado de grandes trabajos, y ahorrado de excessiuos gastos.

Item para los capitulos que se han celebrado en esta casa, ha dado mayor limosna de la q̄ por su real clemencia suele dar en semejãtes ocasiones a otros conuentos; particularmente para el Capitulo General, celebrado el año passado en esta casa (q̄ fue muy costoso, por auer acudido a el grande numero de religiosos, y auer durado muchos dias) hizo merced de 1500. ducados.

Item, que desde el año sesenta y quatro hasta hoy, ha dado diuersos priuilegios de amortizaciones, en cantidad de hartos millares de ducados.

Item

Item que el año mil y quinientos ochenta y seys, quando vino a esta ciudad, hōro mucho esta casa, no solo con visitarla primero que a otra alguna Iglesia (quitada la mayor) segun en semejantes venidas su Magestad y sus predecesores auian acostumbrado; mas aun acudiendo a ella dos vezes con el serenissimo Principe nuestro señor, y con la serenissima Infanta Doña Isabel, a visitar con deuocion la celda de san Vicente Ferrer, que esta en nuestro dormitorio, y los sepulchros de los bienauenturados Padres fray Luys Bertran, y fray Iuan Micon, y las reliquias de san Miguel de Fabra; y representandosele la necesidad del conuento, dio vn plato de oro, de los dos q̄ la ciudad acostumbra presentalle quando viene a ella, y algunos centenares de ducados. Y despues se ha dado en dinero, y en priuilegios, mas de ochomil ducados; cō los quales se ha començado y prosiguido grande parte dela obra del dormitorio y libreria, y otras oficinas, y se va desempeñando la casa de grande parte de los juro y cēso q̄ por este y otros respetos pagaua a los acreedores. Finalmente, dexãdo a parte otras mercedes ordinarias, q̄ con su real y franca mano ha hecho y haze cada dia a nuestro cōuento: no podemos escriuir con pocas palabras, lo mucho que deuemos a su Magestad, acerca de la beatificación, y canonizacion del santo fray Luys Bertran,

Bertran, hijo y Prior que fue deste conuento, pues no solamente ha escrito a diuersos Papas y Cardenales, y Embaxadores suyos, para que este negocio se comēçasse y profiguiesse, y acabasse; por lo qual tenemos ya algunas bulas de los sumos Pontifices. Mas en las Cortes de Móçon del año 1585. dio licencia, y fue muy contento que para dicha beatificacion y canonizacion, se tomen diez y siete mil libras Valencianas de las rentas de la generalidad. Y para mostrar mas la deuocion que a este santo varon tiene, como entōces el Principe Don Phelipe nuestro señor estuuiesse muy malo, mādō al Prior de esta casa que le pusiesse vn escapulario pequeño, cortado de otro mayor de aquel bendito Padre, lo qual creemos que ha valido mucho para que Dios dieffe a su Alteza la salud y fuerças que agora tiene.

Por lo sobredicho, nos sentimos obligados delante de Dios, a reconocer perpetuamente tantos beneficios y mercedes; no solamente con rogar siempre por la vida y largos años de su Magestad, mas tambien guardando la costumbre de nuestra Orden, y de todas las santas religiones antiguas, conforme se ha hecho en tiempo de los santos canonizados, obligar a nosotros y nuestros successores, a dezir algunas misas por su Magestad, no solamente con la general aplicacion que el Canon le da en todos sus Reynos

Reynos, fino con otra particular y propria, y aunque si se vuisse de tratar esto conforme a lo que a su Magestad deuemos, auriamos de aplicarselas todas de esta manera: pero como la casa es pobre, y esta muy empenada, tenemos necesidad de quedar libres, para dezir las otras Missas que cada dia se nos piden, y assi confiamos que su Magestad se dara por satisfecho en la obligacion que luego diremos. Y es de celebrar perpetuamente cada dia por su Magestad, en particular vna missa rezada, de lo que aquel dia se rezare en nuestra Orden, con vna collecta del Espiritu santo, y otra assi por su Magestad, como por la Alteza del Principe nuestro señor, y de las serenissimas Infantas, mientras durare la vida de su Magestad, lo qual con mucha instacia, rogamos y rogaremos a Dios nuestro Señor, conserue con prosperidad por largos y felices años como España ha menester, y despues dello obligamos tambien al conuento a que celebre la dicha missa quotidiana por el alma de su Magestad, para que la diuina misericordia se sirua de colocarla en su gloria entre los santos Reyes; y para que aya memoria particular desta obligacion en los siglos venideros, determinamos que todos los Sabados en la tabla, donde se reparten los officios de la semana siguiente, se note en particular vn sacerdote que diga cada dia esta missa perpetua en el altar ma-

yor. Y aunque en la tabla sobredicha no sea costumbre encargar officio alguno a los Prelados y Maestros, o Presentados, o Lectores, queremos que quanto a esta missa, nadie sea exceptado, sino que començado la primera semana por el Prior, las siguientes se vayan encomendando a los Maestros, y a todos los religiosos, hasta el vltimo sacerdote, y despues buelua el turno perpetuamente, desde el Prior a todos los otros. Y començarse ha a celebrar dicha missa a diez y nueue de Octubre de este año: el qual dia se haze con grande solemnidad y fiesta del pueblo, la comemoracion del transito del Padre fray Luys Bertran a la vida eterna. Y queremos que de esta obligacion quede memoria perpetua en la tabla de la sacristia, y que en el archivo del conuento se ponga vn traslado autentico de este auto. En testimonio de lo qual, otorgamos esta carta publica, en poder de Honorato Clemente, notario y escriuano publico de dicha Ciudad y Reyno de Valencia. Fecha en este monasterio de Predicadores de Valencia, dicho dia y año.

Recebido por su Magestad este auto de obligacion con grande contento, luego mando escriuir las dos cartas reales siguientes.

Sobre

Sobre escrito.

A LOS VENERABLES DEVOTOS religiosos amados nuestros, el Prior y conuento de Predicadores, del Monasterio de Predicadores de la nuestra Ciudad de Valencia.

Venerables devotos religiosos amados nuestros: En la escritura q̄ otorgastes en tres del mes de Octubre deste año, ante Honorato Clemente notario publico, y escriuano de esta mi Ciudad y Reyno de Valencia, he visto que os aueys obligado a dezir por mi cada dia vna missa perpetuamente, por la orden que se contiene en la dicha escriptura, que es testimonio bastante de vuestra gratitud y zelo, y nueva causa para estimar mas esta santa casa, y de tan grata voluntad lo quedo de vosotros; y os pido y encargo, que lleueys adelante el feruor con q̄ me encomendays a Dios, como lo espero de vosotros. Dat. en el Campillo, a quatro de Noviembre 1597.

YO EL PRINCIPE.

V. Frigola Vicecanc.

V. Baptista R.

V. Comes Thesaurarius generalis.

V. Couarruias R.

V. Sans R.

V. Guardiola R.

V. Don Pedro Sans Fisci Aduoc.

V. Clauero R.

Franquesa Secretarius.

Aa 2

Sobre

Sobre escrito.

*AL AMADO NUESTRO
Francisco Iuan Mayques Ares nue-
stro Archivero Real, en el Reyno de
Valencia.*

EL REY.

A Mado nuestro. El Prior y religio-
sos del Conuento de Predicado-
res de la ciudad de Valencia, conocien-
do la particular deuocion que tengo a
aquella santa casa, y lo mucho que cõ-
fio de la intercessiõ de sus oraciones
y sacrificios para con Dios nuestro Se-
ñor, y que desseo el bien, conseruaciõ,
y aumento de esse santuario en q̃ Dios
es tan seruido, honrado, y glorificado,
se han obligado a dezir perpetuamen-
te vna Missa cada dia por mi, por la or-
den que se contiene en la escriptura pu-
blica, que otorgaron capitularmente
juntos

juntos en su Capitulo en tres de Octubre, del presente e infrascripto año de 1597. que passo ante Honorato Clemente, Notario y escriuano publico de la dicha Ciudad y Reyno de Valencia, esta autenticada y signada por el. Y esti molo tanto, que por esto os mado que pongays la dicha escriptura publica en esse mi archiuo Real, y que la tengays en muy buena guarda, para memoria de todos los tiempos venideros, y auisadme del recibo, y el buen recaudo en que la aueys puelto, que en ello me feruireys. Dat. en el Campillo, a tres de Nouiembre 1597.

YO EL PRINCIPE.

V. Frigola Vicecanc.

V. Baptista R.

V. Comes Thesaurarius generalis.

V. Couarruias R.

V. Sans R.

V. Guardiola R.

V. Don Pedro Sans Fisci Aduoc.

V. Clauero R.

Franquesa Secretarius.

Aa 3

Otros

370 *Milagros del S. Sacramento:*

Otros infinitos milagros ha hecho este incomprehensible y maravilloso Sacramento, los quales si todos se vuiessen de escriuir, pienso no caberian en muchos libros.

Reciban los cofrades de la Minerua, y devotos del divino Sacramento estos trabajos, y si algò hallaren que les de contento, den por ello gracias a Dios, cuyos son los milagros, y pidanle en sus oraciones, que me perdone mis culpas, y de gracia que siempre haga yo su voluntad.

Amen. Amen.

Amen.

TRATA

TRATADO, Y
EXPLICACION DE
LAS BULAS, E INDUL-
GENCIAS CONCEDIDAS
a la Cofradia de la Minerva, a honra
del sanctissimo Sacramento
del altar.

COMPUESTO POR FRAY IAYME
Bleda Valenciano, natural de Algemesi, de la
Orden de Predicadores.

PARA GANAR ESTAS IN-
dulgencias, y qualesquier otras, es necessaria la
Bula de la sancta Cruzada, del año de su
predicacion en los Reynos del
Rey nuestro señor.



EN VALENCIA

*En casa de Pedro Patricio Mey, junto
a S. Martin, Año 1600.*



EN VALL EN CIA

En la de Pedro P. ...

a 2. de Mayo, año 1800

BV LAS QVE
CONCEDIERON LOS
SVM MOS PONTIFICES A
LA COFRADIA DEL SACRA
mento, que primero se instituyo en la Miner-
 ua dela orden de Predicadores de Roma,
 y a las demas que de aquella ma-
 naron en qualquier parte
 que esten fun-
 dadas.

BV LA DE PAVLO TER-
cero, que es la primera de la Cofra-
 dia del santissimo Sacra-
 mento.



PAVLO Obispo siervo de los
 siervos de Dios, para perpetua
 memoria de esta concession.
 Nuestro Señor Iesu Christo
 auiendo de partirse de este mū-
 do para el Padre, en la vltima cena q̄ comio la
 Pascua con sus discipulos, instituyo el admira-
 ble Sacramento de su preciosissimo cuerpo y
 sangre, por el qual todos los Christianos hizies

ten memoria de su rara charidad q̄ mostro en su passion, quando ya se acercaua su hora. Por lo qual nos teniendo sus vezes en la tierra, aunque indignos, juzgamos por cosa deuida que cō firmemos con fauor apostolico, segun que conuiniere, para que permanezcan cō prompta deuocion en tiempos perpetuos venideros las cosas que hallamos dignamente ordenadas por pia deuocion de los fieles Christianos, para hōra y reuerencia deste sacrosanto Sacramēto. Y para que concurran mas facilmente a esto los deseos de los mismos fieles, que a ellos mismos los ayudemos con dones espirituales, para que assi se bueltan mas aptos para la diuina gracia, y merezcan tener por viatico saludable el mismo Sacramento en el dia de la vltima y extrema peregrinacion. Ciertamente que vna peticion que se nos dio poco ha por parte de todos los amados cofrades de la Cofradia, so invocacion del sacratissimo cuerpo de Christo, instituyda en la yglesia de la casa de nuestra Señora de la Minerua de la ciudad, de la ordē de los frayles Predicadores, contenia, como poco ha algunos ciudadanos Romanos, y curiales, considerando como fieles Christianos piamente q̄ en las yglesias parrochiales de dicha ciudad el Sacramento de la Eucharistia estaua reseruado con poca honra, y en lugares desechados sin ninguna reuerencia: y que quando se auia de llevar

uar

uar por la misma ciudad, para comulgar los enfermos, auian acostumbrado llevarle solo vn clerigo sin ningun decoro ni reuerencia; y que guiados con deuocion singular, desseando por lo dicho que al mismo Sacramento se le diese el honor, reuerencia y acatamiento deuidamente, ordenaron y instituyeron vna Cofradia, o Compania de hombres y mugeres, so inuocacion del mismo sacratissimo cuerpo de Christo en dicha yglesia de la Minerva, para de su parte proueer a lo dicho. Y entre otras cosas ordenaron para buena direccion y aumento, que los cofrades desta Cofradia que por tiempo fueren, o los que ellos vuieren señalado o señalaren por todas las regiones de dicha ciudad, con diligencia, y con todo cuydado y aficion hiziesen y procurassen que este Sacramento, tanto en dicha Minerva, como en cada vna de las demas yglesias parrochiales de esta ciudad, se conseruasse y guardasse en lugar honorifico y honesto, con lamparas encendidas de dia y de noche. Y si las rentas de las mismas yglesias no bastassen para esto, los mismos cofrades las proueyessen de lo necessario para esta obra, y tambien para comprar vn palio para cada vna de las dichas yglesias, cõ el qual se llevasse el Sacramento siempre que yuiesse de salir fuera de las yglesias para

comulgar enfermos. Y que el Rector de qualquier yglesia de las dichas, o su Vicario, cada vez que fuesse necessario ministrar este Sacramento a algun enfermo, y llevarlo a su casa, tuviessse obligacion de hazer tocar la campana de su yglesia ciertos golpes, para que los cofrades vezinos de la parrochia de aquella yglesia conociessen que los llaman para acompañar este Sacramento, y por si mesmos lo acompañassen fino estuviessen detenidos con justo impedimēto; y si lo estuviessen fuesen obligados de hazer acompañar dicho Sacramento a vno de sus familiares mas dignos a casa de dicho enfermo con hachas encendidas. Y que las personas assi hombres como mugeres, que por tiēpo fueren cofrades desta Cofradia, deuan cada tercer Domingo de qualquier mes de todo el año, juntarse en dicha yglesia de la Minerva, y alli hazer celebrar vna missa cantada o de otra manera, y al alçar dicho Sacramēto tener hachas encendidas. Y que hayan de hazer cada año vna solene procesion fuera, y al derredor de la dicha yglesia de la Minerva, llevando dicho Sacramento honrosamente con hachas encendidas, el primer Viernes que es el otro dia despues del Corpus. Y si se aeciere estar enfermo alguno de los cofrades de esta Cofradia, deua el Rector o electo nombrado de la yglesia, cuyo parrochiano fuere el dicho enfermo, juntamente

mente

mente con otro cofrade de la misma Cofradia (al qual ha de elegir a su tiempo el Rector o electo) visitar dicho enfermo, y aconsejarle piamente, y amonestarle que confiese sus pecados, y reciba el Sacramento. Y que tengan obligacion los mismos cofrades, así hombres como mugeres, cada semana de todo el año rezar y commemorar deuotamente cinco vezes el Pater noster, y otras tantas el Ave Maria, en commemoracion de dicho Sacramento. También determinaron y ordenaron, procurar que nos coneediessemos a las mugeres cofrades de dicha cofradia, a las quales feria indecente vagar por dicha ciudad acompañar dicho Sacramento, q̄ cada vez que oyan la señal de la campana, hincadas las rodillas rezando cinco vezes el pater noster y el Ave maria como queda dicho, alcãçassen todas las indulgencias y gracias concedidas por tiempo a los cofrades de esta cofradia, segun dizen que se contiene mas largamente en instrumētos e otras instrucciones que sobre ello se han hecho. Y han elegido en protector de dicha Cofradia a nuestro amado hijo Alexandro Cardenal Diacono de santa Maria in via lata, dicho de los Cesarinos.

Por lo qual nos fue suplicado humilmente de parte de los mismos cofrades que fuessemos seruidos de benignidad Apostolica añadir la firmeza de la confirmacion Apostolica a la instr.

stitucion de la cofradia y a los estatutos y ordi-
naciones sobredichas, para subsistencia mayor
dellos, y de proueer acerca dello dicho lo demas
oportunamente. Deseando pues nos con ente-
ros desseos que todos los fieles honren, alaben,
y magnifiquen tan grande Sacramento, digno
de toda alabança y veneracion, para q̄ asì pue-
dan alcançar la salud desseada, y haziendo gra-
cias a Dios omnipotente, porque han comen-
çado a exercitarse en nuestro tiempo obras tan
saludables, tã necessarias y prouechosas: y que-
riendo proueer quanto en Dios podemos, que
se frequenten perpetuamente, y que dichos fie-
les Christianos insistan en ellas con mayor fer-
uor, conociendo que nos somos con ellos mas li-
berales, con mayores y mas especiales gracias,
y que ellos por esto pueden con mayor deuoc-
cion de la gracia celestial tener refrigerio; in-
clinados a estas suplicacione. De nuestra cierta
sciencia y autoridad Apostolica, por tenor de
las presentes aprouamos y confirmamos la in-
stitucion de esta Cofradia, y lo dicho y todas y
qualesquier cosas estatuydas y ordenadas por
los mismos Cofrades, acerca de las cosas sobre
dichas, y todo lo cõtenido en los instrumẽtos, o
documẽtos dichos, hechos sobre ello, y todo lo
q̄ de ay se vuiere seguido, segun concierne a las
dichas cosas, y suplimos en ellos todos y quales-
quier defectos de derecho y de hecho, si a caso
entre-

entrevinierō algunos, y les damos fuerza d̄ per-
petua firmeza: y declaramos q̄ se deue guardar
firmemēte por los Rectores d̄ las mismas ygle-
sias parrochiales q̄ por tiēpo fuerē, o por sus Vi-
carios, o por otros, a los quales pertenece y de la
misma manera para mejor cautela, todo lo di-
cho y qualesquier otras cosas establecidas por
dichos cofrades, como se dize, y ordenadas de
nuevo cō la autoridad y tenor dicho, las esta-
blecemos y ordenamos para perpetuamēte. Tā-
biē concedemos y otorgamos a los cofrades de
esta Cofradia q̄ son agora y por tiēpo serā, y a
cada vno d̄ aq̄llos, q̄ desde agora para siēpre vñe
gozē y se alegrē, y q̄ libre y licitamēte puedan
vsar, gozar, y alegrarse en todo y por todo, d̄ to-
dos y qualesquier priuilegios, ~~indulgen~~ exēpcio-
nes, libertades, inmunidades, indulgēcias, aun-
q̄ seā plenarias, y remisiones de pecados, y de
otras gracias espirituales y tēporales, cōcedi-
das a los cofrades de la imagē del Salvador ad
Sancta sanctorū, y de la Charidad, y del Archi-
hospital de Santiago, o S. Iayme de los incurra-
bles, y de S. Iuā Baptista, y de los santos Cosme
y Damiā, de la naciō de Florēcia, y de n̄ro ho-
pital de Sancti spiritus in Saxia, de la ordē de S.
Augustin, y de las cofradias del Cāpo santo d̄ la
misma ciudad, q̄ por tiēpo fuerē cofrades dellas
y de S. Maria del Populo y iglesias de la ciudad
delas cōcedidas, y por cōceder por qualesquier
Rom. Pont. predecesores n̄ros y sucesores así

a dichos cofrades como a los que visitan aquellas yglesias, y de las quales ellos vsan, gozan y se alegran, y podran vsar, gozar, y alegrarse de qualquier manera en lo venidero, los tenores de las quales queremos tener por expessos en las presentes, como si palabra por palabra se insertassen, que puedan gozar de ellas, como si se concedieran a ellos especial, y expessamēte, y en lo venidero se concediessen. Y con la misma autoridad y tenor estendemos y comunicamos los mismos priuilegios, indultos, exempciones, libertades, inmunidades, indulgencias, aunque seã plenarias remisiones de pecados, y otras gracias a los cofrades de la Cofradia del Sacratissimo cuerpo de Christo, y a los capellanes della, ministros y personas que por tiempo estuieren. Tambien a los fieles Christianos ya dichos que entraren en dicha Cofradia del sacratissimo cuerpo de Christo, el dia de esta su entrada que ganen plenaria indulgencia a modo de Iubileo: y auiedo confessado sus pecados, y auiendo ellos recebido este Sacramento deuotamente, de la misma manera puedan tres vezes en la vida ganar indulgencia plenaria de todos sus pecados. Y a los mismos cofrades que acompañaren dicho Sacramento para comulgar dichos enfermos, o estando impedidos lo hizieren acompañar, como queda dicho, y se hallaren a las mismas procesiones y diuinos oficios

oficios que acaeciere celebrarse por orden de dichos cofrades como esta dicho, cada vez q̄ esto hizierē les concedemos misericordiosamēte en el Señor cien años, y otras tantas quarentenas de indulgencias y remisiones de las penitēcias que a ellos fueron impuestas. Y a los que visita ren deuotamente la dicha yglesia de la Minerva, los Viernes de cada semana de todo el año, les concedemos y otorgamos por cada vez que esto hizierē misericordiosamente en el Señor diez años, y otras tantas quarentenas de indulgencias y remisiones de las penitencias que se les|vuerē impuesto. Y a las mugeres de la misma Cofradia, a las quales por la honestidad no es licito cada passo andar vagando por la ciudad, si cada vez que oyeren la señal de dicha cãpana rezaren arrodilladas deuotamente vn Pater noster y vna Ave Maria, puedan alcançar y alcancen todas, y qualesquier indulgencias, con cessiones y gracias concedidas a los demas cofrades que se hallarē presentes. Y a los mismos cofrades assi hombres como mugeres, y a cada vno dellos que puedan elegir por confessor suyo qualquier sacerdote secular o regular d̄ qual quier orden, aunq̄ sea en el articulo de la muerte, aunque entōces no se liga la muerte: El qual oydas con diligencia sus confesiones, los pueda absolver a ellos, y a cada vnos dellos tres veces en la vida de todos y qualesquier pecados q̄

Bb tengan.

tengã, de qualesquier crimines, excessos y delictos, por graues q̄ sean y enormes, aunq̄ seã reservados a la Sede Apostolica, y a los Ordinarios de los lugares; q̄ ellos, o qualquiera dellos, por tiẽpo vuiere cometido, excepto de los contenidos en las letras q̄ se acostũbran leer el Iueves de la Cena del Señor, impunienoles penitẽcia saludable. Y a los administradores de la misma Cofradia, y a los cofrades q̄ vuiere por tiẽpo, para encaminar su estado mas saludablemente, q̄ puedan conceder, y cada vez que les pareciere mudar, alterar, limitar, corregir, declarar, modificar, y reformar en mejor qualesquier licitos y honestos estatutos y ordinaciones q̄ de qualquier manera les concernierẽ para feliz regimiento, prospero estado, y gouierno dellos, y de qualesquier otras cosas espirituales y temporales. Y con la autoridad y tenor sobredichos les concedemos bastante y libre facultad sobre todo lo dicho. Los quales estatutos despues que fueren hechos, mudados, alterados, limitados, corregidos, declarados, modificados, y reformados en mejor, por el mismo caso sean confirmados por la misma Sede, y se tengan por confirmados. Y tãbien para que la deuocion de los fieles Christianos a tan saludable Sacramento preualezca, y se inciten mas los fieles de Christo a la veneracion del, y a exercitar femejantes obras de charidad: con dicha autoridad, tambien por tenor de las presentes estatuyamos, y or-

denamos, que todas y qualesquier Cofradias fo
dicha inuocaciõ del sacratissimo cuerpo d Chri
sto, do quiera que esten fundadas, o se fundaren,
vsen, gozen, y se alegren, y puedan vsar, gozar, y
alegrarse y deuan de los mismos priuilegios,
concesiones, indulgencias, facultades, gracias e
indultos que nos auemos concedido, o en adelã
te concedieremos a la Cofradia fundada en la
yglesia de la Minerva. Declarando que las pre
sentes letras, y las indulgencias y remisiones
de pecãdos contenidos en ellas, de ninguna ma
nera se comprehenderan, ni deuen tenerse por
contenidas fo qualesquier reuocaciones, suspen
siones y modificaciones de semejantes, ni dife
rentes indulgencias y letras, aunque sean expe
didas por nos, o por nuestros successores, ni fo
reglas de la Cancellaria apostolica, q̄ por qual
quier tiẽpo se ayã publicado, aunq̄ seã en fauor
de la fabrica de la yglesia de S. Pedro Principe
de los Apostoles de la misma ciudad, y dela san
ta Cruzada. Y q̄ assi se deue juzgar y definir
por qualesquier juezes, aunq̄ tengã qualquier
autoridad, quitandoles a ellos y a cada qual de
llos qualquier facultad para juzgar e interpre
tar de otra manera, y todo lo q̄ cõtra se biziere
o atẽtare, sea inualido y vano. Y q̄ a los trasum
ptos delas presentes firmados de mano de nota
rio publico, y sellados cõ el sello de alguna cor
te ecclesiastica, o de alguna p̄sona cõstituyda en
dignidad ecclesiastica, se les deua dar en todo la

misma fe en juyzio y fuera de juyzio, que allí se daria a las presentes, si se entregassen o mostrassen. Por lo qual mādamos por escritos Apostolicos a los venerables hermanos nuestros todos los Patriarchas, Arçobispos y Obispos, y a los amados hijos Abades, y a otras personas puestas en dignidad Ecclesi, asticay a los Metropolitanos y Canonigos de otras yglesias Cathedralres, y a los Vicarios en lo espiritual, y Oficiales generales de los mismos Patriarchas, Arçobispos y Obispos, do quiera q̄ estē, para q̄ ellos dos, o vno dellos, por si, o por otro, o tros dōdey quādo cōuinere, y todas las vezes q̄ por parte de los cofrades d̄ la Cofradia del sacratissimo cuerpo de Christo, fundada en la yglesia de la Minerva sobredicha, que por tiempo fueren, seran requeridos sobre estas cosas, publicando solennemente las presentes letras, y todo lo contenido en ellas, y asistiendoles en las cosas dichas con socorro de eficaz defension, hagan que las presentes letras y lo contenido en ellas se guarde cō firmeza, q̄ los dichos cofrades gozen dellas pacificamēte: no permitiendo que ellos seā molestados sobre esto, por qualesquier, contra el tenor de las presentes de manera alguna; refrenando qualesquier cōtradiçtores y rebeldes, cō censuras y penas ecclesiasticas, sin dar lugar a apelacion, y citādo a qualesquier que pensarē interessar, aun con publico edicto, fixandolo en

luga-

lugares publicos, constando sumariamente que no hay seguro acceso para ellos, e inhibiendolos a ellos, y a otros, a aquellos y aquellas vezes que fuere menester, agrauando las mismas censuras y penas, vna y muchas vezes, conuocando tãbien para esto si conuiniere el auxilo del braço secular. No obstante la constitucion de Bonifacio Papa octauo de feliz recordacion, nuestro predecessor, en la qual se manda que ninguno sea llamado a juyzio fuera de su ciudad y diocesi, sino en ciertos casos exceptados, y en aquellos mas de vna dieta del termino de su diocesi, o que ni los juezes deputados por dicha Sede, presumen proceder contra ninguno, o cometer sus vezes a otros, fuera de la ciudad o diocesi, en las quales fueren deputados, ni la del concilio general de dos dietas, con tal que ninguno por autoridad de las presentes sea llevado a juyzio, vltra tres dietas, ni qualesquier otras constituciones Apostolicas, y publicadas en concilios Prouinciales, Synodales y generales, o especiales constituciones y priuilegios y indultos apostolicos sobredichos, y a qualesquier otras yglesias, Cofradias, y personas, so qualesquier tenores y formas, y tambiẽ cõ qualesquier clausulas derogatorias e irritantes, y otros decretos concedidos, aprouados, y renouados, a todos los quales esta vez solamente especial y expressamente derogamos, quedando ellos en lo

demas en su fuerça, teniendo por suficiente-
 te expreffos en las presentes los tenores dellos
 como si palabra por palabra sin dexar cosa,
 guardada la forma que en ellos se trae, se tras-
 ladassen; no obstantes qualesquier cosas con-
 trarias, o si algunos comunmente o particular-
 mente les fue concedido por la misma Sede que
 no puedan ser entredichos, suspensos, o desco-
 mulgados, o euocados a juyzio vltra o fuera de
 ciertos lugares por letras Apostolicas, que no
 hizieren cumplida y expresse mencion pala-
 bra por palabra de este indulto. No sea pues li-
 cito a ningun hombre romper ni contrauenir
 con osadia temeraria a esta pagina de nuestra
 aprobacion, confirmacion, suplemento, addi-
 cion, decreto, estatuto, ordinacion, concession,
 indulto, voluntad, extension, comunicacion,
 don, mandato y derogacion. Y si alguno presu-
 miere intentar esto, sepa que incurrira la indig-
 nacion de Dios omnipotente, y de sus Apосто-
 les bienauenturados sant Pedro y sant Pablo.
 Dado en Roma en san Pedro, año de la encar-
 naciõ del Señor M. D. Lxxxix. el postrero
 de Nouiembre, año sexto de nue-
 stro Pontificado.

B V L A

B V L A D E L M I S M O

P A V L O T E R C E R O, C O N

la qual deroga a la pre-
cedente.

P A V L O P A P A T E R C E -

ro motu proprio, &c. para memoria

en lo venidero de la presente

constitucion.



Q U E S A sabida es que pertenece a la prouida circunspeccion dela sede Apostolica, que algunas vezes amplie, o limite las cosas que ella misma concedio, segun pidē las calidades de los negocios y tiēpos, y vee en el señor que conuiene saludablemente. Assi que atendiēdo que muchas vezes acaece que otorga y concede la misma Sede, y nos concedemos diuersos privilegios, facultades, indulgencias, y otras gracias a diuersas yglesias, monasterios, hospitales, companias cofradas, y a otros lugares pios, por muchas causas, al modo de los privilegios, facultades, indulgencias, y de otras gracias concedidas a nuestro hospital de Sancti Spiritus, de la Compañia

ñia dela Charidad, y a otras yglesias y lugares
 pios de nuestra santa ciudad, y por ventura de
 otros lugares. Y segun afirman hombres fide-
 dignos, algunos Rectores, Governadores, Guar-
 dianos, y otros oficiales y ministros de las Igle-
 sias, Hospitales, Compañias, Cofradias, y de o-
 tros lugares dichos, los priuilegios, facultades,
 indulgencias, y otras gracias que a ellos se les
 concedieron por dicha generalidad de palabras
 por la dicha Sede, presumieron y presumē mu-
 chas vezes estenderlas, y assi alargadas publi-
 carlas, y comunicarlas a otros, alargandolas a
 los priuilegios, facultades, indulgēcias y otras
 gracias concedidas cada vna en particular y
 específicamente al dicho hospital de Sancti spi-
 ritus, a la Compañia de la charidad, y por ven-
 tura a otros lugares pios, a cosas que la misma
 Sede si se le declararan de ninguna suerte las
 concediera, passando algunas vezes mas adelan-
 te de sus officios, gouierno, y administracion, o
 exercicios de los terminos de los priuilegios
 particulares, de las indulgēcias, facultades, y de
 otras gracias cō pretexto de aqlla generalidad
 de palabras; delas quales cosas hã nacido graues
 escãdalos secreta y publicamēte, y podriã nacer
 en lo venidero mayores, si sobre ello no se pro-
 ueyesse oportunamente. Nos entendiendo pro-
 ueer de oportuno remedio en las cosas dichas,
 con motu proprio, y de nuestra cierta sciencia,
 y de

y de la plenitud del poder Apostolico, por tenor de las presentes, restringimos por esta nuestra constitucion valedora perpetuamente, todos y qualesquier priuilegios, facultades, indulgencias, y otras gracias concedidas por dicha Sede hasta agora, o por v̄tura por nosotros a qualesquier Iglesias, hospitales, y otros lugares pios, t̄to de dicha ciudad, como de otra manera, en qualquier lugar, baxo de dicha generalidad de palabras; y al modo de otros priuilegios, facultades, indulgencias, o de otras gracias concedidas por dicha Sede, o por ventura por Nos al dicho nuestro hospital de Sancti Spiritus, a la Cõpañia de la Charidad, y a otras Iglesias y lugares pios, los restringimos a los priuilegios, facultades, e indulgencias, y otras gracias a ellos cõcedidas, en particular, y especialmente. Y a los mismos lugares, y colegios, vniuersidades, y personas; a los quales especial y particularm̄te sin facultad de comunicarlos a otros, fueren concedidos por la misma Sede y por nos, o aconteciere concederse en lo venidero; con tal empero, q̄ usen, gozen, y se alegren de los priuilegios, e indultos concedidos por nos particular y especialmente a los amados hijos de la cofradia, so inuocacion del santissimo cuerpo de Christo, fundada en la Iglesia de santa Maria sobre la Minerva, todas y qualesquier otras Cofradias, fundadas donde quiera baxo de dicha inuocacion, y

las que se fundaren, de la misma manera, que si a qualquiera de dichas cofradias, especial y particularmente se vuisse concedido los mismos priuilegios e indultos. Determinando que qualquier otras concessiones de priuilegios, facultades, indulgencias, y de otras gracias, so dicha generalidad de palabras, y al modo y señaladamente, y especialmente, segun queda dicho, hechas por la misma Sede, y por Nos, y las facultades, priuilegios, y otras gracias dichas, aunq sean concedidas nombradamēte, y especialmente para comunicar a otros, que no seran, ni son de alguna fuerça o momento: prohibiendo con mucho rigor, muy estrechamente a todos y qualquier Rectores, Governadores, administradores, oficiales y ministros de dichas Iglesias, hospitales, companias, cofradias, y de otros lugares pios arriba dichos. y a otros, a los quales de qualquier manera pertenece, que de aqui adelante so pena de nuestra indignacion, publica o secretamente, o por qualquier color buscado directa, o indirectamēte, por virtud de letras Apostolicas, so dicha generalidad de palabras concedidas por la misma Sede, y de las que se han de conceder; no osten ni presuman vsar o exercitar de qualquier modo, o publicar, o comunicar a otros algunos priuilegios, facultades, indulgencias, y gracias, sino tan solamente por la forma de los especiales priuilegios, facultades, indulgencias

dulgencias, y de otras gracias cōcedidas a ellos, hasta agora señalada, y especialmente por la misma Sede, y por sus letras Apostolicas, y en los lugares y por aquellas personas, Colegios, y Vniuersidades, a los quales fueron concedidas particularmente, o se concederan en lo venidero, y aun sin aquella facultad de comunicarlasy a otros, y no de otra manera, ni de otro qualquier modo, aunque fuessen yguales, semejantes, o menores que las que estan concedidas en dichas letras Apostolicas. Determinando tambien, que desde agora sera inualido y vano, si en otra manera, o de otra suerte aconteciere en lo venidero, intentarle de qualquier modo por alguno, con qualquier autoridad scientemēte, ignorātemēte: y q̄ las presentes no se estienda a los priuilegios, facultades, e indulgēcias, y a otras gracias concedidas hasta agora, y las que se han de conceder en fauor de la fabrica de la Iglesia del Principe de los Apostoles de la ciudad, y al Colegio de aquel, y oficiales; mandando al mismo Colegio, y deputados de dicha fabrica, por escriptos Apostolicos, que manden y hagan guardar inuiolablemente, todas y qualesquier de las dichas cosas, por aquellos a los quales pertenece, o podra pertenecer de qualquier manera en lo venidero, refrenando qualesquier contradictores y rebeldes, por censuras y otras pena
qu

que les parecieren, sin admitir apelacion con
nuestra autoridad: inuocado si fuere menester
el auxilio del braço secular. Y queriendo con la
dicha autoridad, que a la presente constitu-
cion, cuya sola nuestra signatura baste, se de fe,
y a los trasumptos della, o copias firmadas de
mano de vn notario publico, y selladas con el
sello de alguna persona constituyda en dig-
nidad Ecclesiastica, y fixadas en las puertas de
dicha Iglesia, y en la esquina del Campo Fio-
re, y publicadas del mismo modo, obliguen a
todos, como si a cada vno se le dieran e inti-
maran en presencia. No obstante las cosas di-
chas, y las constituciones y ordinaciones Apo-
stolicas, ni los priuilegios, e indultos; y aunque
sean las dichas letras Apostolicas, por ventura
concedidas a las Iglesias, hospitales, y a otros
lugares pios, Rectores, y a otros ya dichos: a los
quales derogamos especial y expressemente, y
qualesquier otras cosas contrarias, teniendo
por suficientemente expessos los tenores de
todas ellas, y de qualquier de ellas en
las presentes. Plaze por motu
proprio, y assi lo man-
damos.

B V L A

B V L A D E L P A P A
Gregorio decimo tercio.

G R E G O R I O O B I S T O

*siervo de los siervos de Dios, para
memoria perpetua de la pre-
sente concession.*



Eniendo las vezes en la tierra, aunq̄ indignos del Pastor eterno, el qual para librar el genero humano, de las manos de aquel enemigo, no dudo ser ofrecido en la ara de la Cruz, y derramar su preciosissima sangre. Y en la vltima cena, la qual celebrãdo Pascua comio con sus discipulos; les dio por diuina e incomprehensible ordiñacion, en memoria de tan grande beneficio, su carne en comida, y su sangre en beuida, diziendo: Siempre que hizieredes esto, hareys lo en memoria de mi. Y acordandonos cõ profunda consideracion, que es tal la sublimidad de este sacrosanto Sacramento y excelencia, q̄ nunca puede ser reuerenciado bien cumplidamente, nunca dignamente adorado, lo qual es flaqueza nuestra: no podemos dexar de combidar
muchas

muchas vezes con indulgencias y perdonés de pecados a los fieles Christianos, que vemos tra bajar con toda su industria, y poner todas sus diligencias, en que el cuerpo de Christo sea guardado en las Iglesias honorificentissima- mente, y que sea lleuado en processiones, y traydo a los enfermos, y que los fieles deuotos, lo reciban piamente, y lo frequenten, para que se exerciten en todo lo dicho con mayor feruor: para que aquellos cuyo gouierno nos fue cometido, haziendo memoria muchisimas vezes de tan grande beneficio, y hazien- do gracias con enteros affectos al instituy- dor del, lo que no pueden hazer de si mismos, lo alcancen por estos exercicios mas facil- mente.

A hazer esto tambien nos incita mas, quan- do reconocemos que por esta razon mouido Urbano Papa quarto de feliz recordacion, nue- stro predecessor, mândo la perpetua fiesta de es- te santissimo cuerpo de Christo, y combido los fieles Christianos a la celebracion de ella, con- cediendo indulgencias.

Asi que desseando que sea adornada con es- peciales fauores y gracias, la Cofadria de los fieles Christianos, lo inuocaciõ del mismo cuer- po de Christo, ritamente instituyda en la Igle- sia de la casa de santa Maria sobre la Minerua, y aprouada y confirmada por Paulo tercero de
pia

pia memoria, tambien nuestro predecesor, de la qual segun entendimos, prouinieron grandes frutos. Cōfiados de la misericordia del omnipotente Dios, y de los bienauenturados san Pedro y san Pablo sus Apostoles, concedemos y otorgamos misericordiosamente en el Señor, indulgencia plenaria y remission de todos sus pecados, a todos y a cada vno de los fieles Christianos, hombres y mugeres, que entraren en dicha Cofradia al tiempo de su entrada; y a los Cofrades que en el dia y fiesta del Corpus Christi, o de su octaua, verdaderamente penitentes, vuieren confessado sus pecados, y recebido este Sacramento; y tãbien a los mismos cofrades, tambien penitentes y cōfessados en el articulo de su muerte. Mas adelante a los mismos cofrades, hombres y mugeres que estuieren fuera de la ciudad, y visitaren el altar o lugar do esta el Sacramento reseruado en los dias en los quales hay estaciones en las Iglesias que estã dentro o fuera dela ciudad, y rezaren siete vezes el Pater noster, y el Aue Maria, por la exaltacion dela Fe Catholica, y extirpaciõ de las heregias, y de los infieles, las mismas indulgēcias q̄ ganarian si el mismo dia visitassen la Iglesia en la ciudad o fuera de ella, en la qual hay estacion. Demas de esto a los mismos cofrades que visitareẽ dicho altar y lugar, y hizieren oracion como esta dicho, todos los Viernes, cien dias: y todos

y todos los Jueves Santos, a los mismos cofrades verdaderamente penitentes y confessados, siete años y otras tantas quarentenas. Mas a los mismos cofrades que en el altar del Sacramento, el tercer Domingo de cada mes, y en el Jueves Santo recibieren deuotamente la Eucharistia, diez años y otras tantas quarentenas. Demas de esto, tanto a los mismos cofrades, como a otros fieles Christianos, hombres o mugeres que acompañaren dicho Sacramento, quando se lleua a los enfermos, y a los que estuuieren impedidos para hazerlo, recitando vna vez el *Pater noster*, y el *Aue Maria* arrodillados, y rogaren por el enfermo, quando sintieren el son de la campanilla pequeña, cada vez que hiziere esto cien dias. Y a los cofrades que acompañaren el mismo Sacramento, en la procesion que se acostumbra hazer despues de la missa mayor el mismo Domingo tercero, cien dias. Y de la misma suerte a los cofrades que verdaderamente penitentes y confessados, visitaren el sepulchro o monumento que se acostumbra hazer en dicha Iglesia de santa Maria, siete años y otras tantas quarentenas, les relaxamos de penitencias que se les impusieron, o que de otra manera ellos deuen de qualquier modo. Finalmente, por quanto seria cosa dificultosa señalar y igualmente lugar cierto donde se poga el Sacramento; por tanto, para que el mismo Sacramento

sea puesto y constituydo, o en medio del altar mayor, o en otro lugar mas acomodado, haga-se al parecer del Ordinario del lugar, si fuere secular la Iglesia do se celebra la cofradia, y si fuere regular, al parecer del superior de la misma Iglesia. Y para que la solemnidad de este santissimo Sacramento, sea tenida tanto en mayor veneracion, quanto mas se dilatare por diuersas partes del orbe, concedemos a la misma Cofradia, que pueda sin interes comunicar las gracias e indulgencias dichas (exceptas las que se ganan por razon de las estaciones de Roma) a las otras Cofradias del santissimo Sacramento, fundadas, o que se fundaran fuera de la ciudad: por trasumptos firmados de mano, alomenos de vno de los ministros deputados para esto que sea sacerdote, y que las letras que sobre las cosas presentes se hizieren, daren perpetuamente, no obstante las cosas dichas, ni las constituciones generales, ni particulares Apostolicas, ni las hechas en Concilios Prouinciales y synodales, y qualesquier cosas contrarias. Queremos empero, que si Nos auemos concedido alguna otra indulgencia perpetua, o hasta cierto tiempo aun no cumplido, que estas nuestras presentes, no sean de alguna fuerza o momento. No sea pues licito en alguna manera a ningun hombre, romper esta pagina, donacion, relaxacion, vltimamente dicha conceision, y voluntad, o

Cc

contra

398 *Tratado de las indulgencias.*

contrauenir a ella con atreuimiento temerario: y si alguno presumiere intentar esto; sepa que incurrira en la indignacion de Dios omnipotente, y de sus Apostoles san Pedro, y san Pablo. Dada en Roma en san Marcos, año de la encarnacion del Señor. M. D. lxxiiij.

a seys de Agosto, año segundo
de nuestro Pontificado.

TRATA

TRATADO

499

DE LAS INDUL-

GENCIAS DE LA CO-

FRADIA DE LA

Minerua.

CAPITULO SEGUNDO EN EL

qual se declara la satisfacion sacramental, de la qual
absueluen las indulgencias a los que tienen la

Bula de la Cruzada.



COMO para tener noticia de las indulgencias sea necesaria la de la satisfaccion, tercera parte del Sacramento de la penitencia; me ha parecido con brevedad, tratar y recopilar la doctrina que de ella nos enseña la Iglesia, y sus sagrados Doctores: porque (como adelante enseñaremos) la indulgencia exige al que la gana de la satisfaccion penitencial que a ella corresponde. Y segun sancto Thomas Quodl. 2. q. 8. art. 16. Tom. 1. opusc. tract. 31. art. 4. Caietano, y otros, sucede la indulgencia en lugar de la satisfaccion penitencial. Y para que entienda el lector que cosa es satisfaccion penitencial, en vn exemplo se le hara claro. Confiesa vn hombre al confessor que ha quitado diez libras a su proximo: mandale el confes-

Cc 2

ses

for que las restituya, y que reze en penitencia desus pecados diez vezes el Rosario. El restituyr las diez libras, no es satisfacion penitencial, sino es propriamente salir, y desistir del pecado: pero la obligacion de rezar diez vezes el Rosario, esso es satisfacion penitencial. Eppo que estava en el arbitrio del confessor comutarlo en ayunos, o limosnas, agrauarlo, o disminuyrlo, se llama satisfacion penitencial; y las bulas de indulgencias vnâs vezes lo nombran penitencias injunctas, otras vezes pecados; porque son las satisfaciones efetos y penas de los pecados; los quales aunque por los sacramentos son perdonados, queda con todo dellos obligacion a alguna pena temporal. Y assi dize muy bien el glorioso Doctor de la Iglesia san Augustin lib. 15. de Trinit. que no es vna misma cosa sacar la saeta de la llaga del que con ella esta herido, y sanar la herida, antes es muy diferente: porq̃ la saeta, o hierro del pecado, se saca y quita por la absolucion y perdon del pecado, y la herida que el caufo en el alma, es sanada por la reformation de la imagen; la qual reformation se haze por las obras satisfactorias. Esto se declara mas, si consideramos lo que hay en qualquier pecado mortal. Tiene el pecado mortal annexas dos cosas; es a saber, auersion de Dios, y conuersion a algun bien criado. Por razon de la auersion, o apartarse de Dios, ofende el

pecado

pecado mortal la amistad de Dios. Por razon de la conuersion, o conuertirse al bien criado, ofende el pecado mortal la justicia de Dios. Y por esta causa, aunque el pecador buelua en amistad de Dios, deve y esta obligado sufrir algunas penas, por lo que ofendio a la diuina justicia: no tiene obligacion de padecerlas en el infierno, sino pagarlas, y satisfazerlas en esta vida libremente, o padecerlas en los horrendos fuegos del purgatorio. Lo mismo acontece en la policia y republica seglar. Si vn hombre pide perdon a alguno que tiene agraviado, bien reconcilia y cobra su amistad, pero queda aun deudor del daño y agrauio que le hizo, y assi tiene obligacion de satisfazerlo. Y de ay es, que el pecador que (quanto en el fue) quito a Dios la honra, acomulando para si algun bien deleytable, o prouechoso, tiene obligacion para recompensar esta ofensa, priuarle por honra de Dios de las cosas que le causan delectacion, por oracion y ayunos; en lo qual se padece cansacio, pena, y trabajo: y de las cosas que le son prouechosas, dando limosnas. Esto platican en sus jurisdicciones, todos los Reyes y Principes del mundo con sus subditos, y vassallos, pues vemos que si admiten a su amistad, y perdonan a alguno de ellos que les ofendio, o fue traydor, juntamente lo sentencian a destierro, o que pague alguna cantidad

de dinero. Exemplos hay desta verdad en las diuinas letras. Auiendo Moyfes rogado a Dios que perdonasse el pecado de aquel pueblo, Numer. 14. respondió el Señor. Ya lo he perdonado: pero ninguno de los hombres que me han tentado vera la tierra, la qual prometí con juramento a sus padres. Perdonó Dios a David el pecado de adulterio, y homicidio que auia cometido: y hablando su Magestad con el Propheta Nathan 2. Regum. 12. de este perdon, añadió vna clausula de la penitencia que auia de padecer estando ya absuelto del pecado: por el reato del qual quiso que se le muriesse a David el hijo que auia engendrado de Bethsabe. De lo qual se echa de ver claramente, que despues de perdonado el pecado, queda el hombre obligado a satisfacer, y padecer alguna pena temporal. Y esta pena temporal a que el hombre esta obligado despues de absuelto del pecado, suele ser satisfacer y pagar en este mundo con ayunos, limosnas, y oracion, juntamente con los merecimientos de la Passion de Christo. Del ayuno y de los otros dos actos se entiende lo que dixo San Iuan Baptista a los Phariseos: Matthæi. 3. Hazed frutos dignos de penitencia. De la limosna hay muchas autoridades en la sagrada Escripura: vna dellas es en Daniel 4. capitulo. Redime tus pecados (dize) con limosnas, y con misericordias

ricordias de pobres: y Lucæ 11. Quod superest, &c. De la oracion esta escrito Ecclesiastic. 21. Hijo has pecado; no buelvas a ello: y por lo passado ruega que te sea perdonado. San Pablo tambien escribe a los Romanos capitulo 6. Los quales haurian sido antes de su conuer- sion deshonestos, ambiciosos, y viciosos (aun- que por ventura no tanto como agora) dizien- do: Afsi como empleastes vuestros miembros para seruir a la immundicie y maldad, em- pleadlos, y entregadlos de la misma manera, para seruir a la justicia para sanctificacion vne- stra.

Esto enseña la Iglesia con doctrina y por o- bra: con doctrina en el Concilio Florentino de Sacramento pœnitentiæ, y en el Tridentino en la Sesion 14. cap. 8. canon 4. y canon 13. dõ- de se define ser de fe que la satisfacion, es terce- ra parte del Sacramento de la penitencia, y que perdonado el pecado, queda aun el penitente con obligacion de satisfacer alguna pena tem- poral.

Lo mismo enseña por obra de muchas ma- ne ras. Primeramente rogando por los muer- tos, para que sean absueltos de los pecados; se- gun se lee en el 2. de los Machabeos cap. 12. Y no solo que sean absueltos de los veniales, pues dize de todo vinculo de delictos. Y afsi queda por cierto y de fe, que perdonada la culpa, que- da reato

da reto y obligacion] a la pena, para purgaciõ de la qual tiene Dios el purgatorio, donde los que en este mundo no acabaron de satisfacer, son grauemente atormetados. Sabiẽdo pues la Iglefiaagrada esta verdad, señalo y taffo antiguamente el tiempo, años, y dias a que deuiã ser obligados los penitentes por los confesores a hazer penitencia, y satisfacer por ciertos delictos, como leemos en muchos canones del Decreto.

El Papa Celestino mando 30. quæst. 1. cap. Si quis sacerdos. Que si algun sacerdote vuisse tenido acto deshonesto con su hija espiritual, hiziesse penitencia doze, o quinze años peregrinando.

El primer Concilio Toledano capit. 16. & cap. Deuotam. 27. quæst. 1. impone penitencia de diez años, a la religiosa que cayere en fornicacion.

Al que matare a su madre, imponen tambien los canones cap. Latorem 33. q. 2. diez años de penitencia.

Siete años de penitencia imponen 12. q. 2. c. De viro, al inuasor de la Iglefia.

Siete años tambien por el pecado del incesto, 30 q. 4 cap. Si pater.

La misma penitencia se impone al que matare a su muger. 33. q. 2. cap. Admonere.

Por el pecado del homicidio, adulterio, y perjuro

perjuro imponen los sagrados canones penitencia de siete años. 22. q. 1. c. Prædicandum.

A los perjuros mandan los canones que les impongan los confesores vnas vezes siete años de penitencia, otras vezes tres años, otras vno, y otras menos, segun la diferencia del juramento 22. q. 5. c. Qui compulsus, & tribus cap. sequentibus.

Acoftumbro la yglesia imponer siete años de penitencia por qualquier pecado mortal, agrauado vnos mas, y otros menos: lo qual fundan sant Isidoro, Graciano 33. q. 2. c. Hoc ipsum, y la glosa de aquel texto en dos exēplos de la sagrada Escripura. Primeramente en la sentencia, y castigo que dio el Señor a Maria hermana de Aaron, Nume. 12. que salieffe fuera de las tiendas siete dias. Tambien en la penitencia que hizo David por el adulterio y homicidio ayunado siete dias, y en satisfacciō de sus culpas los ofrecio a Dios. 2. Reg. 12. Los Theologos dizen que la razon porque deue el peccador hazer penitencia de siete años por qualquier pecado mortal es; que pues por el pecado perdio los siete dones del Espiritu santo, haga penitencia siete años para boluer a alcançarlos.

Verdad es que no de todos los pecados mortales señala y especifica la yglesia en particular que penitencias se deuen imponer, dexado esto

al arbitrio del confessor inteligente, y sabidor; que para con Dios no vale tanto la medida del tiempo, como la del dolor, ni la abstinencia del comer, como la de pecar. Pero segun doctrina de sant Hieronymo, de pœnit. c. mensuram. todas las demas culpas se han de niuelar por las penas que imponen los canones a las sobredichas.

Y aunque agora ya el rigor de estos canones es abrogado, y no esta en vïo, siendo causa dello la poca deuocion y mucha floxedad que ay en los penitentes: porque viendo los confessores q̄ san otras penitencias muy leues no las cumplẽ despues de hauerlas aceptado, con harto daño de sus conciencias, no nos atreuemos imponer les tan grandes, ni tan largas satisfacciones como los canones santa y justamente señalan: con todo esto muy graues Doctores enseñan que el tiempo que los canones mandan que se haga penitencia, es muy conforme a lo que segun el juyzio de Dios estamos obligados.

Y assi deurian los confessores procurar de introducir otra vez este santo rigor que se vsaua en aquel siglo dorado, como les aconseja el muy religioso y sapientissimo Cardenal Caietano en el tratado de indulgentiis. Que cierto es mucho de sentir y llorar la tibieza con que en estos tiempos hazemos penitencia de nuestros pecados.

Esto

Esto fue causa (segun algunos creen) que los Pontifices concedieffen indulgencias: es a saber para relaxar esta pena deuida: para que los penitentes tuuieffen aliuio en las penitencias que se les imponen, y para remitir las que se deuriã imponer quando se confieffan, las quales estan obligados a satisfacerlas, y cumplirlas en esta vida, o en el purgatorio: fino es que el Papa con el poder que Christo le dio, sacando del thesoro de los infinitos merecimientos de su Magestad y de sus santos, precios de satisfacciones, y aplicandolos a ellos, los libre, absuelua, y exima de la obligacion y reato a la dicha pena.

CAPITVLO TERCERO EN EL
*qual se declara la materia de las
Indulgencias.*

PAra que se entienda quan alto beneficio y importante nos concede el summo Pontifice, concediendonos indulgencias, me ha parecido traer aqui algo de lo que nos enseñan santo Thomas, Caietano, y los sacros canones.

Escriue pues santo Thomas todo lo que haze a mi proposito delas Indulgencias en las Adiciones. q. 25. ar. 1. 3. p. q. 13. ar. 2. & quodlib. 2. q. 8. ar. 16. por estas palabras. Christo nuestro Redemptor derramo su sangre por su yglesia:
por

por la qual hizo y padecio otras muchas cosas. La estimacion de las quales es de infinito valor por la dignidad de aquella diuina persona, de la qual dize el Espiritu Santo Sapien. 8. que en ella hay infinito thesoro para los hombres. Tambien todos los Santos tuuieron intencion en las cosas q̄ hizieron, y padecieron por Dios, que fueffen para vtilidad no solo suya, mas tambien de toda la yglesia. Pues como todo este thesoro sea comun a toda la yglesia, y las cosas que son de vna comunidad, to que distribuyrlas y repartirlas al arbitrio del que preside en ella, si guese que el summo Pontifice puede dispensar el thesoro de los merecimientos de Christo, y de los santos. Este poder dio Christo a Sant Pedro, y en ella sus suceffores, Matth. 16. quando le encargo las llaves del reyno de los cielos: y por tanto quando la vtilidad, o necesidad de la yglesia lo pide, puede el Papa que es presidente de toda ella, comunicar de esta infinidad de thesoro a los que fueren miembros viuos de ella por charidad tanto quanto a su Santidad pareciere oportuno, y conueniente; o remitiendo y relaxando todas las penas, o hasta cierta cantidad, Extrau. de pœni. & remis. vnigenitus. De modo que la passion de Christo, y los merecimientos de los santos en quanto fueron satisfactorios, se les imputen a ellos, como si huuiessen ellos padecido todo lo que bastasse para satisfas

tisfazer por sus pecados. Afisi como si vn hombre pagasse todas las deudas de otro, le desobligaria de las pagar. De esta propria manera pagando el Pontifice con este thesoro, exime al que el lo aplica de la obligacion de satisfazer las penas de que era reo.

De la satisfacion de Christo esta escrito: Ioã. 2. El es nuestra propiciacion por nuestros pecados, y no solo por los nuestros, sino tambien por los de todo el mundo. De la satisfacion de los santos tambien consta vno dellos dezia: que el cumplia lo que falta a la passion de Christo, aplicando lo que padecia por su yglesia. Y a los Coloffenses. 1. c. dezia el proprio: Agora me huelgo en mis passiones que padezco por vosotros. Del numero dellos era tambien el pacientisimo Iob; el qual dezia de si: Pluguiesse a Dios fuessen puestos mis pecados (por los quales mereci su yra) en vna balança, y esta calamidad q̄ padezco en otra; que sin duda pareceria pesar mas esta balança de mis trabajos, casi como la arena de la mar: donde dize claramente que padecio mas pena que por sus pecados auia merecido. Pues de la gloriosissima Virgen Maria quiẽ podra dezir lo q̄ padecio estando immune de toda culpa original, venial, y mortal? Tãbiẽ a la Madalena cõ el, Vade in pace, la absoluo Christo a culpa y a pena, segun santo Thomas. Y si leemos su vida hallaremos vna
in fi-

infinidad de penitencias, y satisfacciones.

Pues de lo que redundo en las pasiones y satisfacciones de Christo; del exceso que huvo en su copiosa redempcion, del qual hablaua su Magestad en el monte Thabor con Moyfes y Elias, de aquellos infinitos merecimientos, y de los merecimientos de todos los santos de la yglesia, en quanto fueron satisfactorios, se haze el infinito thesoro de la yglesia, que por indulgencias conceden, distribuyen, y aplican a los fieles los summos Pontifices.

Y enseña santo Thomas, que para ganar la indulgencia se requieren tres cosas.

La primera es, que la causa porque se concede la indulgencia sea pia, y pertenezca a la honra de Dios, o a la necesidad, o prouecho de la yglesia.

La segunda, que quien la concede tenga authoridad para ello: la qual authoridad y poder reside en el summo Pontifice, y del se deriua a los demas a quien su Santidad la concede, agora sea ordinaria, agora sea delegada.

La tercera cosa que se requiere es, que el que quisiere ganar la indulgencia este en gracia y charidad de Dios. Estas tres cosas se declaran siempre en las bulas.

Requiere se tambieñ que el que quisiere ganar qualesquier indulgencias, haga todo lo que en ellas se manda, sin dexar cosa alguna.

Es

Es tambien necesario para ganar las indulgencias, que se reze, ayone, de limosna, o confiese y comulgue, si en ellas se manda; en el tiempo que ellas señala n.

Y finalmente en España para ganar qualesquier indulgencias es necesario tener la bula de la santa Cruzada, y lo mismo es en las Islas Adyacentes donde se predica dicha bula.

Y echase de ver en las bulas (dize santo Thomas Quodlib. 2.) que absuelven y eximen las indulgencias al que las gana de la obligacion de satisfacer, pues no obligan que el que las gana aya satisfecho, o satisfaga, como obligan q̄ este contrito, y confesado: porque la indulgencia no excusa de la contricion, ni confession, pero vale, suple, y succede en lugar de la satisfaccion. La indulgencia (dize el mismo) no remite, ni perdona la culpa, mas perdona y absuelve de la pena satisfactoria.

Dos maneras ay de satisfaccion, dize este santo: la vna se llama punitiua, la qual es acto de la justicia vindicativa: la otra se llama medicinal, o necesaria para el Sacramento. La indulgencia suple en lugar de la satisfaccion en quanto es punitiua: porque la pena que otro padecio, se le imputa al que gana la indulgencia, como si el la padeciera, y assi se le quita el reato, y obligacion de padecer la pena que corresponde a aquella indulgencia. Pero no succede
la in-

la indulgencia en lugar de la satisfacciõ en quã to es medicinal. Y es medicinal la satisfaccion quando la impone el confessor, porque es necesaria para que el penitente salga del pecado confessado, del qual le quedan algunas inclinaciones para recaer, o quando se impone la penitencia por medicina preferuatiua para adelante. Estas satisfacciones ha de cumplir el penitente por más indulgencias que gane, sino es que estuuiesse en el articulo de la muerte, que entonces todas las satisfacciones penales, medicinales, y no medicinales se le sueltan por las indulgencias, como no sean restituciones: y son muy diferentes absoluciones la que da el sacerdote quando absuelue de los pecados, y la absolucion de las penas que mediante las indulgencias da la yglesia: porque el sacerdote no puede absolver de vn pecado, sin que absuelva de todos: mas cõ las indulgencias puede el Papa si quiere relaxar y absolver de toda la pena, y de la mitad, y de la parte que quisiere: y assi por la indulgēcia plenaria se perdona toda la pena, penitencia, y satisfaccion que el hombre tenia obligacion de cumplir segun el juyzio de Dios; agora se la ha ya impuesto el confessor, agora sea la que los canones mandan, con tal que los pēcãdos que le obligaron a ella hayan llegado al tribunal de la yglesia en el fuero penitencial. Y quando se cõcede indulgencia, y remission de la mitad de los

los pecados, se entiende de la mitad de las penas que despues de absuelto de ellos el penitente tenia obligacion de satisfazer. Lo mismo es quando se concede la tercera parte de los pecados, tantas quarentenas, años, y dias. En lo qual alude la yglesia a las penitencias y satisfacciones que tassan, y señalan los canones penitenciales: las quales es \bar{d} creer (como hauemos dicho) que son muy conformes a la pena temporal a que esta obligado el hombre segun el juyzio de Dios; despues de perdonado el pecado.

Y es cosa aueriguada que quando la yglesia concede años y dias de indulgencias, y remisiones de penitencias, no se entiende de los años que el penitente auia de padecer en el purgatorio, sino de las penitencias impuestas, que se le deuieran imponer, y de las penas del purgatorio que a ellas corresponden: porque no dize la bula, relaxamos tantos años de pena, sino de penitencia; y la pena del purgatorio no se dize penitencia, sino pena inflitta por el supremo Iuez. Y echase de ver, que quando los Pontifices conceden mil, y quatro mil años de indulgencias y remisiones, no entienden del tiempo y duracion que las almas han de padecer en el purgatorio: porque jamas estubo ninguna alma en el tantos millares de años: y assi seria cosa superflua remitir mil años de pena del purgatorio: siendo verdad que muchas yglesias de

Roma tienen cada dia quatro mil años de indulgencia . Por lo qual la indulgencia que dize diez años , poruentura no remitira vn mes de la pena deuida en el purgatorio . Con esto que hasta aqui se ha dicho concuerda la doctrina del Cardenal Caietano : el qual tomo primero de los Opusculos, tratado diez y seys, en la question quarta, dize ser comun parecer de los doctores, y sentido de la yglesia ; que por la indulgencia verdaderamente adquirida, ha satisfecho el hombre que la gano de la misma manera que si vuisse cumplido la penitencia que corresponde a la indulgencia que gano. De esto (dize Caietano) manifestamente se sigue, que las indulgencias absolviendo de las penitencias impuestas , absueluen no solamente del vinculo y obligacion que el sacerdote , o el canon puso al penitente , sino tambien de toda la pena temporal que se deuia segun la diuina justicia , quanta corresponde a la indulgencia ganada.

Esto entiendo que bastara para inteligencia de las indulgencias concedidas a los cofrades del santissimo Sacramento, con lo que en el capitulo siguiente se dira.

C A P I -

CAPITULO QUARTO. EN EL
qual se escriuen y declaran todas las indulgen-
cias concedidas a los cofrades del
santissimo Sacra-
mento.

PRimeramente el Papa Paulo 3. a 30. de No-
viembre del año 1539. en vna bula que co-
miença, *Dominus noster Iesus Christus transiturus de
hoc mundo ad patrem*, concedio indulgencia ple-
naria, y remission de todos los pecados en for-
ma de Iubileo, a todos, y a cada vno de los Chri-
stianos, hombres, o mugeres que verdaderamē
te contritos y confessados, auiendo primero re-
cebido el santissimo Sacramento entraren por
cofrades en esta cofradia.

La misma indulgencia plenaria les concedio
tres vezes en la vida, si contritos y confessados,
quando la quisieren ganar recibieren el santis-
simo Sacramento.

AVnque en el capitulo precedēte se ha de-
clarado sufficientemēte que cosa sea indul-
gencia: pero porque la doctrina comun no es
tan intelligible como la particular; ni la theo-
rica como la practica; quiero aplicar lo que alli
se ha dicho a estas indulgencias, para que fa-
cilmente entienda el lector que es lo que por
ellas se gana. Y pues consta que por las indul-
gēcias se remite y perdona la satisfaccion peni-
tencial.

tencial. Digo que qualquiera que ganare vna de las sobredichas indulgencias plenarias, queda en el mismo punto desobligado y exempto del todo de cumplir qualesquier penitencias y satisfacciones que se le hayan impuesto en el sacramento de la penitencia, y de las penitencias que segun el tenor de los canones auia de cumplir, y de la pena que deuia segun el juyzio de Dios: y finalmente de la pena que auia de padecer en el purgatorio correspondiente a ella.

De tal manera es esto verdad, que si en auiendo ganado la dicha indulgencia muriesse el hombre, yria drecho al cielo, sin passar por las penas del purgatorio, si antes de ganarla estaua absuelto de todas las culpas, no solo mortales, sino tambien veniales, porque la pena deuida al pecado venial, no se perdona por indulgencias, sin que primero el hombre este libre de la culpa. Verdad es que segun sant Antonino primera parte titulo 10. cap. 3. §. 3. y Pedro de Palude 4. Senten. distinct. 20. la indulgencia plenissima tambien absuelue de la culpa venial. Y porque auemos dicho que las indulgencias absueluen de las penitencias impuestas, que se llaman penales, y no de las medicinales, pondre dos exemplos para que se vea quales satisfacciones son penales, y quales medicinales.

PRIMER EXEMPLO.

SI a vn penitente por satisfaccion de peccados graues que confesso, le vviessse el confessor dado en penitencia q̄ ayunasse los Viernes toda su vida, y que se diessse tantas diciplinās cada año, y que rezasse el santo Rosario cada semana vna vez tambien por toda su vida, y finalmente le vviessse impuesto que diessse algunas limosnas, como no fuessen por restitucion: Digo que si este penitente estando verdaderamente contrito y confessado recibe el santissimo sacramento de la Eucharistia, y entra en esta santa Cofradia, o gana qualquier otra indulgencia plenaria, queda en auiendola ganado libre, desobligano, absuelto, y exempto de todas dichas penitencias que aquel confessor le impuso: de tal manera, que sino quiere cumplir las, ninguna obligaciō tiene: porque todas ellas eran penales, aunque tengan algo de medicinales, como el ayuno es medicina contra las concupiscencias de la carne, y la limosna contra auaricia: con todo esso porque principalmente no son medicinales, ni se le imponen como a tales, antes principalmēte se le imponē en pena, o en penitencia de las culpas passadas, se le remiten por la indulgencia plenaria todas: porque la indulgencia succede en lugar de ellas, y suple en lugar de ellas.

Verdad es que mas justa y santa cosa sera cūplir las dichas penitencias, y mas ganancia para el penitente; pero no tiene obligacion ni peccara dexandolas de cumplir. Y esta es sententia de santo Thomas, Caietano, Soto, y de todos los demas doctores que cumplidamente han tratado de indulgencias: y esto pruuaremos luego con muy eficaces razones, y muy graues autoridades.

SEGUNDO EXEMPLO.

SI a vn penitente le vuisse el confessor mandado en penitencia que restituyesse cierta hazienda que tenia agena, que boluiesse la fama que a su proximo auia quitado, que echasse de si el odio mortal que a su proximo tenia, q̄ dexasse la amiga, o que no entrasse en su casa, que no exercitasse el oficio que sin peccado mortal no podia exercitar, que se apartasse dela ocasion que entiende el confessor que le ha de derribar en peccado mortal, a la qual llaman algunos, escandalo actiuo mortal. De ninguna de estas penitencias libran las indulgencias: porq̄ todas ellas son medicinales, y se imponen principalmente para preservar al penitente que no recayga, o para salir del peccado, y no en pena y satisfaccion de las culpas passadas.

Dise

Diferencianse en muchas cosas estos dos modos de satisfacciones.

Primeramente, porque la satisfaccion medicinal principalmente se impone para proueer en lo venidero al alma. Y la satisfaccion penitencial se impone principalmente por castigo y pena satisfactoria, y recõpenfa de lo passado.

Difieren tambien lo segundo, porque la satisfaccion medicinal necessariamente se ha de imponer, y los penitentes necessariamẽte la hã de acceptar, y si no la acceptaren no puedẽ ser absueltos. Mas la satisfaccion penitencial no es necessario que por fuerça se imponga para que valga el Sacramento de la penitencia: porque si el penitente dixesse al confessor que no quiere acceptar la penitencia que le impone, sino que quiere, y tiene firme proposito de satisfazer a Dios por sus culpas, o con buenas obras viuendo, o ganando indulgencias; o muerto, con las horrendas penas del purgatorio, no acertaria el mucho en ello: mas si las penitencias no eran restitutorias, o medicinales, no por esso dexaria yo de absoluerle, pues es cosa recibida en el mundo, y en particular en la Curia Romana, no negar la absolucion al penitente por solo que el no quiere acceptar la penitencia que se le impone, con tal (como he dicho) q̃ tẽga proposito firme de satisfazer a Dios por sus culpas cumplidamente con buenas

obras, o con indulgencias en esta vida, o en las horrendas penas del purgatorio. Y esta sentencia tienen todos los doctores siguientes. Scoto en el quarto libro de las Sentencias, dist. 17. Gabriel dist. 16. quæst. 2. Medina en la Summa fol. 75. Hostiense en la Summa de pœnit. §. Et ansit. vers. Quid de operibus. Panormitano cap. Significavit. num. 1. eod. tit. El doctor Azpilcueta en el Manual de confessores cap. 3. nu. 2. y cap. 1. §. Ponat se. de pœnit. dist. 3. y en el dicho Manual cap. 26. nu. 20. Estoy cierto que no aura penitente tan empedernido, que alomenos no accepte alguna leue penitencia, si considera las immensas penas del purgatorio, y que la penitencia que da el sacerdote como es parte del Sacramento, es mucho mas meritoria y satisfactoria que la que el por su aluedrio hara, y que vale mas vn poco de satisfaccion y penitencia desta vida, que muchas penas del purgatorio.

Difieren mas estos dos generos de satisfacciones en respecto de la libertad del confessor acerca de la naturaleza, cantidad, y calidad dellas: porque la satisfaccion medicinal tiene tal naturaleza, que aquella en particular se ha de imponer necessariamente que requiere y pide la enfermedad del penitente, ni esta en manos del cõfessor dar otra en lugar de aquella. Como si el penitente tiene la amiga en casa,
no se.

no seria competente satisfaccion, si solo le mandasse el confessor que ayunasse, rezasse, o q̄ diesse limosnas, sino que de necesidad se requiere, para que no recayga el penitente en los vicios de que le ha sido ocasion la cōuersacion y oportunidad que en su casa tenia, que quite y corte el peligro, y no perecera en el. Tambien si vno ha infamado a su proximo falsa, o injustamente, no satisfara por mas diciplinas y ayunos q̄ le imponga el confessor, sino restituye la fama, y por esso se dicen satisfacciones medicinales. Y assi como para vn hombre herido en la cabeza, no seria acomodada ni cōueniente cura, darle vn cauterio en el pie, de la misma manera seria disparate, quando se requiere imponer vna penitencia medicinal, que impusiesse el confessor otra.

Pero en las satisfacciones penitenciales de mas libertad puede vsar el confessor: puede si le parece dar la penitencia en ayunos, y sino, puede darla en limosnas, o en oraciones, diciplinas, oyr Missas, peregrinaciones, o vigiliass: el es juez arbitrario, libre en escoger la satisfaccion que quisiere de las dichas. Puede tambien por algunas causas disminuir la cãtidad, como por impotencia de cūplir la penitencia, por la grandeza de la contricion, la qual sola algunas vezes remite todas las penas: segun la Glos. c. Mensuram, por la vejez, o flaqueza, por el temor pro-

uable que el penitente no cumpla la penitencia justa, se le puede disminuir, y tambien en tiempo de jubileo, o indulgencias, o por imponer, aceptar, y dirigir en satisfaccion de la pena devida a sus pecados, todas las buenas obras de toda su vida: por qualquiera destas causas se puede disminuir la satisfaccion penitencial, mas no la medicinal.

La quarta diferencia que hay entre la satisfaccion medicinal, y la que se dize penitencial, es, que la satisfaccion medicinal libra del infierno al verdadero penitente, y esta obligado en conciencia a hazerla antes de confesarse, y despues de auerse confesado: pero la satisfaccion punitiva libra del purgatorio, y el penitente solo esta obligado a ella quando, absuelto del pecado la pena eterna de que era reo, se le comuta en temporal, y puede cumplirla, como y quando auemos dicho. Mas a la satisfaccion medicinal (siendo tal) esta obligado el penitente siempre, y por siempre, porque aunque sea precepto afirmatiuo, tambien es negatiuo. Y finalmente difieren estas satisfacciones, porque la medicinal no se puede cumplir ni suplir por indulgencias, pero la satisfaccion penitencial, o punitiva, puede suplir por indulgencias. Ganando indulgencias el penitente, se exime de la obligacion que tenia a la pena, penitencia, o satisfaccion penitencial, a que le obligo el confesor:

for:

for: y esto quedara muy llano , y claro con estas razones.

PRIMERA RAZON

SI a vn hombre que deue alguna cosa, le fuel
sta y perdona esta deuda el que tiene poder
para ello , queda libre y desobligado de pa-
garla . Vn exemplo hara esto claro . Deue vn
hombre mil ducados al Rey ; y si el Rey se los
perdona , y se tiene por satisfecho , no tiene el
confessor que obligalle a pagarlos, ni restitoyr-
los . Por la indulgencia plenaria es absuelto , y
perdonado el que la gana , de toda la pena de-
uuida a sus pecados , por la potestad Apostoli-
ca del Sumo Pontifice, la qual le dio Christo,
para que vsasse della , segun la naturaleza de la
cosa. Para librar a los fieles de los pecados, los
quales no se perdonan sino infundiendo gra-
cia. Atole su autoridad al ministerio de los Sa-
cramentos ; mas para perdonar las penas (las
quales no se quitan por la gracia , antes se com-
padecen con ella) no le restrinõ Christo al Su-
mo Pontifice la autoridad, ni se la ato a los Sa-
cramentos , antes le dio bastante poder para li-
brar dellas fuera delos Sacramentos. y assi pues
la Iglesia tiene poder para perdonar los pe-
cados quanto a la pena , y esto predica y ense-
ña que lo haze por indulgencias , impia cosa
seria

seria, mal sonante, y aun sabria a heregia, no darle fe.

SEGUNDA RAZON.

SI despues de ganada la indulgencia el penitente se muriessse, pregunto, o la anima de este bolaria luego al cielo, o seria detenida algun tiempo en el purgatorio. No se puede dezir que en el purgatorio seria detenida, pues no le queda que purgar pena alguna; porq̄ si le quedasse, no auria alcançado indulgencia plenaria, contra lo qual se presupone en el caso: luego si al punto fuessse al cielo, no tendria obligacion, aunque viviessse, a la penitencia sacramental: por que toda penitencia, a la qual estamos en este mundo obligados, si en este mundo no se paga, se ha de pagar en el otro por fuerça: y quando en el otro no se ha de pagar, es la causa y razon, porque ya aqui fue pagada, y satisfecha: que quien cumplidamente ha satisfecho a Dios por la pena deuida a sus pecados, no tiene obligacion de cumplir la penitencia satisfactoria impuesta, o que se auia de imponer por los mesmos pecados. Y assi en el capit. *Quod autem, de poenitent. & remis.* se dize, que por las indulgencias se disminuye la satisfaccion penitencial: y es porque sucede la indulgencia en lugar della.

TERCE-

TERCERA RAZON.

CEssando el fin cessan los medios: porque ni la naturaleza obraria si el fin faltasse. El fin porque se le impone al penitente la penitencia satisfactoria en el Sacramento es, para que pague la pena de los pecados passados: luego si se le perdona toda la pena, cessa ya el fin de la penitencia impuesta: porque ni el fin del confessor es obligar a satisfacer, sino al que esta obligado a ello: luego si por la indulgencia plenaria fue el pecador desobligado, y libre de toda la pena devida a sus pecados en el futuro de Dios y de la Iglesia, no tendra obligacion de hazer algo en satisfaccion de la misma pena.

QUARTA RAZON.

ASSI como la Iglesia hizo canones penitenciales, al tenor de los quales auia de ser compelidos los penitentes a satisfacer por sus pecados: pudo con la misma autoridad con que los abrogo (porque ya a la verdad no estan en vso) por la misma razon despues que aquellas penitencias eran impuestas por los sacerdotes, perdonarlas por alguna causa legitima: porque la autoridad que puede poner penas a los transgressores inuiolablemente, puede despues de impuestas quitarlas: por lo qual como la pena no

na no requiera de su condicion, nueva infusion de gracia con que sea quitada; sino solo que se aplique el thesoro de la Iglesia, figuese que en siendo el hombre reconciliado, podra la Iglesia aplicando el thesoro, eximirle de toda la pena que auia de pagar: y como la penitencia impuesta por el confessor, no se haya impuesto sino por satisfacer la pena deuida a sus pecados, si le libran della por las indulgencias, no hay cosa que persuada, que el penitente tenga obligacion de cumplir la misma penitencia de nuevo.

QVINDA RAZON.

EL confessor en imponer la penitencia sacramental, no haze otro que tassar con su prudencia la satisfaccion de la pena, que es razon que aqui se pague segun la cantidad, y calidad de las culpas, para que el que esta absuelto de la culpa por el Sacramento, sea libre de la pena, por recompensacion de buenas obras: luego despues q̄ esta hecha aquella recompensación en el Sacramento, puede la Iglesia desobligar al penitente de aquella pena; pagandola por la aplicacion del thesoro: porque si esto no fuesse assi, mas poderosa seria la potestad del sacerdote para ligar, que la autoridad de la Iglesia vniuersal para desatar, y relaxar: lo qual no se puede dezir

dezir, como consta claro en el cap. Cum ex cod. de pœnit. & remis. Donde se cõcede a los Obispos que puedan conceder indulgencias de las penitencias impuestas.

SEXTA RAZON.

LA sexta razon se saca de la forma de las mismas indulgencias: porque no dizẽ, remittimos o relaxamos tantos años de pena, sino de penitencia: y pues la pena del purgatorio no se llama penitencia, sino pena, porque no se recibe libremente, sino que es sufrimiento de pena a que el supremo juez condena; y la que se impone en el sacramento de la confesion, es y se dize propriamente penitencia, porque la recibe voluntariamente el penitente: luego esta es la que se perdona y suelta por las indulgencias. Y por esto en la forma con que antiguamente se davan las indulgencias, se declarava de iniunctis. Como consta en la Clement. *Si dominus de reliquiis et ueneratione sanctorum*: y assi diziendo Durando, que las indulgencias tanto valen como suenan, añade. Y suenan de solas las penitencias impuestas. Pero agora si no se haze restriction a las penitencias impuestas, se entien- de tanto de las impuestas, como de las que se deuieran imponer; segun tiene la comun opinion de los Theologos en el 4. de las Sentenc. en la

428 *Tratado de las indulgencias*

en la dist. 20. D. Thom. & Capreol. ibid. Alexandr. de Ales. 4. p. q. 63. S. Antonin. 3. p. tit. 10. c. 3. Syluester verbo indulgētia. q. 9. §. 2. & 3. Tabiena eodem num. 12. Armilla eodem. §. 17. Consta esto tambien en la extrauagante de Bonifacio 8. cap. Antiquorum, de pœnitentia, & remis. Los juristas dizen esto cap. Cum ex eo de pœnit. & remis. Soto largamente in 4. dist. 21. q. 2. art. 1. Alberro y Felino en su tratado de indulgētia iis, y Nauarro en el de Iobelço.

SEPTIMA RAZON.

EL nombre, indulgencia, y la definiciõ de la indulgencia (como declara la Extrau. vni-genitus, de pœnit. & remis. y Soto 4. dist. 21. quæst. 1. artic. 1. y otros) claramente dize y suena esto que vamos prouando: porque indulgencia, es relaxacion y remision de las penas deuidas por los pecados, dizen los Theologos: y esta es su definiciõ: luego esta llano lo que dezimos.

OCTAUA RAZON.

POR la indulgēcia plenaria son restituydos los hombres a la gracia baptismal, perdonandoseles todas las penitencias impuestas. Esto escriuen todos los que tratan esta materia
ex pro

ex professo: y esto predicán los que predicán indulgencias: luego en buena consecuencia sigue lo que pretendemos prouar, como consta en la segunda razon.

OBIECCION I.

Y Si alguno objectare, que la penitencia sacramental tiene fuerza obligatoria de la intencion del confessor que la impone, y que la indulgencia entonces relaxa y perdona las penitencias impuestas, quando el confessor quiere y concede que se pueda recompensar la penitencia con indulgencia, mas no quando el no lo pretende.

Respondemos, que lo dicho no haze al caso: porque si esta recompensacion dependiessse del confessor, estaria muy limitada la potestad de las indulgencias y el effecto: porque el inferior no puede limitar, ni restringir la concession del superior: y el summo Pontifice que tiene poder en el thesoro de la yglesia, concede a todos los fieles contritos, confessados, &c. indulgencia plenaria, con la qual los absuelue de las penitencias impuestas, y por imponer: luego no esta en el poder y facultad del confessor que las penitencias que el impone no seã quitadas por las indulgencias, como lo declara doctamēte Pa
normitane. cap. Quod autē de pœnit. & remis.

Ec

Tamē

Tampoco es contra esta doctrina, que el penitente aceptando la penitencia impuesta por el confessor, se obliga de tal suerte a cumplirla por si mismo, que el proprio, y no otro por el, la puede cumplir: luego como las indulgencias sean satisfacciones agenas, no podra por medio dellas el christiano satisfazer las penitencias que accepto en el sacramento de la penitencia.

Respondo breuemente: que es verdad que el penitente con su propria y particular autoridad no puede hazer que otro satisfaga por el, y le exima de la obligacion que tiene a la satisfaccion sacramental que accepto; sino es que el estuuiesse impotente para hazerla, segun santo Thomas. 3. part. quest. 13. art. 2. pero puede con autoridad publica eximirse de la penitencia satisfaziendo otro por el: como se haze por la concession de las indulgencias: por las quales no solo de justicia paga con los merecimientos de Christo y de sus santos toda la pena a que estava obligado, pero por la potestad de las llaves es absuelto de pagar la deuda y obligacion que tenia a la penitencia impuesta, o que se le auia de imponer: y esto significa la misma forma de las indulgencias, en la qual siempre se acostumbra dezir: *Misericorditer Indulgemus*: como lo nota Soto in 4. dist. 21. q. 1. art. . conclud. 2. Assi q̄ concedemos que el penitente se obligo

go a cumplir la penitencia impuesta, pero con vna condicion, la qual siempre se entiende en la penitencia sacramental: si por otra potestad superior con la applicacion del thesoro no es desobligado. Como si vn hombre promete pagar cien ducados a Ioan de sus bienes, no contraiene a su promesa si le paga de bienes que para esse effecto se le dá del erario comũ, y por tanto la satisfaccion se haze, o por lo que se impone, o por otra cosa equiualete, o mayor, quales son las indulgencias plenarias.

Confieso llanamente que en su genero es muy mas perfecto cumplir las penitencias, y satisfazer por sus delictos con proprias obras, que ganar las indulgencias: porque por la satisfaccion penitencial dignamente cumplida, se mejora el animo, y se dispone para otras buenas obras, y se preserua mejor para adelante de pecar, y alcança augmento de mayor merecimiento. Y segun el sagrado Concilio Tridentino en la Sess. 14. cap. 8. jamas en la yglesia de Dios huuo camino ni medio que fuesse tenido por mas seguro para librarse de la yra de Dios, y pena que de su Magestad se temiesse, que frequentar los hombres las obras de penitencia con verdadero dolor de sus animas. Como consta Ezechiel. cap. 33. Ionã. 3. Hieremias. 3. 18. & 25. Esai. 30.

Pero por solas las indulgencias el anima no

es mejorada, ni justificada; antes se presupone q̄ lo este para ganar las indulgencias, ni por ellas merece mucho, sino solo paga, y se libra de la pena que le auian impuesto, o auian de imponer segun el juyzio de Dios, que conoce la cantidad de la contricion, la grauedad de las culpas, y la ygualdad de las penas que les corresponden.

Aunque ganar indulgencias es acto de virtud, y no carece de merecimiẽto, pues requiere que este en gracia de Dios el que las gana, quando las gana: y por esto deuen ser estimadas en muy mucho, pues quitan la pena, por la qual somos detenidos y impedidos de entrar en la celestial patria: y si es daño diferirnos el ver la diuina presençia; sin duda es grãde ganancia, y señal de amor mayor, querer el hõbre en breuissimo tiẽpo desobligarse, y desatarse de todo impedimento, y estar con Christo: como dize Soto en el 4. y Armilla verbo indulgentia. §. 12. Caietan. tomo. 1. opusc. tract. 16. q. 2.

Y si de ay algunos toman ocasion para exercitarse mas floxa y remissamente en las obras meritorias, aquella tibieza no se ha de atribuyr a las indulgencias, sino a los mismos hombres; los quales sin comparacion auian de tener en mas el mucho augmento de merecimiento, y de gracia que alcançarian por las buenas obras si las hiziesen, que no librarse de la grandissima pena del purgatorio: pues que es mas precioso,

cioso, y vale mas estar en el purgatorio con mayor gracia y merecimiento veynte años, que cō menor bolar luego al cielo por qualesquier indulgencias.

Y assi deue el confessor declarar al penitente q̄ por indulgēcias se eximio delas penitēcias impuestas, que aunque no esta obligado a cumplirlas; cō todo esso le importa cumplir sus penitencias, lo vno para que le sirvan de medicina preferuatiua para no recaer, y le dispongã a hazer otras obras buenas: y finalmente para que delante Dios tenga mayor corona de gloria. Y si no quiere aceptar este consejo, no por esso se le ha de negar la absolucion, pues ya pago cūplidamente la pena deuida a sus peccados por las indulgencias. S. Thomas y sus dicipulos, in 4. dist. 20. ar. 4. Scoto, Gabriel, y otros theologos eadem dist. Goffren. Ioannes Andreas Panormit. y otros Canonistas. c. Quod autem de pœnit. & remis. Syluester verbo indulgentia. §. 9. Angelus eodem §. 1. Tabiena. eod. §. 13. No quiero aqui escriuir las sentencias de estos doctores, por no alargar mucho el libro, al fin del se pondran algunas autoridades graues en prueua desta verdad.

Bolviendo pues a las indulgencias
de esta Cofadria son las
siguientes.

Ec 3

El

EL Papa Paulo tercero en la Bulla ya dicha concedió cien dias de indulgencias a los cofrades que acompañaren, (o si estuviere impedidos) hizieren acompañar el sanctissimo Sacramento quando es llevado a los enfermos. Los mismos cien dias de perdon concedió a los dichos cofrades que estuviere presentes a las procesiones y divinos officios que en ciertos dias celebra esta santa hermandad.

Concedió tambien a los mismos cofrades que en los Viernes del año visitaren la Iglesia de la Minerva diez años, y diez quarentenas de indulgencias de penitencias impuestas. Y a las mugeres, que por su honestidad, autoridad, o estado no las es licito andar por el lugar acompañando el sanctissimo Sacramento quando lo llevan a los enfermos, concedió las mismas indulgencias que ganan aquellos que personalmente lo acompañan, si quando oyessen tañer la campana se arrodillasen, y dixessen un Pater noster, y una Ave Maria.

Mas cōcedió a los dichos cofrades, que tres vezes en la vida, y una en el articulo de la muerte (aunque la muerte no siga) puedan elegir un confessor sacerdote de los aprouados por el ordinario secular, o regular, el que ellos mas quisieren: el qual auiendo con diligencia oydo sus confesiones, los pueda absolver de todos los casos reservados, excepto los de la Bulla In coena Domini, y darles penitencia saludable.

Otro si, concedió que las cofradias del Sacramento que se fundassen, o estuviessen ya fundadas cerca, o lejos de Roma, que usassen y gozassen de todas las indulgencias.

Indulgencias, y privilegios que usan y gozan los cofrades de la Minerva en Roma.

Concedio tambien plenaria y libre facultad a los Administradores y cofrades de la dicha Cofradia del Sacramento que son, o por tiempo seran, que puedã hacer qualesquier licitos, y honestos estatutos tocantes al buẽ gouierno della, y mudarlos y alterarlos, corregirlos, limitarlos, y reducirlos en mejor forma cada u z que les pareciere: los quales estatutos luego que serã hechos ordenados, corregidos, mudados, limitados, y en mejor reformados, se entienda ser cõfirmados por el Papa.

Despues el Papa Gregorio XIII. en un breue que concedio a esta Cofradia año 1573. a 6. de Agosto: y de su Pontificado año 6. que comiença, *Pastoris eterne qui ut humanum genus*: concedio a los Cofrades sobredichos las indulgencias que se siguen.

Primeramẽte concedio indulgencia plenaria, y remission de todos los pecados a cada uno de los fieles Christianos que contritos, confessados, y comulgados entrassen en esta Cofradia.

La misma indulgencia concedio a los que en el dia del Corpus, o en su octaua, contritos, y confessados comulgaren.

La misma indulgencia plenaria cõcedio en el articulo de la muerte a los cofrades que estuuiessen contritos y confessados.

Item concedio a los cofrades que estuuieren fuera de Roma los dias que ay estaciones en alguna de las Iglesias de dentro, o fuera de los muros de Roma, que

los puedan ganar donde quiera que se hallaren, uisitando el altar del santo Sacramento, y diciendo en el deuotamente siete uexes el Pater noster, y siete Ave Marias, rogando por la exaltacion de la fe catholica, y por la destruycion de las heregias, e infieles.

Tambien concedio a todos los cofrades que uisitare el Viernes el altar del sancto Sacramento, y rezaren en el siete Pater noster, y siete Ave Maria, cien dias de perdon.

Item concedio siete años, y siete quarentenas de perdon a los cofrades que estuuiessen contritos y confessados el iueues sancto.

Concedioles mas diez años, y diez quarentenas si en el tercer Domingo de cada mes confessados, comulgare en el altar donde esta reseruado el sancto Sacramento.

Y a los cofrades contritos y confessados que el Iueues santo uisitare el monumento de la Minerua concedio siete años, y siete quarantenas de indulgencia.

Mas les concedio cien dias de perdon si acompañassen la procession del S. Sacramento que se haze en la Minerua el tercer Domingo de cada mes.

Otros cien dias de perdon concedio a todos los fieles que acompañassen el sancto Sacramento quando lo lleuan a los enfermos: y si estuuiessen impedidos los ganan embiando quien lo acompañe, y ellos hincados de rodillas ha de rezar un Pater noster y una Ave Maria por la salud del enfermo quando sintieren tañer la campana al Sacramento, y esto aunque no sean cofrades.

Finalmente dio facultad a la cofradia del Sacramen-

to de la Minerva que pueda comunicar estas indulgencias (exceptando las de las estaciones de Roma) a todas las Cofradias del Sacramento donde quiera que se fundaren, que es hazerla Arcbicofradia dellas.

Aduierto para intelligencia destas indulgencias demas de lo dicho, que quando su Sanctidad concede indulgencia de cien dias, de quarenta, &c. remite y perdona con ella (como ha uemos dicho) tantos dias de penitencias impuestas, o que se la auian de imponer, o las penitencias q̄ los Canones tassan correspondientes a las dichas indulgencias. Y quien quisiere ver por q̄ defectos m̄dan los canones, que se hagã treyn ta y quarenta dias de penitencia, y aun mas acerca de este Sacramento, lea a sancto Thomas 3. p. q. 84. ar. 6. Donde el Angelico doctor refiere muchos exemplos del Papa Pio primero, de consecratione dist. 2. y del penitencial de Beda, y del concilio Arelatense: en los quales esta señalada la penitencia a que estan obligados los que faltan y hazen defectos acerca del sanctissimo Sacramento. Estas penitencias pues se les remiten a los que ganan tantos dias de indulgencias como a ellas corresponden; con tal que no se las ayan impuesto en el fuero exterior, como es en capitulo, o en algun tribunal: porque las indulgencias no eximen ni absueluen de las penitencias a q̄ el hombre es condenado por juez

Ec 5 alguno

alguno fuera del Sacramento de la penitencia. Y así si dize S. Thomas, que el frayle no puede suplir por indulgencias las penitencias que en el capitulo le fueron impuestas. Tampoco si el penitenciario mayor del Papa, o los Inquisidores fuera del Sacramento de la penitencia mandan a algun penitente que haga alguna penitencia como la que impuso sancto Domingo primer Inquisidor de la yglesia catholica, a aqñ herege conuertido, no se le remite ni perdona por indulgencias.

De algunas penitencias sacramentales que vienen tassadas en algunos bulletes de Roma, para que las imponga el confessor *in foro conscientie*, parece que hay alguna dificultad, si podrá suplirse por indulgencias: *verbi gratia*. A mis pies vino vn penitente, confessando yo en Predicadores de Valencia en años passados, con vn bullete, en el qual el Papa le dispensaua *in foro conscientie*, para que valiesse y fuesse rato el matrimonio que auia contraydo, asiendo impedimento secreto dirimente, y que le pudiesse absolver el discreto confessor *in foro conscientie*, del pecado, imponiendole en penitencia que se confessasse en ciertos años para todas las festiuidades de nuestra Señora, y otras penitencias: dificultad parece que ay si absolueran las indulgencias de estas penitencias.

Y sepa el lector que las cofradias de la Mi-

nerua

nerua fundadas en España, o donde quiera, no gozan de mas indulgencias de las dichas: porque las que comunico el Papa Paulo III. a esta cofradia del Archihospital de Sant Espiritus, de Santiago de los incurables, y de las otras Iglesias que nombra en la bula en que aprovo dicha cofradia, es cierto q̄ en la bula que expidio despues, la qual comienza . *Ad providam circumspectionem sedis Aposto.* las reuoco . Tampoco les comunico el Papa Gregorio XIII. q̄ puedan ganar todas las cofradias del Sacramento las estaciones de Roma los dias que las ay, si no solo a la casa de la Minerva: y así seria trabajo vano escriuir aqui (como han hecho los Administradores de ciertas cofradias del santo Sacramento) que indulgencias se ganan en aquellas Iglesias, y en que dias ay estaciones en Roma, pues no las ganan los cofrades de la Minerva, en quanto cofrades de esta cofradia, si no en quanto tienen la bula de la Cruzada. Por no aver advertido esto algunos deuotos de esta cofradia han presumido que el ordinario no podia pedirles cuenta de sus administraciones, ni visitarla, porque saben que el Archihospital de Sanctiago de los incurables de Roma goza de esse priuilegio, y esta inmediatamente sugeto al Papa, pero engañanse. Tambien dizen que los Sacerdotes Cofrades pueden comer huevos en la Quaresma teniendo la

la Cruzada. Mas es muy ageno de la verdad, como yo supe en la Minerua en Roma, donde si tal privilegio hubiera, lo sabrian y vsarian: y es verdad que por virtud del ningun sacerdote come alla hueuos en los ayunos. Este engaño cunde demasiado en este reyno.

Acerca de la clausula de la Bulla primera en la qual concede su Sanctidad, que los cofrades puedan elegir por confessor a qualquier sacerdote secular, o regular (es a saber) de los aprouados por el Ordinario, no quiero gastar tiempo, pues en estos reynos es necessario para ganar qualesquier indulgencias tener la bulla de la Cruzada, en la qual se concede mayor facultad en esto. Vea el lector lo que refiere el padre fr. Manuel Rodriguez Descalço sobre la clausula de elegir confessor; porque es doctrina muy solida y segura, enseñada por los mejores cathedraicos de Salamanca.

Acuerdome q̄ estãdo en Roma el año 1591. pregunte al señor Cardenal Alexandrino, y al señor Cardenal Santiquatro, que despues fue Papa, dicho Innocencio 9. si les parecia bien la declaracion que los Illustrissimos Cardenales interpretes del Concilio Tridentino embiarõ al señor Arçobispo desta diocesi y Patriarcha de Antiochia; en la qual determinaron, que el que es aprouado por vn Obispo, no es tenido por aprouado en otro Obispado. Y aquellos sapien-

sapientísimos y prudentísimos señores me dixeron que era muy cierta, y muy conuiniente aquella declaraci6n; y assi les parecio que hazia muy bien el Illustrísimo señor don Iuan de Ribera Arçobispo nuestro, en mandar que ningun sacerdote sin ser aprouado por su Señoria Illustrísimia oya c6nfesiones de seculares, por mas bullas que tengan. Mi Orden manda con graues penas que ningun religioso de esta pro uincia confiesse a seglares aunque t6gan la Cruzada, sino fueren primero aprouados por el Ordinario. Y tengo por cierto que los que hazen lo contrario; no vale cosa su absolucion, pues de ninguna fuerte tienen jurisdiccion sobre los penit6tes que con ellos se confiesan, para absolverlos de casos reservados, auiendo en contrario prohibicion del ordinario. Pero es lastima que hombres idiotas sin temor de Dios, c6 pretexto y focolor de la clausula de elegir confessor de la Cruzada, sin ser aprouados por los Ordinarios del lugar, como tengan lic6cia de otro Obispo, se atreuen a oyr confesiones: y siendo el priuilegio que el penitente pueda elegir confessor, por virtud de la Bulla, ellos se s6tan pro tribunali, y eligen los penitentes. Deurian ciertam6te ser muy bien castigados, porque el da6no que hazen es muy gr6de; pues pensando yr absueltos de sus pecados los penitentes, quedan enlazados con ellos.

Las

Las diferencias que traxe arriba entre la satisfacion penitencial, y la medicinal no las he hallado en algun autor: pero pareceme conueniene las entiendan los q̄ ganan indulgencias, para q̄ sepan de q̄ penitencias absueluen las indulgencias, y de quales no: por q̄ absueluē de las satisfactorias, y no de las medicinales, como largamente auemos enseñado. Y esto proprio confirmã muchas autoridades de grauissimos Doctores, sin las que referimos arriba.

Primeramente Santo Thomas dize en el Quodlib. 2. art. 16. del Cruce signato, a quien estava concedida indulgencia plenaria, que todo el reato de la pena le era totalmente remitido: y que no se requiere para satisfazerla algũ trabajo, porq̄ basta el trabajo y pena de la Passion de Christo que por indulgencias se le comunica.

Y en las addiciones q. 2 §. artícul. 1. dize. Si la Iglesia por las indulgencias no concedieffe absolucion y remission de las penitencias q̄ suenan, mas daño haria que prouecho a los que ganan indulgencias; pues perdonando las penitencias impuestas, los remitiria a mayores penas, quales son las del purgatorio. Estas son palabras de S. Thomas: vealo el lector.

Pedro de Palude refiere 4. Senten. dist. 20. q. 4. que en Roma hauia vn penitenciario que imponia penitencia a los que ganauan indulgencia

cia plenaria, y le fue mandado por el summo Pontifice que no lo bizielle. Luego las indulgencias eximen al hombre de las penitencias. Y finalmente la bulla de la Cruzada, y otros Jubileos suenan esta verdad claramente. Dios nos de gracia que dignamente nos dispongamos para ganar estos y otros bienes espirituales.

Soli Deo honor & gloria.

A LOS COFRADES de la Minerva, y deuotos del santo Sacramento.



DO R satisfacer a la peticion de muchos que leyeron el librito de los milagros del santo Sacramento la primera vez que se imprimio, he acordado de añadir en esta impresion dos importantissimos tratados, compuestos el uno por el padre fray Luys de Granada (de quien dize el Papa Gregorio XIII. que hizo mas bien a la Iglesia con sus libros, que si aiera visto a ciegos, y resucitar a muertos) y el otro del padre fray Bartholome de Carrança Arçobispo de Toledo, ambos de nuestra sagrada Orden; para que sepan los deuotos del santo Sacramento.

Sacramenti con que aparejo le han de recibir, y como han de asistir al tremēdo sacrificio de la missa. El de la comunión que escriue el padre fray Luys en su memorial de la vida Christiana en el tratado tercero, se por na primero, y despues el sermō de aquel padre. Son trabajos tan provechosos, que los deuriamos tener los fieles escritos con letras de oro, y llevarlos siempre en las manos. Y ciertamente no puedo dexar de quejarme en este lugar de muchos, que a imitacion de los çanganos los trabajos agēnos que desuergonçadamente hurtarō, los imprimen en su nombre, sin hazer mencion del legitimo autor, ni atribuyrle lo que es suyo. Digo con uerdad, que en esso no me imitaron a mi, que en mis libros tengo particular cuydado siempre de hazer memoria de los autores de quienes me aprouecho, tan por menudo y por estenso, como uera el lector, por poco que dellos aya tomado, y alabo sus obras quanto puedo, y les doy el retorno a mi possible. Ruego a los que esta injusticia cometen, que no saquen obras agenas a luz, sin nōbrar al autor, y pagarle el tributo deuido, pues saben que contraxienē al precepto de Dios, que dize: Non furtū facies. Impriman los trabajos agenos en nombre de su autor, como yo hago aqui, y los suyos en su nombre, y estaran libres de la iusta calumnia. Vale, de Predicadores de Valēcia, el ultimo dia de Deziēbre de 1599.

Fra. y Iayme Bleda.

TRATADO DE COMO

nos auemos de aparejar para la
sagrada Comunión.

DEL APAREJO QUE SE REQUIERE
para la sagrada Comunión. Cap. I.



DICHO ya del sacramento de la confesion, sera razon que tratemos agora de la sagrada comunión que despues del se suele seguir. Donde lo primero que se deuiera tratar, era de las virtudes y efetos admirables deste fantissimo Sacramento. Mas porque desta materia ay mucho que dezir, y no sufre la breuedad deste memorial proseguir materias tan largas, solamente tratare aqui del aparejo que se requiere para llegarnos a este mysterio: pues va tanto en esto, qual fuere el aparejo del que lo recibe, tal sera la gracia que se le dara. Porque este sacramento es de infinita virtud (assi porque contiene en si a Christo, que es fuente de gracia: como porque por el se nos comunica la virtud de su passion, que es de infinito valor) y por esto quanto mayor fuere el aparejo con que

Ff nos

446 Del aparejo que se requiere

nos llegaremos a el, tanto mayor fera la gracia que se nos dara. Vemos que el que va a coger agua de la mar, tanta agua coge, quan grande vaso lleva, porq̃ por falta de la mar no puede faltar el agua, sino faltare por estrechura del vaso. Pues lo mismo acaece a los que se llegan a este diuino Sacramento, que es mar de todas las gracias. Y assi viene a cumplirse aqui aquello del Psalmo que dize. Enfancha la boca de tu coraçon, porque yo hinchire todo el lugar que me dieres en el.

Regla es tambien de Philosophia, que todas las cosas obran conforme a la disposiciõ que hallan en los sujetos: y por esto arde el fuego en la leña seca, y no en la verde, por estar la vna dispuesta para esso, y la otra no. Pues como en este Sacramento este Christo, que es la causa general de todas las gracias, claro esta que conforme a la disposicion que hallare en el anima que lo recibe, assi obrara en ella, y le comunicara su gracia. Esto veen por experiencia los que a menudo celebran y comulgan: los quales cada dia experimentan que tal deuocion y fruto facan deste sacramento, qual es el aparejo con que se llegan a el.

Y no solo la esperança deste fruto, mas tambien el temor de nuestro daño nos deve hazer diligentes en este aparejo. Porque general cosa es en todos los sacramentos de la ley de gracia,

cia, que así como son de grandísimo provecho al que dignamente los recibe: así pueden ser ocasión de grandísimo daño al que los recibe indignamente. Conforme a lo qual dize vn Doctor, que así como el sol y el agua, y el ayre, ayudan a crecer y fructificar las plantas, quando están viuas y arraygadas en la tierra: mas si por el contrario no lo están, estas mismas causas e influencias las secan y pudren mas presto: así tambien este santísimo sacramento (q̄ es causa de todas las gracias) haze crecer y medrar las animas que están viuas y arraygadas en charidad: mas por el contrario, las que no lo están, mientras mas a menudo lo reciben, mas se ciegan, y endurecen y empeoran, no por causa del sacramento, sino por su mal aparejo.

Lo qual es aún muy conforme a la naturaleza deste sacramento (que realmente es manjar espiritual de las animas) porque así como el manjar corporal sustenta y haze crecer los cuerpos de los sanos: mas haze gran daño a los mismos cuerpos quando están enfermos, y llenos de malos humores (por cuya causa los medicos en este tiempo mandan ayunar, y tener dieta a los dolientes) así tambien lo haze este diuino manjar, el qual por esta causa es vida verdadera de vnos, y ocasionalmente muerte de otros, segun la diversidad de sus buenos, o malos aparejos.

Mas qual aya de ser el aparejo que para este tan alto mysterio se requiere, la misma philosofia y orden natural nos lo dize. Porque vemos que las formas naturales, quanto son mas excelentes, tanto requieren mas noble disposicion. Como se vee claro en el mismo manjar corporal (de que hablamos) el qual se cueze y apareja en el estomago para yr al higado: y ay se dispone con otra forma mas noble de sangre, para yr al coraçon: y ay vltimamēte se dispone con otra mas noble para yr al cerebro, donde recibe su vltima perfection. De manera que en cada vno destos lugares se refina y perfectiona mas, para alcançar otra mas noble forma, y esto con tal orden, que la perfection de la forma que precede, es disposicion para la q̄ se sigue, y lo que es termino de la vna, es disposicion para la otra. Pues assi tambien auemos de presuponer, que essa misma orden y proporcion se requiere para las cosas espirituales; y señaladamente para los sacramentos: los quales, quanto son mas excelentes, tanto piden mayor aparejo y pureza para auerlos de recibir. Porque algunos sacramentos ay que para recibirse dignamente, basta tener dolor y arrepentimiento verdadero de los pecados, sin ser necessario la cōfession: mas este sacramēto de que hablamos es de tanta pureza y excelēcia (por estar en el encerrado el mismo Dios) que
 demas

demas de lo dicho pide otro sacramento por aparejo, que es el de la confesion (quando precedio algun pecado mortal) y aun demas desto sobre la confesion pide actual deuocion y reuerencia para recibirse mas dignamente: la qual deuocion no puede estar sin actual atencion y consideracion de las cosas de Dios. Y para esto conuiene despedir para entonces de nuestra anima todas las imaginaciones y cuydados de las cosas del mundo, para que assi pueda ella libremente y sin impedimento fixar el coraçon en Dios. Por do parece que en este tiempo no se deue contentar el hombre con yr limpio de todos los pecados, sino deue trabajar por yr tambien limpio de todos los pensamientos y cuydados que le puedan impedir esta acion y deuocion. Lo qual nos representa muy a la clara, a quella soledad con que Moyses subio al monte a hablar con Dios, a quien fue mandado, que solo el sobiessse a lo alto: y que por todo el monte no pareciesse hombre, ni bestia, ni ganado, sino solo el, como se dize Exo. 19 aun a esta soledad añadio el Señor vna grande niebla y escuridad: en la qual entrando Moyses auia de hablar con el, para que assi la niebla, como la soledad le quitasse la vista de todo lo que no era Dios, quando auia de tratar con Dios. Porque desta manera se ha de llegar a este Señor, el que dignamente se quie-

430 *Del aparejo que se requiere*

re allegar a el, conuiene saber, con vo coraçon, tan solitario, tan recogido, y tan olvidado de todas las cosas terrenas, y tan absorto en Dios, que por entonces le parezca que no ay en el mundo mas que el y Dios. Y esto mismo tambien nos significa aquel descalçar de los çapatos el mismo Propheta: para poner los pies en la tierra donde se mostraua Dios, por que de todas las cosas mortales y terrenas ha de yr descalço y defaudo, el que quisiere llegar a el.

Exo. 3.

Y aunque esto parezca imposible a la naturaleza humana, no lo es a la charidad, ni a la gracia diuina. Porque (como dize la Esposa en los Cantares) fuerte es el amor, como la muerte: por que assi como la muerte corporal haze el cuerpo insensible a todas las cosas del mundo: assi la perfeta charidad, de tal manera ocupa el coraçon del hombre, y lo traslada en Dios, que le haze olvidar de todo lo que no es el.

Can. 8.

Bien veo que esta muerte no es de todos, sino de sola esta Esposa celestial (que es del anima que esta dignidad y nombre merece) pero pide se y proponese a todos, por la dignidad deste sacramento, el qual assi como es pan de Angeles, assi pide pureza de Angeles para auerse de recibir. Mas con todo esto contentase el Señor con que tengamos algo della, que es, con hazer

lo

lo que es de nuestra parte, para tener por entoces este olvido de todas las cosas: y esta actual deuocion y atencion a el.

Y decendiendo a tratar deste aparejo mas en particular, digo que el que quisiere llegar-sea este santissimo sacramento como conuicne, deue trabajar por llevar consigo las cosas siguientes.

DE LA PRIMERA COSA QUE SE
*requiere para comulgar, que es pureza de
conciencia Cap. II.*



Ves la primera cosa que para comulgar dignamēte se requiere, es, reconocer el hōbre con grande humildad, q̄ ninguna diligēcia de hōbres, ni de Angeles, es bastāte para este aparejo, sino entreuene la mano de Dios, q̄ para ello especialmente nos ayude. Porq̄ assi como nadie se puede disponer para el augmento de la gracia, sin gracia, assi nadie se puede disponer para recibir dignamente a Dios, sin el mismo Dios. Y por esto el ha de ser inuocado y llamado con humildes y ardientes desseos, para q̄ el por su mano alimpie y aderece la casa en que ha de ser aposentado. Vemos que quando vn Rey va de camino a posar a vna aldea, no espera que los aldeanos

452 *Del aparejo que se requiere*

le aderecen el aposento como el merece (porque no son ellos parte para esto) sino embia adelante la recamara y sus aposentadores, que es el adereço cõueniente para su persona real. Y pues esto assi passa, buen titulo tenemos para suplicar a este Señor, que pues el por la grandeza de su bondad y misericordia quiere venir a posar a nuestra aldea, sea seruido por esta gracia hazernos otra gracia, que es embiar el Espíritu Sancto con la recamara de todas sus virtudes y dones celestiales, para que desta manera con la gracia y virtud omnipotente de Dios, se apareje la casa en que ha de morar Dios.

Pues para que esto se haga como conuiene, la primera cosa que se requiere, es, limpieza de conciencia: esto es, que vamos limpios de todo pecado mortal. Porque por esto dixo el Propheta. Lauare mis manos entre los innocentes, y cercare Señor tu altar: donde primero dize que lauara sus manos (que son las culpas de sus obras) y despues que se acercara al altar, que es la mesa deste Señor. Y por esto mismo nos amenazo tan espantosamente el Apostol, quando dixo, Quienquiera que comiere el pã, o beuiere el caliz del Señor indignamente, sera reo contra el cuerpo y sangre del Señor: en las quales palabras da a entender que los que se llegan en pecado mortal a este mysteio,

myfterio, cometen vna culpa semejãte a la que cometieron aquellos que crucificaron a Christo: pues los vnos y los otros pecan contra el mismo cuerpo y sangre de Christo, aunque sea en diferente manera.

Y demas desto, que se puede seguir de juntarse en vno dos cosas tan contrarias, como son Christo y el pecador, sino corrupcion de la vna y de la otra? Porque las cosas semejantes facilmente se juntan vnas con otras, como vn hierro con otro hierro, y vna agua con otra agua: mas las contrarias (como son el agua y el fuego) en ninguna manera se pueden juntar, sin corromper la vna a la otra. Pues como por medio deste sanctissimo Sacramento se junte el hombre con Christo, que se puede esperar desta junta, sino corrupcion de la parte mas flaca? Como se juntara en vno el bueno con el malo? el limpio con el suzio? el humilde con el soberbio? el manso con el ayrado? y el misericordioso con el crudo? Pues por esto eõuiene que aya alguna manera de semejança entre el Cristiano, y entre Christo, para ajuntarse dignamente a el. Lo qual todo destruye el pecado, quando no se ha purgado por penitencia.

Y como quiere que todos los pecados mortales hagan esto, señaladamente lo hazen dos, que mas particularmẽte repugnan a la condicion deste sacramento: que son odio, y deshonestidad.

454 *Del aparejo que se requiere*

ftidad. Porque quanto a lo primero: este sacramento es sacramento de amor y de vnion: porque en el participan los fieles vn mismo mantenimiento, y vn mismo espiritu: el qual haze a todos los fieles vna misma cosa por amor. Y para significar esto dize S. Augustin, que nuestro Señor instituyo este sacramento en tal genero de cosas, que de muchas vienen a hazerse vna, como son el vino, y el pan (porque de muchos granos de trigo se haze el pan, y de muchos granos de vuas, el vino) para dar a entender que el sacramento que en estas dos especies se administrava, obraua este mismo efecto en los que lo recibian: que es hazer de muchos coraçones vn coraçon: comunicãdo a todos ellos vn mismo espiritu quando lo recibē. Pues siendo esto assi, que cosa puede ser mas contra razon, que llegar a recibir vn sacramento de vnion con coraçon diuidido? Que es esto sino pedir al cirurgiano que os cierre la herida, y trabajar vos por otra parte por tenerla siēpre abierta? Pues no es menos cōtra razon llegarnos a recibir esta medicina espiritual, q̄ tiene virtud de cerrar las llagas de los odios y malas voluntades, y juntar en vno los coraçones diuididos: queriendo por otra parte resistir de proposito a este beneficio, y romper con particulares odios y diffensiones la vnion de la paz que esta medicina causa.

Pues

Pues el que quiere evitar este inconveniente, no se atreva a llegar a esta mesa sin determinarse de poner por obra aquello que el Salvador nos encomendo diziendo: Si ofrecieres tu ofrenda ante del altar, y ay se te acordare que tu hermano tiene alguna querrela contra ti, dexa la ofrenda a los pies del altar, y ve primero a reconciliarte con tu hermano, y esto hecho, podras boluer a ofrecer tu don. Pues con esta manera de satisfaccion, o con la determinacion firme della (segun el juyzio del prudente confessor) deve el hombre llegar a esta mesa celestial. Porque de otra manera esta claro que le dira el Señor del combite. Amigo como entraste aqui sin tener ropa de bodas? que es la virtud de la charidad: la qual (como dize el Apostol) cubre la muchedumbre de los pecados. Y deve con mucha razon temer, que (como no tenga que responder a esto) manda el señor lo que se sigue, que es, atarlo de pies y manos, y echarlo en el fuego.

Mat. 5.

Matth.

22.

2. Pet.

4.

El otro pecado contrario a este sacramento es qualquiera torpeza y deshonestidad, porque este sacramento (que en si encierra aquella carne virginal amassada de las purissimas y virginales entrañas de nuestra Señora (pide vna tan grãde limpieza de cuerpo y de anima, que aun auer passado por entre sueños alguna illusion del demonio, tienen los santos por impedido)

456 *Del aparejo que se requiere*

pedimento para allegarse a este divino sacramento, sino fuere quando o a la obediencia, o alguna fiesta señalada a esto nos obligasse, o quando no menos devoto y aparejado se halla el hombre con estos, que sin estos. Y no solo de comulgar, mas aun de ayudar a missa, nos aconseja S. Bernardo, que nos abstengamos, auiendo esto precedido: tan grande es la pureza que se requiere para este mysterio. Porque si para solo vacar a la oracion quiere el Apostol que se abstengan los casados de la vida conyugal, quanto mas para llegarse a este sacramento donde corporalmente se recibe Dios? Y si en la ley vieja vn solo sueño deshonesto desterraba al hombre por todo aquel dia de las tiendas y compania del pueblo de Dios, quanto mas de communion y participacion del mismo Dios.

Y no solo de los pecados mortales, mas tambien de los veniales conuiene que vamos limpios para allegarnos a este sacramento: porque este genero de pecados aunque no apaga el fuego de la charidad: pero amortigua el feruor de la deuocion: que es el mas proprio aparejo que para este divino sacramento se requiere. Y para alcanzar limpieza deste genero de pecados, conuiene que preceda la confesion antes de la comunion: o alomenos el arrepentimiento y dolor dellos, o algunos otros santos exercicios

1. Cor.

7.

ricios de amor y deuocion: para que con ellos se restituya el fervor y deuocion actual que con los tales pecados se perdio. Y quien dexasse de hazer algo desto, no se escusaria alomenos de pecado venial graue, por esta negligēcia, y perderia mucho de la lvanidad y refection deste sacramento: que es el proprio efecto q̄ el obra en las animas, que con este aparejo se llegan a el. Mas el que vuisse caydo en pecado mortal (demas del arrepentimiento susodicho) es necesario confessarse sacramentalmente, so pena de pecado mortal: como expressamente esta mandado en el santo Concilio Tridentino.

DE LA SEGUNDA COSA QUE SE
*requiere para comulgar, que es pureza de
intencion. Cap. III.*



O segundo que para comulgar dignamente se requiere, es, rectitud y pureza de intencion: que es hazer esto por el fin que se deve hazer. Porque como la intencion sea la principal circunstācia de todas nuestras obras, esta es la que principalmente se deve mirar en todas ellas, y mucho mas en esta: porque no pervertamos las cosas de Dios: usando para vn fin de lo que el instituyo para otro. Y porque mejor se entienda esto, sera bien poner aqui los

los fines de los que mal y bien comulgan: para que así se vea mas claro lo que nos conuiene seguir.

Luc. 10

Porque algunos sacerdotes ay, a los quales principalmente mueue a celebrar el prouecho temporal, que esperan por el sacrificio. Estos parece que son como aquellos dos hijos de Aa-ron que ofrecieron a Dios sacrificio con fuego ageno: pues los mueue a celebrar, no el fuego del amor diuino, sino el ardor y cobdicia del dinero. Por donde así como salio fuego del sanctuario, y quemó aquellos en vn momento, así deurian temer estos no les acacciese otro tanto.

Otros ay que comulgan a mas no poder por pura fuerça, o por temor de la pena (como lo hazen algunos malos Christianos en la comunión de la Pascua) los quales van por los cabellos, y como quien va a la cruz, a la mesa del se-ñor. Estos deurian considerar que ni con ropa de sayal entrava nadie dentro en el palacio del Rey Assuero: ni con esta manera de animo y coraçon deue nadie entrar en este sacro palacio, y recibir este sacramento. Con amor se ha de recibir lo que por amor se instituyo: porque no es razon que se reciba con anima puramente de fieruo, lo que Dios ordeno con amor de padre.

Otros ay tambien que vā a comulgar tras el hilo

hilo de la gente, por hazer lo que los otros hazen, sin tener aquella hãbre, ni procurar aquel aparejo, ni aquella emienda de vida, que para esto se requiere. Y no son muy diferẽtes de estos los que comulgan por sola costumbre: como hazen algunos, que por tener por costumbre comulgar de tantos a tantos dias, sin tener ni procurar aquella deuociõ que deurian, se allegan a este mysterio. Los quales deurian mirar, que aunque esta costumbre sea buena, no es negocio este que se ha de hazer por sola costumbre, sino por el fruto que de aqui se espera, y con el aparejo que para gozar deste fruto se requiere.

Otros tambien se llegan con vna golosina espiritual, que es cõ vn apetito y desseo de sentir alguna suauidad y deuocion sensible en este sacramento: teniendo este como por vltimo fin deste negocio, y no endereçando esta manera de deuocion al fin que se deue endereçar: que es abraçar la mortificacion y la cruz de Christo, y seruir al señor con mayor promptitud y voluntad.

Todos estos fines son auieffos, y vnas como puertas falsas, para entrar a hurtar como ladrõ, y no recibir como fiel seruo las mercedes del señor. Entremos pues por las puertas que entraron los santos, procurando de llevar la intencion que ellos llevaron: la qual no es siempre

siempre de vna manera, sino de muchas y di-
 versas: como lo declara S. Buenaventura por
 estas palábras.

Muchos son los efectos y intenciones de los
 que se llegan a celebrar, o comulgar. A algunos
 mueue el amor de Dios: para que por medio
 deste sacramento traygan mas vezes al amado
 a la casa de su anima: y alli dentro le abracen
 dulcemente, y le tengan consigo: y con esta sa-
 grada vnion se enciendan mas en su amor. A
 otros mueue el conocimiento de su propria en-
 fermedad y flaqueza: para que con el fauor y
 socorro deste medico celestial sean curados y
 librados de sus enfermedades. A otros lleva el
 conocimiento de sus deudas y pecados: para que
 mediante esta diuina hostia y sacrificio de sa-
 lud, sean purgados y perdonados. A otros lle-
 ua la priessa de alguna tribulaci6n, o tentacion:
 para que por virtud de aquel que todo lo pue-
 de, sean librados de sus aduersidades, y ampa-
 rados del enemigo. A otros inclina mas el des-
 seo de alguna gracia particular, para que por
 medio de aquel a quien el padre no puede ne-
 gar nada, alcancen lo que dessean. A otros
 mueue el agradecimiento de los beneficios re-
 cebidos: considerando que no podemos de nue-
 stra parte ofrecer al padre cosa mas agradable
 por lo que nos ha dado, que recibir el caliz de
 la salud que el nos comunico. A otros mueue
 el

el deseo de alabar a Dios y a sus santos: pues no podemos honrarlos con otra mayor honra, que con ofrecer de nuestra parte en memoria dellos este sacrificio de alabanza. A otros mueve el deseo de la salud de los proximos, y la compasion de sus trabajos: sabiendo, que por la salud de vivos y muertos, ninguna cosa aboga con mayor eficacia ante los ojos del padre, que la sangre preciosa de su hijo, que por los unos, y por los otros se derrama. Hasta aqui son palabras de san Buenaventura.

Pues el que desea acertar en la pura y recta intencion que para aqui se requiere, escoja qual de estos fines le agrada mas: y a esse enderece su intencion. Y mucho mejor sera considerar primero todos estos fines, que son los frutos admirables deste sacramento: y ponerlos todos ante los ojos: y pretender por este divino medico conseguirlos todos. Pero el fin mas principal y mas proprio es, procurar por medio deste sacramento (en el qual esta Christo) recibir en nuestras animas el espiritu de Christo, mediante el qual seamos transformados en el, y vivamos como vino el: que es con aquella charidad, y humildad, y paciēcia, y obediencia y pobreza de espiritu, y mortificacion de cuerpo, y menosprecio del mundo, que el vino: porque esto es espiritualmente comer y beber a Christo transformandose en el, y haziendose vna cosa

462 Del aparejo que se requiere

Gala. 2.

cosa con el por imitacion de su vida: como auia hecho aquel que dezia. Viuo yo, ya no yo: mas viue en mi Christo. Y por tanto este ha de ser nuestro fin principal: y juntamente con esto, hazer lo que el nos encomendo, que es, renovar en este sacramento la memoria de su passion: y darle gracias por el beneficio inestimable de nuestra redempcion.

DE LA TERCERA COSA QUE SE
requiere para recibir este sacramento, que es
actual deuocion. Cap. IIII.



Tercero que para este sacramento se requiere, es actual deuocion. Para lo qual es de saber, que este venerable sacramento (así como todos los otros) tiene vn efecto comun, y otro proprio. El comun es, dar gracia: que es tambien efecto de todos los otros sacramentos de la ley de gracia: mas el proprio es lo que los Theologos llaman refection espiritual: que es vn nuevo esfuerço y aliento, para bien obrar, y vn gusto y suauidad de las cosas de Dios que aqui se da. Porque así como el manjar corporal no solo sustenta la vida del que come, sino tambien le da esfuerço y gusto con la comida, así este divino manjar no solo conserva la vida espiritual con la gracia que da, sino

fino tambien esfuerça el espíritu, y deleyta el gusto con su propia virtud. Y este deleyte dize S. Thomas, q̄ es tan grande (alomenos en aquellos que tienē purgado el paladar de su anima) que con ningunas palabras se puede explicar: por gustarse aqui la dulçura espiritual en su misma fuente: que es Christo nuestro Salvador, fuente de toda suauidad.

Pues para gozar deste tan grande beneficio, dezimos que señaladamente se requiere actual deuocion: porq̄ como entre la forma y el aparejo para ella, aya de auer alguna semejança: no puede auer mas conueniente aparejo para recibir acrecentamiento de deuocion, que yr con actual deuocion: como vemos por experiencia que el mejor aparejo que puede llevar vn leño para hazerse fuego, es, estar el caliente y seco: que son propriedades del mismo fuego.

Y si me preguntares que cosa sea esta actual deuocion, no se como podertelo mejor explicar que con dezirte: que es vna como agua de Angeles: la qual assi como se destila de diuersas yeruas olorosas, assi tiene diuersos y muy suaues olores. Porque esta deuocion es vn afecto espiritual, compuesto de otros espirituales y santos afectos y deseos: de los quales ha de yr llena el anima quando se llega a este venerable sacramento. Porque (como dize S. Ambrosio) (con quanta contricion y arrepentimiento,

464 *Del aparejo que se requiere*

miento, con que fuentes de lagrymas, con que temor y reuerencia, con que castidad de cuerpo, y con que pureza de espíritu se ha de celebrar Dios mio este diuino mysterio: donde tu carne verdaderamente se come, y tu sangre verdaderamente se beue: donde las cosas altas se juntan cō las baxas: y las diuinas con las humanas: y donde esta la presencia de los santos angeles, y donde tu mismo eres el sacerdote y el sacrificio por vna manera inestimable? Quien pues podra dignamente tratar este mysterio, si tu Señor no le hizieres digno?

Y descendiendo mas en particular a tratar desta deuocion que aqui pedimos, digo que para corresponder de nuestra parte a lo que pide la condicion, y nobleza deste sacramento, conuiene que nos lleguemos a el por vn cabo, con grandissima humildad y reuerēcia: y por otro, con grandissimo amor y confiança: y por otro, con grādissima hambre y desseo deste pan celestial. Todas estas maneras de afectos piden las excelencias deste sacramento: y cada vno destes afectos tiene sus consideraciones con que despierte.

§. I.

¶ Porque primeramente para despertar el temor y reuerencia, deue el hombre leuantar los ojos a considerar la immensidad y grandeza del señor que en este sacramento se encierra: porque

porque realmente debaxo de aquel sagrado velo, y de aquellas especies de pan, esta encerrada aquella diuina Magestad, criadora, conseruadora, y gouernadora del mundo, ante cuya presencia tiemblan las columnas del cielo, ante cuyo acatamiento esta prostrada toda la naturaleza criada, a quien alaban las estrellas de la mañana, de cuya hermosura el Sol y la Luna se marauillan, ante cuyos ojos no estan limpios los espiritus celestiales, en cuya comparacion esta tan marauillosa fabrica del mundo no es mas (como dize el Sabio) que vna gota del rocío de la mañana, o vn grano de pelo que se carga sobre la balança. Pues como no temera el que con ojos de fe tan cierto vee que se llega a recibir dentro de si vn Señor de tan grande magestad.

Sap. I 10.

No trato yo agora aqui de la grãdeza de sus iuyzios, y de su justicia, y del aborrecimiento q̄ tiene con el malo, y cō su maldad: sino solamente de lo que pide la grandeza de tan alta magestad: para que no solo el pecador, sino tambien el justo vea quanta razon tiene (quando aqui se llega) para temer. Ni nadie deve assegurarle con la virtud deste sacramento, que es vida de las animas pues (como ya diximos) puede tambien ocasionalmēte ser castigo de las q̄ estauieren mal aparejadas. Embiaron los hijos de Israel por el arca del testamento, para dar vna

3. Reg.

4.

Gg 3

batalla

466 *Del aparejo que se requiere*

batallia a los Philisteos con fauor de la presen-
cia della, pareciendoles que con esto ternian
segura la victoria. La qual no solamente no al-
cançaron: mas antes fueron en ella desbarata-
dos, y muertos, y presa la misma arca sagrada:
de tai manera, que muy mayor fue el daño que
recibieron despues de venida el arca, q̄ el que
auian recebido antes de su venida. Y assi lo que
imaginaron que seria para su remedio (consi-
derada la virtud del arca) fue para su destru-
ccion por culpa de su mala vida. Assi tambien
acaecio a aquel gran priuado del Rey Assuero,
que se dezia Aman: el qual siendo combidado a
un banquete real por la Reyna Esther, y tomã-
do el esto por gran fauor, se le boluio el sueño
al reues: porq̄ en el combite se le trato la muer-
te, y de aquella real mesa fue luego por manda-
do del Rey lleuado a la horca. Pues por esto
clama el Apostol diziẽdo: Examine su consciẽ-
cia el hombre, y desta manera coma de aquel
sagrado pan: y beua de aquel caliz: porque el q̄
lo come y beue indignamente, juyzio come y
beue para su anima, pues no trata como deue el
cuerpo del señor. Porque si aquel arca del Te-
stamento (que no era mas q̄ figura deste sacra-
mento) tanta reuerencia pedia, q̄ se deuera al
mismo sacramento? Vemos q̄ por auer mirado
con curiosidad esta arca los Bethsamitas, mato
Dios cinquẽta mil hombres dellos: pues q̄ sera
rece

1. Cor.

1. Reg.

6.

recebir defacatada mēte el q̄ por esta misma era figurado? Quando esta misma arca abria camino a los hijos de Itrael por las aguas del rio Jordán, les mando Iosue que mirassen mucho no se acercassen a ella, fino q̄ vniēse siēpre por lo menos dos mil cobdos de espacio entre ellos y ella: porque no los mataffe Dios. Pues si tan grãde reuerēcia se deuia a aquel arca (q̄ no era mas q̄ sombra deste mysterio) q̄ sera menester para recebir dētro de si al mismo señor, q̄ por aquella arca era figurado? Especialmente quiē buelua los ojos hazia dentro, y mira a si mismo: y se acuerda que por parte de la naturaleza fue nada, y por parte de la culpa, es menos aun que nada: pues el pecado es menos que nada? Pues quanto sera razon, que tema, quien tãtas vezes se ha hecho nada? quien tãtas culpas tiene cometidas? tantas fealdades? tantas torpezas, y tantas abominaciones contra Dios? Como no temera recebir vn tan gran Señor en vn coraçon q̄ tantas vezes ha sido cueua de dragones: y nido de serpientes y basiliscos?

Pues con estas consideraciones humille el hombre su coraçon quanto pudiere, y vēga como el hijo Prodigio a la casa de su piadoso padre dando voces, y diziendo. Padre, peque contra el cielo, y contra vos, ya no merezco llamarme vuestro hijo: hazedme si quiera como vno de vuestros criados. Venga con el coraçon

de aquel Publicano del Evangelio, que ni ofensa acercarse al altar, ni alçar los ojos al cielo: sino heria sus pechos, diciendo, Señor Dios: apiadate de mi pecador. Venga con el corazón con que vendria vna muger que vuisse errada a su marido quando el la perdonasse, y boluiese se a recibir en su casa, que (si tuuiese vergüenza) no ofaria levantar los ojos a mirarle acordandose por vna parte de la deslealtad en que cayo: y por otra de la nobleza del marido que despues de tal cayda la recibe. Porque realmente otro tanto y mucho mas haze aquel esposo celestial, quando en este sacramento recibe a su mesa, y a su casa, y a sus brazos al anima q̄ por el pecado le erro y adultero (haziendo la voluntad del demonio) y despues se buelue a el. Pues con estas y otras semejantes consideraciones se despierta en nuestras animas la humildad y reuerencia que para este diuino sacramento se requiere.

§. II.

¶ Mas el amor y confianza se atizara, considerando por otra parte que este Señor, quan grande es en la magestad, y en la justicia, y en el aborrecimiento del pecado, tan grande es en la bondad, y en la misericordia, y en la piedad para con los pecadores. Porque esta le hizo baxar del cielo a la tierra, y vestirse de nuestra carne, y andar por caminos y carreras en busca dellos, y comer en compañía dellos, y dezir que

que el remedio de ellos era su comida y sus deleytes. Por estos ayuno, camino, sudor, trabajo, velo, madrago, y sufrimiento infinitas persecuciones y contradicciones del mundo, por estos caminava y predicava de dia, y por estos velava, y orava de noche: para estos tenia siempre abiertas las puertas de sus entrañas, de tal manera, que a ninguno desecho ni despidio de si, quanto quiere que fuesse miserable y desechado de todos. Y finalmente tanto desseo la salud y remedio de estos, que por verlos remediados, no paro hasta ponerse en vna Cruz entre dos ladrones, y derramar toda quanta sangre tenia por ellos. Y no contento con esto (porque acabado el curso desta vida mortal, no faltasse otro tal receptor como el) dexo ordenado este divino sacramento en que se queda el mismo: para que todo este linage de hombres necesitados de remedio, tuviessen siempre la misma puerta, y la misma botica abierta para su remedio. De manera que la misma causa que le obligo a morir, essa le hizo instituyr este sacramento: porque assi como amor fue el que le traxo del cielo ala tierra, y le hizo poner en manos de peccadores: assi el amor es el que agora le haze por esta via venir otra vez al mundo, y el que le pone en las mismas manos.

En lo qual parece que de su parte no fue otra la causa desta tan grande obra, sino su immensa

470 Del aparejo que se requiere

charidad: y de la nuestra, no otra mas que nuestra grande necesidad: de la suya, sola misericordia, y de la nuestra sola miseria. De dōde nace q̄ este diuino sacramento es comun remedio de justos y pecadores: porq̄ no solo es manjar de sanos, sino tambien medicina de enfermos: no solo es vida de viuos, sino tambien resurreccion de muertos: porq̄ (como dize S. Agustín) este pan no solo sustenta a los que halla viuos, sino tambien a vezes resucita los muertos.

Pues porque título me podra nadie defender de la participacion de este mysterio?

Este es vn hospital real, instituydo por la diuina misericordia, y dotado con la sangre de Christo, para remedio vniuersal de todos los enfermos y necesidades. Pues porque por ser enfermo me tendre yo por excluydo del? Antes por el mismo caso que soy enfermo (si deseo sanar) tengo mas obligacion de llegarme a el. Porque si estoy enfermo, aqui me curarā: si flaco, aqui me esforçaran: si ciego, aqui me alūbraran: si pobre, aqui me enriqueceran: si hābriente, aqui me hartarā: y si desnudo, aqui me vestiran, y cubriran mi desnudez.

Esto es lo que no acaban, o no quieren entender los que con semejantes escusas se apartan, y apartan a otros del vso deste sacramento, no mirando que este diuino mysterio fue instituydo no solo por manjar de sanos, sino tambien
bien

bien para medicina de enfermos, no solo para regalo y fortaleza de justos, sino tambien para remedio y esfuerço de penitentes. Del qual aquel tiene mayor necesidad, que se siente mas flaco: y por este titulo mucho menos puede venir sin el el flaco, que el fuerte: porque el fuerte puede por mas tiempo perseverar sin este socorro: mas el q̄ trae el anima en la boca, y esta tan flaco, y tan sin fuerças, que en desviado vn poco los ojos de Dios, luego comienza a desfallecer, este tal en que para, sino se aproueche de este socorro? Y por esto señaladamente se compadecia el Salvador deste linage de hombres, quando hablando en figura deste mysterio, decia. Si los dexare caminar ayunos, desfalleceran en el camino: porque algunos dellos vinieron de lexos. Porque sin duda, assi como entõces padecian mayor peligro los que auian venido de lexos, que los que vinieron de cerca, (porque tenian mas larga la jornada) assi tambien aqui lo padecen los que son mas flacos, y los que tienen mas camino que andar hasta llegar a la perfection del amor de Dios. Y pues para remedio destes, ordeno este pan celettial, no es atreuimiento, sino cõsejo muy saludable, que el deseoso de su remedio, se llegue a su remedador, y se aproueche de la medicina, que el para esto, no con menor amor, que costa de su sangre el ordeno.

Mar. 8.

Antes

472 *Del aparejo que se requiere*

Antes vna de las grandes culpas de los hombres, y de que mayor cargo se les ha de hazer el dia de la cuenta, ha de ser de la sangre de Christo, conuiene a saber, de no auer querido aprovecharse de los remedios que por medio de aquella preciosa sangre nos fuerõ instituydos: el mayor de los quales es este. Si vn Rey huuiesse hecho vn famoso hospital, y proueydo le muy copiosamente de todas las cosas necesarias para la cura de los enfermos: si despues de acabada la obra con mucho gasto y diligencia fuya no huuiesse enfermos que se quisiessen curar en el, no tendria esto por mala dicha, viendo que le salian en blanco todos sus intentos y trabajos? Pues no menos se ofende a aquel Rey del cielo, si despues de auernos aparejado con su misma sangre vn tan grande y tan costoso remedio como este: no queremos aprovecharnos del: pues por el mismo caso (quanto es de nuestra parte) hazemos infructuosos todos sus intentos y trabajos. Y esta es aquella manera de ofensa que el mismo Señor significo en la parabola de la cena, quando aparejado ya todo lo necessario para el convite, embio a llamar los convidados, y ellos no quisieron venir. Cõtra los quales fulmino el aquella tan terrible sentencia de excomunion, diziendo. Digo os de verdad, que ninguno de aquellos hombres q̄ fueron llamados, gustaran jamas desta cena.

Pues

Pues siendo esto así, que razón tendrás tu para excusarte deste convite? Si dizes que eres pecador, ya no es pecador el que desea ser justo, y le pesa por auer sido pecador, porque (como dize S. Hieronymo) los pecados passados no te dañan, sino te agradan. Si dizes que estas caydo y derribado, ya no se puede llamar caydo el que le pesa, porque cayo y estienda la mano para que lo leuanten. Si dizes que eres indigno de llegarte a tan alto mysterio, harro lo co eres si piensas que ay en el mundo quien sea perfectamente digno de llegarse a el, porque por esto se quiso el Señor comunicar a los pequenuelos: porque por hay se declarasse mas la gloria de su bondad, que quiso comunicarse a los tales. Así que todo esto bien considerado, claramente veras, que no solamente no ofendes al Señor en llegarte a el, sino antes le ofenderias mucho mas en no querer aprouecharte del remedio que el instituyo para los tales como tu. Pues con estas y otras semejantes consideraciones, se despierta el deseo con que deucmos llegar a este mysterio.

§: III.

¶ Mas la tercera cosa, que es la hambre y deseo deste pan celestial, se despierta considerando las influencias y virtudes deste nobilissimo sacramento, y los efectos que obra en las animas que deuoramente le reciben. Y para co-

no. 12

474 Del aparejo que se requiere

nocimiento desto, has de saber, que assi como
contra aquel primer hombre (que fue el ori-
gen y principio de todos nuestros males) pro-
veyo Dios de otro segundo hombre (que fue
Christo Iesu, principio de todos nuestros bie-
nes) assi tambien contra la fruta ponçosa
de aquel arbol) q̄ fue la rayz de todo nuestro
daño) proveyo el manjar deste santissimo sa-
cramento, que es la fuente de todo nuestro re-
medio. Por donde, assi como todos los males
que nos vinierõ por la desobediencia de aquel
primer hombre, se remediaron por la obediencia
del segundo: assi todos los que nos vinie-
ron por aquel manjar ponçoso, se remedian
por este santissimo sacramento. Porque es
como vna espiritual triaca, ordenada por con-
sejo de aquel sapientissimo medico del mun-
do, para el remedio de la naturaleza humana,
infeccionada con el veneno y siluo de aquella
antigua serpiente. Pues segun esto, quien quie-
re saber quantos sean los bienes que se nos co-
munican por este manjar, pongase a contar
quantos sean los males que por el otro nos
vinieron: porque todos los bienes contrarios
a aquellos males no vienen por el. Por donde,
assi como de aquel manjar se dixo. En qual
Genes. 2. quier dia que comieres del moriras: assi por el
Ioan. 6. contrario se dize deste. El que comiere deste
pan, vivira para siempre. Ves pues quan de re-
chamente

chamente se contraponen este manjar a aquel manjar, como medicina ordenada cōtra aquella dolencia.

Este es vn medio por donde se conoce algo de los efectos deste santissimo Sacramento. Otro medio es, considerar lo que en el se contiene. Porque en el realmente esta la misma carne de Christo: la qual por estar unida con el Verbo diuino, participa las virtudes e influencias del: assi como el hierro inflamado y unido con el fuego, participa las mismas propiedades del. Por lo qual dize S. Iuan Damasceno. Que aquel Verbo de Dios eterno, que da vida a todas las cosas, juntandose con la carne humana, la hizo dadora de vida. De donde se sigue, que este sacramento tiene todas las virtudes y efectos de Christo, pues en el se recibe carne de Christo, que unida con el Verbo diuino, participa todas las virtudes del.

Pues por aqui puedes facilmente conocer que es lo que obra en ti este Señor quando viene a ti. Porque viene a honrarte con su presencia, a ungirte con su gracia, a curarte cō su misericordia, a lavarte con su sangre, a resucitarte con su muerte, a alumbrarte con su luz, a inflamarte con su amor, a regalarte con su infinita suavidad, a vnirse y desposarse con tu anima, y hazerte participante de su espiritu, y de todo quãto para ti gano en la cruz con esta
misma

476 *Del aparejo que se requiere*

misma carne que te da. Y así este divino sacramento perdona los pecados passados, esfuerça contra los venideros, enflaquece las passiones, disminuylas tentaciones, despierta la deuocion, alumbrala fe, enciende la charidad, confirma la esperança, fortalece nuestra flaqueza, repara nuestra virtud, alegra la conciencia, haze al hombre participante de los merecimientos de Christo, y dale prendas de la vida perdurable. Este es aquel pan que confirma el corazón del hombre, que sustentala los caminantes, levanta los caydos, esfuerça los flacos, arma los fuertes, alegra a los tristes, consuela los atribulados, alumbrala a los ignorantes, enciende los tibios, despierta los perezosos, cura los enfermos, y es comun socorro de todos los necesitados. Pues si tales y tan maravillosos son los efectos deste sacramento, y tal la bondad y amor del que nos lo da, quien no sera codicioso de tales riquezas? quien no tendrá hambre de tan excelente manjar?

Y puesto caso que este sacramento sea de tanta dignidad, no por esso deue el hombre apartarse del, considerando su indignidad y pobreza, porque (como arriba diximos para pobres se proueyo este thesoro, y para enfermos se ordeno esta medicina, y para necesitados se dio este socorro, y para hambrientos se adereço este manjar. Verdad es que el es pan de Angeles:

mas

mas tambien es pan de penitentes. Verdad es, que es manjar de sanos, mas tambien e medicina de enfermos. Verdad es que es combite de reyes: mas tambien es pan de trabajadores. Verdad es que es manjar de robustos: mas tambien es leche de niños. Así que para todos es todas las cosas, y ninguno por imperfecto que sea, se deve abstenér desta medicina, si de todo corazón dessea sanar. No tienen los sanos necesidad de medico, sino los enfermos: y pues para estos señaladamente vino Christo al mundo, para estos señaladamente viene agora en este Sacramento. Pues con que hambre, cō que desseo, con que alegría sera razon que sea esperado y deseado el que te viene a hazer tales mercedes? Mira el desseo que teniã aquellos padres antiguos de la venida deste Señor, quando rompian el cielo con clamores, pidiendole que viniessse: por la qual causa le llamavã el deseado de las gentes. Pues si este mismo señor es el que ha de venir a tu anima a hazer en ella lo que hizo en el mundo (porque como dize Santo Thomas, así como quando vino al mundo, dio al mundo vida de gracia, así quando viene al anima le da la misma vida) como no sera esperado y deseado con el mismo desseo?

Mira tambien el desseo que los Apóstoles A. 1.
teniã de la venida del Espíritu santo, y las oraciones y clamores cō que pedian y sospiraban.

lib

por

Isai 45
Agg. 29

por ella: y por aqui veras quanto deues tu desear esta venida, pues en ella esperas recibir el mismo espiritu, aunque sea por otra diferente manera.

Mira otro si, el desseo con q̄ vna muger casada, y cargada de hijos y necesidades, dessea la venida del marido que esta en las Indias, con la qual espera recibir todo consuelo, amparo, compañía, honra, y remedio de todos sus males. Pues como no dessearas tu con mas ardiētes desseos la venida de aquel esposo dulcissimo de las animas, que viene de las Indias celestiales, lleno de todos los bienes, para darte mucho mas que todo el mundo te puede dar?

Estas y otras tales cōsideraciones sirven para despertar en el anima la deuociō actual q̄ para este diuino sacramento diximos q̄ se requeria.

QVE SE DEVE TOMAR TIEMPO
para entender en este aparejo susodicho.

Cap. V.



Ves para aparejarse el hombre desta manera, conviene tomar espacio de algunos dias antes de la sagrada comunión: para que en este tiempo se ocupe, así en estas santas consideraciones, como en la purificación y limpieza de su con-

conciencia, mediante el examen y arrepentimiento de sus culpas, y la confesion sacramental dellas. En lo qual es mucho de reprehender el atrevimiento de algunos sacerdotes, que sin aver precedido nada desto, donde les toma la vez, de alli se leuantan, y se van a celebrar: ora esten parlando y riendo, ora esten ocupados en otros negocios temporales y desfraydos. De manera que con el mismo coraçon y descuydo que se llegarian a comer vn pedaço de pan material, con esse mismo van a assentarse a la mesa del Señor, y comer el pã de los Angeles: que es vn desacato muy grande. Y esta es vna de las causas por donde a cabo de tantos años q̄ usan esta medicina, se hallã tan poco aprouechados con el vfo della. Porque de otra manera, si cada vez que dizen missa, recibieffen acrecentamiento notable de gracia, claro esta que a cabo de veynte años que celebran, auian de tener recogido ya vn grande thesoro de gracia, lo qual no parece que vemos: pues siempre se son de vna manera; es a saber, tan sensuales y tan indeuotos como siempre lo fueron, y muchas vezes peores. Pues que cosa mas para temer, q̄ llegar se cada dia a la fuente de la gracia, y a la mesa de los Angeles, y a la botica de todas las medicinas, y a cabo de tantos años estar se tan seco, y tan ayuno, y tan lleno de enfermedades y flaquezas como siempre?

480 *Del aparejo que se requiere*

Y no son menos dignos de reprehender algunos malos Christianos, que despues de auer viuido en todo genero de vicios, quando al cabo del año vienen a confessarse, a penas han acabado de vomitar mil maneras de abominaciones y pecados, quando luego en leuantandose de los pies del cōfessor, se van a assentar a la mesa del Señor, y comer el pan de los Angeles: para el qual era menester (si nos fuera posible) pureza de Angeles. Pues no seria razon gastar primero algun dia en aplacar a Dios, y lauuar, y regar cō lagrymas la casa en que ha de ser aposentado? No seria razon celebrar la vigilia antes de la fiesta, y aparejarse primero para tan grande solemnidad? Porque si para recebir el pueblo de Israel la ley de Dios, les mando Moysen que se aparejassen tres dias antes, y que lauassen sus vestiduras: y no llegassen a sus mugeres: quanto mas que esto se deuia hazer para recebir al mismo Dios, dador no solo de la ley, sino de la gracia, que es mas que la ley? Sino que estando aun tan reziente la memoria de los pecados passados, y estando aun tan fresco el hedor de tantas torpezas, quiera el hombre llegarse a vn mysterio de tanta pureza, y recebir vn Señor de tan grãde magestad.

Este es vn grãde abuso de muchas personas el qual quien quisiere estimar en lo q̄es, no pesando

sando

fando las cosas con el peso de Canaan (que es peso falso) sino con el del Sanctuario (que es con el juyzio de Dios, y de sus sanctos) lea el sermón de Cypriano de lapsis: y allí vera quan reprehendida es esta manera de atreuimiento. Donde hablando de los Christianos que poco tiempo despues de auer sacrificado a los idolos se llegan a comulgar, dize assi. Boluendo-se de los mismos altares del diablo, y teniendo las manos inficionadas y suzias con el tocamiẽto de los profanos sacrificios, se llegan a este sacramento. Y estando aun regoldando los manjares mortiferos de los Idolos, y aun las gargantas hediendo a aquellas suzias y pestilenciales comidas, se atreuẽ a arrebatat el cuerpo del Señor, como quiera que este escrito. Todo hombre que estuviere limpio, comera deste manjar: y el que no lo estuviere, morira por ello. Sin hazer caso de nada desto, se llegan a hazer fuerça al cuerpo y sangre del Señor. Mayor es el pecado que agora con las manos, y con la boca hazen, que el que antes hizieron quando le negaron. Hasta aqui son palabras de Cypriano. Mira si se pudiera dezir cosa mas para temer que esta. Bien veo que en parte es este encarecimiento: pero toda via por aqui se entendera lo que este santo sintiera deste nuestro atreuimiento tan ordinario, y tan quotidiano.

Osee. 12
Exo. 38
Eze. 45

482 *Del aparejo que se requiere*

Y si me dizes que estas ya reconciliado con Dios, por medio de la confesion precedente, aunque esto les asi, no es razon que luego en esta misma hora que acabaste de reuefar tantos pecados, le recibas, sin que des vn poco de espacio a las lagrimas, y al dolor, y a la purificacion de tu conciencia: porque asi te allegues a el con mayor pureza. Siete dias estuuo Maria hermana de Moylen sin entrar en los reales de Dios, aunque estava ya arrepentida y perdonada de su pecado. Y tres años estuuo Absalón sin entrar en el palacio del Rey David su padre: aunque estava ya perdonado, por la muerte de su hermano Amón. Y pues a este (despues de ya perdonado) se dilato la vista del padre ofendido por tres años, no es mucho dilatarle a ti si quiera por tres dias: pues tanto mas gravemente ofendiste al padre celestial, auiendo-le tantas vezes crucificado su hijo con tus pecados.

NUM. 11
4. Reg.
13.

Y si por otra parte dizes que en este tiempo no te podras contener de pecar, y que por esto es mejor llegarte luego a comulgar, antes que los nuevos pecados te bueluan a hazer indigno de esse mysterio. A esto respondo: que si los pecados son veniales, no es esse incoueniente (porque siete vezes al dia cae el justo: y facil es el remedio desse mal) mas si temes, o crees que seran mortales, que mayor peligro, ni que
mas

mas mal aparejo puede ser, que llegarte a comalgar con vna conciencia tan refualizada, y de tan poca firmeza, que no esperes passar si quiera tres dias sin pecado mortal? Donde esta aqui el firme y verdadero proposito de nunca jamas ofender a Dios, aunque se pierda la vida? Donde esta el amor de Dios sobre todas las cosas, que teme el pecado sobre todas ellas? No son tan flacas las fuerças de la gracia, ni es tan facil de hazer vn pecado mortal, que si el hombre pudiesse de su parte vna mediana diligencia, no pudiesse por muchos dias y años, y aun por toda la vida venir libre deste genero de pecados, ayudado con la gracia diuina, que nunca falta a quien la busca.

Mas obligar a esto los hombres carnales y sensuales, aunque sea por tan pequeño espacio, es como quien quisiessse sacar vn gran rio de madre, que como tiene tantos años ha abierta y ahondada la canal por donde corre, es dificultissima cosa sacarlo de alli: y si con todo esto con fuerça y arte lo sacays, luego en viendo la suya, corre y rompe por do puede, y se buelue a su primera canal. Y assi estos, como ha tantos años que estan acostumbados a viuir eõ aquella miserable libertad de hazer y dezir quãto se les antoja, y dexar yr su coraçon tras de la corriente de sus apetitos, que

retirar los de este h. lo, y obligarlos a resistir a estos movimientos apasionados, es les vn tormento tan grande, que no veen la hora de salir de aquella obligacion: y boluerse a la corriente de su antigua libertad. Y por esto se dan tanta priessa por salir de aquel cargo, por poder luego tornar a viuir con la soltura que solian. De manera, que averiguado bien el negocio, la causa desta aceleracion, es el tormêto grande que padecen en obligarlos a ser buenos por el espacio de tres dias, segun estan habituados al mal. Malaventurados de vosotros, como presumis por otra parte de salvaros, y ser compañeros de aquellos que fielmête pelean, haziendose os tan pesada cosa traer acuestas si quiera por tres dias el escudo de la virtud, y las armas desta espiritual caualleria: pues (como dize el Apostol) no sera coronado, sino el que legitimamête pelear.

2. Thi. 2.

Y no piense nadie que contradize esto a lo que arriba diximos, de la confianza con q̄ auemos de llegar a este mysterio: porque aquello se dixo para esforçar los pusilanimos y flacos, que con demaliados e indiscretos temores, se abstienen deste sacramento: mas esto se dize para enfrenar los trevidos, no para que se aparten deste remedio, sino para que con mas pureza y aparejo se lleguen a el.

Mas qual aya de ser este aparejo, demas de lo

lo todo dicho, el capitulo siguiente lo declarara mas en particular.

LO QUE SE HA DE HAZER ANTES
de la Comunión. Cap. VI.



Ves el que dessea hazer en essa parte lo que deue, tome algun tiempo (como diximos) para este aparato: y (hablando agora mas familiarmente con los que mas a menudo frequentan este my-

sterio) seria bien que assi como Moyfes mando a los hijos de Israel (como arriba diximos) que se aparejassen tres dias antes para salir a recibir a Dios, quando les venia a dar la ley: assi nosotros tomemos este mismo señor, que nos viene a dar ley: no de muerte, sino de vida: no de letra, sino de espiritu; no de temor, sino de amor. Exo. 19

Cosa es por cierto de grande confusion, ver lo que la escriptura diuina cuenta que hazian las mugeres del Rey Assuero para presentarse vnã sola vez en el año delante del. Porque los seys meses primeros dize que gastauan en curar el rostro con vn cierto olio: y los otros seys con no se que otros vnguentos y confectiõnes. Pues si tanto se hazia por caer en gracia de los ojos de vn hõbre terreno, que se deuria hazer Hh 5 por

por caer en gracia en los ojos de Dios? No fue esta vna de las principales alabanzas que el angel dixo a la sacratissima virgen. Hallaste gracia en los ojos de Dios? Pues que mucho seria hazer tanto por esta dignidad, quanto se hazia por aquella vanidad? Que mucho seria que toda nuestra vida fuesse vn continuo aparejo para caer en gracia en los ojos de Dios: pues toda la de aquellas miserables mugeres lo era para caer en gracia de los de vn hombre?

Mas ya que esto no se haze afsi, alomenos en estos dias susodichos sera razon q̄ comēçemos a disponernos para este tan grande mysterio, haziendo de nuestra parte todo lo que buena-mente pudieremos. Y si preguntares que sea esto, digo, que lo primero, sea mirar en este tiempo mas atentamēte por ti, y por tus obras, y por tu manera de conuersacion: para no desmandarte en cosa que pueda ofender los ojos deste señor, no solo mortalmente, mas ni auenialmente, en quanto sea posible. Y no solo nos deuemos guardar de los pecados: mas tambien de todas las ocasiones dellos: como son risas, platicas, y vanas conuersaciones, y todas aquellas cosas, que pocas vezes passan sin pecado. De manera que afsi como vna muger atada y limpia (quando se viste de fiesta para salir de casa) se guarda quanto puede de poner las manos en cosa que la pueda ensuziar: afsi

deuria.

deuriamos andar mas sollicitos en este tiempo que en otro, donde nos solemos vestir de fiesta para yr a recibir al señor de los angeles, y asentarnos a comer con el a su mesa.

Especialmente conuiene guardar en este tiempo la boca: y mirar con todo cuydado, no nos desmandemos en palabras vanas, o dañosas: para que assi este mas limpia la puerta por donde ha de entrar en nuestra anima aquella hostia celestial. Y aun mucho mas conuiene guardar el coraçon de todo pensamiento suzio, vano, o inquieto: porque pues este es el thalamo donde Dios ha de ser aposentado, no conuiene q̄ aya en el cosa de que se puedan ofender sus ojos diuinos. Y porque la cosa mas propia del lugar en que este señor mora, es la paz (como el Psalmista dize) sera razon dar de mano en este tiempo a todos los negocios desasossegados y congoxosos: porque pues el lecho deste Esposo celestial es florido (como la Esposa dize en los Cantares) no lo tengamos por otra parte lleno de los abrojos y espinas de semejantes pensamientos. Y si la necesidad nos obligare a tratar estos negocios, sea con tal tiento y discrecion, q̄ no se nos traue el coraçon dellos: y assi nos impidan la paz y sosiego del anima.

Y en estos mismos dias conuiene que se deda mas tiempo a todos los espirituales exercicios de meditaciones y oraciones: porque este es el

encicula

Psal. 75

Cant. 1.

488 *Del aparejo que se requiere*

enciendo con que ha de estar perfumada la casa en que se ha de aposentar este huésped celestial. Y particularmente conuendra ocupar nuestro pensamiento estos tres dias en aquellas tres maneras de consideraciones que arriba pusimos, para despertar en nuestras animas, temor, amor, y hambre deste pan celestial. Y en estos mismos dias podemos también hazer oración a la santissima Trinidad cada vn dia a vna de las tres personas diuinas: para que nos den aquella pazeza y gracia q̄ para esta santissima comunión se requiere. Y particularmente podemos recorrer a la sacratissima virgē nuestra Señora, suplicandole, que por aquella deuocion con que ella cōcibió en sus entrañas virginales al hijo de Dios, y lo recibió en sus brazos despues que nació, nos alcãce gracia para que dignamente le recibamos nosotros en nuestras animas. Y supliquemos le tambien, q̄ por aquella deuocion, con que ella despues de la subida de su hijo al cielo comulgaua, y recebia su sacratissimo cuerpo, nos alcance amor y gracia, con que nosotros tambien assi le recibamos. Donde (pidiendo esto) sera bien que consideremos la fe, la deuocion, el amor, las lagrymas, y el alegría con que esta sacratissima virgen comulgaria y recibiria el cuerpo de vn hijo tan amado, tan deseado, cubierto con el velo de aquellas especies sacramentales: entre tanto que

que se dilatava la vista clara de su hermosura. Porque quien considerare la alteza de la fe y amor de esta virgen, esto es: con quan grande firmeza, y certidumbre creya que en aquel pan consagrado estaua el preciosissimo cuerpo de su hijo, y quan grande era el amor que le tenia, y el desseo de verlo, y abraçarlo en sus entrañas, no podra dexar de entēder algo de la alegría, y de las grandes marauillas y sentimiētos que en aquel santissimo coraçon auria al tiempo que comulgaua. Pues desta deuocion le pidamos vna centelia, porque esta bastara para llegarnos como deuemos a este combite.

La noche antes de la comunión sera biē escusar la cena, si fuere possible: o alomenos procurar que sea muy templada, sin conuersaciones sobre mesa, porque assi sea el sueño mas quieto y mas puro, y tambien para que aya mas aparejo para gastar vn pedaço de aquella noche en estos y otros semejantes exercicios: con que el anima se apareje para la fiesta del dia siguiente.

Y quando se fuere acostar, sea con el mismo cuydado y pensamiento, suplicando al señor le guarde aquella noche de las figuras y acechanças del enemigo: para que con mayor pureza de cuerpo y anima se llegue a el. Y quantas vezes despertare, sea con este mismo pensamiento y oracion con que se acosto. Y a la mañana,

490 Del aparejo que se requiere

ñana, a penas ha de auer abierto los ojos, quando ya este abraçado cō la cruz de Christo, y cō la memoria de su passion: en la qual señaladamente nos auemos de ocupar en este dia, considerando aquella inmensidad de amor con que el hijo de Dios se ofrecio por nosotros en la cruz, y puso sus espaldas a recibir los aqotes q̄ nuestros hurtos merecian: y tambien la charidad con que en esta mesa se ofrece a todos para remedio comun de nuestros males.

Porque pues este sacramento fue instituydo en memoria de la passion de Christo, este es el principal pensamiento que deue auer de nuestra parte: para que cumplamos en esto con la intencion del testador.

DE LO QUE SE DEVE HAZER AL
tiempo de la Comunión, y despues della.

Cap. VII.



Eclarado pues ya lo que se deue hazer antes de la comunión: digamos agora en breue lo q̄ se deue hazer al tiempo del comulgar, y despues de auer comulgado.

Pues al tiempo del comulgar, quando ya te quieres llegar al altar, haz cuenta que suena en tus oydos aquella voz del Euangelio, que dize:
Ya viene el Esposo: salid a recibirlo. Porque

verdi

Matth.
25.

verdaderamente en ningun otro sacramento se muestra Dios tan a la clara ser Esposo de nuestra anima, como en este: pues el efecto del, es vnir la tal anima cōfigo, y hazer de ambos vna misma cosa: que es vn matrimonio espiritual. Pues para salir a recibir a este Esposo, es necesario mirar atētamente de la manera q̄ el viene: paraq̄ cōforme a essa, le salgas tu a recibir. El pues viene a ti lleno de charidad, de suavidad, de bōdad, y de misericordia, diziendo que con desseo ha desseado celebrar cōtigo esta Pascua: en la qual se come el cordero pascual. Tu pues por el contrario estas obligado a salirle a recibir cō toda la deuociō, amor, temor y alegría q̄ te fuere posible: pues vas a recibir el verdadero Esposo de tu anima, a tu Dios, tu criador, y tu señor, y todo tu biē. Para lo qual deues considerar la grādeza de la deuociō y alegría con q̄ aq̄l santo Simeon recibio al niño Iesus en sus braços, quādo la virgē se le ofrecio (para cuya visita solamēte desseaua la vida) porq̄ essa misma es razon q̄ tenga el q̄ se llega a recibir por medio deste sacramento al mismo señor. Mira t̄bien la deuociō y alegría con q̄ la madre del santo Baptista recibio a la deste señor en su casa, quādo dixo aquellas palabras de t̄ta deuociō. De donde a mi tan grāde bien, q̄ la madre de mi señor venga a mi casa? porq̄ con essa misma es razón que recibas tu a este señor, diziendo

Luc. 2.

Luc. 1.

con

492 *Del aparejo que se requiere*

con esta santa muger. De donde a mi tan grã-
de bien, que vos señor de los angeles, y gloria
del cielo, querays venir a mi? O padre, o pastor,
o señor, o Dios mio, o todas las cosas: que no
contento con auerme criado a vuestra feme-
jana, y redemido con vuestra sangre, se bre to-
do esto querays agora venir a mi, y morar en
mi, y transformarme en vos, y hazerme vna
cosa con vos, como si vos dependiessedes de mi,
y no yo de vos? De donde esto señor a mi? Por
ventura por mis merecimientos, o porque ga-
nays vos algo conmigo? No por cierto señor:
sino por vuestra sola bondad y misericordia:
por la qual holgays vos mas de estar conmigo,
que yo con vos. Porque yo deíco a vos como
miserable, mas vos a mi como misericordioso:
yo a vos para tener quien me de, y vos a mi, pa-
ra tener a quien dar. Y porque mas deseays
vos dar, que yo recibir (porque soys vos mas
bueno, que yo necesitado) de aqui es, que mas
holgays vos de venir a mi, que yo a vos: y por
esto dixistes que vuestros deleytes eran estar
con los hijos de los hombres: porque assi como
el deleyte natural del ave es bolar, y del pece
nadar: assi el deleyte natural del sumo bien es
hazer bien y comunicarle a todos.

En estos y otros tales pensamientos óene de
ocupar el hombre su coraçon antes que reci-
ba, y despues de auer recebido este huésped ce-
lestial:

lestial: para ceuar con ellos la deuoció que para esto se requiere. Mas porque este esposo es de gran dignidad, y muy amigo de que su esposa sea vergonçosa, por tanto conuiene que esta deuocion y alegria vaya mezclada con grande reuerencia y humildad: considerando la dignidad del que se recibe, y la indignidad de quien lo recibe. Porque esto es cumplir lo que dize el Psalmo. Seruid al señor con temor: y alegraos delante del con temblor. Para lo qual sera bien acordarnos de aquellas tan grandes amenazas con que Dios mando prevenir a su pueblo al tiempo que daua la ley: sobre que nadie fuesse osado llegar al monte donde Dios hablaua, ni hōbre, ni bestia, ni ganado: so pena de que por ello fuesse luego apedreado. Al mismo Aaron (con ser sumo Sacerdote, escogido por Dios) y otros hombres de los mas principales a quien dio licencia que subiesse al monte, mando que adorassen de lexos, y que no se acercassen a el sino solo Moysen. Pues considerando esto encójase el hombre dentro de si mismo, y abaxe se en su coraçon hasta el polvo de la tierra, y hasta los abyssos, quando llega a recibir dentro de su cuerpo y anima vn señor de tan gran magestad.

Psal. 2.

Exo. 19

§. II.

¶ Despues que viere recebido esta sagrada hostia, detengala vn poquito en la boca, ha-

I i

sta

494 *Del aparejo que se requiere*

sta que se humedezca: porque así la pueda más fácilmente pasar: porque si esto no se haze, muchas vezes acaece pegarse al paladar, y poner tanto cuydado en despegarla, que por atender a esto, dexa el hombre de pensar en lo que aquel tiempo requiere.

Y procure de no escupir luego despues de auer comulgado, sino viere especial necesidad, y esto sea en lugar honesto y limpio donde no se pueda hollar.

Ni deue comer luego acabada la comunión, porque no dexa de ser irreuerencia, estando aún las especies sacramentales enteras en el pecho, cargarlas luego de otros manjares: mayormente que aquel tiempo que se sigue despues de la comunión, es el mejor que ay para negociar cō Dios, y para abraçarle dentro en su coraçon. Y así deue el hōbre estar este tiempo en la Iglesia, o donde comulgo, dando gracias al señor por este beneficio, y ocupando su coraçon en santos pensamientos y oraciones, que para esto se ponen adelante en el fin deste tercero tratado.

Y en ninguna manera haga lo que hazen muchos, que es, acabando de comulgar, yr luego a hablar y reyr con otros. Este tengo por vn grande defacato, y digno de muy graue reprehension: porq̄ quan mas mala criãça puede ser, que acabando de recibir vn tal huésped en vuestra

vuestra casa, le boluays luego las espaldas, y le dexeys con la palabra en la boca, y os vays a hablar con otros?

Y demas desto dize el Cardenal Cayetano, que este sacramento comunica su virtud al anima que lo recibe, no solo quando actualmente lo recibe, sino por todo aquel tiempo que las especies sacramentales estan ceteras en el pecho del hombre: paraque aqui se pueda tambien dezir aquello que el Señor dixo. Mientras estov en el mundo, hambre soy del mundo. Y si esto es assi (como este dactor presupone, aunque aya quien lo contradiga) ay mucha razon, paraque por todo este espacio este el hombre muy recogido y devoto: para que assi se le comuniquen con mayor abundancia esta gracia celestial: pues (como arriba diximos) este sacramento obra conforme a la disposicion que en las animas halla. Y porque las principales puertas por donde muchas vezes se nos entran las influencias del Spiritu santo, son el entendimiento y la voluntad (dando al entendimiento mayor luz, y a la voluntad mayor sentimiento de las cosas de Dios) no es razon que estas dos tan principales puertas esten cerradas en este tiempo, lo qual haze quien de proposito se divierte entonces a otras cosas. Y pues este es vno de los principales frutos de la sagrada comunión, y vno de los me-

496 *Del aparejo que se requiere*

jores bocados desta mesa: muy fuera de razones, que estando ya hecha la costa, y recebido este divino manjar, se despida el hombre al tiempo que auia de estar abriendo los senos de su anima, recibiendo el fruto de su aparejo, y del sacramento.

Y si me pregūtas en que podras mejor ocupar este tiempo, digo que en alabanças y exercicios de amor de Dios. Porque (como dize S. Bernardo) aqui son los abraços, aqui los besos de paz, mas dulces que todos los panales de miel: y aqui finalmēte es la dulce vnion del anima con el Esposo celestial. Por tãto aqui principalmente ha lugar el exercicio de aquellas santas inspiraciones: que no son otra cosa que actos de charidad, y deseos entrañables de aq̃l sumo bien: quales eran los del Propheta quando dezia. *Diligam te fortitudo mea &c.* Y quando dezia. *Sicut ceruus desiderat ad fontes aquarum: ita desiderat anima mea ad te Deus.*

Aqui tambien cōniene dar gracias al Señor por todos sus beneficios: y señaladamente por este: en el qual se nos da el mismo dador y señor de todos los bienes. Y porque mejor entiendas la obligacion que a esto tienes, acuerdate de aquel mandamiento que mando Dios a Moysen, quando despues de auer embiado el Manna a los hijos de Israel, el dixo q̃ tomasse vn vaso de oro, y le hinchiesse del Manna: y lo pusiesse

pusiesse dentro del arca del testamento, y que estuiesse alli guardado perpetuamente: para que supiesse todas las generaciones adueneras con que linage de manjar auia el sustentado a sus padres quarenta años en el desierto. Pues dime agora, que comparacion ay entre aquel Manna (q̄ era manjar corruptible) y este santissimo sacramento, que es manjar de vida perdurable? Pues si tal agradescimiento y memoria pedia Dios por aquel manjar corruptible, que pedira por este, que es manjar de vida, y vida eterna? No se puede esto explicar con ningun genero de palabras.

En este mismo dia tambien deve tener el hombre sobre si la guarda que pide vna tan solene hospederia, como es auer recebido dentro de si a Dios. Y si el Propheta David dezia, que tenia reuerencia al lugar en que auia estado los pies de Dios, razon sera que este dia tenga el hombre vna manera de reuerencia a sus pechos, en los quales recibio al mismo Dios. Mas esta reuerencia se ha de endereçar, a que por aquel dia no entre en ellos cosa que no sea de Dios, en quanto nos sea posible. Y en este mismo dia señaladamente conuiene tapar la boca del horno; porque no se nos salga fuera el calor de la deuocion que el fuego del amor de Dios viere dexado en el: pues sabemos quan delicado es el espiritu de la deuocion, el qual ligeramē

te se va, y no buelue, uno con mucha dificultad. Desta manera este tanto sacramento nos sera caua de andar todos estos dias recogidos, assi antes, como despues de la comunion. Por donde, assi como el Sol alumbra y esclarece el mundo, no solo quando sale, sino tambien vna hora antes que salga, y otra despues de puesto: assi el Sol de justicia (que en este sacramento se encierra) no solo esclarecera nuestras animas quando lo recibieremos, sino tambien antes y despues de auerle recebido: lo vno con la esperança del recebimiento: lo otro con la memoria del beneficio recebido.

DEL VSO DE LOS SACRAMENTOS,
y del provecho que se recibe con la frecuencia
dellos. Cap. VIII.



Dicho ya de la manera en q̄ nos auemos de aparejar para este santissimo sacramento, digamos agora breuemente del fruto que del vso de los sacramentos se nos puede seguir, si dignamente los frequentamos.

Pues para esto es de saber, que no son otra cosa los sacramentos de la ley de gracia, sino vnas canales del cielo, por dōde corren las gracias del Spiritu Santo: las quales originalmente nacen de la fuente del costado de Christo.

Y portanto el que se llega a comulgar (co-
 mo

mo dize S. Chrystomo) ha de hazer cuenta que pone la boca en la llaga deste precioso costado: y que de alli beue agua de vida. Medicinas son y remedio de nuestra flaqueza: la qual conocia muy bien aquel que fue embiado al mundo para remedio della: y assi supo muy bien ordenar lo que para esto le conuenia. Porque no era razon (que auiendo tantas maneras de medicinas para curar nuestros cuerpos) no vuisse tambien medicinas para curar las animas: pues ni estã menos sujetas a enfermedades q̄ ellos: ni va menos en la cura dellas, sino tanto mas, quanto son de mayor precio que ellos. Pues para este fin fueron instituydos los sacramentos de la ley de gracia, que como ley perfecta, era razon que proueyesse enteramente de todo lo que era necesario para nuestra salud. Y por esta causa son muchos los sacramentos: porque son tambien muchas y diuerſas las dolencias de nuestras animas.

Y no solo ayudan para esto los sacramentos por su parte, sino tambien lo que nosotros hazemos por la nuestra, para dignamente recibirlos. Porque el que se va a cõfessar, primeramente se acusa de lo passado, y se arrepiente de lo hecho: y se humilla ante los pies del Vicario de Christo: y pide perdon de sus yerros, y propone la emienda dellos; y alli finalmente es recebido de Dios, y por mano de la Iglesia re-

conciliado cō el. Lo qual todo nos ayuda grãdamente a traer la vida concertada. Porq̃ trae el hombre cuenta con su consciencia, auiendo tan a menudo de darla: y como quien camina por entre dos vallados (que no puede desuiarse a vna vanda, ni a otra) anda con cuydado de si mismo por razon de la confesion passada, y tambien de la venidera, no se osa tan facilmente desmandar en cosas malas.

Para esto pues ayuda mucho el sacramento de la confesion: cuya necesidad verian claramente los hombres, si estimassen si quiera en tãto las cosas espirituales, como estiman las corporales. Sino dime, porq̃ es menester escardar continuamente la huerta? y barrer la casa cada dia? y lauar la camisa cada semana? sino porque cada cosa destas ordinariamẽte se ensuzia? Pues si viciendo en este mundo tan malo, es tantas vezes amanzillada la pureza de nuestra anima: porque no procuraremos que aya para esto ordinario remedio: pues es tan ordinario el peligro? Porque no se lauara cada semana el anima: como se laua la camisa: pues va tanto mas en la limpieza de lo vno que de lo otro, quanto vale mas nuestra anima que nuestra vestidura.

Vemos otro si quan ordinario es el cuydado que tienen los q̃ navegan, de acudir a la bomba del nauio a vaziar el agua q̃ siẽpre coge, mayormente

para la sagrada comunión. 507

mente en tiempo de lluvia: porq̄ a no hazer esto así, tomaria el nauio tanta agua que se fuesse a hondo, y se perdiessse. Pues si son tan ordinarios los pecados veniales que cada dia hazemos (los quales son como gotas de agua que en el nauio de nuestra anima) y estos disponen para los mortales (con los quales se hunde este nauio) no sera razon acudir siempre al remedio de estos pecados menores, para no caer en los mayores, con que todo se pierda?

Vemos otro si, como muchas vezes prouee la naturaleza en los cuerpos llenos de malos humores, de alguna fuente, o de algũ otro desagadero, por do se purguen: con lo qual suelen viuir sanos, los que de otra manera a penas pudieran viuir. Y por esto los medicos no quierẽ cerrar estas fuentes (aunque puedan) por no quitarles este remedio. Pues lo que en este caso inuento la naturaleza para remedio de los cuerpos, inuento la diuina gracia para el de las animas: porque pues dentro dellas se erian tantos malos humores de pecados, vuiessse este remedio para purgarlos: que es la fuente de la confesion, por do purgan las animas todo quanto mal se cria en ellas.

De los efectos del Sacramento de la Comunión.

§. I.

De esta manera pues se purgan, y cobran salud las animas por el sacramento de la confesion:

Li 5

fion:

tion: mas esta salud y vida, conserua el de la sagrada comuniõ: el qual por esto fue instituydo en especie de mantenimiento: porque assi como es proprio del mantenimiento sustentar la vida corporal: assi lo es deste sacramento sustentar la espiritual (que consiste en charidad) para que no desfallezca esta virtud con las grandes contradicciones que en este mundo padece.

Ioan. 6. Por lo qual dixo el Señor, que su carne era verdaderamente manjar, y su sangre verdadero beuer. Sobre las quales palabras dicen los Doctores, que todos los efectos que obra el mantenimiento corporal en los cuerpos, obra espiritualmente este diuino manjar en las animas. Porque el nos sustenta en la vida espiritual: deleuanta el gusto interior, rehaze las fuerças sobrenaturales, repara la virtud enflaquecida, fortalece al hombre contra las tentaciones del enemigo, y hazele crecer cada dia hasta su deuida perfeccion, si por su culpa no queda.

Y si preguntares, como es posible que vna sustancia y comida corporal obre vn efeto tan espiritual, como es conseruar y acrecentar la charidad, y sustentar al hombre en vida espiritual? A esto se responde, que la causa de esto es, la virtud sobrenatural de los sacramentos: los quales Dios instituyo para remedio de nuestra flaqueza: y quiso que debaxo de señales y formas corporales y visibles, obrassen efectos

tos inuitibles: como se ve claro en el agua del santo bautismo: la qual lauando exteriormente el cuerpo, laua interiormente el anima, y le pone en estado de gracia. Pues lo mismo haze este diuino sacramento en su manera: por la parte que es sacramento: y el mayor de los sacramentos. Mas sobre todo esto tiene aun dos ventajas muy grandes sobre todos ellos, por donde mas altamente obra esto. La vna es, que en el juntamente con la carne de Christo esta el anima de Christo, y el verbo eterno de Dios viuo, y vida de todas las cosas: el qual por medio deste sacramento entra en el anima del que comulga: y en ella obra este efeto tan admirable, como es darle vida espiritual. Por dõde assi como el medico que quiere curar el enfermo con algunos polvos medicinales, los junta con vn poco de agua destilada, y se la da a beuer, para que el agua que es liquida, lleue la medicina por todas las venas del cuerpo (donde ha de hazer su operacion) assi tambien ordeno aquel medico celestial, de juntarse el verbo diuino con esta carne humana: para que entrando el por este medio en los hõbres que son de carne, obrasse en ellos esta manera de salud y de vida.

Y demas desto, no solo el verbo diuino por si, mas tambien la misma carne q̄ el ayunto a si, participa essa misma virtud: y assi ella tambien
(por

504 *Del aparejo que se requiere*

(por medio del, como instrumento suyo) es causadora de vida, segun que arriba declaramos.

Mat. 7.

Luc. 8.

Y por esta causa el saluador, acabando de resucitar la hija de aquel principe de la Synagoga, le mando dar de comer: para que la vida q̄ el le auia dado con su virtud, se conseruasse eō el mantenimiento: dandonos en esto a entender, que assi tambien conuiene que a las animas, que han resucitado ya por virtud de Dios (que obra en el sacramento de la confession) se administre este diuino manjar: para que la vida que se recibe porel vn sacramento, se conserue por el otro. En lo qual se ve, quan necesarios sean estos dos sacramentos para la vida espiritual: el vno para que la de, y el otro para que la conserue. Por lo qual deue el que dessea alcançar esta vida, muchas vezes confessar, y el que conseruarla, comulgar.

Y por ser tan pocos el dia de oy los que esto hazen, son tantos los que espiritualmente mueren: y por esto mismo esta tan apagada la llama de la charidad (en que esta vida eōsiste) por ser tantos los que no se aprouechan de estos defefiuos, y remedios que Dios para esto nos ordeno. Porque (como dixo muy bien el Cardenal Caietano) la charidad en este mundo esta fuera de su lugar natural (que es el cielo) donde teniendo el sumo bien presente, arde sin cesar en el amor del. Mas en este mundo, esta co-

mo

para la Sagrada Comunión: 505

mo estrangera y peregrina, y como fuera de su lugar natural (donde tiene mil cosas que le son contrarias) por lo qual tiene necesidad de grandes reparos y defensiuos para auerse de cōseruar. Vemos que vna gota de agua echada en la mar, dura para siempre: porque esta en su elemento: donde se conseruara cō toda la otra agua que es como ella: mas derramada en la tierra, facilmente se seca, por la sequedad natural del elemento en que esta que le es cōtraria. La ciudad otro si assentada en el coraçon y medio de vn reyno, segura esta de los enemigos, y no tiene necesidad de gēte de armas, ni de guarnicion para conseruarse: mas la que esta en frontera dellos, sino estuviere muy perrechada, y guardada, y velada, a la hora se perdera. Pues en este mismo peligro esta la charidad en esta vida (donde esta fuera de su lugar natural, y donde tiene muchos enemigos) cōtra los quales proueyo aquel soberano Emperador (que tambien entendia esto) del reparo deste santissimo sacramento, del qual se pueden muy bien entender aquellas palabras del Psalmista que dizen. Aparejaste señor delate de mi vna mesa: la qual me da virtud y fortaleza contra todos los que me persiguē. Pues si todos estamos sujetos a los combates destes enemigos, que haremos sin el socorro desta mesa, que Dios para esto nos aparejo? Ay de aquellas

Psal. 20

llas (dize San Bernardo) que son llamadas para obras de fuertes, y no comen manjar de fuertes. Pues quien son los llamados para obras de fuertes, sino los que el dia que fueron baptizados, se declararon por caualleros de Christo, y por enemigos de satanas, y de todas sus pópas? Y qual es el manjar que da fortaleza contra estos enemigos, sino este santissimo sacramento: de quien dize San Chrystomo, que haze leones (que echan fuego por la boca) a los que se llegan a el? De aqui es, que donde segun nuestra translation dize Daud. Pan de los Angeles comio el hombre: traslado San Hieronymo. Pan de los fuertes comio el hombre; porque tal es por cierto el sacramento, que por este manjar es figurado.

Psal. 59

Pues siendo esto assi, con mucha razon llora este santo, a los que siendo llamados para esta quotidiana batalla, y no teniendo otras mejores armas que estas para ella, no quieren aprovecharse dellas. De lo qual que se puede seguir sino la cayda y muerte de tantas animas como vemos? Porque en los tiempos passados con la virtud deste sacramento (que tan continuadamente se administrava) prevalecian los Christianos contra todas las furias y ruias de los tyranos, y dauan de buena gana la vida por la justicia: mas agora es tan grande nuestra flaqueza, que a penas damos vn passo por ella. Pues el
que

que en medio de tãtas muertes y peligros des-
sea remedio, lleguese a esta mesa celestial, susten-
tase con este pã de fuertes, y trabaje por seguir,
no los errores de los presentes, sino los exem-
plos de los passados, si quiere pelear legitima-
mente, y ser coronado con ellos.

*Responde a algunas objeciones de algunos negli-
gentes. §. II.*

Los hõbres carnales y amigos de viuir a su
voluntad, dicen, que para que es tanta confes-
sion y comunion? que basta confessar vna vez
en el año, como lo manda la Iglesia. Estos no
tienen conocida ni la dolencia de la naturale-
za humana, ni la virtud desta celestial medici-
na, ni la necesidad q̄ della tenemos. Si el hom-
bre vna sola vez en el año enfermase, vna so-
la vez bastaua vsar destes remedios. Mas si to-
da la vida el hõbre es vna tela perpetua de en-
fermedades, si tantas vezes nos fatiga el ardor
y fuego de la codicia, y la hinchazon de la so-
beruia, y las postemas dela embidia, y la come-
zon y lepra de la luxuria, y las llagas encru-
decidas de nuestros odios, y el hastio de las co-
sas espirituales, y la hãbre canina de las carna-
les, como queremos acudir al cabo del año a
males tan quotidianos, con remedios tan tar-
dios? Muy flacas suelen ser las medicinas, quan-
do caen sobre llagas añisoladas. Porq̄ aunque
el sacramento de la confesion cure de todos
los

los pecados, mas no quita del todo las rayzes dellas (que son los malos habitos en que estamos enuegecidos y acostumbrados) que son difficilissimos de curar.

Qual es otro si el hombre, que quando la casa arde, o los enemigos baten el muro, espera por el fin del año para proueer de remedio? Pues si la carne arde con tantas llamas de concidias, quantos apetitos tiene desordenados; y si los demonios (que son nuestros capitales enemigos) baten continuamente los muros de nuestro coraçon (contra los quales no ay otro mas pederoso remedio que el de los sacramentos (como aguardamos a vsar deste remedio al cabo del año: siendo el peligro tan quotidiano? Sin duda quien esto haze, ni sabe estimar la dignidad de su anima, ni entiende la malicia y peruersidad de su carne, ni conoce la virtud y eficacia de los sacramentos, ni el fin para que fueron instituydos: pues es cierto, que no menos fue instituydo el sacramento de la confession para curar las animas, y el de la comunion para sustenterlas, que la medicina para curar los enfermos, y el pan para mantenerlos.

Y si dizes q̄ al cabo del año lo perdona Dios todo: que me dizes de la tyrania de la mala costumbre que se queda arraygada en tu anima? Que me dizes de las ofensas de Dios que pudieras

dieras auer escusado, que pesan mas q̄ la perdida de mil mundos? Que me dizes de los otros pecados que se seguiran desse pecado, pues dize S. Gregorio, que el pecado que no se cura cō la penitencia, luego acarreca otro con su misma carga? Pues quāto mejor consejo facra, preuenir las llagas, que curarlas despues de hechas? Quanto seria mejor a la muger casada no cometer adulterio, que perdonarla su marido despues de cometido.

Y dado caso que la Iglesia no nos obligue a comulgar mas que vna sola vez en el año: pero esto hizo como piadosa madre, que no quiso dar ocasion de comulgar indignamente a los flacos, o de quebrantar su mandamiento, dexādo del todo de comulgar: como hazē algunos: y por esto no quiso hazer ley mas que desta sola vez, por amor destes flacos, dexādo por otra parte la puerta abierta, y la mesa puesta todo el año para los deuotos.

Otros ay que entienden esto, y conocen por experiencia la virtud destes sacramentos: mas dexan de recibirlos a menudo por verguença del mundo. Estos parece que son como aquellos Phariseos, de quien dize San Iuan, que conocieron a Christo, mas no lo osaron confessar por miedo del mundo: de los quales dize el, que amaron mas la gloria de los hombres, que la de Dios. *Dezidme pues, si vos cōfessays*

Kk que

510 *Del aparejo que se requiere*

Ioã. 18.

que este santo sacramento fue ordenado y encomendado por Christo, que otra cosa es tener verguença de recibirlo, sino tener verguença de parecer buen Christiano, y dicipulo de Christo? Este mismo temor padecio San Pedro quando nego a Christo (porque tuuo temor y verguença de parecer dicipulo suyo) y por esso se dize que le nego. Pues agora ya reyna en el cielo, y es adorado del mundo: y cõ todo esso se afrentan los hombres de hazer cosas con que parezcan dicipulos suyos. Qual es (dize Saluiano) la honra que tiene Christo entre los Christianos quãdo parecer vno muy suyo, es caso de menos valer? A donde pueden mas llegar los males del mundo, que a tenerse la religion, y la virtud por deshonra: siendo ella sola merecedora de honra, y para quien todas las leyes diuinas y humanas diputaron la honra?

Dizes me que te retraen deste mysterio las bozes y clamores del mundo. Pues como, si tu confieffas, que entre los tres enemigos y perseguidores que nuestra anima tiene, vno de los principales es el mūdo: el qual persequio a Christo, y persequio a los Apostoles, y a los Prophe-
tas, y a todos los santos: que caso deues tu hazer de quien esto hizo, y de quiẽ assi esta pregonado y declarado por enemigo tuyo? Quien jamas tuuo por seguro el cõsejo de su enemigo, y
ene

enemigo, que siempre le haze guerra mortal?

Pues si este enemigo por vna parte te retrae de estos myſterios, y por otra te llama Christo a ellos diziendo. (Venid a mi todos los que trabajays y estays cargados, que yo os dare de comer) siendo esto así, a qual destas bozes sera mas razon de acudir? Si llamandonos Christo y el mundo, acudimos al mundo, y dexamos a Christo, como nos podemos llamar siervos de Christo? porque de aquel es el hombre siervo, cuya voluntad haze: y a quien dessea contētar. Y así dize el Apostol. Si a los hōbres desseaſe agradar, no seria siervo de Christo. Y si nos llamara el mundo para descanso, y Christo para trabajo, alguna manera de excusa pudieramos tener. Mas no es así, sino de la manera que lo representa S. Agustín por estas palabras. El mundo clama, yo desfallezco: Christo dize, yo esfuerço: y cō todo esto la miserable de mi anima, mas quiere seguir al que desfallece, que al que nos esfuerça.

Mat. i

Galat. i

Dimē otro si, que te hazen estas bozes del mundo? que te dan? que te quitan? Muchas vezes somos como bestias espātadizas: que tememos las sombras y cosas de ayre. El amor proprio es el artifice de estos temores q̄ quiere tener tan seguros sus provechos, que no solamente rece la los peligros verdaderos, sino tambien los imaginados.

Mas ya que vuisse que temer, y las persecuciones de los hombres, bastassen para sacarnos sangre, porque no passariamos esse poco de trabajo por gozar de tan grande bien? Caro te parece este bocado por esse precio? El Oso que va abraçado con la colmena, no se le da nada que por todas partes le piquen las abejas, por gozar de la miel que lleva. Pues llevando tu contigo vna colmena llena de tãtos bienes, como es esta hostia consagrada, y vn panal de mie tã suave, como es la cõsolacion deste diuino manjar: porq̃ no sufriras estas picaduras de las lenguas maldizientes, por gozar de tal bocado?

Otros ay aun no menos culpados q̃ estos, los quales por pereza de aparejarse para este sacramento, dexan de recibirlo, y de recibir a Christo en el, que es todo nuestro bien. Pues como tan pequeño te parece este thesoro, que se te haze caro passar esse poco de trabajo por el? Mira ruegote en quan diferente estima lo tenia el bienaventurado martyr Ignacio: el qual en vna carta dize assi. Fuegos, cruces, bestias, pedaçamiẽtos de miembros, y todas las penas del mundo, y las que puedã inuentar los demonios, carguen sobre mi, con tanto que merezca yo gozar de Christo. Pues si este santo se ponía a todos los martyrios de los demonios por gozar de Christo, que es el que se te da en este sacramento: porque no te pondras tu a tan poco trabajo

trabajo como es confesarte, y encomendarte a Dios, para gozar deste mismo theforo? Que mayor locura, que dexarse el hōbre morir de hambre, por no estender la mano a tomar el manjar que tiene delante. Esconde (dize el Sabio) el perezoso la mano en el seno, y parecele gran trabajo llegarla hasta la boca. Pues q̄ cosa puede ser mas reprehensible, ni aun abominable que esta? Que escusa tendra ante Dios en la hora de la cuenta, quien así desprecia el remedio que se le ofrecia tan de gracia, por tan pequeña carga?

Pro. 19
26.

Ni tampoco se deuen escusar las personas so color de reuerencia, diziendo, que por esso quierē comulgar de tarde en tarde, por comulgar con mayor reuerencia. Para lo qual deues saber, que vna delas maravillas deste sacramento, entre otras muchas, es, que como quiera que entre los hombres la mucha conuersacion sea causa de menosprecio, aqui no es así quando este sacramento dignamente se recibe. Porque como en el se da gracia, mientras mas a menudo se recibe, mas gracia se da, y quanto mas crece la gracia, mas crece el amor, y el temor, y la deuocion, y la reuerencia, y todas las otras virtudes que della proceden, que son los principales aparejos que para este sacramento se requieren. De lo qual todo carece, el q̄ menos vezes le recibe, y así le recibira cō menor deuociō.

514 *Del aparejo que se requiere*

Esto mismo tambien se prueua por la diferencia que San Gregorio pone entre el gusto de los deleytes espirituales (qual es el deste māj celestial) y de los mundanales sensuales: la qual es, que los gustos y deleyt es sensuales quādo no se tienen, causan desseo, mas despues de alcançados hastio (como se ve claro en el hombre hambriento, y en el harto) mas por el contrario los espirituales, quando no se tienen no se dessean, porque no se conocen: mas despues de alcançados y gustados, quanto mas se poseen, mas se dessean, y mas hambre causan, segun aquello que la diuina sabiduria protesto, diziendo. Los q̄ comen de mi, tendran mas hābre, y los que beuen de mi, tendran mas sed. Pues si el desseo y la hambre deste pā celestial, es vno de los principales aparejos q̄ se requieren para el: y este desseo crece cō el gusto y experiencia del: claro esta, q̄ miētras mas a menudo se recibiere, mas se desseara, y asì mas dignamente se recibira. De lo qual se infiere claramente, que tanto mas dignamente comulgara el hombre, quanto mas a menudo comulgare. Mas los que dilatan esto mucho tiempo, como por vna parte carecen deste socorro, y por otra cargan de pecados por falta del, de aqui nace que mientras mas tardā en recibirlo, menos dignamente le reciben.

Y si alegas que eres pecador y flaco, y por
ello

para la Sagrada Comunion. 515

esto indigno desta comida: a esto digo, que (no estando en pecado mortal) por esta misma razon te deurias llegar, por la qual te desuias. Por que este sacramento es perdon de pecados, y mantenimiento de flacos, y medicina de enfermos, y thesoro de pobres, y remedio comun de todos los necesitados. Y assi fue el instituydo por Christo, no solo para que fuesse manjar de viuos, y fortaleza de sanos, sino tambien para q̄ fuesse medicina de enfermos, y resurreccion de muertos. Por lo qual dicen los santos, que muchas vezes por virtud del, se haze el que lo recibe, de atrito contrito, que es como si dixessemos de muerto viuo.

Acuerdate tambien que comia Christo con publicanos y pecadores, y que a los que deste combite murmurauan, respondio diziendo. No tienen necesidad los sanos de medico, sino los enfermos, y no vine yo a llamar los justos, sino a los pecadores.

Matt. 9

Bueno es retraerse deste sacramento por temor, y bueno es llegar se por amor: porque lo vno y lo otro es honrar a Dios. Mas (como santo Thomas determina) mejor es llegar se por amor, que retirarse por temor: porque absolutamente hablando, mejores son las obras del amor, que las del temor. Conforme a lo qual leemos, que Dauid como vio muerto a Oza,

1. Re. 6

del testamento, no oso hospedarla en su casa, sino mandola depositar en casa de Obbedon. Mas despues q̄ supo como el Señor auia prosperado la casa de su huesped con abundancia de bienes, esforçado mas con este buē suceso, que atemorizado por aquel castigo, determino de llevarla a su casa, y no le engaño su esperanza.

QVAL SEA LA CAUSA DEL POCO gusto y deuocion que algunos tienen quando celebran, o comulgan.

Cap. IX



Cerca de lo dicho se podran preguntar algunas cosas: a las quales sera necessario responder. Entre las quales la primera es, qual sea la causa por donde muchas personas que celebran y comulgan a menudo, no sienten en sus animas aquel gusto y consolació que deuriañ comiendo este pã celestial: y otras que no solamente no sienten esto, mas ni aũ parece que aprouechan en la virtud con el uso deste sacramento, sino que se estan siempre casi de vna misma manera.

Pues a lo primero digo, que vnas vezes falta esto por culpa de la persona: porque no se aparejo para comulgar como deuia, o no viue como

como es razon, y por esso no es mucho que no sienta lo que sienten los que viuen mejor, y van mas aparejados: y assi tienen mas puro y sano el paladar de sus animas, con lo qual gustã mas de las cosas de Dios.

Mas otras vezes falta esta manera de consolacion, no por culpa de la persona, sino por sola dispensacion divina: porque assi cumple a la misma persona. Porque assi como muchas vezes no hallan los justos en la oracion aquel gusto y consolacion que otras vezes suelen hallar, sin auer hecho por donde lo perdiessen (porque con esto los purga Dios y los prueua, y los exercita, y los humilla) assi tambien acaece lo mismo en la sagrada comunión sin culpa dellos.

Otras vezes acaece esto por no saber los hombres buscar la deuocion con la discrecion que se deue buscar, como S. Buenaventura lo declara por estas palabras. Acaece (dize el) algunas vezes a personas espirituales que quanto mas procuran la gracia de la deuocion (que llaman sensible) menos la hallan: y quanto mas priessa se dan por ella, tanto mas se les alexa: como acaece en las principales fiestas del año (donde mas se procura la deuocion) y señaladamente quando se aparejan para comulgar. Y muchos por esta causa se entristec en grandemente: y cõ vna pusilanimidad de coraçon juzgan que por

ventura Dios no quiere que estando así se lleguen a él, o q̄ los desecha de sí como a indignos deste sacramento: dōde viene a ser, que a vezes por esta causa se apartan de la medicina y remedio de su salud, que es este sacramento.

De lo qual puede auer muchas causas: vnas por culpa, y otras tambien sin culpa del hōbre, por especial dispensacion de Dios. Pero quanto toca al presente negocio, vna de las mas comunes, es, buscarse en los talos dias la deuociō con demasiada fuerça y vehemencia. Porq̄ con esto parece que se quita al anima su libertad, y se ahoga la virtud de naturaleza, quādo el hōbre trabaja demasiadamente por sacar como estrujado y exprimido el jugo de la deuocion. Y sino la puede luego alcāçar como desea, entristece, y cōgoxale por esto: y así queda mas endurecido, y inhabilitado para ella. De donde nace, que quanto mas ahincadamente trabaja por alcançarla, menos la alcança, y mas se seca segun aquello que esta escrito. El que aprieta mucho los pechos para exprimir leche, saca sangre. Vemos que no sale puro el zumo de vna naranja, o de otras cosas tales, quando se estrujan y aprietan con mucha fuerça, como quando las aprietan moderadamente, para que den lo que buezamente puedan dar. Pues esto mismo acaece a los que procuran la deuocion: de donde nace, que quanto el coraçon esta mas libre,

libre,

libre, tanto es mas dulce, y mas copioso el efecto de la deuocion. Y por esta causa en otros tiempos acaece hallarse el hombre mas deuoto que en las fiestas señaladas: porque en estas parece que ahogamos mas el espiritu con la sollicitud y vehemencia deste desseo. Mas en los otros tiempos, assi como el desseo es mas moderado, assi el espiritu procede en este exercicio con mas libertad y pureza: con lo qual esta mas dispuesto para alcançar la deuocion que dessea.

A la otra pregunta, que es, porque algunos de los que a menudo celebran, o comulgan, no vemos tan aprouechados, no solo en la deuocion, mas ni aun en las otras virtudes: antes parece que perseueran siempre casi en vna misma tibieza y negligencia. A esto responde vn Doctor (regularmente hablando) esto suele acaecer por vna de dos causas. La vna, por culpa de su mal aparejo, como tambien diximos de la falta de deuociõ. Esto es porque no se llegan a este sacramẽto con aquel feruor de charidad y hambre deste pã celestial, sino por vna manera de costũbre, o ceremonia, o cõplimiento, o necesidad: y despues de auerlo recebido, luego abren la puerta, y sueltan la lengua y el coraçon a todos sus apetitos, sin razon y sin freno. De manera que ni antes que le reciban se aparejan con tanta deuocion, ni despues

520 *Del aparejo que se requiere*

pues de averle recebido se recogen y mirã por
 ñ con tanto cuydado. Por lo qual no es mucho
 que assi como se llegan ayunos a esta mesa, as-
 si tambien se despidan della, o alomenos con
 muy poco fruto, por aver sido tan flaco su apa-
 rejo. Lo qual se confirma por lo que al princi-
 pio deste tratado fundamos: conviene saber, q̃
 todas las causas obran conforme a la disposi-
 cion q̃ hallan en los subjectos: y assi este sobera-
 no sacramento (que es fuente de todas las gra-
 cias) obra tambien segun la disposicion q̃ halla
 en las animas, y assi obra menos en las que estã
 menos bien aparejadas.

La otra causa es, por razõ de algunos defe-
 ctos y passiones ocultas y mal mortificadas, q̃
 los hombres tienen en sus animas: las quales
 los arrebatan y lleuan en pos de sus apetitos: y
 assi les son grandes estoruos y impedimentos
 de su aprouechamiento, como son, la dema-
 sia del amor proprio, y de la propria volun-
 tad, y regalo de sus cuerpos y sentidos: el qual
 les haze andar buscando aqui y alli diversos
 gustos y contentamientos, con que se derramã
 por las criaturas, y vierten con esto la devociõ,
 y aun muchas vezes del todo la pierden, como
 haze vn vaso de barro mal cozido, que no re-
 tiene fielmente el liquor que le encomiendan,
 antes lo trasuina por muchas partes, hasta que
 del todo lo pierde. Y particularmente acaece
 esto

esto a los que se dan a pláticas, y risas, y cōuer-
saciones vanas, y se derraman en salidas, y ne-
gocios escusados: porque todas estas cosas ha-
zē muy mal la cama a este esposo celestial. No-
ble cosa es y muy delicada el amistad de Dios,
y no admite cōpetidores, sino sola quiere pos-
teer el coraçon.

SI ES BUENO COMVLGAR MUY A
menudo. Cap. X.



Orque en el capítulo passado
exhortamos a la frecuencia de
los sacramentos, y señaladamē
te al de la sagrada comunión,
preguntara por vêtura alguno
quan a menudo se deua este sa-
cramento recebir? La respuesta de esta pregun-
ta, por vna parte es muy facil, y por otra muy
dificultosa. Porque si solamente miramos a la
virtud y eficacia del sacramento (como en el
esta Christo, que es fuēte de todas las gracias:
y por el se nos aplique la virtud de su passion,
que es de infinito valor) claro esta que si pua-
diessemos recebirlo infinitas vezes, tantas lo
deuiamos recebir: pues tanto mayor gracia, y
mayores mercedes recibiriamos por el. Mas
por otra parte, considerando la disposicion y
aparejo que pide este sacramento (segun la qual
comu-

comunica su virtud, como arriba se declaro: mayormente q̄ no es este sacramento de muertos sino de viuos, pues el comer presupone viuir) segun esta consideraciõ, no es bien comulgar muy a menudo, sino segun el aparejo, que cada vno tuuiere: para el qual conuiene mirar muchas cosas.

Porque primeramente para esto se deue tener respecto al estado de cada vno. Ca las personas que estã dedicadas a Dios (como son los sacerdotes, y religiosos) mas aparejo tienen (quanto es de parte del estado) para llegar a este sacramento, como personas mas desembaraçadas de los tratos y negocios del mundo. Esto digo quanto es de parte del estado, sin embargo de que muchas vezes suple nuestro Señor la falta del estado con abundancia de gracia, la qual da el a quiẽ quiere, y como quiere, en qualquier estado q̄ este: como lo vemos en David, Abraham, Iob, y otros santos Reyes y Patriarchas q̄ fueron de grande perfectiõ, aunque el estado no les ayudaua tanto a esso: pero ayudaualos la diuina gracia, que puede mas q̄ todas las ayudas de los estados por muy perfectos que sean.

Tambien se deue tener respeto, a que primero cumpla cada vno con las ocupaciones y cargas del estado que tiene: para q̄ de tal manera se de a los exercicios espirituales, que no

dexe

dexe de cumplir con estas obligaciones. Porq̄ la muger que tiene marido y hijos a quien servir, y hijas que guardar, y casa que mantener, de tal manera se ha de dar a las cosas de deuocion, que no dexé las de obligacion, pues las vnas son de voluntad, y las otras de necesidad: las vnas de consejo, y las otras de precepto. Y vno de los principales fundamentos de la buena vida ha de ser, nunca dexar las obras de justicia por las de gracia: pues (como dixo aquel sacro Propheta) mas vale la obediencia que el sacrificio: y obediencia llama todo lo que era de obligacion, y sacrificio lo que de voluntad y deuocion. Contra lo qual ordinariamente estã inclinados los hombres: porque comunmente mas gusto tienen en las cosas que hazen por su voluntad propria, que en las que hazen por la agena. Y lo que digo de la obligaciõ de las mugeres para con sus hijos y maridos, esso mismo digo de la de los hijos y hijas para con sus padres: mayormente quando son pobres, viejos, o enfermos: porque servir a estos en sus trabajos pertenece al primer mandamiento de la segunda tabla, que es la primera obligacion q̄ tenemos a los hõbres despues de Dios. La qual nos es aun encomẽdada con el exemplo tã antiguo y tan celebrado de las cigueñas, que con grande piedad y cuydado siruẽ a los padres que los criaron, en la postrera edad. Mire pues el hombre

bre que de tal manera se de al uso de los sacramentos, que no dexede cumplir con estas tan importantes obligaciones: porque de otra manera no aceptara Dios su decion.

Lo tercero deue el hombre tambien mirar la costumbre en que se pone acerca del comulgare a menudo, la qual deue de ser tal, que pueda en ella perseverar, y tenga aparejo para esso. Porque assi como los arboles de regadio, quando les falta el riego acostumbrado, padecen notable daño, por faltarles este tan grande y tan usado beneficio (y aun a vezes vienen por esto a secarse) assi las animas acostumbradas a este pasto celestial, suelen padecer notable detrimento, quando les falta este beneficio por ser tan grande el beneficio: tanto que algunos por esto vienen a afloxar en la vida espiritual: y aun a vezes a desistir del proposito comenzado. Porque general cosa es, los cuerpos flacos acostumbrados a vna prouechosa medicina, hallarse muy mal quando la dexan: y lo mismo acaece a las animas flacas, quando dexan de continuar esta tan saludable medicina por culpa suya. Por lo qual deue la persona en este caso tener tambien respeto a la comodidad y aparejo que tiene para la frecuencia deste sacramento, para que se ponga en estilo que pueda siempre continuar, porque no venga a faltar en todo, quando le faltare este beneficio.

Tam

Tambien es razon mirar, que con mas libertad y menos nota pueden salir los hombres de casa que las mugeres, y correr por do quifieren a buscar los sacramentos y los ministros dellos, y entre las mugeres, las de mas edad y mas ancianas que las de menos. Porque en la edad tierna y sospéchofa siempre la clausura y encerramiento fue muy alabado y encomendado por todos los santos. Por donde aun en la ley vieja mandando Dios que todos los varones se presentassen tres vezes en el año en el templo, y nunca obligo a esto las mugeres, ni vna vez en la vida. Porque sabia el bien el peligro destas salidas: el qual experimento Dina hija de Iacob: pues con vna salida que salio, destruyo a si, y a toda la tierra. Por lo qual no sin causa alaba S. Ambrosio a la sacratissima Virgen nuestra Señora, que estando tan de espacio en su casa; caminaua a muy gran priessa fuera della quando yua a vilitar a Santa Isabel su parienta.

Exo. 33

Gē. 34.

Lucā. I.

No digo esto para poner perpetua clausura a las donzellas: sino para que se habituen todo lo posible a tratar con Dios de sus puertas a dentro, y buscarle dentro de los rincones de su casa: y salir lo menos que les sea posible fuera, sino es los dias que mandada Iglesia: o quando lo pide el uso deste sacramento: recibendolo con esta moderacion. Esto digo generalmente

L I

hablan-

hablando: porque personas ay de poca edad, en quien concurren tales circunstancias, que cesen todos estos inconuenientes y assi salgan desta regla general.

Consideradas pues todas estas cosas, deue cada vno mirar como le va con la frecuencia deste sacramento. Porque si con esto se halla mas deuoto, mas recogido, mas circunspeto en sus palabras, mas diligente en las buenas obras, y mas sollicito en la guarda de si mismo, y mas señor de la yra, y de los otros apetitos y pasiones desordenadas (aunque esto no sea cõ grande ventaja y eminencia) argumento es que aprouecha con este sacramento: y assi deue frequentarlo tanto mas, quanto mas esto sintiere. De suerte que si mientras mas lo frequenta, mejor le va, deue en este caso humilmẽte continuar lo que siente q̄ le haze prouecho. Mas si nada desto reconoce en si, indicio es del poco fruto que saca del sacramento, y del flaco aparejo con que se llega a el: assi parece que, o deue acrecentar el aparejo, o disminuir la frecuencia del sacramento.

Verdad es q̄ algunas vezes obra este sacramento tan secretamente, que a penas lo puede el hombre barruntar: porque la gracia comunmente obra (como la naturaleza) poco a poco segun parece en una planta, que no viendo quando crece, vemos despues que ha crecido.

Por

Por lo qual no se deve el hombre en este caso fiar de si: sino poner su causa en manos del prudente y virtuoso confessor: para que el la determine.

Mas aqui es mucho de notar, que no solamente se cuenta por aprouechamiento el pasar adelante, sino tambien el no boluer atras: puesto caso, que (como dize San Bernardo) en el camino de Dios, el no yr adelante, es boluer atras. Pero con todo esto mas claro vee el hombre quando buelue atras, que quando passa adelante: assi como mas claro se veria vna piedra que viene rodando con impetu por vna cuesta abaxo, que la que sube hazia arriba: porque (comunmente hablando) el crecer es dificil, y el decrecer facil (assi como se suele dezir, que es mas facil derribar que edificar) y assi es mas claro de ver. Por lo qual digo, que aunque le parezca al hombre que no passa adelante con la frecuencia deste sacramento, mas si por otra parte vee que dexandolo de continuar buelue atras cayendo en muchos defectos, y hallandose mas flaco para resistir a la tentacion, mas tibio para la oracion, mas tardio para la obediencia, mas perezoso para las obras de misericordia, mas facil para las risas y palabras ociosas, mas prompto para la yra, mas impaciente en los trabajos, y finalmente mas descuydado en la guarda de si mismo: quã-

do en todas estas cosas, o en algunas dellas se halla mas falto apartandose del sacramento, y no tanto, quando lo frequenta: argumento es que toda via aprouecha con el vfo del: porque parte es de prouecho incurrir en menos daño: y no es menos necessaria la medicina que nos preserua de enfermedades, que la que nos acrecienta la salud. Lo qual es cosa de grande consolacion para todas aquellas personas que no veen tan palpablemente en si el fruto deste sacramento.

Y dado caso que se vea muchas vezes desuarar en algunos pecados veniales, no por esso se deue apartar deste sacramento, (precediēdo el arrepentimiento dellos) porque como dize S. Hilario, si los pecados no son mortales, no se deue el hōbre apartar de la medicina del cuerpo del Señor. Mas antes esta razon nos obliga mas a llegar a el: pues vno de los efetos y virtudes deste sacramento, es el remedio deste genero de pecados, sin los quales no se passa esta vida.

Pues conforme a estos presupuestos facilmente podra cada vno determinar las vezes que deue llegarse a este combite celestial. Por que a vnos bastara llegarse por las fiestas principales del año: a otros cada mes, a otros cada quinze dias, y a otros tambiē cada semana (como San Augustin aconseja) con lo qual se deurian

deurían contentar todas las personas por virtuosas que fueren, sino viese algunas particulares causas, o circunstancias por donde esto se deiese hazer mas vezes: porque así como no ay regla sin excepción, así no puede establecerse cosa perpetua, que no tenga su limitación. Y deste parecer es san Buenaventura en un tratado que escriuio de la perfección a una hermana suya: en el qual dize en substancia, casi todo lo que aqui auemos dicho por estas palabras.

Si alguno dessea saber qual sea mejor, comulgar muchas vezes, o pocas: pareceme que no se puede señalar en esto una regla general para todos. Porque como seã diuersos los meritos de los hombres, y diuersos sus propositos y exercicios, y diuersas tambien las obras del Espiritu Santo, y los estados tambien de cada vno, no se puede cortar una ropa que pueda venir a tantos. Y por esto así como a los enfermos no se da siempre una misma medicina, ni una misma cantidad: sino segun la calidad de las personas, y de las enfermedades y compleciones, y tiempos, y lugares, se aplica y mide la cantidad de la medicina: así tambien cõuiene hazerse en la medicina espiritual deste santissimo sacramento. Porque los que andan embueltos en cuydados y negocios del mundo, menos vezes puedẽ desembaraçarse para rece-

birlo, que aquellos que libres de todos estos negocios tienen dedicada su vida a los espirituales ejercicios. Y entre estos, unos ay mas cuydadolos en la guarda de si mismos, y en la pureza de la conciencia, q̄ otros. Algunos tambien ay, que son grandemente inflamados con el ardor, y desseo deste santissimo mysterio. Otros por el contrario padecen grandes miedos y temores quando han de comulgar: y sino les apretasse la conciencia, o la costumbre de la religion, o el temor de alexarse mas de Dios dexado de comulgar pocas vezes comulgariã. Mas a mi pareceme q̄ pocas vezes se hallaran personas sacados los sacerdotes, cuyo officio es celebrar) a quien no baste comulgar vna vez en la semana: sino vuisse alguna especial causa, o razon para esto, como es alguna enfermedad q̄ sobreuiniessse, o alguna principal solemidad, o algun nuevo y no acostumbrado desseo de recibir aquel q̄ solo puede templar y refrigerar el ardor del anima q̄ lo ama. Y porq̄ el impetu de tal ardor piadosamente se puede cõjecturar que es del Espiritu santo (quando las otras cosas concurrã con el) parece que no se deve resistir al tal desseo. Lo qual se ha visto por experiencia en algunas personas, cuya vida era Christo, de tal manera, que si muchas vezes no gozauan de la refection deste pã de vida, parecia que desfallecia en ellos la misma vida corporal:

poral: como lo dauana entender claramente indicios manifiestos de la flaqueza.

Y por tanto, cosa es muy saludable, que el hombre se apareje muchas vezes para recebir la medicina deste sacramento con la mayor deuocion que pudiere: y despues de auerlo recebido, mire por si con todo cuydado. Lo qual señaladamente pertenece a los religiosos q̄ estan dedicados a Dios, porque assi alcancen la innocencia y pureza que por este sacramento se alcança.

Y aunque algunas vezes no se halle el hombre tan deuoto, toda via (confiando en la misericordia de Dios) se deue llegar humildemente a este pan de vida. Y si le pareciere que no es merecedor desto, deue pensar, que quanto mas flaco y enfermo se hallare, tanto mas le cõuene buscar el medico de su salud: pues (como el mismo dixo) no tienen necesidad los sanos de medico, sino los enfermos. Ni deues pensar que llegas tu a Christo para santificar a el con tu santidad: sino para que el santifique a ti con la suya.

Ni tampoco se deue el hombre acouardar quando no siente en si aquella especial gracia de deuocion que quera (quando el hazelo que es de su parte) o quando en la misma comunión, o despues della no se halla tan deuoto, porque muchas vezes suele esto acaecer

por especial dispensación de Dios, por las causas que el suele a tiempos privar a los suyos desta consolación. Todo lo susodicho es de S. Buenaventura, cuyo testimonio deve ser de mucha autoridad para con todos, por ser este glorioso Doctor tan señalado así en letras, como en santidad y espíritu (que lo tuvo muy alto) y así escribió y supo mucho en esta materia.

Pues así por esto, como por todo lo demás que hasta aquí se ha dicho, se entendera la poca razón que tienen los que con demasiado zeloso color de reuerencia, condenan y aun predicán muchas vezes contra las personas que frequentan los sacramentos: porque ya que en esto vuisse alguna demasia, y tantos otros males en el mundo mayores que reprehender, que no deurian gastar tanto almalazen en solo este. Mayormente que mirando muy bien el negocio, mucho mayor mal es el que padece el mundo por andar tan alexado del uso de los sacramentos, q̄ por llegarse demasiadamente a ellos. Para cuyo entendimiento es mucho de notar, que (segun dize S. Thomas) todas las virtudes morales (como consisten en el medio) necessariamente han de tener dos vicios cōtrarios: vno por exceso, y otro por defeto: aunque no todas vezes tienen nombres conocidos. Pues así también dezimos que en el uso de los sacramentos,

mentos, y generalmēte en todos los ejercicios espirituales, puede auer demasia, y puede auer falta. Pues siendo esto así, si ponemos los ojos en el mayor de estos extremos, hallaremos que mucho mayor mal padece el mundo por apartarse tanto de los sacramentos, que por llegarse demasíadamente a ellos: Porque el yerro en esta parte, aunque sea yerro, quien no ve quanto mayor es andar los hombres arredrados de los sacramentos, en los quales puso Dios la medicina de nuestras llagas, y el remedio de nuestras animas? Que es lo que haze a los hombres andar tan perdidos, y tan rotos en la conciencia, sino andar tan apartados deste pan de vida? Sino mira la diferencia q̄ ay deste siglo en que agora viuimos (donde los hombres comulgan de año en año) a aquel en que comulgauan cada dia, y por ay veras la diferencia que ay de comulgar a menudo, o comulgar de año en año. Pues el que tiene zelo de Dios, y de su Iglesia, esto clame, y esto lllore, ver andar a los hōbres tan arredrados de Dios, y de todos los espirituales ejercicios: pues este es la principal causa, y fuente de todos nuestros males.

Pues por esta causa, así como los que tienen cargo de la republica, dado caso que entiendan muy bien, que así la demasia, como la falta de las vituallas y cosas temporales, puede ser dañosa ala republica: pero todo su estudio emplea

534 *Del aparejo que se requiere*

en que no aya falta: y nueta les pcha con la abũdancia (porque de aquella parte se puede seguir mucho mayor daño que desta) así los que tienen cargo de la Iglesia, mucho mas deuen acudir a remediar la falta destas espirituales uiaallas y medicinas, q̃a la demasia dellas: pues sin comparacion es mayor mal el que causa la falta, que la demasia. Mayormente que desta nadie puede ser buẽ juez, por lo que ve por defuera, sino ve lo de dentro: y muy temerario es el hombre, que sin auer visto el processo, da sentencia sobre la causa.

Esto basta al presente para esta materia. Agora pondremos algunas deuotas oraciones y meditaciones, en que se puede ocupar el buen Christiano antes y despues de la sagrada comunion.

SIGVESE VNA DEVOTA MEDITACION para antes de la sagrada comunion, para despertar el anima a temor y amor deste sanctissimo sacramento.



Vien foys vos Señor mio, y quien soy yo, para q̃ me ose llegar a vos? Que cosa es el hombre, para que pueda recibir en si a Dios su hazedor? Que es de si el hombre, sino vn vaso de corrupcion, hijo del demonio,

nio, heredero del infierno, obrador de pecados, menospreciador de Dios, y vna criatura inhabi para todo lo bueno, y poderoso para todo lo malo? Que es el hombre, sino vn animal en todo miserable, en sus consejos ciego, en sus obras vano, en sus apetitos suzio, en sus deseos desuariado: y finalmente en todas las cosas pequeño, y en sola su estima grande? Pues como vna tan vil y suzia criatura, se osara llegar a vn Dios de tan grande magestad? Las estrellas no estã limpias ante vuestro acatamiento, las columnas del cielo tiemblan delante de vos, los mas altos de los Seraphines encogen las alas, y se tienen por vnos viles gusanillos en vuestra presencia: pues como os osara recibir dentro de si vna tan vil y baxa criatura? El santo Baptista, desde las entrañas de su madre santificado, no osa tocar vuestra cabeza, ni se halla digno de desatar la correa de vuestro çapato. El Principe de los Apostoles da bozes, y dize. Apartaos de mi Señor que soy hõbre pecador, y osare yo llegarme a vos tan cargado de pecados. Si aquellos panes que estauan sobre la mesa del Templo (que no eran mas que vna sombra deste mysterio) no podia comer, sino quiẽ estuuiesse limpio y santificado, como me atrevere yo a comer del pan de los Angeles, estando tan pobre de santidad? Aquel cordero Pasqual (que no era mas que

figura

figura deste sacramento mandaua Dios que se comiesse con pan cenceño, y cõ lechugas amargas, calçados de çapatos, y ceñidas las renes: pues como osare yo llegarme al verdadero cordero Pasqual, sin tener nada deste aparejo? Que es de la pureza del pan cenceño sin leuadura de malicia? Que es de las lechugas amargas de la verdadera contricion? Donde esta la pureza de las renes, y la limpieza de los pies, que son los buenos deseos? Temo, y mucho temo, como sere recebido en esta mesa, si me falta este aparejo. Desta mesa fue desechado aquel que no se hallo con ropa de bodas (que es la charidad) y atado de pies y manos, fue mandado echar en las tinieblas exteriores. Pues que otra cosa espero yo, si desta manera me hallare en este convite? O diuinos ojos, a los quales estan abiertos y desnudos todos los rincones de nuestras animas: que sera de la mia, si ante ellos pareciere sin esta vestidura? Tocar el arca del Testamento quando queria caer, fue cosa tan grave, que el sacerdote que la toco fue luego castigado con arrebatada muerte: pues como no temere yo el mismo castigo, si recibiere indignamente al que por aquella arca era figurado? No hizieron los Bethsamitas mas que mirar curiosamente esta misma arca, quando passaua por sus tierras, y por solo este atrevimiento dize la Esçriptura, que mato Dios cincuenta mil

ta mil hombres del pueblo. Pues, o misericordioso y terrible Dios, quanto mayor cosa es vuestro sacramento que aquel arca? y quanto mayor cosa es recebiros, que miraros. Pues como no temblare yo, quando me llegare a recibir vn Dios de tan grande magestad y justicia?

Y si tanta razon tengo para temer, considerando vuestra grandeza, quanto mas deuo temer considerando mis pecados y mi malicia? Tiempo vuo (y plega a vuestra misericordia no lo sea tambien agora) quando la cosa mas olvidada, y menos amada de mi coraçõ erades vos, hermosura infinita, y quando el poluo de las criaturas tenia yo en mas que el thesoro de vuestra gracia, y la esperança de vuestra gloria. La ley de mi vida eran mis desseos: la obediencia tenia dada a mis apetitos, y no tenia mas cuenta con vos, que si nunca os conociera. Yo soy aquel necio que dixo en su coraçon. No ay Dios; porque de tal manera viui vn tiempo, como si creyera que no lo auia. Nunca por vuestro amor trabaje, nunca por vuestra justicia temi, nunca por vuestras leyes me aparte de lo malo: nunca por vuestros beneficios os di las gracias que deuia, nunca por saber que vos estauades en todo lugar presente, dexé de pecar delante de vos. Todo lo que mis ojos dessea-ron, les concedi: y no fuy a la mano a mi coraçon,

çon, para estoruarle alguno de sus deleytes.
 Que genero de maldades ay, por donde no aya
 pasado mi malicia? Que otra cosa fue mi vi-
 da, sino vna contradiccion y guerra contra vos,
 y vna renouacion de todos los martyrios que
 passastes por mi? Que hize las otras vezes que
 comulgue, y acabando de comulgar os ofendi,
 sino escarneçeros con los soldados, que por vna
 parte hincadas las rodillas os adorauã, y por
 otra con la caña os herian? Pues o Salvador, o
 juez mio, como os osare recibir en vna tan vil
 y suzia morada? como depositare vuestro sa-
 grado cuerpo en la cama de los dragones, y en
 el nido de las serpientes? Que cosa es el ania-
 ma llena de pecados, sino vna casa de demo-
 nios, vn establo de bestias, vn cenagal de puer-
 cos, y vn muladar de todas las inmundicias?
 Pues como estareys vos pareza virginal, y fuen-
 te de hermosura, en lugar tã abominable? Que
 tiene que ver la luz con las tinieblas? y la com-
 pañia de Dios con la de Belial? O flor del cam-
 po, y açucena de los valles: como querey vos a-
 gora ser hecho manjar de bestias? Como se ha
 de dar esse diuino manjar a los perros? y essa
 tan preciosa margarita a los puercos? O ama-
 dor de las animas limpias, que os apacentays
 entre los lirios mientras dura el dia, y se incli-
 nan las sombras: que pasto os podre yo dar en
 este coraçon, donde no nacen estas flores, sino
 çarças

çarças y espinas? Vuestro lecho es de madero de Libano, las columnas tiene de plata, el reclinatorio de oro, y la sabida de purpura. No ay en esta casa ninguno destes colores, pues ¿quá filla os dare yo quando entraredes en ella? Vuestro sagrado cuerpo fue embuelto en vna saua-
na limpia, y sepultado en vn sepulchro nuevo, donde nadie auia sido sepultado: pues que parte ay en mi anima que sea limpia y nueva, donde os pueda yo sepultar? Que ha sido mi boca, sino sepultura abierta, por donde salia el hedor y corrupcion de mis pecados? Que mi coraçon sino fuente de malos deseos? Que mi voluntad, sino casa y cama del enemigo? Pues como osare yo llegarme con estos labios su-
zios, y con este aparejo a recebiros y a daros paz? O redemptor mio, confundome de verme tal. Auerguengome de ver qual voy a los braços del esposo del cielo, que de nuevo me quiere recibir.

Segunda parte desta meditacion.

Conozco Señor Dios mio mi indignidad, y conozco vuestra grã misericordia. Esta es la que me da atreuimiento para llegarme a vos tal qual estoy. Porque mientras mas indigno fuere yo, mas glorificado quedays vos, en no desechar y tener alço de tã suzia criatura. No dese-

desechays Señor los peccadores, antes los llama-
may y atraeys a vos. Vos loys el que dixistes.
Venid a mi todos los que estays trabajados y
cargados, que yo os dare refrigerio. Vos dixi-
stes: No tienē necesidad los sanos del medico,
sino los enfermos: y no vine a buscar a los ju-
stos, sino a los peccadores. De vos publicamente
se dezia, que recebiades los peccadores, y comia-
des con ellos. No aueys mudado Señor la con-
dicion que teniades entonces: y por esso creo q̄
agora tambien llamays desde el cielo, a los que
entonces llamauades en la tierra. Pues yo mo-
uido por este piadoso llamamiento, vengo a vos
cargado de pecados, para que me descargueys,
y trabajado con mis proprias miserias y tenta-
ciones, para que me deys refrigerio. Vengo co-
mo enfermo al medico, para que me sane, y co-
mo peccador al justo fuente de justicia, para que
me justifique. Dizen que recibis los peccadores,
y comeys con ellos, y que vuestro manjar es la
conuersacion de los tales. Si tanto os deleyta
esse combite, veys aqui vn peccador con quiē po-
deys comer de esse manjar. Bien creo Señor q̄
os deleytaron mas las lagrymas de aquella pu-
blica peccadora, que el combite soberuio del Pha-
riseo: pues no menospreciastes sus lagrimas, ni
la desechastes por peccadora; sino antes la rece-
bistes, y la perdonastes, y la defendistes: y por
vnas pocas de lagrimas le perdonastes muchos
pecados.

pecados. Aquí se os pone Señor otra nueva ocasión de mayor gloria, que es vn peccador con mas pecados, y menos lagrymas. No fue aquella la vltima de vuestras misericordias, ni la primera. Otras muchas tales teniades hechas, y otras muchas os quedan por hazer. Entre agora esta en la cuenta dellas, y perdonada a quiẽ mas os ha ofendido, y menos llora porque os ofendio. No tiene tantas lagrymas que basten para lauar vuestros pies: mas vos teneys derramada tanta sangre, que basta para lauar todos los pecados del mundo. No os indigney Dios mio, porque estando tal qual me veys, me oso llegar a vos. Acordaos que no os indignastes, quando aquella pobre muger que padecia fluxo de sangre, se lleo a recibir el remedio de su enfermedad, tocando el hilo de vuestra vestidura, antes la consolastes y esfuerçastes diziendo. Confia hija, que tu fe te hizo salva. Pues como yo padezca otro fluxo de sangre mas peligroso, y mas incurable que este, que puedo hazer sin llegarme a vos, para recibir el beneficio de mi salud? No aueys mudado Señor mio la condicion, ni el officio que teniades en la tierra, aunque os subistes al cielo. Porque si assi fuera, otro Euangelio huuieramos menester, que nos declarara la condicion que teneys alla, si fuera diferente de la de aca. Leo pues en vuestros Euangelios, que todos los enfermos

§42 *Del aparejo que se requiere*

fermos y miserables se llegauan a tocaros, porque de vos salia virtud, que sanaua a todos. A vos se llegauan los leprosos, y vos estendiades vuestra bēdita mano, y los alimpiauaades. A vos venian los ciegos, a vos los sordos, y a vos los paraliticos, a vos los mismos endemoniados; a vos finalmente acudian todos los monstruos del mundo, y a ninguno dellos os negastes. En vos solo estaua la salud, en vos la vida, en vos el remedio de todos los males. Tan piadoso soys para querer dar salud, quan poderoso para dar la. Pues a donde yremos los necesitados, sino a vos?

Conozco Señor verdaderamente, que este diuino sacramento, no es solo manjar de sanos, sino tambien medicina de enfermos: no solo es fortaleza de viuos, sino resurreccion de muertos: no solo enamora y deleyta los justos, sino tambien sana y purifica los pecadores. Cada vno se llegue segun pudiere, y tome de ay la parte que le pertenece. Lleguense los justos a comer y gozar en esta mesa, y suene la boz de confelsion y alabança en este combite: yo me llegare como pecador y enfermo a recibir este caliz de mi salud. Por ninguna via puedo pasar sin este mysterio, y por ninguna parte me puedo del escusar. Si estuviere enfermo, aqui me curaran; y si sano, aqui me conseruaran. Si estuviere viuo, aqui me esforçaran, y si

muerte,

muerto, aqui me refucitaran . Si ardiere en el amor diuino, aqui me abrafaran : y si estuuiere tibio, aqui me calentaran . No desmayare por verme ciego, porque el Señor alumbra los ciegos, no por verme caydo, porque el Señor leuanta los caydos . No huyre del (como hizo Adam por verse desnudo) porque el es poderoso para cubrir mi desnudez, no por verme suzio y lleno de peccados, porque el es fuente de misericordia : no por verme con tanta pobreza, porque el es señor de todo lo criado . No pienso que le hago en esto injuria, antes le doy ocasion (mientras mas miserable fuere) para q̄ respládezca mas su misericordia en mi remedio. Las tinieblas del ciego, desde su nacimiento siruieron para que resplandeciese mas en el la gloria de Dios, y la baxeza de mi condicion seruirá, para que se vea quan bueno es aquel, que siendo tan alto, no desdena cosas tan bajas. Especialmente que no se tiene aqui respeto a mi, sino a los meritos de mi Señor Iesu Christo: por los quales el eterno Padre ha por bien de tomarme por hijo, y tratarme como a tal. Pues por esto os suplico clementissimo Padre nuestro Salvador, que pues el santo Rey David asentaua a su mesa vn hombre tullido y lisiado, porque era hijo de aquel grande y muy preciado amigo suyo Ionathas (queriendo en esto honrar al hijo, no por si, sino

544 *Del aparejo que se requiere*

por los meritos de tu padre) assi vos eterno Padre, tengays por biē assentar a este pobre y difforme peccador a vuestra sagrada mesa, no por si, sino por los merecimientos de aquel tan grã de amigo vuestro Iesu Christo nuestro segundo Adam, y verdadero padre. El qual con vos viue y reyna en los siglos de los siglos. Amen.

PREAMBULO PARA LAS ORACIONES siguientes, que sirven para antes de la sagrada Comunión.

Todos los sacramentos de la nueva ley, quieren disposicion y aparejo para recebirse dignamente: pero vnos mas que otros. Porque vna manera de aparejo pide el sacramento del Baptismo, y otra la extrema Unction, y otra aun mayor que es la Confesion, (porque requiere especial atencion, y declaracion de los pecados) otra aun mas alta pide el sacramento del altar; porque como este sea el mas noble de los sacramentos, assi requiere mayor disposicion y aparejo para recebirse. Para cuyo entendimiento es de saber, que el efeto proprio deste sacramento, es la refeccion espiritual del anima: que es vn gusto espiritual de Dios, y vn aliento para bien obrar. Y para gozar mas enteramente deste beneficio, conuen

conviene que aya de parte del hombre, actual devocion y atencion a Dios quando comulga: porque aunque la gracia se pueda recibir sin esta disposicion: mas esta espiritual refectio, pide esta manera de devocion y atencion. Pues para tener el coraçon desta manera, y libertarlo de todos los cuidados y pensamientos del mundo en esta hora, es menester aparejarlo antes, no solo con el sacramento de la cõfession, que a esto se ordena, sino tambien con santas oraciones, lecturas, y meditaciones, para que assi se halle al tiempo de la comunion mas puro, mas devoto, y mas atento a Dios. Porque si tal se hallare, assi como en la leña seca se enciende luego el fuego, assi tambien se encendera en tu coraçon la llama de aquel divino fuego, que lo purifique e inflame, y transforme en Dios. Pues para esto le podran ayudar algun tanto las oraciones siguientes, que sirven para antes y despues de la sagrada comunion, si las leyere, no a priessa ni de corrida, sino con aquel espacio y atencion, y con aquellas pausas y estancias que requiere vn tan grande mysterio.

ORACION PARA ANTES DE LA
comunión de santo Thomas de
Aquino.

546 *Del aparejo que se requiere*

A Qui me llevo todo poderoso y eterno Dios, al sacramento de vuestro vnigenito hijo mi señor Iesu Christo, como enfermo al medico de la vida, como luzio a la fuente de misericordia, como ciego a la lumbré de claridad eterna, como pobre al señor de los cielos y de la tierra, y como desnudo al Rey de la gloria. Ruego pues señor a vuestra infinita bondad y misericordia, tengays por bien sanar mi enfermedad, alimpiár mi suziedad, alumbrar mi ceguedad, enriquecer mi pobreza, y vestir mi desnudez, para que así pueda yo recebir al pan de los Angeles, al Rey de los reyes, al señor de los señores, con tanta reuerencia y temor, con tanto dolor y verdadero amor, cō tal fe y pureza, y con tal proposito y humildad, qual conuiene para la salud de mi anima. Dad me señor que reciba yo, no solo este sacramēto, sino tambien la virtud y gracia del sacramento. O piadosissimo Padre, otorgadme que este vnigenito hijo vuestro (al qual yo propongo agora de recebir encubierto en esta vida) que lo merezca yo ver para siempre y sin velo en la otra. El qual con vos viue y reyna en los siglos de los siglos. Amen.

SIGVESE OTRA DEVOTA ORACION
para antes de la sagrada comunión.

Gracias

C Racias y alabanças os doy Saluador y se-
ñor mio Iesu Christo, por todos vuestros
beneficios, y señaladamente por el myste-
rio de vuestra santa encarnacion: por vuestro
santo nacimiento: por vuestra circuncision: por
vuestra representacion en el tēplo: por la huy-
da a Egypto: por el ayuno y tentacion, por los
trabajos de vuestros caminos: por el discurso
de la predicacion: por las persecuciones del mū-
do: por los dolores y tormētos de vuestra acer-
bissima passion: y por todo lo que en este mun-
do hizistes, y padecistes por mi, y mucho mas
por el amor con que lo padecistes: que sin com-
paracion fue mayor. Y sobre todo esto os doy
gracias, porque teneys por bien de asseatar vn
tan vil y miserable pecador a vuestra mesa, y
hazerlo participante de vos mismo, y de los
inestimables thesoros de vuestra sagrada pas-
sion. O Dios mio, y Saluador mio, con que os
pagare yo esta nueva misericordia, con que te-
neys por bien de inclinar los cielos de vuestra
grandeza, y decender al muladar de nuestra vi-
leza? Quien soys vos, y quien no otros, para
que vos señor de la magestad, querays decen-
der a nuestras casas de barro? El cielo es vue-
stra silla, y la tierra es el escaño de vuestros
pies, y todo lo hinche la gloria de vuestra ma-
gestad: pues como quereys señor aposentaro
en tan viles pajares? Es posible (dize Salomon

548 *Del aparejo que se requiere*

que aya de morar Dios en la tierra con los hombres? Si el cielo, y los cielos de los cielos con toda su grandeza, no bastã para daros lugar: quãto menos bastara esta pequeña casa que yo os he edificado? O como es grande marauilla, que el que esta asentado sobre los Cherubines, y desde alli mira los abyssos, que agora decien da a asentarse en estos abyssos, y poner ay la silla de su Magestad?

Poco le parecio a vuestra infinita bondad auer embiado los Angeles para nuestro serui cio: sino que vos mismo Señor de los Angeles, quisiessedes venir a nosotros, y entrar en nue stros cuerpos y animas, y tratar all por vuestras propias manos los negocios de nuestra salud. Alli visitays los enfermos, esforçays los flacos, leuantays los caydos, consolays los tristes, animays los desconfiados, enseñays los ignorantes, encaminays los descarriados, days de comer a los hambrientos, y encendeys en vuestro amor a los tibios. Finalmente vos mismo soys el que nos curays de todos nuestros males: y esto no con otras manos, que con las vuestras, ni con otra medicina, que con vuestra carne y vuestra sangre. O buen pastor, y quan fielmente cumplistes aquella palabra que nos distes por el Propheta diziendo. Yo apacentare mis ouejas, y les dare sueño reposado: yo buscare lo perdido, y boluere al aprisco lo

Eze. 34

lo desechado, y esforcare lo flaco; y lo gordo y fuerte yo lo conseruare.

Mas quien sera digno destas mercedes, y desta vnion tan admirable? No ay en el cielo, ni en la tierra dignidad, ni meritos, que de si para ello basten. Y por esto Señor vuestra misericordia es la que para esto nos habilita y vuestra gracia nos haze dignos de tanto bien. Y pues sin ella nadie es digno, ella sea Dios mio la que me fauorezca, la que me ayunte con vos, la q̄ me haga participante deste mysterio, y agradezido a este tan inestimable beneficio. Suplaidis defetos vuestra gracia, perdone mis pecados vuestra misericordia, apareje mi anima vuestro espiritu, enriquezca mi pobreza vuestros merecimientos, y laue todas las manzillas de mi vida vuestra sangre preciosa: para que asi pueda dignamente recebir el sacramento de vuestro preciosissimo cuerpo.

Alegrome Dios mio quando me acuerdo de aquel gran milagro q̄ hizo el cuerpo del Propheta Heliseo despues muerto: el qual resucito a otro muerto, que a caso vnos ladrones escondieron en su sepultura, y lo juntaron con el. Pues si tanto pudo el cuerpo muerto de vn Propheta, quãto mas podra el cuerpo vivo del Señor de los Prophetas? No soys vos por cierto Señor menos poderoso que vuestro Prophe- ta, ni mi anima esta menos muerta que aquel

Mm 5 cuerpo:

4. Reg
13.

cuerpo: ni es de menos virtud este tocamiento
 q̄ aquel. Pues porque no esperate yo tambien
 de aqui este mismo beneficio? Porque hara ma-
 yores marauillas el cuerpo concebido en pecca-
 do, que el que fue concebido del Espiritu san-
 cto? Porq̄ ha de ser mas honrado el cuerpo del
 fieruo que el del Señor? Porque no resucitara
 vuestro sagrado cuerpo las animas que se llega-
 ren a vos, pues aquel resucito los cuerpos que se
 llegaron a el? Y pues aquel sin buscar la vida,
 recibio lo que no buscava por virtud de aquel
 santo cuerpo, plega a vuestra infinita misericor-
 dia Señor mio, que pues yo la busco por medio
 deste venerable sacramento, sea yo por el de tal
 manera resucitado, q̄ ya no viua mas para mi,
 sino para vos. O buen Iesu, por aquella inestima-
 mable charidad y amor que os hizo encarnar,
 padecer, y morir por mi, humildemente os su-
 plico, me querays alimpiar de todos mis pecca-
 dos, y adornarme con vuestras virtudes y me-
 recimientos, y darne gracia para que reciba
 este sacramento con aquella humildad y reue-
 rencia, con aquel temor y temblor, con aquel
 dolor y arrepentimiento de mis pecados, y con
 aquel proposito de emendarme dellos, y con
 aquel amor y charidad, que conuiene para tan
 alto mysterio.

Dadme tãbien aquella pureza de intencion,
 con que reciba yo este Sacramento para glo-
 ria

para la sagrada Comunión. 551
ria de vuestro tanto nombre, para remedio
de todas mis flaquezas y necesidades, para de-
fenderme del enemigo cō estas armas, para su-
stentarme en la vida espiritual con este mājara,
y para hazerme vna cosa con vos mediāte este
sacramēto de amor, y para ofreceros este my-
sterio por la salud de todos los fieles assi vi-
uos, como defuntos, para que todos sean ayuda-
dos, y socorridos con la virtud inestimable de
este sacramento, que para la salud de todos fue
instituydo. Vos que viuis y reynays en los si-
glos de los siglos. Amen.

ORACION PARA DESPVES DE LA
comunion, de santo Thomas de Aquino.

GRacias os doy Señor Dios padre todo po-
deroso por todos vuestros beneficios, y se-
ñaladamente porque quisistes admitirme
a la participacion del sacratissimo cuerpo de
vuestro vnigenito hijo. Suplico os padre clemē-
tissimo, que esta sagrada comunion no me sea
obligacion, ni ocaion de castigo, sino inter-
cession saludable de perdon. Seame armadura
de fe, escudo de buena voluntad, muerte de to-
dos mis vicios, destierro de todos mis carnales
apetitos y acrecentamiento de charidad, de pa-
ciencia, de verdadera humildad, y de todas las
virtudes. Sea perfeto sosiego de mi espirito,
y fir-

Del aparejo que se requiere
 y firme defension de todos mis enemigos vi-
 sibles e invisibles, y perpetua vnion con vos
 solo mi verdadero Dios y Señor. Y tened por
 bien llevarme a aquel combite inefable, don-
 de vos soys luz verdadera, hartura cumplida,
 y gozo perdurable, en lo siglos de los siglos,
 Amen.

SIGUESE OTRA MEDITACION
para despues de auer comulgado.

O Dios mio y misericordia mia, que gracia
 os podre yo dar, porque vos rey de los re-
 yes, y Señor de los Señores auays querido
 oy visitar en mi anima, y entrar en mi pobre
 casa, y hazeros vna cosa conmigo mediante la
 virtud inestimable deste sacramento? Con que
 os pagare esta honra? cō que os seruire este be-
 neficio? que gracias os podra dar vna criatura
 tan pobre, por vna dadiua tan rica? Porque no
 os contentastes con hazernos aqui participan-
 tes de vuestra soberana deydad, sino tambien
 nos hazeyis de vuestra santa humanidad, y de
 todos los merecimientos que nos ganastes con
 ella. Porq̄ aqui nos days vuestra carne, y vue-
 stra sangre, y con ella nos hazeyis participantes
 de todos los thesoros y merecimientos, que cō
 essa misma carne y sangre nos ganastes. O ma-
 rauillosa comunión, o preciosa dadiua mal
 conocida

conocida de los hombres, y digna de ser agradecida con perpetuos loores. O clementísimo reparador de nuestras animas, con que mayores riquezas las pudierades enriquecer que con estas? Bien dixistes Señor hablando en vuestra oracion al padre. Yo padre me santifico por ellos: porque ellos sean santos de verdad. O nueva manera de santificar, tan costosa para el santificado. Porque vuestra es la santidad, y mio el fruto: vuestro el trabajo, y mio el provecho: vuestra la costa, y mia la ganancia: vuestra la disciplina, y mio el perdón: vuestra es la purga y la sangria, y mia la salud y la vida que se alcanza con ella. Por mi satisfizieron aquellos vuestros dolores, aquellos clavos, y aquellas bofetadas, y espinas, y aquella sangre preciosa que por mi se derramo. A mi lavaron aquellas lagrymas, a mi sanaron aquellas heridas, y por mi pagaron aquellos azotes. O dichosa comunicacion, o carta de maravillosa hermandad, o compania de inefables thesoros. Que caudal pusimos nosotros Señor de nuestra parte para esto? Que os dimos porque tal dadiua nos diessedes? Ninguna cosa vno cierto de por medio, mas que sola vuestra bondad. Porque alumbra el Sol? porque calienta el fuego? porque enfria el agua? Claro esta que porque es natural propiedad destas criaturas producir estos efectos. Pues a vos Dios mio es proprio
auct

auer misericordia y perdonar, y (lo que mas es) perdonar a los otros, y no perdonar a vos. Vuestra misma naturaleza es bondad, y no qualquiera bondad, sino suma bondad. Pues assi como a la bondad pertenece comunicarse, assi a la suma bondad, sumamente comunicarse: y assi lo hezistes vos con nosotros, pues en todo os nos distes. Naciendo os distes por hermano, comiendo por mantenimiento, muriendo os days en precio, y reynando en galardon.

Finalmente si quieres anima mia en vna palabra comprehender los bienes que contigo te trae este diuino sacramento, considera los que traxo este Señor al mundo, quando a el vino. Pues assi como quando vino al mundo, dio al mundo vida de gracia (con todo lo demas que se sigue della) assi quando por este medio viene al anima, le da esta misma vida. O manjar diuino, por quien los hijos de los hombres se hazen hijos de Dios, y por quien nuestra humanidad se mortifica, para que Dios viva en ella. O pan dulcissimo, digno de ser adorado, que mantienes el anima, y no el vientre: confirmas el coraçon, y no cargas el cuerpo: alegras el espiritu, y no embotas el entendimiento: cõ cuya virtud muere nuestra sensualidad, y la volũta d propria es degollada, para que se cumpla en nosotros la voluntad diuina.

Pues

Pues que gracias, q̄ alabanzas os dare yo Señor por este beneficio? Si el agradecimiento ha de responder a la dadiua, que linage de agradecimiento bastara para esta dadiua? En el Deuteronomio leemos, que dixistes a Moyses. Toma vn vaso de oro, y hinchelo de manna; y ponlo dentro en el arca del testamento, y este ay guardado siempre, para que sepan las generaciones aduenideras, con q̄ linage de mantenimiento sustente yo a vuestros padres quarenta años en el desierto. Pues si en tanto quisistes q̄ se estrivasse aquel manjar corruptible q̄ lo mãdastes guardar por memoria en lugar de tanta veneracion: en quanto sera razon q̄ se tenga este manjar incorruptible, q̄ da vida eterna a quien lo come? Veo claramente q̄ lo que va de manjar a manjar, esso va de beneficio a beneficio, y esso ha de yr de agradecimiento a agradecimiento. Aquel manjar era de la tierra, este es del cielo: aquel era manjar de cuerpos, este de animas: aquel no daua verdadera vida a los q̄ le comiã, este es vida eterna de quiẽ lo come. Mas que ay que hazer comparacion de vno a otro, pues lo que va de criador a criatura, esso va de manjar a manjar. Pues si tal memoria, y agradecimiento pedistes, por auer mantenido aquel pueblo con aquel manjar mortal y corruptible: que pedireys, por auer mantenido nos con tanto mas excelente manjar, quanto es Dios mejor que

que su criatura? No ay agradecimiento, ni alabanzas que basten para esto. Pues como desahuziado ya de poder pagar esta deuda, no me queda otro remedio, sino recibir con el Propheta el caliz de mi salud, e inuocar el nombre del Señor. Esto es, no pagar los beneficios, sino pedir nuevos beneficios, y mercedes sobre mercedes. Pido os pues Señor recibays este venerable sacramento, para satisfacion de todas mis culpas y pecados, y para cumplida emienda de mi vida. Por el reparad todas mis caydas, y suplid todas las faltas de mi pobreza. Por el mortificad en mi todo lo que desagrada a vuestros diuinos ojos, y hazedme vn hombre segun vuestra voluntad. Por el me conceded que en vos este siempre firme, y a vos perfecta, y perseverantemente ame, y con vos este siempre vnido e incorporado, para gloria y honra de vuestro santo nombre. Tambien Señor aued misericordia de todos los pecadores. Bolued a vuestra Iglesia los hereges y schismaticos. Alumbra a todos los fieles para que os conozcan. Socorred a todos los que estan puestos en tribulaciones y necesidades. Ayudad a todos aquellos por quien yo soy obligado a rogaros. Consolad a todos mis padres, parientes, amigos y enemigos y bien hechores. Tened misericordia de todos aquellos por quien derramastes vuestra preciosa sangre. Dad perdõ y gracia

cia a los viuos, y a los defuntos descanso y gloria perdurable. Que viues y reynas en los siglos de los siglos. Amen.

SIGUESE OTRA MEDITACION muy deuota, para exercitarse en ella el dia de la sagrada comunión, pensando en la grandeza del beneficio recebido, y dando gracias a nuestro Señor por el.

SI todas quantas criaturas ay en el cielo, y en la tierra se hiziesen lenguas, y todas ellas me ayudassen a daros Señor gracias por el beneficio que oy me aueys hecho, es cierto q̄ no las podrian dignamente dar. O Dios mio y Saluador mio, como os alabare yo, porque me aueys querido en este dia visitar, y consolar, y honrar con vuestra presencia? Aquella santa madre de vuestro Precursor llena del Espiritu santo, quando vio entrar por sus puertas a la Virgen que dentro en sus entrañas os traya, espantada de tan grande marauilla, exclamo diziendo. De donde a mi tanto bien q̄ la madre de mi Señor venga a mi? Pues que hare yo vilissimo gusano, viendo que se me ha entrado oy por las puertas vna hostia consagrada, en la qual esta enterrado el mismo Dios, que alli venia: con quanta mayor razon podre exclamation.

Na De

De dondē a mi tan grande bien, que no la madre de Dios, sino el mismo Dios y Señor de todo lo criado aya querido venir a mi? A mi que tanto tiempo fuy morada de fatanas, a mi que tantas vezes le ofendi, a mi q̄ tantas vezes le cerré las puertas y despedit de mi: por dōde merecia nunca mas recibir a quiē así deseché. Pues de dōde a mi Señor, que vos rey de reyes, y señor de los señores (cuya silla es el cielo, cuyo estrado real es la tierra, cuyos ministros son los Angeles, a quien alabā las estrellas de la mañana, en cuyas manos estan todos los fines de la tierra) ayays querido venir a vn lugar de tan esttraña baxeza? Otra vez Señor mio quereys descēdir al infierno? otra vez quereys ser entregado en manos de pecadores? Otra vez quereys nacer en vn establo de bestias? Biē parece Dios mio q̄ el mismo coraçon q̄ teniades entonces, teneys agora, pues lo que hezistes vna vez por los pecadores, esso hazeys cada dia por ellos.

Y si de otra manera alguna me visitaredes, toda via fuera esta grande misericordia: mas q̄ vos Señor ayays querido no solo visitarme, sino entrar en mi, y morar en mi, y transformar me en vos, y hazerme vna cosa con vos por vna vnion tan admirable, que vino a ser comparada (como vos la comparastes) con aquella altissima vnion que vos teneys con vuestro soberano padre: que cosa mas admirable? Maravilla se

Marauillase el rey David de q̄ vos Señor quisiessedes acordaros del hombre, y poner en el vuestro coraçon: pues quanto mayor marauilla es, que Dios quiera no solo acordarse del hōbre, sino hazerse hombre por el hōbre? y morar cō el hōbre? y morir por el hōbre? y darse en mantenimiento al hōbre? y hazerse vna misma cosa con el hombre? Marauillase el rey Salamon, que quisiessede Dios morar en aquel templo, que en tantos años auia edificado. Pues quāto mayor marauilla es, que esse mismo Señor de los cielos por otra mas excelente manera quiera morar en vna tã pobre anima, q̄ a penas trabajo vn dia en aparejarle la posada? Marauillase toda la naturaleza criada de ver a Dios hecho hombre, de verlo baxar del cielo a la tierra, y andar nueue meses encerrado en las entrañas de vna donzella, y es razon q̄ se marauille, pues esta fue tan grāde marauilla. Mas aquellas entrañas virginales estauan llenas del Espiritu santo, estauā mas limpias q̄ las estrellas del cielo: y assi aparejaron morada digna para Dios. Mas que este mismo Señor quiera morar en las nubes (que son mas impuras q̄ el cielo, mas oscuras que la noche) como no fera esta grande marauilla? O bendigan os Señor los Angeles por tan alta gracia, y por tan gran misericordia. Bien parece que soys sumamente bueno, pues soys sumamēte comunicatiuo de vos mismo: y

560 *Del aparejo que se requiere*
mo: y pues tal y tan admirable medio buscastes
para hazernos buenos.

Pues que fera, si cō todo esto se junta el beneficio que en nosotros obra y significa este divino sacramento? O quan alegres nuevas me da de vos Señor este venerable mysterio. Trae me firmado de vuestro nōbre q̄ soys mi padre, y no solamēte padre, sino tambien esposo dulcissimo de mi anima. Porque oyo dezir que el efeto principal deste sacramento es mantener, y deleytar las animas cō espirituales deleytes, y hazerlas vna cosa con vos. Pues si esto es así, y por las obras se ha de juzgar el coraçon, de qual coraçon salio tal obra como essa? Porque regalo no suele ser de Señor a siervo, sino de padre a hijo, y a vn hijo chiquito, y tiernamente amado. Porque a tal padre pertenece, no solo proueer a su hijo de lo necessario para la vida, sino tãbien de cosas q̄ siruan para su creacion. Pues tal efeto de amor como este quedaua Señor por descubrir al mūdo: y este se guardaua para el tiempo de vuestra venida, y para la buena nueva del Euangelio. De suerte q̄ en la otra manera de sacramentos y beneficios me days a entender, que soys mi rey, y mi Salvador, y mi pastor, y mi medico: mas en este (donde por vna tan alta manera os quisistes ayuntar con mi anima, y regalarla con tan marauillosos deleytes) claramente days a entender, que soys esposo

esposo de mi anima, que soys mi padre, padre que tiernamente ama a su hijo. Esto me da a entender el efecto deste sacramento, estas nuevas me da de vos. No ay doblez Señor en vuestras obras: lo que muestran por defuera, esto mismo tienen dedentro. Pues por este efecto conozco la causa: por esta obra juzgo vuestro coraçon, de este tratamiēto y regalo q̄ me hazeys, tomo informacion para conocer el coraçon que para conmigo teneys. Porque si aquel Manna que tenia en si todo genero de sabor y suauidad, declaraua la suauidad y dulçura de vuestro coraçon para con vuestros hijos: quanto con mayor razon se dira lo mismo deste diuinissimo Manna: pues tiene tanto mayor suauidad? O manjar del cielo, pan de vida, fuente de deleytes, venero de virtudes, muerte de vicios, fuego de amor, medicina de salud, refectiō de las animas, salud de los espiritus, cōbite real de Dios, y gusto de la felicidad eterna. Pues que dire Dios mio? que gracias os dare? con que amor os amare por este tan grande beneficio? Si vos siendo el que soys, assi amays a mi vilissimo y miserable gusano, como no amare yo a vos esposo altissimo y nobilissimo de mi anima? Ameos pues yo Señor, codicie os yo, coma os yo, y beua os yo. O dulcedumbre de amor, o amor de inestimable dulcedumbre, coma os mi anima, y del liquor suauissimo de

vuestra dulcedumbre sean llenas mis entrañas. O charidad Dios mio, miel dulce, leche muy soave, manjar deleytable, y manjar de grandes: hazedme crecer en vos, para que pueda yo gozar dignamēte de vos. Hijos de Adā, linage de hombres ciego y engañado, que hazeyz? en que andays? que buscays? Si amor buscays, este es el mas noble y mas dulce que ay. Si deleytes buscays: estos son los mas suaves, mas fuertes, y mas castos que pueden ser. Si riquezas buscays: aqui esta el theforo del cielo, y el precio del mundo, y pielago de todos los bienes. Si honra quereys, aqui esta toda la magestad de Dios que os viene a honrar.

SEGUNDA PARTE DESTA MEDITACION.

ADmitido pues yo ya a esta cōpañia, asentado a esta mesa, recebido en estos braços, regalado con tales deleytes, obligado con tantos beneficios, y sobre todo preso con tan fuertes lazos de amor: dende aqui Señor renūcio todos los otros amores por este amor. Ya no ay mas mundo para mi, ya no mas pōpa del figlo para mi. Vayan vayan fuera de mi todos estos falsos y lisongeros bienes, que solo este es verdadero y sumo bien. El que come pan de Angeles, no es razon que se ceue de deleytes de bestias: el que ha recebido a Dios en su morada.

morada, no es razon que admita en ella cosa vana. Si vna muger de baxa suerte viniessse a casar cō vn rey, luego despreciaria el sayal, y todas las baxezas passadas: y en todo se trataria como muger de quiē es. Pues si a esta dignidad ha llegado mi anima por medio deste sacramēto, como se abaxara ya a la vileza del traje viejo de las costumbres passadas? Como abrira la puerta de su coraçon a pensamientos de mundo, quien dentro de si recibio al Señor del mundo? Como dara lugar en su anima a cosa prophana, auiēdo ya sido cōsagrada y santificada con la presençia diuina? No consintio Salomō q̄ la hija del rey Pharaon su muger morasse en su casa, por auer estado en ella vn poco de tiempo el arca del Testamēto, aunque ya no estava. Pues si este tan sabio rey no quiso q̄ su propria muger (y muger tã principal) pusiesse los pies en el lugar donde auia estado el arca de Dios, por ser linage de Gentiles, como consentire yo que cosa gentil y prophana entre en el coraçō donde estuuu el mismo Dios? Como recibira pensamientos y desseos de Gentiles el pecho dō de Dios mora? Como hablara palabras torpes y vanas la lengua por donde Dios passa? Si por auer ofrecido el mismo rey Salomō sacrificio en el portal del templo, dexo aquel lugar santificado, para que no pudiesse ya seruir de cosa prophana, quanto mas razon sera, que lo sea

mi anima: pues dentro della se recibio aquella a quien todos los sacrificios y sacramentos de la ley significauan?

Y pues tan honrado me dexays Señor con esta visitaciõ, dadme gracia para que pueda yo cumplir cõ esta honra que vos me distes. Nunca jamas distes a nadie honra, sin darle gracia para mantenerla: y pues aqui me aueys hõrado tanto con vuestra presencia, santificadme con vuestra virtud: para que assi pueda yo cumplir con este cargo. Assi lo hezistes siempre en todos los lugares en que entrastes. Entrastes en las entrañas virginales de vuestra Sacratissima madre: y assi como la leuantastes a inestimable gloria, assi le distes inestimable gracia para mantenerla. Entrastes (estando aun en essas mismas entrañas encerrado) en casa de santa Elisabeth: y alli con vuestra presencia santificastes, y alegrastes su hijo, y henchistes su madre del Espiritu santo. Entrastes en el mundo a conuersar cõ los hombres: y assi como los ennoblecistes con vuestra venida, assi los reparastes y santificastes con vuestra gracia: entrastes despues en el infierno: y del mismo infierno hezistes parayso, beatificando con vuestra presencia a los que honrastes con vuestra visitacion. Y no solo vos Señor, mas el arca del testamento (que no era mas que sombra deste mysterio) entro en casa de Obededon, y lue-

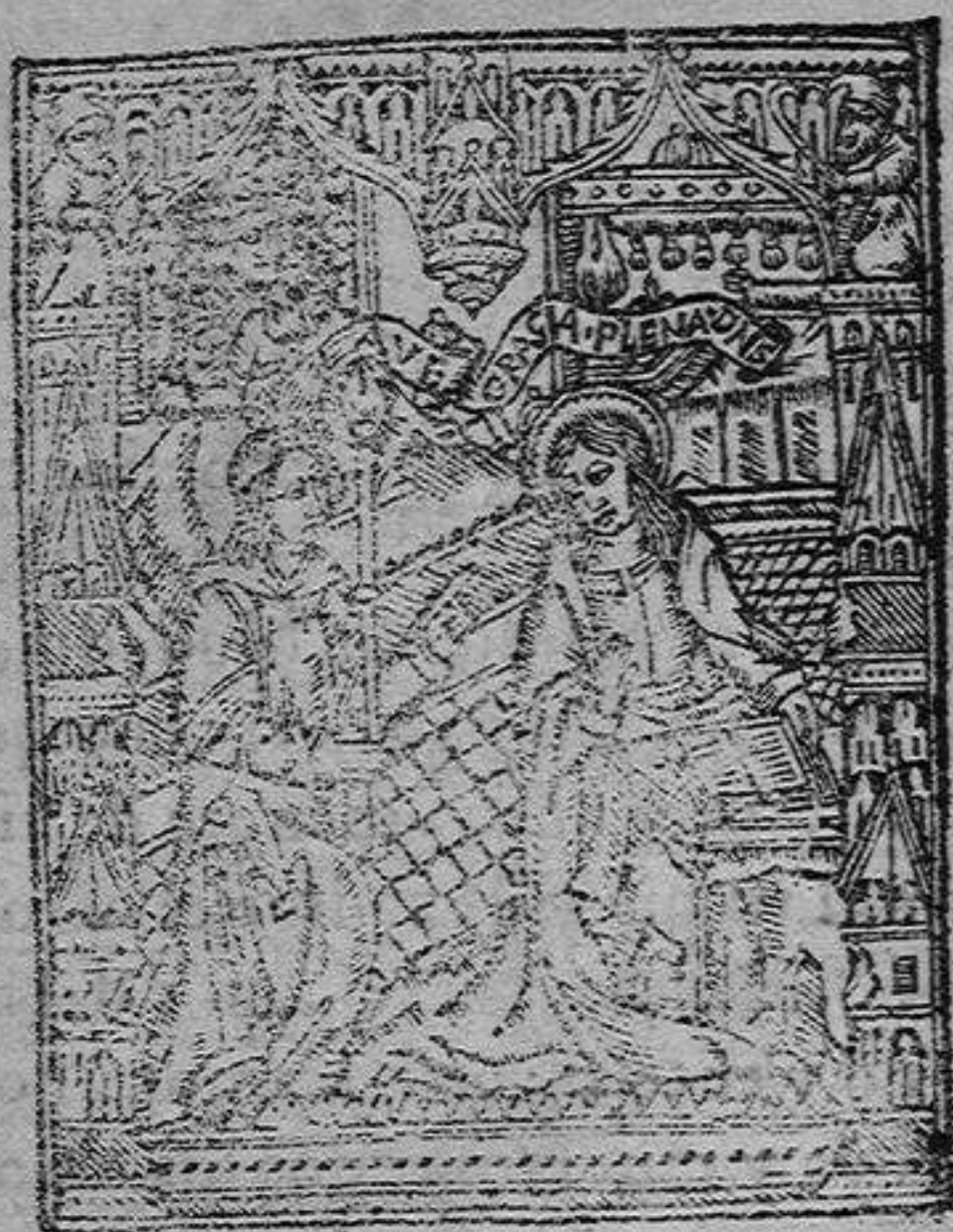
go echastes vuestra bendicion sobre ella, y sobre todas sus cosas, pagando con tan rica mano la hospederia que alli se os hazia. Y pues auceys querido Señor tambiē entrar en esta pobre morada, y ser hospedado en ella, començad ya a bendezir a la casa de vuestro sieruo, y a darme con q̄ yo pueda responder a esta honra, hazien- dome digna morada vuestra. Quisistes que yo fuesse como aquel santo sepulchro, en que vuestro sagrado cuerpo fue depositado: dadme las condiciones que tenia este sepulchro, para que pueda yo ser aquello para que vos me elegistes. Dadme aquella firmeza de piedra, y aquel sudario de humildad, y aquella myrrha de mortificacion, con que muera a todos mis apetitos y proprias voluntades, y viua a vos. Quisistes que yo fuesse como vn arca del testamento, en que vos morassedes: dadme gracia, para que assi como en aquel arca no auia otra cosa mas principal que las tablas de la ley, assi dentro de mi coraçon no aya otro pensamiento ni desseo, sino de vuestra santissima ley. Quisistes darme a entender en este sacramento que erades mi padre (pues assi me tratauades como a hijo y hijo tiernamente amado) dadme gracia para que pueda yo responder a este beneficio, amando os no solo con amor fuerte, sino con amor tan tierno, que todas mis entrañas se derritan en vuestro amor: y la memoria sola de vuestro dul-

ce nombre baste para enternecer y derritir mi
 coraçon. Dadme tambien para con vos espiri-
 tu y coraçon de hijo, que es espirito de obediẽ-
 cia, y de reuerencia, y de amor, y de confiança:
 para que en todos mis trabajos acuda luego a
 vos, con tanta seguridad y esperança, como acu-
 de el hijo fiel a vn padre que mucho ama. Qui-
 sistes sobre todo esto descubrir a mi anima en
 este sacramento, amor de Esposo a Esposa, y tra-
 tar me como a tal: dadme pues esse mismo cora-
 çon para con vos, para que assi os ame yo con
 amor fiel, con amor casto, con amor entrañ-
 ble, y cõ amor tan fuerte, que ninguna cosa me
 pueda apartar de vos Esposo castissimo de las
 animas, estended effos dulces y amorosos bra-
 ços, y abraçad mi anima de tal manera cõ vos,
 que ni en vida, ni en muerte se aparte jamas de
 vos. Para esta vnion, ordenastes este sacramen-
 to: porque sabiades quãto mejor estaua la cria-
 tura en vos, que en si, pues en vos estaua como
 en Dios, y en si estaua como en vna flaca criatu-
 ra. La gota de agua que esta por si, al primer
 ayre se seca: mas echada en la mar y ayuntada
 con su principio, permanece para siempre. Sa-
 cadme pues Señor de mi, y recibidme en vos,
 porque en vos viuo, y en mi muero: en vos per-
 manezco, y en mi desfallezco: en vos soy esta-
 ble, y en mi transitorio y corruptible. No os
 vays, o buen Iesu, no os vays, quedaos Señor cõ
 nosotros

nosotros: porque viene la tarde, y se cierra ya el dia.

Y pues me ha cabido tan dichosa suerte, como es teneros oy en mi casa (donde tanta oportunidad tengo para negociar con vos a solas mis negocios) no sera razon perder esta buena coyuntura. No os soltare Señor mio de los braços: cō vos luchare toda la noche, hasta que me deys vuestra bendicion. Mudadme Señor el nombre viejo, y dadme otro nuevo: que es otro nuevo ser, y otra nueva manera de viuir. Encoxadme el vn pie: y dexadme el otro sano, para que desfallezca en mi el amor del mundo, y quede sano y entero vuestro amor: porque desterrados ya y muertos todos los otros amores y desseos mundanos, a vos Señor ame, a vos solo dessee, en vos solo piense, con vos solo more, a vos solo viua, en vos esten todos mis cuydados y pensamientos, a vos acuda con todos mis trabajos, y de vos reciba todos los socorros. Que viuis y reynays en los siglos de los siglos,
Amen.

Martes



Martes primera semana de Quaresma, se declaro el capitulo 21. del Euangelio de S. Matheo, en la parte que dize. *Scriptum est, Domus mea, domus orationis uocabitur, &c.* Escrito esta, Mi casa se llamara casa de oracion: y vosotros la aueys hecho cueua de ladrones. Y despues se trato, en que manera los Christianos han de assistir a la Miffa, y Oficios diuinos: desta manera.

569

INSTRVCCION PA- ra oyr Missa.



SANTO Thomas en la tercera parte de su Theologia, enseña, que aunq̄ todos los otros sacramentos se celebren en la Iglesia cō mucha solemnidad, pero este santissimo Sacramēto del altar se celebra con mayores ceremonias y mas solemnidad que todos los otros juntos. Las causas de esta diferencia son, porque en el Sacramento del altar, se incluye y se celebra todo el mysterio de nuestra salud. Lo segundo, por su grande dignidad, porque contiene en si el autor de los otros Sacramentos, que es Iesu Christo, lo que no tienen los otros. Lo tercero, porque cumplimos en la administracion deste Sacramento que se haze en la Missa, con las mayores y mas principales obligaciones que tenemos a Dios. La primera, con la obligacion que tenemos a Dios por ser Dios, y nosotros criaturas y hechura suya, que nos hizo de nada. La segunda, con la obligacion que tenemos por ser Rey, y nosotros vassallos suyos. La tercera cumplimos con la obligacion q̄ tenemos a Dios, por ser Redemptor y salvador nuestro, y nosotros redemidos y comprados por su sangre

gre

gre, y porende esclauos suyos. La quarta, con la obligaci6n que tenemos a Dios por ser padre, y nosotros hijos suyos. Cada cosa de estas nos obliga a hazer alguna cosa para reconocer este beneficio, y la obligacion que a Dios tenemos. Y assi missa, es vna representacion viua de la muerte de Iesu Christo, y en ella hazemos el reconocimiento que deuemos a Dios, por ser Dios y Rey, y Redemptor, y nos otorgamos por vassallos y esclauos redemidos por su sangre. No ay cosa que assi haga atolla la consideracion del hombre, como pensar en las cosas deste sacramento que nos mando Christo repetir muchas vezes, para conocimiento y memoria de su muerte y pascion. Publico este mandamiento en la postrera cena. Hoc facite in meam commemorationem. Hazed esto en memoria de mi muerte. Assi la Iglesia para cumplir con las obligaciones que hauemos dicho, y para representar la grandeza deste sacramento sobre los otros, dando orden como se auian de celebrar todos los sacramentos, ordeno como se administrasse el Baptismo, y el sacramento de la Confirmacion, y assi cada vno de los otros en particular. Y para vnos manda tomar vnas cosas santas, y para otros otras, pero para el sacramento del altar, todas las cosas han de ser santas. Lo primero la persona q lo traxere ha de ser c6sagrada y vngida c6 olio santo,

Tanto, y las partes con que lo ha de tratar, como las manos, han de ser particularmente vngidas y consagradas, y el ministro particularmente se ha de santificar con otros sacramentos, como son confesion, y penitencia, para administrar este sacramento. Lo segundo, las vestiduras no han de ser las comunes, sino vestiduras deputadas y consagradas para esto. Han de ser primero santas, para servir deste oficio. Aunque el baptismo se administra con vestiduras y personas consagradas, pero puede ser sin ellas. Vna muger y vn soldado, con sus vestiduras comunes, pueden en tiempo de necesidad licitamente baptizar. Lo tercero, el lugar donde se administra este sacramento, ha de ser cōsagrado, la casa, el altar, y la piedra, y los paños sobre que se consagra. Todas estas cosas han de ser deputadas y consagradas para esto. Antiguamente se guardo esto con mucho rigor, y la Iglesia apreto esto cō leyes y decretos muy rigurosos. El Papa Felix trato esto en vna epistola decretal 4. muy bien; de la qual se faco el Decreto siguiente. De consecra. dist. prima. Sicut non alii quam sacraTi Deo sacerdotes debent Missas celebrare, nec sacrificia super altare offerre: sic non in aliis quā in Domino cōsecratis locis, id est, in tabernaculis diuinis Missas cātare, aut sacrificia offerre liceat, nisi siūa eoegerit necessitas. Satius est ergo Missas non cantare

cantare, aut non audire, quam in aliis locis, ubi fieri non oportet, nisi pro summa necessitate contingat, quoniam necessitas legem non habet. Unde scriptum est. Vide ne offeras holocausta tua in omni loco quem videris, sed in omni loco quem elegerit Dominus Deus tuus. Quiere dezir: Como solos los sacerdotes consagrados a Dios, y no otros puedē celebrar missas, o ofrecer sacrificios sobre el altar: assi en solos los lugares consagrados al Señor, que llamamos Iglesias, y tabernaculos divinos, y no en otros es licito cantar missas, o ofrecer los tales sacrificios, si para ello no hiziere fuerça alguna suprema necesidad, mejor es no cātar y oyr missas, que dezirlas o oyrlas en lugares donde no conuiene, sino se haze por alguna extrema necesidad; porq̃ la necesidad no tiene ley. Assi esta escrito que dixo Dios a Moysen. Mira no ofrezcas tus sacrificios en qualquier lugar que agrada a tus ojos, sino en el lugar que para ello escogiere el señor tu Dios. Estas son las palabras del Decreto. En este Decreto se hã de notar algunas cosas. La primera es, que pone por cosas semejantes, y en cierta manera yguales, dezir la missa personas consagradas, y dezirla en lugar consagrado, y como faltar en lo primero es malo, assi faltar en lo segundo es malo; aunque es verdad, q̃ son desiguales estas dos cosas, porque en lo del lugar con justa causa pue

de

de dispensar la Iglesia, y en lo que la persona, por ninguna causa puede dispensar. Lo segundo es, que en los lugares no consagrados, no se puede ofrecer sacrificio, sino forçãdo a ello alguna grã necesidad. No dize que lo podemos hazer con necesidad, sino que solamente podemos hazerlo fuera de estos lugares, por alguna muy grande necesidad. Noten este los q̃ con necesidad o sin ella, y por ventura por su autoridad, y por no salir de casa a la Iglesia, o por otras cosas como estas que a ellos les parecẽ, hazen dezir missa en qualquier sala y rincõ de casa. Lo tercero, dize la Iglesia q̃ mejor es no oyr missa, que oyr la en lugares q̃ no cõviene dezir se, como son los lugares defendidos por la Iglesia: sacando siempre el caso de alguna suma necesidad, porq̃ la necesidad no tiene ley. En esto cõdena a muchos, q̃ por no dexar de oyr missa vn dia entre semana sin otra necesidad, la hazen dezir en su casa. En la mesma sentencia de este decreto, ay otros muchos que defucen lo mismo. Vn Decreto ay q̃ comiẽça, Nullus presbyter. Dõde se mã da que el sacerdote que celebrare fuera del lugar consagrado, sea priuado del officio del sacerdocio. Y lo mismo se prouee en otro Decreto que comiençã, Missarũ, &c. Y lo mismo se proueyo en otros muchos Concilios. Pero ya saque aqui solamente las palabras de aquel que esta dicho del Papa Felix, porque

contiene en sentencia lo que todos los otros, y mas declarado. Esto en lo antiguo se guardo con tanto rigor, que aunque se permitio en algunos Concilios, tener oratorios en las casas comunes, fueron con condicion, que pudieffen orar, pero no que pudieffen celebrar en ellos. Dize assi vn Canon del Concilio Aurelianense, de consecra. dist. prima. Vnicuique fidelium in domo sua oratorium licet habere, & ibi orare, missas autem ibi celebrare non licet. Començole a afloxar el rigor destes Canones, y dispense, que si se quemasse vna Iglesia, en tal caso se pueda dezir missa miẽtras se reparaua, en capilla no consagrada, o en el campo en alguna tienda, teniẽdo siempre para ello altar viatico y consagrado para el tal efecto, lo que agora llamamos altar portatil. Trata desto muy bien S. Basilio en vn tratado que llama de vida perfecta, donde dize. En la ley vieja no era licito adorar a Dios sino en Hierusalẽ, y a nosotros es licito hazerlo en todo lugar, pero sacramentos y sacrificios sagrados solamente podemos ofrecerlos en lugar sagrado, y fuera del tal lugar, es pecado celebrar sacrificio. Tãta es la obseruancia del lugar sagrado. En nuestra edad se ha puesto ya esto en el estremo: porque qualquiera hombre de qualquier estado que sea, alcãça dispensaciõ para dezir missa en lugar no cõsagrado, y vsa de tal dispensaciõ por las causas que a el le pare-

parecen. O grandissima abusion. Diximos que para administrar este sacramento o todas las cosas que se toman son santas y santificadas para este efeto, y pues yguualmente mãda la Iglesia que se celebre este sacramento en lugar consagrado, y cõ vestiduras consagradas, y antes de comer y beuer cosa alguna: porq̃ si vno dixesse missa sin las vestiduras consagradas para ello, sino cõ sus vestiduras comunes, cõ su capa, y ceñida su espada, espantaria al mundo, y diria todas las gentes que era mas hereje que Mahoma: o si dixesse missa despues de auer comido. Y dezir missa fuera del lugar consagrado para ello en vuestra casa, y en la mesa que soleyis comer, y aun hazer otras cosas menos honestas, esto no os espanta, ni lo teneys por malo, ni hazeys mas diferencia desto, que de dezir missa cõ vna casulla blãca, o colorada. Tan defendido esta lo vno como lo otro. La causa desto es la que dize S. Augustin en su Enchiridiõ. c. 80. A los pecados no acostumbrados ni vsados, estos aborrecemos los hõbres, pero los pecados acostumbrados y vsados, ni nos hazen espanto, ni nosotros los aborrecemos. A si me parece a mi que hazemos aqui. Los vnos males son vsados, y los otros no, por esto nos espantã los vnos, y no los otros. Como sacays bula para dezir missa en casa, porq̃ no la sacays para dezirla cõ los vasos q̃ vsays en vuestra mesa, y con los vestidos comunes

nes, sin caliz ni calulla? Yo respondere por vos: Porque dezir missa en vuestra casa, haze vn poco de estado, y dezir missa con vestiduras comunes no haze nada, y aquello ha sido menester para sustentar a vuestra pereza, y lo otro no. Que si hiziera a nuestro caso, cambiẽ rompieramos los hombres las vnas leyes, como auemos rompido las otras. Esto digo porque me pesa, y parece mal la licencia tan larga como se ha tomado en esto en muchas partes: pero no por esto condeno a pecado, las personas que teniendo licencia de quien se la pudo dar, y dispensaciõ para ello, celebran fuera de la Iglesia, en oratorio deputado para ello, y en caso de necesidad, aũq̃ no sea suma, como antiguamente se mãdaua; pero por mejor tẽdria no vsar de la tal dispensacion, sino en casos de mucha necesidad, y teniendo capilla, o oratorio deputado para ello, aũq̃ no este consagrado. Diximos que en la celebracion deste sacramento cumpliamos los hõbres con las mas principales obligaciones que tenemos a Dios; y es asì, porque todo inferior due al superior cierta sujecion, y esta es mayor o menor, como es el superior mayor o menor. Y asì somos obligados de hazer alguna cosa en reconocimiento deste vassallaje. San Pablo dice. Pagad a todos vuestras obligaciones: a quiẽ deueys tributo, tributo: a quiẽ temor, temor: y a quien honor, honor. Y Dios dice por el Profeta

pheta

pheta Malachias. Si soy padre, donde esta el temor q̄ se me deue como a padre? y si soy señor, que es del honor q̄ se me deue como a señor? Al superior, pagase con la honra y reuerencia que se le deue. En la republica humana, vna honra hazemos al señor, otra al Duque, otra al Rey, y aunque en el pueblo de vnos a otros se haze cortesía, pero no esta por ley la cortesía que se ha de hazer vno a otro. Pero la autoridad de los Principes, demãda que aya ley como han de ser tratados, y cõ que acatamiẽto y cortesía de palabras, y assi ay palabras diputadas para hablar con el Rey, y otras para los otros señores de sus Reynos. Assi en la republica del cielo vna cortesía hazemos a los santos, y otra mayor a la Virgen sagrada madre de Dios: y la Magestad de Dios, y la grandeza de su estado, demanda que le tratemos con otra cortesía diferente de todas las de las otras criaturas. Y assi tres cosas se reseruan para solo Dios, cõ las quales reconocemos la magestad del señor. Las quales son, adoraciõ, sacrificio, y juramento. Y si este honor y cortesía se haze a otro q̄ no sea Dios, es grauissimo pecado, y llamase idolatria, y los que cometen tal pecado Idolatras: porque reconocen por Dios y por criador a la criatura.

En fin esta cortesía no se puede hazer sino a su Magestad, y muestranla los hombres, quando prostrados por el suelo adoran a Dios, o le

ofrecen sacrificio. Esta es cosa singular de Dios al qual solo se puede hazer sacrificio. Y como en la missa hazemos todo esto, por ende cūplimos cō la obligacion que tenemos a Dios. San Juan dize de si en el libro de sus reuelaciones, que hablandole el Angel, espantado con su autoridad, se echo delante de sus pies para adorarle, y dixole el Angel. Guarda no hagas tal cosa, porque soy esclauo como tu, y como tus hermanos los que teneys la señal de Iesu Christo. A Dios has de adorar, y a solo el has de hazer esta cortesia. Assi mismo el demonio como sabia que este honor se deue a solo Dios, queriendo ser tenido por tal en el mundo, se hizo adorar y ofrecer sacrificio de muchas gentes, y usurpo esta tyrania en el mundo de ser tenido por Dios. Y como lo acabo cō muchos hōbres assi acometio a Iesu Christo en el desierto, y le demando esta cortesia de adoracion, mostrándole todos los reynos del mundo, y diziendole. Todo esto te dare, si derrocado por el suelo me adorares. Iesu Christo viendo que le acometia con cosa tan fea, respondiolo con indignacion. Vete Satanas. Escrito esta, al Señor tu Dios adoraras, y a el solo seruiras con esta cortesia. En otras muchas partes de la Escritura santa, declara Dios auer reseruado para si las tres cosas que auemos dicho. Pues como seamos todos los hōbres obligados a dar este vasa-
llaje

Mat. 4

llaje a Dios, y reconocerle por Dios y hazedor nuestro, así es necesario hazer algo con q̄ paguemos a Dios esta deuda: como los que conocemos al Rey por señor, es necesario darle algun tributo, por el qual declaremos tenerle por tal. Para esto fuerō ordenados por la Iglesia, los Domingos y otros dias solemnes, en los quales hagamos este reconocimiento a Dios, y así la obra para la qual principalmente estã deputadas las fiestas, es asistir a vna missa, y ofrecer aquel sacrificio a Dios. Esto es lo principal de la fiesta, juntarnos a reconocer a Dios por señor los hombres. Y hazemos esto juntandonos en la Iglesia a hazer missa, y ofrecer sacrificio, y adorar a Dios, que son las cosas que el ha reseruado para si. A esto concurrimos todos, y vn sacerdote que ofrece, y todos por sus manos, y con el. Pero porque son pocos los que saben hazer esto, como se deue hazer, conuenia que tratassemos como se ha de hazer missa de parte del Sacerdote, y de parte del pueblo. Pero porque aqui enseñamos a solo el pueblo, tratare esta parte sola.

O Rdenadas las cosas que concurrẽ en la administracion deste Sacramento, han se de ordenar los hombres desde que entrã en la yglesia a hazerse este sacrificio. Y pues vienẽ aqui a cumplir las obligaciones que tienen a Dios, y a pagar el vassallage q̄ le deuen, y a re-

conocerle por Rey, y por Redēptor. Para esto es menester de componerse el hombre, y dexar a la puerta de la Iglesia la autoridad que tiene con los otros hombres: porque delāte de la magestad de Dios ningun hombre tiene autoridad. Y assi todo lo que no es hazer negocio cō Dios, aunque sea bueno, se ha de dexar ala puerta de la Iglesia. San Bernardo quando entrava en el coro, porque no tenia que dexar, sino los cuydados de su monasterio, dezia a la puerta de la Iglesia, tomando el agua bendita, que suele estar en aquel lugar. Pensamientos y cuydados mios, esperadme aqui, hasta que torne a salir. Los cuydados que vn hombre tiene de su casa, de su familia, o de su hazienda, muy buenos son: pero hã se de dexar antes de la puerta de la Iglesia, sino es quando se ha de hazer negocio de ellos con Dios. Assi dize san Augustin en su Regla. En el oratorio ninguno haga cosa alguna, sino aquello para que fue hecho, y donde tomo el nombre de oratorio. Christo dos vezes entrando en Hierusalem, se fue derecho al Templo, y hallando muchos en el comprando y vendiendo, y haziendo negocios, y que los cambiadores hauian metido alli sus mesas, hizo vn açote de cordeles, y afrentosamente los echo a todos del Templo, y derroco las mesas de los que cōprauan y vendian, derramandoles los dineros por el suelo, diziendo.

do. Mi casa es casa de oraciõ, volotros la aueys
hecho cueua de ladrones. La vna vez destas es
la que cuenta san Matheo en el Euangelio de
oy. En esta obra y en estas palabras nos enseño
Christo con que obras se profana el templo, y
quanta injuria se haze a Dios en hazer en el
templo otras cosas mas que aquellas para que
fue fundado, que son orar, sacrificar, enseñar, y
oyr la ley de Dios. En fin el tēplo es casa de cõ-
tratacion para el cielo, y todo lo que no es cõ-
tratar para alla, es mal hecho, si se haze en el tē-
plo. Porque cierto es que Christo no castigo
aquel pecado con tanto rigor por la substan-
cia de la obra, porque comprar y vender palo-
mas, si se hiziera fuera del templo, ningun pe-
cado era. Luego el pecado fue la circunstancia
del lugar, y assi Christo castigo la injuria q̄ se
hazia al templo con aquellas obras profanas,
aunque fuera de alli no eran malas. Defendio
Christo tan apretadamēte hazer estas cosas co-
munes en el tēplo, que no permitio que lleuas-
se nadie vn cantaro, o vaso comun por el, ni
otra qualquiera alhaja profana, como dize por
S. Marcos. Non sinebat, vt quisquā vas trāsfer-
ret per templum, quia domus mea domus ora-
tionis est. Si aquel templo deputado para sacri-
ficios de animales, dize Christo, que se auia de
tratar con tanto acatamiento, con quanto m̄-
dara tratar nuestro templo deputado, no para
Oo § hazer

hazer sacrificios de animales, sino para hazer sacrificio del mismo Dios? Si por hazer cosas tan comunes, como vender y comprar palomas, llama Iesu Christo ladrones a los vendedores, ¿qué nombre pondra a los que en el templo Christiano hazen estas cosas, o otras peores? Auemos dicho, con qué animo ha de estar vn hombre en la Iglesia, y lo que ha de hazer en ella, conuiene saber tambien como ha de ordenar su cuerpo en la Iglesia. Antiguamente el templo de Salomon tenia tres partes, vna que era la mas secreta llamauan Santa sanctorum, a la qual solo el sumo sacerdote entraua, y esto vna vez en el año. La segunda llamauan Santa, donde entrauan todos los sacerdotes y ministros del templo. La tercera llamauã Atrio, donde entraua todo el pueblo: apartados los varones a vna parte, y las mugeres a otra. Y en las Iglesias de los Griegos ha huuido, y ay siempre dos apartamientos. El vno junto al altar para los sacerdotes diuidido con vnos cancelos. El otro de la otra parte de la Iglesia, que esta deputado para el pueblo. Y esta forma tuuieron tambien nuestras Iglesias Latinas, que auia vna parte deputada para el clero, y otra para el pueblo: y assi dize el Decreto antiguo de la Iglesia. De consecra. d. prima. c. Sacerdotum. Præcipimus laicos inter clericos non sedere, dum sacra celebrantur. Esto se guardo antiguamente

te con tanto rigor, que estando el Emperador Theodosio en Milan, yendo a la Missa a la Iglesia donde residia San Ambrosio, que aquel tiempo era Arçobispo de Milan, fuese a assentar en el lugar de los Sacerdotes dentro de los cancelos, y dixole San Ambrosio, que se saliesse fuera, que no era merecedor de aquel lugar: porque la purpura que le auia hecho Emperador, no le auia hecho Sacerdote. El Emperador se torno a fuera, y tomo su lugar.

Despues el mismo Emperador fue a Grecia y en Constâtinopla entrâdo a Missa en la Iglesia, puso se en su lugar fuera de los câcelos, y el Arçobispo de Constantinopla cõbidole a que entrasse dentro, donde estauan los sacerdotes. El Emperador dixo, que el estaua en su lugar, q̃ el Arçobispo se estuuiesse en el suyo. Y despues salido de alli, dixo a los de su casa. Yo visto he algunos buenos sacerdotes, y Obispos, pero ninguno he visto que assi haga su officio de Obispo y sacerdote como Ambrosio lo hazia en Milan. Esto se dize, porque los fieles que entran en la Iglesia, no han de tener competencia sobre los lugares: cada vno ha de tomar el lugar que primero hallare, porque en la Iglesia no ha de auer lugar señalado para nadie, sino para los Sacerdotes, y para los principes. El Euangelio cuenta de dos hombres que se subieron al templo a orar, y el vno que era

Luc. 18
Phari

Phariseo, y el otro Publicano: y el Phariseo se puso junto al altar, y el Publicano lo mas lexos que pudo dētro de la Iglesia. Y desde alli puestos sus ojos en el suelo, y hiriendo sus pechos, demandaua a Dios perdon de sus pecados, y de este dize Iesu Christo, que baxo del templo justificado, y despachados bien sus negocios. Los que han de tratar sus negocios con Dios, hã se de humillar quanto pudierē en su presencia. Y esta es la mas cierta y segura manera de negociar q̄ puedē tomar con el. De esto tenemos vn exēplo admirable en el Rey David. Escriuese en el segundo libro de los Reyes, que ordeno el rey David de llevar el arca del Testamēto a la ciudad de Hierusalem desde la casa de vn vassallo suyo, que llamaua Obed Edon, donde auia estado algunos dias, y juntando todo el pueblo de Israel, ordeno vna muy solene procession, donde yuan siete coros delante del arca, y como andauan seys passos con el arca, parauan a hazer sacrificio. Y el rey David dexo su lugar, y metiose entre los sacerdotes, y tomo vn instrumento musico en las manos, y fue tañendo y cantando entre ellos, y dançaua delante del arca, y assi entro en la ciudad con todo el pueblo de Israel. La reyna Michol su muger viole de vna vētana, y corriose de ver al rey su marido, tan descōpuesto y defautorizado. Y despues que el rey David puso el arca en su lugar, y

despidio

Cap. 6.

para oyr Missa.

585

Jespidio el pueblo, vino se a su casa, y saliēdole a recibir la reyna Michol, hija de Saul, burlādo de lo que auia visto, le dixo. O quan glorioso y quā honrado ha estado oy el rey de Israel, descubriendo su cuerpo delante de las mugerēs de sus vasallos, y desnudandose, como lo suelen hazer los chocarreros y truhanes para hazer juegos. Respondio el rey Daud. Delante del Señor q̄ me eligio a mi, y dexo a tu padre, y a su casa, y me mando q̄ fuesse yo rey y principe de Israel, yo tengo de dançar y abatirme mucho mas de lo hecho, y siēpre me tēgo de humillar, ser humilde en mis ojos quanto pudiere. Este hecho de Daud nos muestra, q̄ en la Iglesia de lāte de la magestad de Dios, cessa toda la autoridad humana. Y aunq̄ no queremos dezir por esto, que los gouernadores y los principes dexē en la Iglesia sus lugares, y se metā entre los sacerdotes a cantar con ellos: pero dezimos q̄ nos enseña Dios por este hecho de Daud, que ningū hombre tiene autoridad delāte de Dios y todos los hombres, y particularmente los Principes han de estar aparejados, para que dō de fuere menester por la religion y por la honra de Dios, echen su autoridad por el suelo, y se humillen en la presencia de Dios, sin tener cuenta con la autoridad que tienen con los otros hombres. Deste acatamiento corporal q̄ deuenos tener en la Iglesia, ay mucho descuydo

do entre Christianos. Porque muchos así en-
 tran en la Iglesia, como en casa de su vezino, y
 hecha vna cerimonia de oracion que hazē lue-
 go que entran en la Iglesia, siētanse en vna si-
 lla entre tanto que dizen la Missa, y pareceles
 que basta quando veen levantar a los otros a
 oyr el Evangelio, levantarse ellos, y ponerse de
 rodillas quando el sacerdote alça el Sacramen-
 to, y quando lo consume. Y para esto traē vna
 almohada para poner las rodillas en el suelo.
 Otros ponē vna rodilla en el suelo, y otra en el
 ayre, y entre tanto que el sacerdote alça el Sa-
 cramēto, y le cōsume, rezan algunas Ave Ma-
 rias, o rezan en algun libro de deuocion que les
 traen para esto, y el otro tiempo parlan cō sus
 vezinos: y acabada la Missa tornāse a su casa. Y
 estas son las mas comunes formas de oyr Missa,
 que agora vemos. Y porque los mas, creo que
 peccan por ignorancia acerca desto, y por des-
 cuydo, auisar los hemos aqui como se ha de
 cumplir con esta obligacion en la Missa. La
 verdadera forma que se ha de tener en la Mis-
 sa, es la que la Iglesia con tan grande consejo y
 acuerdo ha ordenado en la misma Missa. Para
 esto auēys de entender, que todos nos junta-
 mos para hazer Missa, que no solo venis a oyr
 la Missa (como dezis) sino a hazerla cō el sacer-
 dote, porque venis a ofrecer y a hazer sacrifi-
 cio cō el, aunque solo el habla, y con sus manos
 ofrec

ofrece. Pero todos ofrecemos. Como quando vn pueblo embia presente a su señor, vienē tres o quatro hombres y habla el vno solo con el, pero todos traen el presente, y todos le ofrecē. Assi aca por manos del sacerdote ofrecemos todos. Verdad es que ay diferencia, porque en el exemplo q̄ traemos aunque escogē vno que hable, pero qualquiera de los otros podia hazer aquello: en la Missa no, porque solo el sacerdote que esta escogido de Dios para ello puede hazer lo q̄ se haze en la Missa. Los devnas o han de servir, o assistir al sacerdote, y oyr con reuerencia la Missa, como personas q̄ son parte en gran negocio como alli se trata y celebra: porq̄ este es el mejor libro que alli pueden leer y el mejor deuocionario que se puede rezar. Por lo qual es biē auisar a los sacerdotes, que digan con voz clara, y moderadamente alta, aquellas cosas que la Iglesia ordeno que entendiesse el pueblo: como la Epistola y Euangelio, y Prefacio, y Oraciones. Porque cierto, los que dizen tan baxo estas cosas, priuã al pueblo de la doctrina, y no hazen lo que la Iglesia manda, que son graues pecados.

Primera parte de la Missa.

LA missa tiene tres partes principales, la primera es, desde la cōfessiō, hasta el Prefacio. En esta

esta se contiene la instrucción y preparación del pueblo. Aquí la Iglesia aparece y instruye al pueblo para que dignamente pueda ofrecer aquel sacrificio en la forma siguiente. Llegado el sacerdote a las gradas del altar, dice al pueblo. *Confitemini domino quoniã bonus.* Alabad al Señor porque es bueno. Y respondió el pueblo. *Quoniam in seculum misericordia eius.* Después se confiesa el sacerdote con los ministros que le sirven, y con todo el pueblo hombres y mugeres, y demanda que todos rueguen a Dios por él. Y después todos se confiesan con él, y a todos los absuelve el sacerdote. Esto pues lo ordeno la Iglesia, no es cosa vana ni ociosa, y es cosa digna de saber, a que fin el sacerdote, pues viene ya confesado de la sacristia, se torna allí a confesar cõ sus ministros, y con todo el pueblo, y a q̄ fin el pueblo sin auer de comulgar, para solo asistir a la Misa, se confiesa con el sacerdote. La razón desto es, porque para biẽ dezir Misa, o oyrla, no auays de llevar allí pecados mas graues, que son aquellos, que se perdonan por aquella confesion, que son pecados veniales: porque aquella es confesion general, y vale para remission de los pecados veniales. Por esto el sacerdote aunque venga confesado de la sacristia, se torna a confesar allí, y el pueblo haze lo mismo, para no perder fruto alguno de la Misa: todo esto se haze antes de llegar

ga al altar Llegado el sacerdote al altar, heccha
 la señal de la cruz, se dize el Introito, que quie-
 re dezir. Entrada de la missa. Este dize el sacer-
 dote cō los ministros a vna parte del altar,
 y el pueblo por su parte en el cuerpo de la Igle-
 sia, y en persona del pueblo, y en su nombre, por
 quitar confusiō lo dize agora el coro. Antigua-
 mēte se dezian algunos Psalmos aqui, y agora
 por la prolixidad, dizen algunos versos de los
 mismos Psalmos. Aqui se representã los des-
 seos y solpiros de los santos padres, q̄ con se es-
 perauan la encarnacion del hijo de Dios, como
 se declara en muchos Psalmos q̄ hizo David.
 Tras esto los mismos en los mismos lugares
 dizen nueue vezes Kyrie eleison, que quiere
 dezir. Señor misericordia. Christe eleison.
 Christo hazed misericordia con nosotros. Por
 que los que han de hazer negocios con Dios
 no los han de tratar por justicia, sino por mise-
 ricordia. Y assi esta es la primera cosa q̄ demã-
 dan a Dios: y demandase en Griego, porque en
 todas las lēguas se ha de confessar la passiō de
 Iesu Christo, y todas han de ofrecer este sacri-
 ficio. Tras esto el sacerdote entona aq̄l Hym-
 no que entono el Archangel, y canto vn coro
 de Angeles quando el hijo de Dios nacio hec-
 cho hombre en el mundo, y prosiguelo des-
 pues el coro en persona del pueblo, porque el
 primer articulo, y mas necessario para nuestra

Pp

salud,

salud, es la ^{encarnacion} del hijo de Dios. Y este es el q̄ primero auemos de creer y confesar y dar gloria a Dios por ella, como se haze en este Hymno, q̄ comiença. Gloria in excelsis Deo, & in terra pax hominibus bonæ voluntatis. Laudamus te, benedicimus te. Glorificamus te. Gratias agimus tibi propter, &c.

Gloria en las alturas a Dios, y en la tierra paz a los hōbres, q̄ con fe y buena consciencia recibē a Iesu Christo por Salvador. Todo esto dezimos, conociendo el beneficio que recebimos de Dios en la encarnaciō de su hijo. Despues el sacerdote se buelue al pueblo, diziēdo Dominus vobiscum. El señor sea con vosotros. Y responde el pueblo. Esse sea con tu spiritu. El sacerdote buelto al Sacramento, dize. Oremus. Y no dize, Oro. Oremos todos: porque todos, oran con el, y el en persona de todos. Y como llamādo todos los fieles assi dize. Orad todos porque lo q̄ aqui pedimos, mejor lo podemos alcāçar. Y luego se dizē las oraciones q̄ la Iglesia tiene ordenadas porq̄ alli no es licito, orar por otras palabras, sino por las q̄ la Iglesia tiene aprouadas, porq̄ esta assi prohibido en algunos Cōcilios, y particularmēte en vn Cōcilio Africano, dōde se hallo presente S. Augustin. Siguese la Epistola. Esta es vna lectiō q̄ lee vno de los ministros para instruction del pueblo. Esta se lee del testamento viejo, porq̄ repre

representa el oficio de la ley, y de los prophe-
tas que precedierõ a Christo, o de las epistolas
de San Pablo, y de otras partes del nuevo Te-
stamento. Instruyese el pueblo en la ley y mã-
damientos de Dios. Esta lection se ha de oyr
estãdo el pueblo sentado. Despues el otro mi-
nistro, q̄ es el Diacono, lee otra lection del nue-
uo testamento, que es el Euangelio. Para leer
esto saluda primero al pueblo, diziendo. Do-
minus vobiscum. Y el pueblo responde. Et
cum spiritu tuo. Replica el Diacono. Esto es
lo que se sigue en el Euangelio, segun la escrip-
tura de san Iuan, o de san Matheo, &c. Res-
ponde el pueblo. Gloria tibi Domine. Glo-
ria sea a ti señor: y respondiendõ, se leuanta
en pie, y todos descubren las cabeças para oyr
con atencion y reuerencia el Euangelio, que
se ha de leer. La forma como se ha de oyr el
Euangelio, escriue la Iglesia en las palabras
siguiẽtes. Apostolica authoritate mandamus,
dam sancta Euangelia in Ecclesia leguntur,
vt sacerdotes & cæteri omnes non sedentes,
sed venerabiliter curui, & in conspectu Euan-
gelij stantes, dominica verba intente audiant,
& fideliter adorent. Por la authoridad Apo-
stolica que tenemos, mandamos que quando se
leen los santos Euangelios en la Iglesia, los sa-
cerdotes, y todos los otros fieles, no sentados
como a la Epistola, sino leuãtados en pie incli-
nando

nando vn poco la cabeça, oyan con atencion, y adoren con fe las palabras del Señor que alli se leen. Este decreto es del Papa Anastasio: escrívese, De consecra. d. prima. Comiēça. A postolice. De lo qual tambien se entiende que se ha de leer alto, como tenemos dicho. El Diacono haze la señal de la cruz sobre el libro que ha de leer, porque nos ha de predicar a Christo crucificado. Despues se perfigna haziendo la misma señal de la cruz en la frente, en la boca, en los pechos, y lo mismo haze el pueblo q̄ ha de oyr el Euāgelio. En lo qual professamos todos, que en nuestros coraçones y en nuestros pechos tenemos a Christo crucificado, y cō nuestras lenguas le confessaremos crucificado, y nuestros rostros descubiertos (teniendolo por honra) predicaremos lo mismo, y viuiremos y moriremos en esta profession. Quando se lee el Euāgelio, encienden nuevas lumbres en la Iglesia, porque esta doctrina es la que ha alumbrado nuestras almas en el conocimiento de Dios, y en las cosas del otro siglo. Esta doctrina nos enseña el camino de nuestra saluaciō, esta lumbre traxo el hijo de Dios al mundo, y sin esta todo el mundo estaua en tinieblas. Esto representan las nuevas lumbres con que se lee el Euāgelio. Despues se proponen todos los articulos de la fe en el Symbolo que se ordeno en el Concilio Niceno, y en los Concilios siguiētes. Dize setã largo,

largo, porque para el sacrificio que se ha de hazer, es menester la fe muy entera, y muy cumplida: en el qual se haze aquella tã deuida reuerencia de hincar las rodillas en el suelo, humillãdonos quando se dize aquel articulo. Et homo factus est. Que fue vn sumo grado de amor descender de tan alto a tan gran baxeza. Y luego los sacerdotes en el lugar que se leyo el Evangelio, declaran lo q̄ esta leydo por los ministros en la Epistola, y en el Euãgelio, y el pueblo sentado, lo oye con atencion. Acabado el sermõ el Diacono desde el pulpito antiguamẽte mandaua salir de la Iglesia a los Cathecumenos, y a los infieles o hereges, que se hallauã presentes: porque hasta acabado el sermõ, a ninguno de fendian la entrada de la Iglesia. El Decreto de esto esta assi en el Concilio Carthaginense. *Episcopus nullum prohibeat ingredi in ecclesiam, & audire verbum Dei, siue Gentilem, siue Iudæum, siue hæreticum, vsque ad Missam, Cathecumenorum.*

Pensarã algunos que estamos ya a la mitad de la missa, y aũ no es començada la missa propria de los Christianos. Hasta aqui es vna missa de los Cathecumenos: desde el Prefacio hasta el fin es otra missa, q̄ llamauan la missa del sacrificio. A esta missa no se puedẽ hallar presentes sino los Christianos professos, que son los que han recebido el Baptismo, en el qual se

haze la profelsion del Christiano. Nosotros
somos obligados a hallarnos presentes a las
dos missas: porque lo manda assi la Iglesia. El
Decreto desto dize assi, sacado del Concilio
Agatense de consecrat. d. prima.

Missas die Dominico secularibus totas au-
dire speciali ordinatione præcipimus, ita vt an-
te benedictionẽ sacerdotis egredi populus non
presumat. Quod si fecerint, ab episcopo publi-
ce confundantur. A la primera Missa quales-
quier personas se pueden hallar, Christianos
professos, o nouicios. Hasta aqui todos son apa-
rejos de Missa. Y en esto vereys con que deuo-
ciones hos aueys de aparejar, y assistir a la mis-
sa. Agora vnos traeys vn libro que compuso
no se quien, otros vsays otras deuociones, que
hos hallastes vosotros, y mas hos cõtenta esto,
que lo que ordena la Iglesia regida por el Es-
piritu santo. Todo esto que se dize y se haze en
la Missa antes del Prefacio, es vn deuociona-
rio, que ordeno la Iglesia para enseñar y apa-
rejar los animos Christianos a la missa del sa-
crificio. No hos parece que sera mejor lo que
ordeno toda la Iglesia sobre tanto consejo y
acuerdo, que lo que vos sacastes de vuestro ha-
bil ingenio, o lo que hos dio vuestro vezino?
Aqui se acaba la primera Missa, que es la pri-
mera parte que diximos arriba.

Segun-

Segunda parte de la Missa.

LA segunda parte de la Missa es desde el Prefacio, hasta el Pater noster. Aqui se hazen dos cosas. La consagracion del pan y del vino, que es nuestro Sacramēto: y la obligacion de lo consagrado que es nuestro sacrificio. El sacerdote, despues de lauadas las manos en medio del altar se buelue al pueblo, y los apercibe diziendo. Hermanos orad y rogad a Dios, que este sacrificio tanto vuestro, como mio, que de vuestra parte, y de la mia, se ha de presentar en la presencia de Dios, sea acepto a sus ojos: y despues de vna oracion, que el haze a Dios en secreto, dize en alta boz el Prefacio, (que como nota san Cypriano martyr) es vn apercebimiento mas particular, con que los Christianos professos se aparejā para el sacrificio que se ha de hazer, como parece en las palabras del Prefacio, q̄ son estas. Lo primero la salutacion acostumbada. Dominus vobiscum. Lo segundo les manda que tengan los coraçones arriba en el cielo, diziendo. Sursum corda. Y responda el paeble. Ya los tenemos cō el señor. Lo que se ha de mirar aqui es, que los que asisten a la Missa, no mientan. Porq̄ si tienen sus coraçones en el suelo, con amor y cuydado de las cosas de aca, mientē a Dios diziendo. Ya

tenemos nuestros corazones con Dios. Replica el sacerdote, pues que así es (porque se ha de creer que dezis verdad.) *Gratias agamus Domino Deo nostro.* Demos gracias de corazón y con fe al Señor nuestro Dios, por el beneficio que recebimos con la muerte de su hijo. Responde el pueblo. Cosa digna y devida es de nosotros, digna de la bõdad y Magestad de Dios que sea alabado de todos nosotros, por este beneficio que auemos recebido. Replica el sacerdote. *Vere dignum & iustum est, æquum & salutare, &c.* Y prosigue el Prefacio, y acabado, todos los que asisten a la missa, y el sacerdote con los ministros por su parte, y el pueblo por la suya, dan gloria a Dios, diciendo, *Sanctus, Sanctus, Sanctus.* Santo el padre, Santo el hijo, Santo, como lo hazen los Angeles en el cielo, y sobre todo reconocen el beneficio de la encarnación del hijo de Dios, y le dan gloria por ella, diciendo. *Benedictus qui venit in nomine Domini, &c.* Alabado sea el que descendio al suelo en nombre, y con poder de Dios, para Redempcion del mundo. En esta segunda, q̄ es la mas substancial, no habla el sacerdote con el pueblo, sino solo con el padre celestial, con quien haze los negocios que lleva del pueblo. Lo que allí haze es consagrar aquel inefable Sacramento, y despues de consagrado en ambas figuras de pan y de vino, presentarlo al pueblo, para que
con

con fe reconozcan, y adoren lo que esta debaxo de aquellas figuras, que es Iesu Christo, verdadero Dios y hombre.

Lo segundo es, hazer sacrificio al padre de aq̃llo, como se hizo en la Cruz, y ofrecerlo como se ofrecio alli, porque es el mismo sacrificio, como se hizo en la Cruz. Este ofrece el sacerdote en aquel silencio, y con el ofrecen todos los circunstantes que han venido para aquello. El sacerdote dize, que lo ofrece primeramente por la vgleſia Catholica, la qual por meritos de aquel sacrificio quiera el pacificar, cōſeruar, y gouernar en su ſeruicio. Despues lo ofrece por el Papa. N. y por el Obispo. N. y por el Rey. N. que ſon los que eſtan encargados de toda la gouernacion de la Iglesia eſpiritual y temporal. Eſto ſe entiende por el Obispo en cuya Diocesi ſe celebra, y por el Rey, en cuyo reyno ſe dize la Miſſa. Despues lo ofrece por todos los fieles Chriſtianos, pero particularmente por los q̃ el trahe en ſu animo, por los quales pretende ofrecer aquel Sacrificio, y particularmente por los que eſtan alli preſentes, que con fe y con deuocion ofrecen alli con el. Y aſi es coſa muy prouechoſa aſiſtir ſiempre al sacrificio de la Miſſa. Porque demas de los prouechos generales el Sacerdote eſpecial ofrece ſiẽpre el sacrificio por los que eſtã alli preſentes, y ofrecen con el. Y eſto hazen en per

fona de la Iglesia: por esso dize siēpre, ofrece-
 mos, oramos: y nunca dize, ofrezco, ni oro. Y
 de aqui viene que el sacrificio es de mucho pro-
 uecho, aunque el sacerdote sea malo: y si es bue-
 no, sera de mucho mayor. Despues que ha of-
 recido por los viuos, haze sacrificio por los de-
 functos, y no por todos, sino por aquellos que
 nos van delante con la Señal de la fe, y durmie-
 ron en paz con Iesu Christo. Quiere dezir, los
 que murieron en su gracia, y no han entrado
 en el alto cielo, por no hauer hecho entera sa-
 tisfacion de sus pecados, como son los que es-
 tan en el purgatorio, y particularmēte por los
 que el pretēde dezir aquella missa. Despues en
 el postrero lugar lo ofrece por si mismo, y por
 los que estan con el. Esto haze quando hirien-
 dose en los pechos, dize. Nobis quoque pecca-
 toribus. En esta segūda parte de la missa, entre
 tãto q̄ el sacerdote esta en este silencio, y trata
 cō Dios nuestros negocios, el pueblo ha de es-
 tar prostrado por el suelo en silencio encomen-
 dandose a Dios, y adorando con fe, lo que alli
 se haze, y a la magestad del señor q̄ esta presen-
 te en aq̄l altar. Quãdo Moysen subia al monte
 a hablar con Dios, desseando ver Moysen el ro-
 stro de Dios, le dixo el Señor. Quando passare
 por aqui mi gloria, yo te metere en vn agujero
 de vna piedra, y te defendere cō mi mano dere-
 cha, entre tãto q̄ passo. Y leuantãdo yo la ma-
 no, me

no, me veras por las espaldas, porq mi rostro tu no le puedes ver. Esto se escriue Exodi. c. 33. En la vida presente el hōbre no puede ver a Dios por su rostro, como le veē en el cie:lo los Angeles: pero podemos le ver por las espaldas, q es en las colas criadas. En estas criaturas conocemos al criador, y en estos efectos a su hazedor. Y esto es conocimiēto natural, y por la fe q es conocimiēto sobrenatural lo vemos en este sacramēto. Debaxo d las figuras d pã y vino esta cō verdad la magestad de Dios, como esta en la persona d Iesu Christo. Y por esto descendiendo la gloria de Dios a este mōte por el tiēpo q esta gloria de Dios esta en el altar, se haviã de meter los hōbres en vn agujero, si pudiessen, y hundirse debaxo de tierra, por el acatamiēto q deue a la Magestad q esta presente. Y de aqui nacio el estilo q ay en los monasterios, q acabado el prefacio, se prostrã por el suelo, y estã assi orãdo y adorãdo el Sacramēto, vnos tiēpos hasta q el sacerdote dize el Pater noster, y otros hasta que ha comulgado, y ha acabado de pasar del todo por el altar la gloria de Dios. En este tiēpo, solo el sacerdote esta leuãtado en pie en la presencia del Señor, los otros todos estan derrocados por el suelo. Solo Moysen subia al monte y auisaua al pueblo. Guardaos q no subays al mōte, ni toqueys en el, porque todo hōbre que tocare en el monte, morira por ello, y si fuere

si fuere bestia tambien morisca. Y assi estauã todos los del pueblo a las rayzes del monte, esperando que tornasse Moyses, acabado de despachar los negocios que lleuaua con Dios. Assi se ha de ordenar el pueblo christiano en la Iglesia con gran acatamiento, y con gran temor y miedo del mal y daño q̄ les podria venir, por los defacatos que hazē, estando en la Iglesia, vnas vezes en pie, y otras sentados, y otras parlando sin el respeto y reuerēcia q̄ deuiã tener a la gloria de Dios, que esta en el altar, aunque metida en aquella niebla del Sacramento, porq̄ nosotros no la podemos ver de otra manera.

Tercera parte de la Missa.

LA tercera parte de la Missa es desde el Pater noster, hasta el fin. Y aqui se contienen dos cosas. La comunión y hazimiēto de gracias. Despues que el sacerdote ha ofrecido el sacrificio, y cō el ha presentado a Dios sus negocios, torna a tratar cō el pueblo, y combidalos a orar cō la forma de la oración que Christo nos enseñó, que es el Pater noster. Y porque viniēdo nosotros a conocer a Dios por señor, y por criador, y ofrecernos a nosotros por vassallos y esclauos suyos, parecia atreuimiento, y algun defacato llamarle Padre nuestro, por esto apercibe al pueblo diziendo. Her
manos

manos oremos, y pues estamos auisados por mādamientos tan saludables y informados de doctrina de Dios, que por virtud deste sacrificio son satisfechos nuestros pecados, y nosotros reconciliados con Dios, y tornados a su gracia, y de esclauos q̄ eramos, recebidos por hijos osamos hablar con Dios desta manera. Padre nuestro q̄ estas en los cielos, tu santo nōbre sea conocido y honrado por toda la tierra, &c. Despues saluda al pueblo de otra manera q̄ lo hazia antes q̄ hiziesse el sacrificio, diziēdo. Pax Domini sit semper vobiscum. Quiere dezir, La paz del señor sea siempre con vosotros. Aquí declara el sacerdote el fruto de la passion de Iesu Christo: y deste sacrificio, q̄ es pacificarnos con Dios. Y esto ruega el sacerdote a Dios saludando al pueblo. Que la paz que se ha alcanzado por virtud deste sacrificio con Dios, se conserue siempre en los que estan alli presentes. Y prosiguiendo esta oracion dicen tres vezes, el pueblo por vna parte, y el sacerdote por la fuya, lo siguiente. Agnus Dei, qui tollis peccata mundi, miserere nobis. Cordero de Dios, que quitas los pecados del mundo, haz misericordia con nosotros, &c. Y luego se sigue la Comunion. Comulga primero el sacerdote y sus ministros, y despues llama el diacono a los fieles que han de comulgar, diziendo. Venite fratres ad communionem. Estos comulgan por

mano

manos del sacerdote, y nunca se dispuso que se pudiesse hazer por manos de otro. Al diacono se permitio antiguamente q̄ administrasse con el caliz la sangre: y agora administra el de su officio el vino o el agua, que se da en su lugar al pueblo. En el tiempo antiguo ordinariamente auia algunos fieles que comulgauã cõ el sacerdote, aunque no es cosa necessaria, que cõ ellos y sin ellos se puede dezir missa, comulgãdo sacramentalmente solo el que consagra, y los circunstantes que asisten a la missa comulgando espiritualmente por virtud de la fe, aunque cõplirian mas cõ lo que Dios nos mando hazer en la missa, y con lo que deuen a este beneficio si estuuiessen aparejados para q̄ siẽpre comulgassen algunos sacramentalmente con el sacerdote que cõsagra, pues que este Sacramẽto no se ordeno para que solamẽte fuesse alli visto, sino para que fuesse tomado, y comido en sustẽtaciõ de n̄rs almas: y assi se llama entre otros nombres la cena del Señor. Y assi es grã descuydo entre Christianos, dar tã de tarde en tarde este pasto a sus almas. Aũque es verdad que la Iglesia no nos oblige a mas, que a lo menos vna vez en el año hiziessemos esto por la Pascua de Resurreciõ. Acabada la cõmunion, el sacerdote torna a saludar al pueblo, y a combidarle para que jũtos oremos, y demos gracias a Dios por los beneficios recibidos. Y assi todas las oraciones

ciones que se dizē despues de la comuniõ, no
contienē sino vn hazimiento de gracias, y he-
chas estas, el diacono despide al pueblo, dizien-
do. *Ite missa est.* Quiere dezir. Ya teneys licē-
cia de yros a vuestras casas, que ya el sacrificio
es acabado. El pueblo respõde. *Deo gratias.* Ha-
zemos gracias a Dios por ello. Y el sacerdote
buelto el rostro al pueblo, le da su bendicion, y
ninguno se puede salir de la Iglesia, hasta que
tēga licencia y bendiciõ del sacerdote. Y acer-
ca desto, el decreto dize así. De consecra. d.
prima. *Ex concilio Aurelianen. Cum ad cele-*
brandas missas in Dei nomine conuenitur, po-
pulus non ante discedat, quã Missæ solennitas
compleatur: & ubi Episcopus non fuerit, bene-
ditionem a sacerdote accipiat. Quando se ha-
ze ayuntamiēto de fieles para celebrar Missa,
el pueblo no saldra de la Iglesia, hasta que to-
da la solennidad de la missa sea acabada, y ha-
sta que (donde no huuiere obispo presente) aya
tomado la bendicion del sacerdote. Y en otro
Concilio se mãda, que si alguno fuere osado de
salirse de la missa antes de la bendicion, que el
Obispo le afrente con alguna publica peniten-
cia, y sea cõfundido por el desacato que hizo.
Dixe al principio que diria el modo como se
hauia de oyr la missa. Yo no creo que ay otro
mejor que el que esta dicho, q̄ es ordenado por
la yglesia, q̄ es atēder lo que se haze, y lo que se
dize

dize en la missa. Y el mejor libro de deuocion de quãros yo he visto, es el libro que llamamos Missal, por el qual se haze y dize la missa: amonestando como tenemos dicho, que los sacerdotes cumplan tambien de su parte, diziendola como el pueblo la oya, y no entre diêtes, y mal leyda. Pero no ha sido nuestro proposito tratar como se deue dezir la missa, que requiere proprio tratado, sino solamente como se deue oyr.

L A V S D E O.

*Impresso en Valencia en casa de Pedro
Patricio Mey, junto a sant Mar-
tin Año 1600.*

T A B L A D E

LOS MILAGROS DEL

Santo Sacraméto en la qual se nom-
bran los lugares donde ellos
acaecieron, o las personas, o
cosas en quien, o a quien
acaecieron.

Los numeros significan las paginas.



L milagro de la grandeza,
y prosperidad de la inclita
casa de Austria, por el ser-
uicio que hizo al santo Sa-
cramento el Conde Rodolfo de Abf-
burg, en la Epistola dedicatoria.

S. Agapito pagina.	134
Alboraya pagina.	89
Alcoy.	198
S. Ambrosio.	207
Amiens.	71
S. Antonio de Padua.	126
Qq	Arsenio

T A B L A.

Arsenio.	130
Afsis con santa Clara.	76
Aparecio Iesu Christo en la hostia.	179.
226.	
Argentina.	142
Aqua viua.	335
Augusta.	169
Auyenta a los demonios.	284. 285. 286.
313. 314. 315. 316.	

B.

S. Basilio.	128
Baraca.	211
S. Benito.	105
El B. Bertran.	191
Bolsena.	84
Blasphemo castigado.	289
Barbaran.	288
Bruxelas.	102
S. Bonifacio.	108
Brabante.	139
Burgos.	234
Brixia.	140

C.

Campe

T A B L A:

Campo Tullense.	260
Carauaca.	325
Cardona.	298
Carrago.	158
Caragoça.	181
Cartuxa de Ruremunda.	251
Casio Obispo Narniense.	206
S. Cathalina de Sena. 235.238.239.240.	
Castellon.	296
El gran Cayro.	289
Constantinopla.	99.y 165
Colonia.	121
En Colmenas.	135.223.y 225
Ciudad de Prigia.	183
Ciuitauiecha.	212
Comunion.	218.y 220
Comulgar por milagro.	228.233.263.
343.245.y 355.	
S. Coleta.	282.283
Custodia del santo Sacramento en fue	
go.	261.

D:

Dade en Chipre.

280

Qq 2

Dedos

T A B L A.

Dedos que tocauan la hostia reluzian.	222
S. Domingo.	268
Diocesi Sagense.	194
Dalmacia.	145
Dudas quitadas.	185. 195. y 196.

E.

Egina.	214
Enfermos curados. 144. 145. 175. y 177. 148. 153. 147.	
Endemoniados.	208
S. Esteuan de Gormaz.	333

F.

Florenzia.	305
S. Francisco.	368
Fromesta.	116
Frequentar la comuni6n. 147. 220. y 305.	

G.

Ganago en Apamia.	305
Gorgonia.	83
Granoble.	308
Guadalajara.	348
Guillerz	

T A B L A.

Guillermo Rey de Escocia. 151
 Girona. 190

H.

Hamburg. 243
 Honorato Ambianense. 210
 Hugo de Santo Victor. 139.y 346
 Hostia conuertida en carne. 346. 301.
 302. 306. 308.
 Hostia manò sangre. 303

I.

Indignamente comulgando. 71. 138. 143.
 149. 157. 193. 194. 229. 230. 245. 320.
 321. 322. 323. 324. 332. 336. 356. 357.
 Imma cautiuo. 104
 Indias libres de tempestades. 311
 Iulian Bostries. 346
 Iumento arrodillado al Santo Sa-
 cramento. 195

K.

Kallo. 111

L.

Laurencio Iustiniano. 289
 Londres. 74

Qq 3 Lerida.

T A B L A.

Lerida.	190
Luchente.	65
S. Ludgardis.	127
S. Luys.	289
Luys Pio Emperador.	288
S. Lyduuina.	89
M.	
Madeburg.	III
Mastrich.	129
S. Mauricio.	300
Malachias.	136
Marco Escritor.	208
Madrid.	351
Milan.	158
Moncada.	196
Missa despues de medio dia.	214
Missa en vna concha de vallena.	228. y
173.	
Missa haze ricos.	244
Missa el que no oyo en Domingo.	137
Missa el que dexo Iueues Santo.	177
Mantenganse con la hostia.	88. y 318
Missa si oyen sin atencion.	248
Missa y cayanse las cadenas.	289
Monja.	78
	Manò

T A B L A.

Manò sangre de los corporales. 261.263
N.

Napoles. 312

Narfolchia. 113

Nouiomago. 350

O.

Orliens. 329

P.

Paris. 91.92.130.155.

Paloma traxo la hostia. 209

Paraquellos de Xiloca. 335

Pardines. 557

Page de Santa Isabel. 109

Piamon. 171

Pescado restituye la hostia. 192

Perusia. 261

Pedro Celestino. 343

Perros cõtra los que les arrojan la ho-
stia. 262

Purgatorio. 212. 213. 249. 253. 254. 255.
256.257.

R.

S. Raymundo. 101

Roma. 75.107

S.

Qq 4

Saque-

T A B L A.

Saquezeto.	80
Satyro,	167
Schida.	114
Seleucia.	294
Senonense Prouincia.	142
Seros.	125
Segouia.	123
Serapion.	331

T.

Tolosa.	163
S. Thomas de Aquino.	178
S. Tharsicio.	106
Tudesco en Nauarra.	119
Tio de Iuliano Apostata	120
Thebas.	135
S. Theodoretos.	154

V.

Victor II. Papa,	86
Vuedekindo.	359
Vision, o apariciõ en la Missa.	288. 289.
	319. 328. 329. 331. 337. 338. 339. 340.
	347.

T A B L A

T A B L A D E

LOS AVTORES QUE

van alegados en este
libro.

A



Bad Daniel.
Alcuino.
Alexandro de
Ales.

Azpilcueta Navarro.

B

Alexandro Iurista.
Algero
Alonso de Villegas.
Alonso de Espina.
S. Ambrosio.
Amphiloquio.
Annales de Francia.
S. Anselmo.
S. Antonino
Anton de Torquemada.
Antonio Koberger.
Aristoteles.
Arnoldo Lubecense.
Archidicono.
S. Augustin.
Don fr. Augustin Dauila.

S. Basilio.
Baptista Fulgoso.
Beda.
Belarmino Cardenal sa-
pientissimo.
S. Bernardo.
Bernardo de Lutzēburgo.
Bernardo Iustiniano.
Biblia.
Breuiario de Predicadores.
Bulario de los summos Pon-
tiffes.

C

Cacciaguerra.
Caietano.

T A B L A.

Canisio.
 F. Bartholome de Carran
 çá Arçobispo de Toledo.
 Cathecismo de pio V.
 Cesar Baronio Cardinal
 sapientissimo.
 Cesario.
 Christoual Moreno.
 Clemente Alexandrino.
 S. Clemente Papa.
 Claudiano.
 Claudio Santio.
 Concilio Africano.
 Concilio Agatense.
 Concilio Carthaginense.
 Concilio Cesaraugustano.
 Concilio Florentino.
 Concilio Ephesino.
 Concilio Lateranense.
 Concilio Lugdunense.
 Concilio Matisconense.
 Concilio Niceno.
 Concilio Toledano 1.
 Concilio Toledano 2.
 Concilio Toledano. 3.
 Concilio Toledano. 4.
 Concilio Romano. 1.
 Concilio Romano. 2.
 Concilio Romano. 3.

Concilio Valense.
 Concilio Vercellense.
 Concilio Vienense.
 Concilio Tridentini.
 Crancio.
 S. Cypriano.
 Cypriano Manente.
 S. Cyrillo Alexandrino.
 S. Cyrillo Hierosolymitano.

D.

S. Damasceno.
 Decreto de Graciano.
 Decretales.
 Dinero Frances.
 S. Dionysio Areopagita.
 Dionysio Carthuxano
 El discipulo.
 Directorum Inquisitorum.

E.

Ecumenio.
 S. Emisseno.
 Esayas Propheta.
 Estanislao Hosio.
 S. Ephren Cyro.
 S. Epiphanio.

Etc.

T A B L A.

Estevan Iuliaco.
 Estevan Cromense.
 Eutimio.
 Eusebio panphilo.
 Euagrio.
 Equilino Obispo.

F.

Fasciculus temporum.
 Felino.
 Flaminio.
 Francisco Pegna.
 Fuiberto.

G.

Gabriel Biel.
 Gaspar Miguel de la Cueva.
 S. Gaudencio.
 Gare
 Genebrardo.
 Genesis.
 Geronymo Gebaylero.
 Glifcas.
 Glossa Ordinaria.
 Gonçalo de Oviedo.
 Dõ Gonçalo Põce de Leõ.
 S. Gregorio Papa.

S. Gregorio Nazianzeno.
 S. Gregorio Nifeno.
 S. Gregorio Taronen s.
 Guillermo Alano.
 Guillermo Abad.
 Guillermo Antifiodorense.
 Guil'ermo Parisiense de
 opere sex dierum.

H.

Hermis Sozomeno.
 S. Hieronymo.
 Hilario de Arles.
 Hilduino.
 Historia de sant Telmo.
 Historia de la Inquisicion.
 de fray Iustiniانو.
 Historia Tripartita.
 Hisichio.
 Hugo de san-to Victor.

I.

Iayme de Vitriaco.
 Iayme Roig.
 Iayme de Lanzana.
 Iayme de Voragine.
 S. Ignacio.

Iuno

T A B L A.

Innocencio 3.
 Iosepho Iudio.
 S. Ireneo.
 S. Isidoro.
 Ioseph de Acosta.
 S. Iuan Chrysostomo.
 Iuan Cochleo.
 Iuan Garecio.
 Iuan Erolt.
 Iuan Nauclero.
 Iuan Viguerio.
 Iuan Diacono.
 Iuan Abad.
 S. Iuan Euangelista.
 Iuan Monacho.
 Iuan Garçon.
 Iuan Francisco Pico.
 Iuan Brugmano.
 Iuan Vilano.
 Iuan Bromiard.

L.

Lanfranco ; se ha de leer
 pagina 40. linea quin
 ta, y no san Francisco.
 S. Leon Papa.
 Libro de los Reyes.
 Libro de Iob.

Libro de la passion de san
 Andres.
 Fray Luys de Granada.
 Libro de los Numeros.
 Lippomano.
 Libro de Apibus.
 Libro de Strigibus.

M.

Mirabilia Romæ.
 Marulo.
 Martyrologio Romano.
 Martyrologio de Beda.
 Manuel Rodriguez.
 Medina.

N.

S. Niffeno.
 Nicolao Salio
 Nicephoro Calixto.
 Nicolas Eymeric.
 S. Nilo.

O.

Ordinario de Valencia.
 Origenes.

Optas

T A B L A.

Optato Mileuitano.

Ricardo de S. Victor.

Ruperto Abad.

P.

S. Remigio.

Rofense.

Palladio.

S. Pablo.

S.

Pablo diacono.

Panormitano.

Sagastizual.

Paschasio.

Seneca.

Pedro Merseyo.

Sophonio.

Pedro Antonio Beuter.

Socrates.

Pedro Diacono.

Syluestro Pierio.

Pedro Escouar.

Pedro Damian.

T.

Pedro Cluniacense.

Phelipe Guimeran.

Tabierna.

Phocio.

Theatrum uite humane.

Proclo.

S. Theophilacto.

Pio V.

S. Theodoreto.

Preposito.

Theodorico Loer.

Prom-tuario de exēplos.

Theodorico Abad.

Primasio.

S. Thomas de Aquino.

Prudencio.

Thomas Cantiprasense.

Pontano.

Thomas Brabantino.

Prado Espiritual.

Thomas Vualdense.

Don fray Thomas de Villanova.

R.

Thomas de Apoldia.

Rodrigo de Yepes.

Thomas Bozio.

Ter.

T A B L A.

Tertuliano.

Tritemio.

V.

S. Vincente Ferrer.

F. Vincente Iustina-
no.

Vincente Valuacense.

Vitas Patrum.

Victorino.

F I N.



Errata.

P Ag. 20. lin. 1. En, diga el. pag. 32. lin. 20.
de de Christo. pag. 40. lin. 5. san Francisco
diga Lanfranco. pag. 41. lin. 21. y 22. san Mar-
cos S. Isidoro lib. primo de officiis borrese.
pag. 54. lin. 19. canto santo. pag. 33. lin. 19. Ecu-
menico ecumenio. pag. 77. lin. 12. llagrimas la-
grimas. pag. 93. lin. 16. aficion afficcion pag.
109. lin. 4. griessa priessa. pag. 144. lin. 13. re-
ligion region. pag. 193. lin. 22. 149. 106. pag.
198. lin. 12. reftar rector. pag. 249. lin. 11. toto
todo. pag. 279. lin. 12. primer dia de quares-
ma martes primera semana de quaresma. pa-
310. lin. 27. la le. pag. 350. lin. 9. Tielma:
Tilmano. pag. 404. lin. 1. rato reato.

I M P R E S S O E N V A.

lencia en casa de Pedro Patri-

cio Mey , junto a san

Martin. Año

1600.

